UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 01551670 1

UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/examencrticohi00aria

HSp
A6966e

EXAMEN CRÍTICO-HISTÓRICO

DEL INFLUJO QUE TUVO

EN EL COMERCIO, INDUSTRIA Y POBLACION DE ESPAÑA

SU DOMINACION EN AMÉRICA.

OBRA PREMIADA

POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN EL CONCURSO DE 1853.

SU AUTOR

D. JOSÉ ARIAS Y MIRANDA,

Gefe civil cesante del distrito de Igualada, de la Sociedad Económica Matritense.

Difficile est proprie communia dicere.
HORACIO.

325366
16.3.36

MADRID.
IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,
A CARGO DE JOSE RODRIGUEZ, CALLE DE S. VICENTE BAJA, NUM. 74.
1854.

INTRODUCCION.

Ni al objeto ni al plan de esta memoria convienen investigaciones prolijas acerca de los primeros tiempos del comercio europeo, ni sobre el régimen, extension y vicisitudes por que pasó la industria en sus diferentes épocas. En las sagradas letras se hallan multitud de datos referentes á la vasta y floreciente contratacion que mantuvieron los fenicios, tirios, griegos y cartagineses, por toda la zona litoral que abraza el Mediterráneo. Formaba la Fenicia, cuya primera capital fué Tiro, una nacion de estrechos límites, de suelo ardiente y árido, separada por el monte Líbano del resto de la tierra, pobre en producciones, pero activa é inteligente para poner en accion las pocas con que contaba, y las que el genio emprendedor de sus naturales sacaba de paises más abundantes, aunque no tan industriosos como el suyo. Su situacion geográfica, dado que casi confinaba con el Asia, el África y la Europa, era favorable al comercio marítimo, en el que, poniendo sus miras y esperanzas los habitantes de aquella region, se familiarizaron con los riesgos de las largas navegaciones, comunicaron á los pueblos distantes el uso de los productos de todos los climas, y establecieron factorias y colonias donde los intereses de su comercio las reclamaban (Apéndices, núm. I).

Cuando en mejor estado tenia su negociacion la república Fenicia, apareció en el teatro del mundo, aspirando á enseñorearlo, otra república fuerte y ambiciosa. Pronto encontró en Cartago, hasta entonces dada á especulaciones pacíficas, un estorbo á sus pretensiones; y como por otra parte Cartago descubrió en Roma una tendencia manifiesta al dominio universal, tuvieron que dirimir una y otra su contienda con las armas. La primera, desapercibida á la lucha, y no

prohibido á los pueblos tener armas y fortalezas, y asi no pudieron, aunque quisieran, resistir á un enemigo que los hallaba tan indefensos [4]. En breve, y careciendo de ejércitos regulares, el esplendor de los Césares y el poder colosal que les legara la República, las leyes y las adquisiciones del entendimiento en tan largo período de ilustracion y mando, sucumbieron á los golpes brutales de aquellos agrestes conquistadores, que despues de los estragos de la invasion, establecieron las instituciones germánicas, muy en contradiccion con el espíritu de las romanas. Al tenor de ellas, los caudillos de las huestes invasoras dividieron el terreno á trozos, y á fuer de vencedores se lo adjudicaron, haciendo de cada demarcacion un pequeño estado, en el cual ejercia el régulo á quien le caia en suerte el derecho jurisdiccional con *mero*, *mixto imperio*, y el dominio privativo y alodial sobre las aguas, minas, pastos, montes, sobre todo, en fin, cuanto la naturaleza cria para aprovechamiento comun de los hombres, si era susceptible de producir pingües rendimientos. Todos los ciudadanos de los territorios repartidos quedaban por este sistema rebajados á la condicion de vasallos, y donde fué más dura la dominacion, á la de siervos.

Sobre ciudades y monumentos despedazados establecieron sus rústicas moradas las tribus del Norte, que cansadas de destruir (Apéndices, núm. III), se domiciliaron en los paises conquistados, estableciendo y consolidando en ellos el sistema civil que duró sobre diez siglos; en cuyo largo período, olvidados ominosos recuerdos, quedaron amalgamados vencedores y vencidos, y refundidas en un mismo cuerpo social las divisiones de razas, procedencias y partidos; pero la incomunicacion, aislamiento y falta de trato y de libertad en que la constitucion feudal mantenia á los pueblos, hacian de los habitantes hombres incultos y desabridos; y si bien los señores feudales perdieron una parte de su primitiva rudeza, todavia las costumbres populares eran bárbaras y groseras; triste pero necesaria consecuencia de la abyeccion de las condiciones sociales, de la falta general de cultura, y del abuso de la fuerza, y las violencias y trastornos de una guerra desapiadada y continua.

Solo atendiendo á la naturaleza de un sistema semejante, en que cada parte venia á formar un todo, y en que el artificio gubernativo consistia en la voz de mando dada por el señor, que obraba directamente sobre el vasallo sin poderes intermedios, puede comprenderse có-

4 ROBERTSON, *Historia de Cárlos V.*

mo profundizó tanto en el corazon de los pueblos el sello del despotismo, que hasta los recuerdos de su bien pasado y la idea de una mejora futura desapareciesen absolutamente de entre ellos. Inertes y aletargados pasaron mil años en la inaccion y en la ignorancia, sin que un paréntesis de luz viniese una vez á iluminarlos, sin que se instaurase un pensamiento elevado ni una empresa digna, para modificar las tristes condiciones de aquella sociedad degradada y enaltecer la razon. Aunque se nos presenta un Carlo Magno en Francia, y un Alfonso el Sabio en España, con alguno que otro hombre eminente, no podemos mirarlos sino como genios superiores, qué si á fuerza de aplicacion y de estudios llegaron á brillar en la noche en que estaba el mundo, no pudieron comunicar su instruccion sino á un corto número de los cercanos á sus personas (Apéndices, núm. IV).

En medio sin embargo de tan densas tinieblas, todavia se abrieron dos resquicios por donde entraba alguna ráfaga de luz á la oscurecida Europa. El Oriente, cuna ilustre de la civilizacion antigua, donde por fortuna no habian penetrado hordas salvages, comunicaba con Italia y con España, y les trasmitia su saber y sus artes. La primera negociaba con Alejandria y con todo Levante, desde que apoderados los hunnos de toda aquella península, algunos pueblos de las orillas del Adriático, para librarse de sus daños, se vieron en la precision de buscar guarida en un grupo de isletas separadas entre sí y del continente por canales y brazos de mar, que las hacian inaccesibles á enemigos que no contasen con buenas armadas. En este sitio de tan buena defensa edificaron una ciudad, que de sus fundadores los *Venetos*, se llamó Venecia. Sus habitantes, forzados por la situacion apurada en que se encontraban, abrieron negociaciones con el Egipto, que conservando en parte su primitiva civilizacion, sostenia el trato con las naciones que bañan el Gánges y el Indo. Despues de la destruccion de Tiro y la de su sucesora Cartago, el comercio de ambas se reconcentró en Alejandria, ciudad fundada por Alejandro sobre las deltas del Nilo, entre dunas y estériles marismas, á donde venian la canela, sedas, marfil, café, gengibre, drogas y especias, que cargaban las naves venecianas, genovesas y pisanas, para distribuirlas por todas las plazas de Europa.

Este principio tuvieron unas señorias y una contratacion, que andando el tiempo habian de venir á ser temidas, y á pesar tanto en la balanza de la política continental; y por este medio los italianos, más conocidos entonces con el nombre de *lombardos*, llegaron á exten-

der el tráfico desde el Euxino al Atlántico, y desde el Golfo Arábigo al Báltico, y á ser los reyes del Mediterráneo, dándose la mano por el istmo de Suez con las regiones asiáticas. Al principio los lombardos, como despues se dijo de los holandeses, se contentaron con ser los *arrieros del mar*, pero poco á poco se instruyeron en el arte de elaborar las mismas materias que trasportaban, y se hicieron industriosos (Apéndices, núm. V).

Por otra parte, España, que muy á los principios del siglo VIII habia sido invadida por los arábes, mantenia relaciones con el Oriente. Sus dominadores, en medio del entusiasmo con que procuraban extender por toda la haz de la tierra su religion, y del ardor con que combatian por la exaltacion de la ley de los creyentes, despues de apoderados del territorio invadido, cuando no los exasperaba la resistencia, acreditaron muy bien que su permanencia en Egipto, el Asia Menor, la Grecia y la Libia, no habia sido perdida para las ciencias, ni habian desaprovechado los conocimientos que adquirieron de la literatura griega, segun se mostraron apasionados á cultivarla, lo mismo que al ejercicio de las artes. Crearon á un tiempo cátedras para la enseñanza de la literatura y de las ciencias, y obradores y talleres para las maniobras mecánicas empleadas en las lujosas manufacturas de Persia y de la China [5]; mas aunque su cultura fué un fanal colocado en medio del tenebroso horizonte de Europa, sus destellos no llegaron más allá de lo que alcanzaba la línea de mando de los moros, á lo menos en los primeros tiempos de su arribo á Europa. Por una parte la general rudeza, por otra la divergencia en las ideas religiosas, mantenian entre las dos sectas mahometana y cristiana una barrera, que si alguna vez vemos allanada, era de una manera transitoria, no capaz de hermanarlas sólidamente, cual se necesitaba, para que el progreso de la inteligencia y el desarrollo de los rudimentos del saber que venian de Italia y España, se aclimatasen y cundiesen.

Sin un sacudimiento que pudiese despertar el espíritu público en general, como el que sobrevino al finalizar el siglo XI con la ocurrencia estrepitosa de la primera cruzada, es de presumir que no hubieran ido muy adelante las luces. Causaba grande escándalo á la cristiandad el que los infieles profanasen los lugares santificados por el Redentor con su presencia y con su doctrina. Habia en los ánimos una predisposicion á lavar esta afrenta, mucho más cuando las tro-

5 *Historia de toda la literatura*, por el abate ANDRES, cap. VIII.

pelias cometidas por los mahometanos con los peregrinos que iban á Jerusalen eran un nuevo insulto á la piedad de los fieles. Un ermitaño breton, que á su popular santimonia, y fervorosa vehemencia, unia el ascetismo de costumbres y la fuerza de la expresion, anduvo de pueblo en pueblo exhortando á los habitantes á la obra meritoria de una expedicion á la Tierra Santa. Todos oyeron con viva emocion las predicaciones del eremita, y se prepararon á seguir sus consejos. Al pié de seiscientos mil hombres de todas las potencias cristianas corrieron á tomar plaza voluntaria en la milicia sagrada, que por una cruz roja que los alistados llevaban en el pecho, se llamó *cruzada*. Componíase esta muchedumbre de hombres de todas clases, condiciones y estados: la mayor parte de gente allegadiza y mercenaria, salida de lo más bajo de la plebe; pero otros eran hombres de cuenta, y entre los cabos se distinguian guerreros pertenecientes á la primera nobleza, y algunos á familias esclarecidas, entroncadas con las de varios príncipes reinantes.

Los puntos de reunion de los cruzados solian ser Venecia, ó alguna de las ciudades libres de Italia. La primera expedicion siguió por tierra la ruta á Constantinopla, mandada por su gefe principal Gofredo de Bullon, atravesó la Esclavonia y la Hungria, pasó el Bósforo de Tracia, y por Niza, el Asia Menor y la Cilicia, llegó hasta apoderarse de Jerusalen, donde se estableció un reino que duró ochenta y ocho años. Infinitas fueron las penalidades de tan largo viaje; de modo que las expediciones sucesivas, no atreviéndose á seguirlo, tomaron rumbo más cómodo, por Dalmacia á Constantinopla, para pasar á la Palestina. Doscientos años duró el fervor de las cruzadas, y otros tantos estuvo Europa mandando ejércitos contra el Asia, consumiendo recursos, y acabando con lo más granado de la nobleza francesa é italiana.

El resultado de estos costosos sacrificios correspondió mal á lo que de ellos se prometian los cristianos. Volvió Jerusalen al dominio de los infieles, y con mil estragos y mucha sangre vertida, quedó derrocada su efímera monarquia, y perdida otra vez la Tierra Santa; pero fué muy señalado el influjo que tuvo en las ideas y en las costumbres este viajar incesante á paises apartados y no recorridos desde la caida del Imperio, donde el ánimo de los cruzados se preocupaba con el cuadro nuevo que tenia á la vista, en que figuraban hombres y hábitos diferentes, edificios y monumentos, pueblos y costumbres que tanto distaban de las del pais de su naturaleza. El lugar de para-

da á la ida y vuelta era Constantinopla, ciudad nunca hasta entonces entrada por huestes enemigas de la civilizacion, que si bien no conservaba íntegro su esplendor primero, todavia en magnificencia, en lujo y en artes llevaba la supremacia en Europa. Nada hay comparable á su situacion geográfica: á la derecha tiene el archipiélago, á la siniestra el Ponto Euxino hasta la Palus-Mæotis; frente por frente el Asia Menor y á la espalda Europa; posicion que convida para el comercio universal á todas las naciones. Á este emporio llegaban las naves que conducian á los cruzados; en él se procuraban auxilios, se reponian de las fatigas del viaje, y con el trato adquirian los expedicionarios las impresiones útiles que dá la comunicacion con gentes diversas, y el gusto á las artes y al lujo que producia su efecto al restituirse á sus hogares.

Otro beneficio importante de la organizacion de las cruzadas fué la subsiguiente enagenacion de prédios, que los magnates hicieron para cubrir los empeños contraidos en la guerra santa [6]. Por este medio una porcion considerable de bienes amortizados, salieron de las manos inactivas de las clases gerárquicas á las del pueblo, con ventaja de la masa general de la riqueza. Es cierto que en aquel mismo siglo se constituyeron nuevas infeudaciones; pero por otra parte menguaron las antiguas, y se declaró una tendencia pronunciada á la desamortizacion. No coadyuvaron poco á esta obra y á la emancipacion del estado llano, los sentimientos piadosos del clero, que desprendiéndose de buen grado de parte de sus rentas para fundar iglesias, hospitales y casas de recogimiento, vendiendo otras para ayudar á los gastos de las cruzadas, y mostrándose liberal en conceder manumisiones y franquicias á sus vasallos, adquirieron propiedades hombres del pueblo, antes privados de este derecho, los cuales constituyeron pronto ciudades libres, que tuvieron asiento en las asambleas legislativas. Con las rentas y donaciones de eclesiásticos y de legos, deshiciéronse muchos feudos, y se aumentó el número de sugetos exentos de vasallaje (Apéndices, núm. VI). En lo interior de los Estados, no daba como en el litoral señales muy grandes de vitalidad el espíritu mercantil. Los oficios mecánicos estaban en el mayor grado de vilipendio, y se reputaba por innoble toda profesion que consistiese en el trabajo. El menosprecio que de los comerciantes hicieron los romanos debia ser mayor en el sistema de las naciones del Norte, establecido por

6 ROBERTSON en la obra citada.

la ignorancia y la fuerza; y bien porque este mismo vilipendio diese modales ordinarios á los mercaderes y falta de delicadeza en sus tratos, ó porque ellos para poder vivir del oficio tuviesen que eludir las exacciones del fisco y otras infinitas trabas, como la de la tasa, valiéndose de fraudes y malas artes, ello es que se presentaban en las ferias con aparato ridículo, acompañados de farsantes, trovadores y juglares, á dar espectáculos grotescos á los concurrentes, tal vez para captarse su benevolencia con chocarrerias y bufonadas; pero la austeridad de las costumbres de aquella época no admitia semejantes entretenimientos, que por lo mismo contribuian mucho á rebajar los mercaderes á los ojos del público [7]. No menos les desfavorecia la circunstancia de pertenecer los hebreos á la clase de comerciantes. El pueblo, sobre las antipatias religiosas, miraba á esta raza infortunada como pérfida, usurera, suspicaz y envidiosa; la perseguia con incansable ojeriza, y con el más leve pretexto la atropellaba desapiadadamente. Apenas se celebraba fiesta ó solemnidad pública que no principiase ó acabase con alguna escena tumultuosa, y muchas veces sangrienta, donde los judios, á buen librar, escapando con la vida, sufrian horrorosas expoliaciones que los reducian á la miseria. El comercio, estaba puede decirse, en sus manos. Entregados á una codicia sin límites, se daban á negociaciones de cambio, hacian préstamos y logrerias á intereses excesivamente subidos; tenian á su cargo la recaudacion de impuestos; eran asentistas y agentes del fisco, y en ciertas épocas y en algunos paises, se aplicaban con fruto al estudio de las ciencias, adquiriendo buen crédito como médicos, matemáticos, astrólogos y herbolarios. Escogian con mal consejo ejercicios propios para concitarles la malquerencia de los muchos á quienes la necesidad obligaba á valerse de ellos, ó que por su clase de contribuyentes tenian que sufrir sus apremios. Con las mayores garantias de fianza, se negaban á hacer préstamos, no siendo tal el interés, que los enriqueciese en breve tiempo; y esto cuando en virtud de las controversias teológicas sobre la usura, entonces tan animadas, sostenian los doctores que eran ilícitos los tratos fundados sobre el interés del dinero. Las costumbres y modo de vivir de los judios bastaban para enagenarles todo el afecto de las otras clases, si alguno les conservaban: solos, esquivos y retraidos en sus aljamas, desdeñaban el trato con los que no eran de su secta; excluian toda mancomunidad, y eran extraños al bien y al mal, lo mis-

7 MALO DE LUQUE, *Hist.*, etc.

mo de sus conciudadanos, que de la sociedad á que pertenecian.

Al decir de escritores de la época, era proverbial la mala fé de los hebreos, su doblez y felonia calificadas; pero asi y todo, desempeñaban un oficio importante en las naciones, por los intereses que ponian en giro, y porque formaban el solo vehículo que tenia la riqueza circulante. Indudablemente las malas propiedades que se atribuian á los judios, eran efecto más bien de la sinrazon con que se les trataba y de la situacion violenta en que se les ponia, que de bastardia innata de sentimientos y de inclinaciones arrevesadas; porque su existencia estaba á todas horas amenazada por el irascible populacho, tenian que ser suspicaces y nimiamente desconfiados. Siempre en estado excepcional, y amagados de una expatriacion momentánea, inventaron las letras de cambio, método el más seguro para poner sus caudales á buen recaudo, al punto que contra ellos estallase alguna explosion popular. Tamaña tirania llegó á viciar la índole de los hebreos; pero con otras leyes é ideas que las que reinaban, á pesar de la oposicion de creencias, se hubieran identificado en principios civiles á las demas clases, y sido lo que hoy son en las naciones donde viven, hombres aplicados y pacíficos, cuya perseverante laboriosidad ayuda poderosamente al sostenimiento del tráfico.

Mientras la inteligencia de los lombardos utilizaba sola el comercio marítimo de la Europa meridional, se formaba en la parte opuesta otro centro, que llegó á la altura y al auge del primero. Las inmediaciones del mar Báltico, habitadas á principios del siglo XIII por pueblos feroces y groseros, que entregados á la pirateria, eran el terror de los navegantes, veian extenderse muy lejos sus excursiones piráticas, haciendo imposible todo tráfico [8]. No habia nacion que no sufriese sus invasiones, y siendo poco fuertes los gobiernos para hacerse respetar, el instinto de la propia defensa sugirió á los ciudadanos de Hamburgo y Lubek, que eran los que más pérdidas experimentaban por los salteadores de mar, la idea de asociarse para exterminarlos, formando una liga muy semejante á la que con el nombre de hermandad establecieron siglos despues las ciudades de Castilla contra los salteadores de tierra. En vista de los buenos resultados de semejante asociacion, entraron en ella hasta otras ochenta ciudades en toda la línea desde el Báltico al interior del Mediterráneo, y quedó establecida la famosa *liga anseática*, tan celebrada en la historia mercantil de la edad media.

8 GIBBON RAYNALT. *Historia política*, etc.

Libre ya de riesgos el comercio de las plazas del Norte, no descuidó la liga el darse la mano con los lombardos; pero muy atrasado todavia el arte de navegar, las expediciones salidas de los puntos del Mediterráneo padecian detenciones y peligros en el Estrecho Gaditano, arredrándolas ademas el bravo mar de Cantabria. La comunicacion por tierra era más costosa, pero menos insegura y acaso menos lenta, por lo cual la prefirió para sus cambios el comercio del norte y sur de Europa, eligiendo como lugar de reunion acomodado para todos la ciudad de Brujas. Á este depósito general concurrian con sus efectos los venecianos, genoveses y pisanos, para permutarlos con los que producia el Norte, de más volumen y peso, pero acaso más útiles para los usos necesarios de la vida. Á semejanza del mercado de Brujas, y por una razon igual, el comercio franqueó otra carrera por Castilla para poner en comunicacion el Norte con el Mediodia, estableciendo el centro en la villa de Medina del Campo, cuyas ferias llegaron á ser muy famosas, por la concurrencia de marchantes y de mercaderias de fuera y dentro del reino.

Con el siglo XIII acabaron las cruzadas; pero el comercio se habia en esta época consolidado con tendencia pronunciada á dilatarse sobre las dos esferas, que tenian por focos el Báltico y el Mediterráneo. Llevadas otras ciudades del deseo de comerciar, visto el lucro que conseguian los italianos, entraron en la misma carrera; y Francfort, Lubek, Amberes, Barcelona y Marsella se hicieron rivales de Venecia, Génova y Hamburgo; establecieron manufacturas, crearon marina y emplearon hábilmente sus recursos para desmonopolizar el giro, y darle realce, expansion y crédito.

Se cree que por este tiempo fué descubierta la aguja náutica, con cuyo instrumento quedó anulado el inconveniente mayor que ofrecia la navegacion, que era el de perder el rumbo. Pretenden para sí los italianos la gloria de este invento; pero es cosa averiguada que antes de venir al mundo el que suponen inventor, ya era conocida la virtud polar del imán con aplicacion á la navegacion (Apéndices, núm. VII). Coincidió con la invencion de la brújula la del astrolabio, en cuyos trabajos tomó parte el Infante D. Enrique de Portugal, matemático el más entendido de su tiempo; y no fué asimismo de poca consecuencia para dar resguardo y confianza á los mareantes el uso de la pólvora, conocido en el siglo XIV [9]. Se cree que desde mucho antes existia

9 GIBBON. Obra ya citada.

entre los chinos; pero no llegó á Europa hasta que lo introdujeron los moros de España, á quienes se refieren las primeras memorias que hay de las *algarradas*, truenos, ingenios ó máquinas de fuego (Apéndices, núm. VIII). Otras invenciones importantes aparecen tambien en el intervalo desde la finalizacion del siglo X hasta el comienzo del XV. La seda, el algodon y el azúcar tuvieron por el mismo tiempo entrada y aprovechamiento en Europa: se generalizó el papel y el uso de la numeracion arábiga, y la arquitectura hizo los progresos de que dan muestra los edificios que se conservan en tantas partes.

Más fecundo que los precedentes en cosas beneficiosas á la sociedad humana, se nos presenta el siglo XV. Despejado ya en gran parte el entendimiento de errores y peripecias, las conquistas hechas anteriormente recibieron nuevo precio de la razon y de la experiencia. Baste saber que á la mitad de esta centuria fué cuando la imprenta se anunció al mundo para difundir y eternizar todos los inventos, todas las concepciones que alcanza el hombre, y que al finalizar el mismo siglo, se descubrió una de las cuatro partes del globo, no conocida ni apenas sospechada de las otras tres. Aun se carecia de ese agente universal de las luces, la tipografia, y ya los españoles y portugueses se mostraban fuertemente inclinados á buscar ensanches al trato universal por el Océano, barrera formidable que nadie osára traspasar. Desde que Portugal, como lo restante de la Península, fué invadido y dominado por los árabes, concibió un odio profundo á los sectarios de Mahoma; pues no contentos los portugueses con haber arrojado de su territorio á los infieles, fueron diferentes veces y con varia fortuna á hostilizarlos á sus propias tierras de África. Con tales miras habian pensado en circunnavegar este continente para ver si era posible acercarse á la entrada del mar Rojo, y apoderarse del comercio de la India, que enriquecia á los soldanes de Egipto con los crecidos derechos que exigian en sus aduanas á los géneros procedentes de la plaza de Alejandria. Esta dura exaccion habia hecho pensar á algunos europeos en el viaje por la Persia, restableciendo la antigua ruta de Táuris y Bagdad [10]; pero los portugueses, entreviendo la posibilidad de hacer mas fácilmente el mismo viaje por mar, discurrieron primero por las costas de Mauritania y descubrieron despues la isla á que dieron el nombre de la Madera, la cual eligieron para escala de sus expediciones ulteriores á los descubrimientos comenzados. Daba impulso á la

10 CAPMANY. *Memorias históricas del consulado de Barcelona*, lib. I, cap. III.

empresa el Príncipe D. Enrique, hijo de D. Juan I, que profesando un amor decidido á las ciencias, y con el conocimiento que habia adquirido del África cuando estuvo en ella, concibió el proyecto de circunnavegarla. Habia leido con cuidado las obras de los geógrafos antiguos y los viajes de Annon y Eudoxio, y con las especies que fué recogiendo se ocupaba, retirado en una casa de campo, en hacer observaciones y estudios sobre la geografía astronómica, auxiliado por matemáticos que trajo á su lado. De resultas de estas tareas, y bajo su proteccion y la de los Reyes D. Manuel y D. Juan II, una série de intrépidos navegantes consiguieron al fin, por los derroteros de África, llegar á ver los términos de esta gran península, y tocar los deseados del Asia, con lo cual quedó resuelto el problema de hallar paso para la India, comerciar directamente con ella y privar al Soldan de los ingresos tan considerables que entraban en su erario por derechos exigidos á los europeos de los artículos asiáticos (Apéndices, núm. IX).

Poco antes ó poco despues de los portugueses, comenzaron á navegar por aquellas partes los españoles. Unas naves vizcainas de las ya prácticas seguramente en reconocer el Océano, aportaron por los años de 1393 al archipiélago canario, ó de las islas afortunadas (*Fortunatæ*) que Tolomeo habia señalado para empezar á contar los grados de longitud. Á vueltas del tiempo y de los trastornos ocurridos despues de la ruina del poder romano, habian caido en total olvido, ó solo se conservaba alguna memoria tradicional de su existencia. (Apendices, núm. X). Restos acaso de la despedazada y sumergida Atlántida, yacian en medio del piélago solitarias y desaprovechadas para el mundo, á pesar de la idea encantadora que de ellas se tenia en otro tiempo, como lo demuestra su nombre. Estan situadas en los límites de los mares de Europa, cercanas al continente de Africa, á los 29° de latitud N. entre los cabos Bojador y Güer, punto de mucha conveniencia para recaladas, por caer entre las principales escalas que se hacen al pasar los continentes, y para emprender navegaciones mayores hacia el Occidente, que era á donde tenian puestas los españoles sus miras, ya que los portugueses se les habian anticipado en la via de Oriente. Fueron despues las Canarias la base principal para acometer la travesia del golfo que está á sus espaldas, y emprender el viaje más atrevido y más feliz que hicieron los hombres, como habrá lugar de exponer muy luego.

Todas las miradas, toda la atencion de la Europa estaba fija en los portugueses y en sus descubrimientos por las costas de Africa, aun-

que no satisfacian del todo la ansiedad pública, por la impresion exagerada que habian causado las relaciones de Marco Polo; pero si bien no se descubrian aun ciudades de tan maravillosa riqueza como las descritas por este viajero, al fin se presentaban objetos nuevos de tierras no conocidas, y causaba la mayor sorpresa ver llegar todos los dias al mercado de Lisboa cosas tan extrañas y ricas, en un tiempo en que se creia que á poco de internarse en el mar aparecian monstruos y vestiglos. Ya muchos renglones de los que acostumbraban venir por la via antigua, llegaban ahora por la que se estaba abriendo, á precios mas cómodos, á la capital de Lusitania. Abundaban allí el marfil, la cañafístula, el oro en polvo, las drogas, las plumas y los esclavos etiopes, que los portugueses, más por un sentimiento de humanidad que á impulsos de la codicia, compraban á los reyezuelos del pais, los cuales por una costumbre bárbara inmolaban á los prisioneros de guerra y á los que incurrian en ciertos delitos.

Al ruido que hacian las empresas de los portugueses cerca de la línea, y en medio de la admiracion que escitaban las riquezas aportadas, un hombre esclarecido, de ánimo grandioso y de superior ingenio, concibió la idea de disputar á aquellos el lauro de sus empresas, ó de oscurecerlas con otra mayor, llegando á las regiones apetecidas de la Especieria por rumbo opuesto y jamás andado. Despues de recibir repulsas amargas y sandias invectivas de algunos gobiernos á quienes recurrió Colon en demanda de auxilios para realizar su heróico pensamiento, solo en el de la nacion que poco despues motejaron las otras de indolente é ilusa, hubo el conocimiento necesario para no tener por una quimera la propuesta del ilustre aventurero. Un fraile entendido en la geografia penetró que la idea nada encerraba de extravagante, sino que al contrario se ajustaba á lo que enseñaba la ciencia (Apéndices, núm. XI); y la Reina de Castilla y sus consejeros tanto se penetraron de ello, que facilitaron naves y hombres para atravesar mares desconocidos, sin rumbo cierto, en busca de tierras que nadie sabia donde estaban, ni si las habia. Desde aquel dia los españoles asociaron sus glorias á las glorias de Colon; participaron juntos del honor de la noble empresa á que dieron feliz cima, y de la cual nadie podrá acordarse sin unir al nombre del que se prestó á dirigirla, el de los que se ofrecieron á seguirle, y el de la Princesa ilustre que puso á todos en el caso de llevar adelante sus nobles impulsos. Sabidos son los pormenores de tan portentoso suceso, y que causó una alteracion completa en las condiciones de

existencia de aquella sociedad, preludio de un cambio absoluto en sus tendencias é intereses. No fueron novedades parciales las que de aqui resultaron, sino un sesgo diverso en las ideas y en las costumbres y una mutacion radical en las relaciones, en las miras y en la política de las naciones: revolucion tan completa para el antiguo como para el nuevo mundo, abriéndose para el uno el teatro de los conocimientos humanos, y ampliándose para el otro de un modo no imaginado, el trato, las luces y los recursos que antes alcanzaba. La tierra cambió de faz; el estado de la sociedad cambió tambien, y desde entonces hasta la conclusion de los siglos, sus condiciones y su destino son otros de los que fueran si no hubiese habido América, ó si permaneciese para nosotros perpetuamente oculta como lo estuvo para los antiguos.

Si la noticia de que podia encontrarse rumbo directo para llegar á la India, causó general sensacion en la vieja Europa, llegó á su colmo la admiracion al oirse en ella por primera vez que habia otro mundo. De las regiones asiáticas, siquiera se tenian noticias: hubo europeos que se internaron en ellas, y hasta el ejército que condujo Alejandro llegó á pisarlas; pero que existiese un continente pasado el Atlántico, ni siquiera se presumia. Para el vulgo, la idea de los antípodas era un sueño de gente desocupada, ó un parto de cerebros enfermizos; para los doctos una proposicion heterodoxa, inconciliable con la letra de la Escritura Sagrada, y con la autoridad de los Santos Padres; pero á un mismo tiempo echó por tierra el navegante genovés la incredulidad vulgar que habian propagado las sutilezas y argucias de los escolásticos, con todo el aparato de los silogismos y de la erudicion de la aulas. Colon respondió á ellos con la demostracion, y á las citas é interpretaciones que le presentaban para probar la inexistencia de tierras de mares allende, con los hombres y los animales que les trajo de las mismas tierras.

Corrió con suma velocidad por todos los estados de Europa la nueva de su regreso, y á las noticias ya abultadas que contaban los expedicionarios, iba agregando otras la credulidad y el entusiasmo de los que oian; de modo que no se dudaba ya que las regiones que acababa de visitar Colon eran las dichosas donde tenian asiento el Paraiso, el Ofir y el gran Catay. La Europa oyó atónita estas nuevas, y la envidia por ver tantas riquezas acumuladas en manos de los españoles subió de punto; pero ninguna nacion, con todo, quiso á su ejemplo emprender conquistas en grande, que ofrecian trabajos

seguros y costosas é inciertas utilidades. Por medios mas cómodos, que eran los del corso y contrabando, podian hacerse con los frutos de las minas americanas que tanto apetecian, á cuyo fin único redujeron sus operaciones. Los españoles, que con miras muy diversas habian penetrado en lo mas extenso de la América, discurrian toda clase de arbitrios para poblarla, ilustrarla y darle fomento como quien mejora una casa para vivir en ella, ó alguna finca con destino á un largo disfrute.

En los primeros años, aunque habia delirio por las Indias, se recibia poco de ellas en los puertos de España; pues ni en el comercio corrian todavia frutos que despues tomaron mucha estimacion, ni los metales explotados alcanzaban siquiera á indemnizar á la corona de los gastos hechos con las expediciones: mas tan grande era la escala de la colonizacion española en el Nuevo Mundo, y tan vastos los mercados que las poblaciones nacientes iban creando, que Sevilla, único punto habilitado para recibir y despachar las naos de Indias, abrió el suyo á los efectos de todas las naciones, y no bastaba apenas para atender á lo que en la otra banda se consumia. Con el rango que adquirieron Lisboa y Sevilla, la asociacion anseática y el tráfico lombardo quedaron como en disolucion, sus plazas desiertas, su crédito en baja; y á no haber los holandeses, á fuer de buenos especuladores, mostrado tanta maña para establecer contratacion en las nuevas escalas por donde venia la especieria, Amsterdan y Amberes se hubieran completamente arruinado. El tomar la iniciativa fué causa de que se apoderasen del comercio á flete, sirviéndoles al mismo tiempo de escuela práctica para las navegaciones á la línea, que no tardaron en emprenderse.

Al estarse reconociendo la larga zona litoral del continente de Africa, próximo ya el tiempo de los descubrimientos de Colon, esto es, cuando se iban á abrir los dos grandes teatros en que habian de lucir su vigor de produccion las naciones civilizadas, tuvieron lugar dos sucesos que predispusieron la Europa á llenar el puesto en que iba á colocarla el presente que Colon acababa de hacer al mundo. Tal vez estos dos sucesos, la pérdida de Constantinopla y la invencion de la tipografia hayan sido simultáneos (Apéndices, núm. XII). Esta fructificaba á manos llenas, reproduciendo con facilidad los libros sagrados, que antes solo leian las pocas personas que alcanzaban á poder pagar los manuscritos; en seguida comenzó á hacer imperecederas las obras clásicas de la docta antigüedad, y no tardó en llevar la luz hasta las últi-

mas clases del pueblo. El triunfo de los turcos sobre la antigua Bizancio, metrópoli del imperio de Oriente, si fué altamente calamitoso para la humanidad y para el comercio, no dejó por otro lado de contribuir á que se difundiesen las ciencias en Italia, á donde fueron á parar, huyendo de las violencias de los musulmanes muchos literatos domiciliados en Constantinopla. Aunque habia ciudades en Italia que ya cultivaban las letras antes de la emigracion de los griegos, no puede ponerse en duda que una afluencia de sabios y de artistas, tan benévolamente acogidos por el Papa y por otros soberanos y próceres de Italia, fué causa de que las ciencias recibiesen alli el impulso que las llevó muy pronto á Francia, España y Alemania; de suerte que cuando concluia el siglo XV, era comun en Europa el conocimiento de la literatura griega y las artes bizantinas.

Por consecuencia de las conquistas españolas en las Indias occidentales, y las de los portugueses en las orientales, fueron Sevilla y Lisboa los emporios de las cuatro partes del mundo; pero la segunda iba decayendo en rango á medida que otra potencia mas fuerte despojaba á Portugal de lo mejor de sus adquisiciones asiáticas. Sevilla, que pertenecia á un Estado que podia resistir, y que resistió los embates de los que envidiaban sus posesiones, conservó su esplendor todo el tiempo que le duró el monopolio de comerciar con América.

Las circunstancias políticas aceleraron la pérdida de la exclusiva que Lisboa habia alcanzado en el tráfico desde que fué descubierta la India. Rebelados los Paises Bajos contra Felipe II, decretó este monarca que se cerrase enteramente á su comercio el puerto de Lisboa; medida que puso en situacion apurada á los holandeses, faltándoles de improviso el mercado donde acostumbraban á cargar los efectos para el surtido de Europa; y no sabiendo qué hacerse, discurrieron comerciar en derechura con los parajes mismos de donde los portugueses sacaban las especias, y habilitada al efecto una flota, que pusieron al mando de Cornelio Hutmans, navegaron la vuelta del cabo de Buena Esperanza hasta dar con la isla de Madagascar, las Maldivas y las de la Sonda. Quisieron los portugueses estorbárselo; pero en los encuentros que hubo llevaron estos la peor parte, y Hutmans regresó á su patria rico de efectos y de instrucciones acerca de los medios de hacer á Holanda dueña de toda la India.

Estas noticias, y el espíritu mercantil que animaba á los bátavos, dió pié á la formacion de una compañia revestida de facultades casi soberanas: entre otras la de ajustar tratados, declarar la

guerra y hacer la paz, construir fortalezas y levantar fuerzas de mar y tierra en todo el territorio á donde llegaba su mando [11]. Fué esta asociacion colosal y monstruosa modelo de todas las que se organizazon despues, como tambien de ese sistema egoista y ratero, que consiste en hacer acantonamientos en las costas para atraer hácia ellas el jugo y sustancia de vastos territorios, al amparo de algunos fuertes convenientemente distribuidos, que los tienen reducidos al estado de bloqueo, y obligados, mal que les pese, á dar lo que se les pide y á recibir lo que se les lleva.

Las campañas que se siguieron á la primera visita de los holandeses al Asia, fueron desfavorables á los portugueses. Las factorias y plazas erigidas por la ilustracion y proezas de los primeros gobernadores, quedaron al fin por Holanda; pero no faltó para esta nacion otro rival poderoso que hiciese con ella lo que á su vez habia hecho con Portugal. La Inglaterra, que escasa de marina, con muy poco comercio, y aliada de Portugal, habia sido espectadora pasiva de la lucha terminada tan á gusto de Holanda, fué el poder que como tercero entró en la liza, luego que vencido Portugal, se halló libre de todo compromiso y pudo obrar á mansalva. Estaba preparándose á ser antes que otra cosa comerciante: miraba con ávidos ojos las regiones del Oriente, y deseaba aprovechar los despojos de los portugueses que habian caido en otras manos. El capitan Stephens fué encargado de probar fortuna con algunos buques: siguióle Cavendish en los reconocimientos; y rompiendo al poco tiempo con los holandeses, triunfantes en las anteriores guerras, hallaron tan propicia la fortuna, que hubieron de renunciar aquellos á sus conquistas con la misma brevedad que las habian hecho. Al fin los ingleses vinieron á usurpar todo lo usurpado, y apropiándose de su rival el pensamiento de una compañia soberana, formaron la suya sobre las bases de la holandesa, la cual no se mostró menos sagaz y entendida que su modelo en el arte de vejar sórdidamente el pais, y de exigirle el tributo de sus riquezas.

Desviado de Lisboa el comercio de Oriente, se distribuyó por otras plazas de Europa, de las que Amsterdan y Lóndres fueron las principales. El de Occidente tomó súbito acrecentamiento con las conquistas de Méjico y el Perú, cuya riqueza argentífera excedia á toda pon-

11 RAYNAL, *Historia política y filosófica de los establecimientos de los europeos.* MALO DE LUQUE, *Hist.*, etc.

deracion. Entonces fué cuando más señaladamente empezó á producir el nuevo hemisferio una revolucion completa sobre la Europa. La plata vino á ella á raudales, y hallándose anteriormente en la proporcion de diez á uno con el oro, se fijó entonces por el comercio en la de uno á diez y seis: proporcion admitida muy luego en todas partes. Conforme á dicha alteracion, tambien la sufrió muy grande el valor estimativo de las demas cosas. El despacho de las flotas llevaba el curso del comercio á Sevilla, llave á la sazon del que se hacia entre España y sus Américas, por una disposicion mal entendida del gobierno. Desde este momento el sistema mercantil en general adquirió regularidad, y sus condiciones dejaron de ser accidentales y precarias: la esfera de la circulacion se dilató extraordinariamente; las permutas fueron más en grande, los objetos que las alimentaban, más numerosos y variados. Conocíanse ya todas las partes del globo terrestre, y se habian fijado los rumbos que dirigian de unas á otras. Sabíase qué producciones daban, de cuáles eran susceptibles y qué género de mercancia podia convenir á cada uno; de forma que segun estas nociones, se abrieron los mercados, no casual y transitoriamente, sino en puntos designados por la naturaleza para constituir depósitos generales, segun las exigencias de los diferentes paises del globo. Desde entonces acá no han sido grandes ni sustanciales las variaciones que sufrió el sistema de contratacion universal. Los cambios políticos, la elevacion de unas naciones, el aminoramiento de otras, el distinto giro que cada cual dió á sus negocios, son modificaciones que no afectaron en lo principal el sistema que rige los destinos de la contratacion de tres siglos acá: el empuje que los conocimientos dieron á las invenciones útiles fué prodigioso; las ideas que de ellos se derivaron para asegurar el bienestar de las naciones, han establecido otras reglas para el tráfico, y puesto en otro camino á los gobiernos; y aunque se sientan vacilaciones, por el progreso continuo que tienen todos los ramos, los principios que dan firmeza al órden existente son inalterables, y promete serlo el sistema general de las naciones, una vez que no han de venir ya á turbarlo otros descubrimientos como los de Colon y Vasco de Gama.

La industria fué la que franqueó caminos nuevos, y la que explota felizmente los infinitos recursos que encierra la naturaleza auxiliada por la ciencia. Con la adquisicion de la fuerza del vapor se dió nuevo ser á la maquinaria; se inventaron aparatos mecánicos de peregrino efecto, y no se sabe, ni es posible calcular, hasta qué punto se

llevarán sus adelantos, ni qué resultados traerán á los hombres de las futuras generaciones.

Ya que sobre tan sólidos fundamentos se estableció el comercio universal; ya que la industria camina sin descanso, y está al alcance de todos; ya que han desaparecido mil preocupaciones vulgares, para dar lugar al axioma de que el primer elemento de la riqueza es el trabajo, quiera el cielo que otras inveteradas preocupaciones de nacionalidad no vuelvan nunca á impedir la nivelacion de intereses con que convidan las luces y las conquistas del siglo. Si todos los pueblos creyeron hacerse ricos levantándose sobre las ruinas del pueblo vecino, ahora domina el convencimiento de que la guerra es la mayor de las calamidades, y de que en el universo caben todas las criaturas y pueden aspirar á ser felices, sin perjudicarse unas á otras, ni tratar de destruir intereses para crear otros nuevos. Desde que se piensa asi, ha calmado la ansiedad febril de adquirir preponderancia á cañonazos, ansiedad que enloqueció á la Europa hasta principios del siglo presente. El don celestial de una paz de cuarenta años, no se debe á contemporizaciones de gabinete, ni á cálculos diplomáticos: es fruto de una conviccion unánime, de un sentimiento general de que todos se sienten poseidos.

A España cupo la suerte de inaugurar el progreso del mundo actual, con haber entablado y afirmado el trato entre los dos hemisferios, abriendo paso por los abismos del Océano. Ella sola amansó naciones salvajes, para que ilustradas ya, concurriesen al fomento universal con su genio y sus producciones. Cómo se hubo en su ministerio y cómo desempeñó tan gran cometido; qué bienes ó qué males trajo para sí, para la América y el resto de la tierra, son puntos que la historia no ha tratado todavia con bastante filosofia y con la profundidad que merecen. Algo que concierna á este asunto se expondrá en la presente Memoria; pero antes será preciso examinar cuál era el estado de España al acometer la empresa colosal de sus conquistas ultramarinas, trazando en breves rasgos lo que fué este pais en las épocas mas señaladas por que pasó Europa.

Al rayar la primera luz de los tiempos históricos, encontramos á las naciones marítimas empleadas en traficar con la Iberia; y tanto ensalzan la riqueza y felicidad de este pais sus escritores, que alguna vez sus relaciones decaen de autoridad por demasiado maravillosas. En medio de noticias algun tanto hiperbólicas, se deduce fácilmente que el trato que mantenian dichas naciones con nuestro pais, era de mucha

consideracion, y se mantuvo por espacio de muchos años. Fué España para los fenicios, griegos y cartagineses, lo que despues para los españoles la América, el pais de las delicias, la tierra bienhadada de perpetuos goces y de inalterable ventura (Apéndices, núm. XIII).

La colonizacion fenicia de Iberia parece tuvo principio en la isla de Ibiza (*Ebuso*). De allí, pasando á la costa de Denia [12], que caia en frente, fué propagándose hácia el Estrecho, al mismo tiempo que se extendia por el lado de África. Cebados los fenicios y griegos Focenses con la gran copia de metales que les rendia esta parte de la Iberia, y aficionados á los estimables frutos de la Bética, asi como á lo apacible de su clima, multiplicaron las factorias y colonias desde Cádiz, que está á la entrada del Estrecho de Hércules viniendo del Atlántico, hasta Rosas, que se halla á la del golfo de Leon, con las Baleares y Ceuta por anejos (Apéndices, núm. XIV). El apego de los cartagineses á este su apetecido suelo, lo muestra bien la porfiada resistencia que hicieron á la usurpadora Roma cuando puso sus miras en España. Entabladas las sangrientas guerras púnicas, solo cuando la suerte, no la falta de valor ni de teson, inclinó la victoria al lado de los romanos, fué forzoso á los cartagineses dejar el territorio que habian civilizado, y retirarse despues de agotados todos los recursos á su patria, donde habian de ser tambien acometidos por sus implacables enemigos.

La dominacion fenicia era emblema de la inteligencia, de la actividad, del cálculo y de la economia, asi como la de los romanos que la siguió, representaba el aura militar acompañada de las luces, la policia, el fausto, la fuerza y la unidad gubernativa. Mediante estos móviles y la extension de mando que alcanzó el poder romano, España, una de sus mejores provincias, floreció como ninguna otra, por más que soportase duras exacciones, blanco de la codicia de los prefectos y cuestores encargados de colmar de numerario las arcas de la República. ¿Qué significan, si no, tantos restos y vestigios monumentales de ciudades y templos suntuosos, vias, acueductos, circos y naumaquias como se descubren derramados por nuestro suelo, obras consagradas á la utilidad, ó á la comodidad de los pueblos? ¿Es creible que tantos fragmentos de grandeza y opulencia no fuesen testimonio de la riqueza, del gusto y de la ilustracion, y que solo indiquen la voluntad suprema de un poder exigente, ó la abyeccion ignominio-

12 *Historia critica de España*, por D. Juan Francisco Masdeu, lib. V.

sa de la lisonja? La esplendidez y renombre de las ciudades de España, que en el imperio de Vespasiano llegaban segun Plinio, al número de trescientas sesenta, no se conciben sin suponer que estuviesen en grande auge los paises que las rodeaban.

Hubo un largo período de agitacion para el Imperio, en que España, separada por mares y montes de los enemigos de Roma, descansó tranquila y agena á las convulsiones de la metrópoli, bajo la augusta proteccion de los Césares [13]. Cuatro de los que más lustre dieron al solio y á la especie humana, habian recibido el ser en la Iberia, y se gloriaban de ser sus hijos. Bajo tan poderosos auspicios se formaban los eminentes literatos y estadistas de nuestra nacion, que tuvieron tan marcado ascendiente en la gobernacion del Imperio (Apéndices, núm. XV). Naves cargadas de vinos, aceites, lanas, cueros y metales surcaban continuamente de las bocas del Guadalquivir, del Ebro y del Tajo, para dirigirse á las del Tíber, inundando la Italia de frutos españoles [14]. Tantas monedas en cuya empresa figuran el buey, el caballo, el arado, manojos de flores y haces de espigas, emblemas de la paz, de la fertilidad, de la abundancia y de la riqueza, las muchas estátuas encontradas que representan deidades campestres, las lápidas esculpidas con inscripciones y alegorias en honor del fomento del pais, nos demuestran hasta qué punto se consideraba ilustrado y floreciente.

Para el comercio gozaba nuestra península de una situacion privilegiada, segun la distribucion de las provincias del Imperio. El Mediterráneo, casi en el centro de todas, servia para la comunicacion entre gentes y naciones tan diversas, que habian venido á formar con las conquistas una sola. España, con puertos al mediodia, sin más que atravesar el corto brazo del Estrecho, negociaba directamente con las dos Mauritanias y el África propia, donde estaban las ciudades famosas de Útica, Cartago, Berenice, Uppona y Cirene, y más adelante con el Egipto y Asia Menor. Las provincias de Levante comerciaban con las Galias, Italia, el Adriático y la Grecia, y las de Cantabria con las islas británicas, costa septentrional de Francia y la Batavia, paises que, administrados por un mismo sistema, fa-

13 GIBBON, ut supra.

14 En los escritos de Plinio, Estrabon, Solino, Posidonio, Justino, Diodoro y Polibio hay diferentes pasajes en que se nombran las manufacturas y materias de nuestro suelo. El Sr. Caveda, en la excelente Memoria que acaba de publicar sobre la última exposicion de la industria española, manifiesta históricamente la importancia que tuvo la nuestra en los mejores tiempos de Roma.

cilitaban el desarrollo de un tráfico activo y general de todos los artículos pertenecientes á las expresadas provincias.

Todo era prosperidad para España, pues que gozaba de paz, proteccion á las letras y fomento á las artes y al comercio, hasta que al principiar el siglo V, las hordas de vándalos, godos, alanos y suevos, apoderadas ya de lo mejor de Europa, franquearon los desfiladeros del Pirineo oriental por la traicion y perfidia de las tropas de Constantino destinadas á defenderlos [15]. Fueron los vándalos los primeros que infestaron la península, llevando á toda ella la desolacion y el espanto. Vinieron en pos á disputarles el derecho de destruir, los godos, á quienes siguieron las demas tribus sus compañeras de correrias y de costumbres. Empujadas unas por otras, lograron por fin apoderarse enteramente del territorio peninsular, distribuyéndoselo como de buena presa y dividiéndolo en reducidas porciones, segun el sistema que les era propio. De cada trozo hicieron un pequeño centro de poder, que menos opresor sin duda que los erigidos en Alemania y Francia, tenia, con todo, los inconvenientes del gobierno de localidad, rencilloso, fiscalizador y parcial, que sin ser bastante fuerte para defender á los súbditos del poder de los extraños, les consumia todos sus recursos.

De las primeras irrupciones de los bárbaros en España, no se cuentan más que depredaciones y desastres. Idacio, que tuvo la desgracia de presenciarlos, hace de ellos una pintura horrible, aunque concisa, lo mismo que las demas crónicas contemporáneas (Apéndices, núm. XVI). Despues parecen dulcificarse sus costumbres, efecto sin duda del roce y mezcla con los vencidos, entre quienes existia más ó menos degenerada la civilizacion romana. La nacion goda, que vino á quedarse definitivamente con el dominio de España, era menos bárbara que las demas procedentes del Norte, por haber tratado largo tiempo con los pueblos latinos. La celebracion periódica de sus asambles ó concilios, la sancion de sus códigos y las obras de sus escritores, cuando nada de esto habia en los demas estados del continente, dan á entender que el feudalismo español, desde su establecimiento, tenia diferencias constitutivas del que regia en otros paises: la historia del nuestro no es, como la de estos, fecunda en desafueros. En los próceres españoles se reconocen algunos grados más de cultura y de delicadeza, que daban cierto carácter decoroso á sus accio-

15 GIBBON, cap. XXXI, citando á Hudson, *Expositio, Totius Mundi*, y á S. Isidoro, *Hist. Gothorum*.

nes; pero de cualquier modo, la institucion era en sí mala, y las modificaciones que tuvo en España no alteraban esencialmente su carácter. Como quiera que estuviese constituido el gobierno feudal, no era á propósito para que la sociedad renaciese de sus cenizas, despues de los desastres padecidos. El pueblo y las clases medias no eran libres; y como de ellas habian de salir los hombres de estudios y los profesores de las artes, faltaban unos y otros, por más que puedan citarse algunas excepciones.

No contamos con datos ciertos para apreciar el valor de la industria nacional en esa época silenciosa que entre nosotros se llamó goda; pero esta misma falta de noticias ¿no es prueba bien clara de no haber habido industria? Ni ¿cómo haberla donde una organizacion tiránica acababa de un soplo con la última chispa de vitalidad? En tres siglos cabales que ocupó el solio español la estirpe real de los godos, no han quedado impresiones durables, de aquellas que simbolizan el genio de las artes y de las letras, capaces de contestar á los que tienen aquella época por inculta y grosera. Nada que toque al ramo de industria se encuentra en los cuerpos legales de los visogodos, ni en el Fuero Juzgo hay cosa que haga relacion á la policia industrial, ó á los oficios y artes comunes [16]. Lo que puede colegirse de algunas palabras esparcidas en los códices, y de las noticias incidentales y oscuras, sacadas de las Etimologias de S. Isidoro, es que en la España goda se labraban espadas, montantes y dagas de fino temple al uso de entonces, y que se fabricaban arneses, capacetes y jaeces: que gozaban ya de estimacion las lanas españolas, y que se hacian tejidos y algunos objetos artísticos. Las monedas de sus reyes, escasas y toscamente grabadas, nos dan cuenta al mismo tiempo que de las séries de aquella dinastia, de que el arte de labrar los metales corria parejas con los demas. Aficionados como eran á los institutos monásticos, no quedan de su tiempo en España suntuosas basílicas, como las que despues honraron la piedad y el buen gusto de algunos reyes y magnates; por consiguiente la idea emitida por un sabio español moderno [17], de que estas gentes del Norte no sabian más que guerrear y dormir, se comprueba plenamente con el estudio de sus anales.

En el comercio interior, pues del exterior no merece hablarse, eran

16 *Apéndices á la educacion popular*, por el Conde de Campomanes.
17 El Señor Jovellanos, en el informe sobre el expediente de la Ley Agraria.

los agentes los judios, que dispersos por todos los pueblos como raza maldita, sin pertenecer propiamente á ninguno, se evadian de las obligaciones del vasallaje á los señores, mas no desaprovechaban el fruto que podian sacar de un pais donde se miraba con prevencion el comercio, no queriendo nadie tomar parte en sus operaciones. En los pueblos gozaban de mal concepto, por más que los reyes les confiriesen muchas veces cargos importantes, por más que mostrasen ellos una decidida aficion á las ciencias. (Apéndices, núm. XVII.) Las leyes visogodas los trataban tambien muy duramente, atrayendo sobre ellos calamidades y proscripciones; y cuanto podia esperarse de su genial sagacidad para allegar capitales, se convertia en infortunios y desaparecia con la persecucion. (Apéndices, núm. XVIII.)

Por los años de 711 vino una nacion conquistadora de la parte del Oriente á despojar del dominio de España á los descendientes de las del Norte. Nuestros historiadores hablan de esta invasion en los mismos términos poco más ó menos con que califican la de los bárbaros: bárbaros llama á los árabes Mariana, y no porque disuene este epíteto á ciertos críticos modernos, dejan de merecerlo aquellos, considerándolos como enemigos que asaltan un pais pacífico y lo entregan á todo género de horrores. Cuestion es esta de aquellas que llevan en sí dos pareceres opuestos. Los moros, soldados fanáticos y victoriosos, pudieron ser crueles y desatentados, y los moros avecindados en los pueblos, pacíficos, laboriosos é ilustrados. En todas partes acompañan á las invasiones militares el desenfreno brutal y el conculcamiento de todos los derechos; ¿por qué exceptuar á los árabes de esta regla desgraciadamente tan general? ¿Fué solo en España y en aquella primera época donde se mostraron crueles y destructores? Sus anales nos dicen que otro tanto hicieron en Alejandria, donde el califa Omar mandó abrasar la biblioteca que guardaba todo el saber de la antigüedad [18]. No hay razon, pues, para creer que pocos años despues procediesen en España con mayor lenidad y filantropia. (Apéndices, número XIX.)

No bien apoderados los árabes de nuestro territorio, dieron de mano á las armas, y distribuyéndose por todo él, fueron avecindándose, segun la inclinacion y costumbres de cada tribu. Los que en

18 Hay quienes dudan de este hecho; Gibbon es uno de ellos; pero con ser tan grande su autoridad, creemos no alcance á destruir los datos que lo confirman.

los cantones vecinos al mar Rojo y al Eufrates, habian sido pastores, tambien quisieron serlo en España, ocupando las serranias, que era donde mejor podián dedicarse á aquel género de industria. Otros oriundos de la Arabia Petrea y de algunos de los valles amenos de la Feliz, extendidos por las vegas de la baja Andalucia, y por lo mejor de Murcia y de Valencia, plantearon el sistema de irrigaciones y de aclimatacion de vejetales, propio de la agricultura *nabathea*, en que mostraron consumada pericia (Apéndices, núm. XX); y otros finalmente, adiestrados en artes y oficios, é instruidos en las ciencias que se enseñaban en las escuelas del Oriente, establecieron talleres y cátedras en Sevilla, Córdoba y Granada, no inferiores á las de Bagdad, Alejandria, Efeso, Antioquia y Smirna. En las universidades *arábigo-españolas* se conocian y estudiaban las obras clásicas de filosofia, medicina, astronomia y bellas letras de la literatura griega, y se leian traducidos al árabe los escritos de Aristóteles, Platon, Euclides, Tolomeo, Hipócrates y Galeno. En cuanto á artes, labraron con perfeccion la seda, las telas recamadas, las estofas y la plata y el oro; beneficiaron el algodon; tuvieron fábricas de tafiletes, ántes y guadameciles, y fueron sobresalientes en la confeccion de perfumes.

No es fácil afirmar si en la parte de nuestro territorio que quedó libre de los sarracenos, se profesaba alguna industria; pero siendo su gobierno una continuacion del de los godos, más restringido todavia por las circunstancias, es de presumir que solo conservasen las artes puramente necesarias de sus mayores. Recogidos en los primeros tiempos los cristianos á las provincias más quebradas, y no avezados á los ejercicios útiles, por su manera de vivir y por el largo tiempo de molicie en que habian estado, no era poco que á fuerza de valor, de frugalidad y de privaciones, lograran mantener en medio de aquellas escabrosidades su independencia y el depósito santo de su religion y de sus leyes; mas cuando recobrados del primer sobresalto emprendieron la ofensiva, lo mismo en Asturias que en Sobrarbe, y en Navarra que en Cataluña, dieron principio á la obra de la restauracion de la monarquia cristiana, formando estados soberanos con los territorios que ganaban á los infieles. Los ensanches de poder trajeron mayores necesidades, y en breve hubieron de atender á las que nacian con la independencia. Por más encono que haya entre dos pueblos, el vivir cercanos y observándose continuamente, produce entre ellos hábitos de tolerancia; y el deseo de entenderse

españoles y musulmanes hacia que no siempre se buscasen para guérrear, sino para entablar pláticas, sentar treguas, y mantener largos intervalos de paz y amistad, siquiera con el fin de rehacerse de sus pérdidas y habilitarse para combatir de nuevo. En estos períodos de buena inteligencia, que fueron siendo más duraderos á medida que las costumbres se hacian más cultas, tomaban unos las ideas de otros, particularmente en industria, porque las artes son obras de imitacion. En varias ocasiones no se desdeñaron los reyes de Castilla de recurrir á los moros para hacerse con maestros y doctores que instruyesen á sus pueblos, ó para confiarles obras importantes. (Apéndices, núm XXI.) Habian aquellos bebido los conocimientos científicos en sus mismas fuentes de Egipto y Grecia, pero tenian tambien en sus propias costumbres, gobierno é ideas civiles y religiosas, estímulos para ser artistas, que ni conocieron los bárbaros, ni los cristianos en mucho tiempo. La vida muelle á que el sensualismo dogmático entrega á los hombres de fortuna entre los musulmanes, requiere artefactos ricos de sutil elaboracion, en que la clase fabril se adiestraba más cada dia. No les agoviaba la fiscalizacion gremial ni los derechos feudales, que desconocian; para todos era honorífico el trabajo; y aunque vivian sujetos á la autoridad omnímoda de sus soberanos, los intereses de estos corrian perfectamente identificados con los de sus vasallos. Las rentas que los primeros percibian, eran el diezmo y las alcabalas, una que afectaba á la agricultura, otra á las transacciones comerciales. Los rendimientos crecian, si crecia la prosperidad pública, ó menguaban, si por malas disposiciones se menoscababan las fortunas de los súbditos; y en esta alternativa, los reyes, fuese por afecto ó por conveniencia propia, cuidaban mucho del fomento de sus pueblos. Para dedicarse lo mismo á la fabricacion que al tráfico, los árabes poseian las mejores provincias; provincias cosecheras de algodon, de seda, de arroz, de azúcar, de grana, de aceites, que tenian salida por escelentes puertos, mediante las relaciones que mantenian con sus hermanos de África.

En época en que tan exíguos eran los medios de comunicacion, tan limitadas las relaciones de comercio, y desconocidos el espíritu de asociacion, y el derecho de gentes, si la industria habia de alcanzar cierto grado de desarrollo, tenia que fijarse en las mismas localidades productoras de las materias de que se servia, más bien que en puntos de comercio donde el trasporte de aquellas fuese precario y costoso, y en muchos casos del todo imposible. Esto observamos in-

variablemente en los pueblos antiguos que fueron industriosos, y esto en España desde un principio. (Apéndices, núm. XXII.) Las sedas se beneficiaban en Granada, Toledo, Valencia y Sevilla, porque en sus comarcas se hacian crias en grande de gusanos; las lanas finas se trabajaban en Segovia, Cuenca y Extremadura, lugares estacionales de los rebaños merinos; la ferreteria estaba en Vizcaya, por sus ricos criaderos de vena; cosa, si bien se considera, tan natural entonces, como que sea hoy Jerez el lugar donde se confeccionan sus vinos, y Sevilla el de sus aceites, radicando alli las viñas, y aqui los olivares que los producen. Siguiendo la misma regla, los moros andaluces establecieron telares de algodon y seda, trapiches y tenerias, porque la calidad del clima favorecia grandemente estas industrias, cosechándose en él las primeras materias.

Despues que se perfeccionó la maquinaria, que hubo asociaciones, que se generalizó el uso del combustible mineral, y se facilitaron comunicaciones rápidas y cómodas, el refinamiento del gusto llevó más lejos la industria, extendió el trabajo, é introdujo en muchos lugares lo que antes acumulaban pocos. El triunfo sobre los obstáculos comunes fué cada vez siendo más completo. En la Península, conforme se robustecian las soberanias cristianas, adquiria la industria mayores elementos, bien porque las conquistas hacian dueños á los castellanos de los centros mas activos de la fabricacion árabe, bien porque ganaban tierras susceptibles de rendir artículos elaborables, y tambien porque se difundia la enseñanza entre las clases del pueblo.

El sistema político que, merced á las circunstancias, adoptaba el pais, era muy á propósito para animar la industria. Los reyes conquistadores, procediendo con sano consejo, declaraban incorporados á la corona real los pueblos que reconquistaban, otorgándoles cartas-pueblas y fueros para su régimen administrativo, bajo la direccion de los concejos, linaje de repúblicas de índole enteramente popular, en las que tenia representacion el estado llano, y á todos era permitido sin desdoro vivir del trabajo y dedicarse á los oficios comunes. Celosos los concejos por mantener incólumes sus inmunidades, empuñaban las armas al primer amago de agresion por parte de los señores. Los reyes favorecian su resistencia, porque esperaban más de los pueblos emancipados, que de una asistocracia díscola y altanera, y mediante su proteccion, pudieron extenderse y crecer en representacion y prestigio las municipalidades.

Mas por efecto de obstáculos insuperables, las provincias reconquistadas, principalmente las interiores, se veian privadas de los objetos más precisos para su alimento, regalo, comodidad ó defensa; y mientras la falta de carreteras dificultaba las comunicaciones terrestres, la de conocimientos náuticos, la avilantez de los piratas y los riesgos que corrian los extranjeros por las leyes de la edad media, (Apéndices, núm. XXIII) tenian igualmente entorpecidas las comunicaciones navales. Por estos y otros motivos, propios de las circunstancias de España, los cristianos no podian recibir del exterior los artículos que habian menester para las necesidades de la vida y el servicio del Estado, viéndose por consiguiente en la situacion de bastarse á sí mismos, tanto más, cuanto que la guerra sistematizada crea atenciones que no tienen espera; atenciones que representan cada una por sí un ramo especial de industria. El vestido, el calzado y el armamento son materiales de que no pueden prescindir los ejércitos, so pena de verse condenados á la inaccion cuando han de obrar con mayor presteza. El acopio y trasporte de bastimentos, los hospitales, los almacenes, la instruccion del soldado, suponen una organizacion anterior, pues no se improvisan tan costosos y prolijos medios donde faltan elementos creados de antemano. Por otra parte, las exigencias de la guerra, el boato de la nobleza, y la magnificencia augusta del culto católico, que brillaba en nuestras catedrales y monasterios, contribuyeron al desarrollo de las bellas artes y á introducir el buen gusto en las obras que se emprendian.

Bajo este aspecto, tambien España se anticipaba á otros muchos pueblos, pues reunia un buen número de maestros excelentes en todos oficios, tanto árabes como hebreos. Sabido es que de sus talleres salió el plantel de aventajados artistas que despues dieron honor y prez á su patria; y como nunca se ve que prospere un arte sin recorrer una escala gradual de mejoras parciales, que se enlazan con otras muchas industrias, nuestra Península contaba con muchas de ellas en sus ciudades, y todas en un estado de adelanto muy superior al que prometian aquellos tiempos. Hasta que replegados los enemigos á las provincias del Sur, cayeron en poder de los españoles algunas ciudades considerables, ni Castilla ni Aragon gozaron de las preeminencias de una nacionalidad sólida y consistente. Barcelona, que fué la primera redimida, conquistó á Mallorca y Valencia, y se unió á Aragon. El reino castellano se engrandeció en 1085 con la toma de Toledo, ciudad rica en artefactos, central y populosa, córte en

otro tiempo de los monarcas godos. San Fernando llevó el estandarte de la cruz hasta el mar de Andalucia, apoderándose en 1247 de Sevilla, poblacion de inmensa importancia, célebre por su industria y por sus estudios, rica en producciones, de numeroso vecindario, y ligada en comercio activo con el África. La elevacion á que llegó Granada, fué debida principalmente á la pérdida de Sevilla, pues los muchos menestrales expatriados que de ella salieron, llevaron á la ciudad del Genil, génio, pericia y capitales á un mismo tiempo. Otra agregacion importante para Castilla, fué la del reino de Murcia, tierra regalada y abundante, con un puerto famoso y de antigua nombradia como Cartagena, que se sometió voluntariamente por no sufrir la suerte de las demas provincias subyugadas.

Recogidos asi los sarracenos á los extremos montañosos de las Alpujarras, Aragon y Castilla se pusieron en contacto, y entablaron relaciones de comercio mútuo y directo. Las familias catalanas que vinieron á repoblar á Valencia, no habian de desperdiciar las ventajas que les ofrecia el cultivo de la seda, perfectamente entendido por las colonias nabatheas alli domiciliadas. Dedicáronse, pues, á este ramo, y en breve lograron darle el auge á que no llegó en ningun otro pueblo de la Península.

Entre tanto la industria, que no estaba regulada sino por la necesidad de atender al consumo, y cuya extension tenia por único coto la demanda, se establecia donde el pais brindaba á ello; porque las leyes gremiales, que desnaturalizaron la sencillez nativa de las artes, nacieron despues. Fatalidad fué querer sujetar el trabajo á un arreglo forzado, y que para hacerlo se buscasen hombres dedicados á la ciencia del foro y á los estudios abstractos, en vez de capacidades administrativas, á quienes la práctica hubiese hecho competentes para sistematizar la industria.

Por fortuna ni Toledo, ni Sevilla, ni poblacion alguna notable de las restauradas, volvieron á poder de los moros, ni aun á estar formalmente amenazadas, á pesar de ser tan propia de la época la guerra de talas y de rebatos, y asi pudieron á beneficio de la paz entregarse al trabajo industrial, animado por el consumo interior y por el de una exportacion que fué más y más acrecentándose. La de Andalucia se realizaba por Cádiz, Sanlúcar y Pálos: las del reino de Aragon por Barcelona, Tarragona y Alicante: Castilla despachaba sus efectos por las rias de Galicia y puertos del mar Cantábrico, y tambien por el Portugal, en las direcciones de Oporto y Lisboa, con el punto central

de la contratacion, que se hacia por estas vias en Medina del Campo.

Los moros granadinos, que habian concentrado en poco terreno los medios artísticos de que disponian cuando eran señores de toda la Península, abundando en las primeras materias, siendo la tierra aparente por su frescura y muchas aguas para mantener fábricas, y contando con las salidas de África, elevaron á mucha altura sus manufacturas; no siendo posible de otra manera que el ámbito limitado de aquella monarquia hubiese sostenido la poblacion alli agolpada arrebatadamente. Con moderados impuestos, libertad para el trabajo, una práctica consumada en las artes, y el despacho para sus géneros que les ofrecia el África, podian los árabes de Granada, en la época que precedió á su caida, competir en obras fabriles con los pueblos más adelantados de Italia.

El cuadro civil y político de los estados de nuestra península, formado en vista de la situacion y necesidades de cada uno, ofrecia cierto arreglo tradicional de intereses, que la política ó las circunstancias habian constituido. Castilla, reino el más poderoso en territorio y en categoria, aunque trasladó la capital de Toledo á Sevilla, varió poco su sistema interior de tráfico, mantuvo en lo principal las condiciones que le habian dado el ser, y no conoció alteracion digna de mencionarse. Tenia fuera de sus términos continentales las islas Canarias, muy inmediatas á la Mauritania, punto adecuado para seguir rastreando la via de la India, cuya idea se iba extendiendo entre los españoles, y acomodado para el establecimiento de pesquerias. El reino de Aragon se componia de la provincia que lleva este nombre, de la de Valencia y principado de Cataluña, con los agregados del Rosellon, Ampurias y la Cerdaña, y las posesiones marítimas de las Baleares: monarquias ambas que constituyeron una sola por el dichoso enlace de Fernando é Isabel, celebrado en 1469.

Portugal, enemistado de antiguo con Castilla por rivalidades y rencillas de nacionalismo, era, geográficamente considerado, parte integrante del territorio peninsular, aunque la política los desuniese. Hallábase en contacto con Castilla por todas sus fronteras, sin las divisiones naturales que deslindan generalmente los términos entre naciones. Su interés y hasta su necesidad era comerciar con Castilla, aunque fuese arrostrando las dificultades que la administracion suscitaba por todas partes para impedirlo; y si bien existia aquel comercio, era más reducido de lo que hubiese sido, á dominar otros principios en ambos reinos. El de Navarra, enclavado á manera de coto redondo

entre España y Francia, sirviendo las mas veces de contrapeso á las miras ulteriores de estas dos potencias, no se señalaba por su industria, ni podia progresar en el comercio, porque carecia de puertos, y estaba siempre espuesto á invasiones y á sufrir la ley odiosa del más fuerte. Por fin, Granada, próxima á desaparecer para siempre del catálogo de las naciones, aprovechó los fragmentos del poder muslímico peninsular para reorganizar su estado, que obtuvo esplendor y nombradia, por más que otros elementos superiores labrasen lentamente su dependencia.

España asi fraccionada, reunia sin embargo más medios de prosperidad que los demás estados europeos, donde el poder feudal abrumaba al pueblo. Los adelantos de la conquista aumentaron los concejos, rigiéndose no ya ciudades aisladas, sino provincias enteras, por los principios consuetudinarios del sistema municipal. Los españoles tenian la ventaja de haber adquirido poblaciones manufactureras, mostrándose bastante cuerdos para respetar los establecimientos y seguir en ellos las elaboraciones. La fabricacion árabe, modelada por la asiática, se modificaba ventajosamente en manos de los cristianos, como lo exigia el nuevo destino que se le daba y el distinto gusto de los consumidores. Entre los ricos-hombres habia una emulacion laudable para ornar sus palacios con obras de bellas artes. Las comunidades regulares sabian remunerar con largueza el trabajo de los artistas, y exornar sus moradas con las bellezas que salian de las manos de los mas clásicos maestros, infundiendo vida á los talleres y estímulo á los profesores.

Al hablar de la industria del siglo XV la calificamos de floreciente, no llevados del entusiasmo irreflexivo que producen declamaciones apasionadas, ni menos de asertos mendaces y desautorizados. Sabemos cuán varios son los pareceres sobre el valor de nuestra antigua industria, y las paradojas que de esta controversia han provenido; y por eso nos mostramos circunspectos hasta el extremo, no dando lugar en este opúsculo á noticias que el buen sentido reprueba ó no puedan justificarse con documentos. Tantos males vinieron sobre España á fines del siglo XVI, y tanto se agravaron en los dos siguientes, que contristados los ánimos con el cuadro aflictivo que les ofrecia esta monarquia, poco há dictando leyes á lo mejor de la tierra, prorumpian en vehementes clamores cuantos se preciaban de ilustrados ó de patricios. La idea del tiempo pasado formaba un contraste lamentable con la miseria que ya se experimentaba; pero la contrariedad

de datos y la notoria inexactitud de muchos de ellos, ha dado márgen á algunos escritores de nuestros tiempos para considerar como problemático el enaltecimiento que tuvo nuestra antigua industria, y hasta para negar absolutamente su importancia.

Hemos tratado de inquirir la verdad apartándonos de ambos extremos y valiéndonos de aquellos medios que descubre la razon y depura la crítica, cuando los testimonios no estan acordes ni los datos conformes, y hay motivos para sospechar de su veracidad. Mucho se conserva escrito sobre este punto; hay documentos en gran copia, y noticias de todas clases; mas examinándolas con reflexion, comparando entre sí las relaciones y apreciando las circunstancias y los antecedentes, se descubre sin dificultad la ilacion de los sucesos, y se puede distinguir lo que en ellos hay de adulterado. Quien emprenda semejante tarea, deducirá *à priori* que el impulso industrial de España fué muy grande; y en los memoriales y exposiciones con que de todas partes se acudia simultáneamente, fundados sobre un mismo tema, hallará el síntoma evidente de una decadencia real, y de la degradacion que se estaba efectuando. Puede disputarse si las apreciaciones que se hallan en los estadistas son más ó menos exactas, pero no hacer un problema del fondo mismo de la cuestion, ni poner en tela de juicio lo que dictan la lógica y el sano discernimiento.

Aunque para nosotros sea incuestionable la autenticidad de millares de documentos relativos al asunto, dejaremos á un lado leyes y pragmáticas, deliberaciones solemnes de cortes, memoriales de los ayuntamientos, representaciones del clero, y toda clase de actos oficiales, bien que constituyan una prueba inconcusa de lo que afirmamos, porque quedan argumentos de indestructible validez, y razones sólidas, algunas ya presentadas en lo que va escrito, y otras que aduciremos despues, para llevar á un grado de absoluta evidencia lo que parece meramente una opinion. Todos los pueblos, aun los menos cultos, se han hecho diestros en ciertos ejercicios cuando á ello los apremiaba alguna necesidad urgente. Los del Perú llegaron á construir edificios de piedras talladas sin instrumentos de hierro, y los de Méjico á tejer con vistoso artificio telas de algodon, sin conocer los medios que facilita la mecánica. Asi la necesidad de existir sugirió á los españoles los trabajos manuales. Tenian á todas horas un enemigo de frente, que atentaba contra su independencia y ansiaba destruir entre las gentes el nombre cristiano; ¿cómo oponerse á él, si faltaban los medios de defensa á la hora que se tocase á rebato, sien-

do los que acometian gente disciplinada y aguerrida? Y ¿de dónde podian venir estos medios más que del propio pais, ni cómo esperarse de otros brazos más que de los que en él habia?

Pero aun en el nuestro era mayor el aislamiento, porque sobre tener cada provincia su soberano, estaba separada de las limítrofes por cordilleras interpuestas por la naturaleza: cada estado asi cercado de tan robustos muros, se atenia á sus producciones indígenas, y las explotaba, para no verse en el trance de carecer de medios de defensa, cuando los apuros de la situacion los pidiese momentáneos. Al incorporarse unas provincias á otras, y reunirse diversas soberanias, las industrias parciales, acá y allá diseminadas, formaron un conjunto de fabricacion española, concurriendo Barcelona y Valencia, Toledo y Sevilla, cada una segun lo que poseia, con la animacion que resulta de un cuerpo compuesto de partes combinadas en la proporcion debida.

En nuestras magníficas catedrales y suntuosos monasterios poseemos otros tantos museos artísticos de las pasadas edades; y si contemplamos detenidamente estas que con razon se llaman maravillas, no serán sus calados, filigranas, cresteria, columnas y botareles de primorosa forma, ni sus torres y cúpulas, que se levantan erguidas para nuestra admiracion y estudio, lo que solo nos arrebate, sino otra multitud de objetos que las embellecen, y que á pesar de las depredaciones de los tiempos, subsisten todavia en bastante número para darnos á conocer el mérito de nuestros artistas en los siglos que transcurrieron desde el XIII al XVI, en que se edificaron casi todas las grandiosas basílicas que España ostenta. ¿En cuál de ellas no se ve una custodia, una reja, cruz, alhaja, ó candelabro, que no sea para admirado, por el gusto y el primor de sus labores? ¿En cuál no se guardan ornamentos, libros, órganos, pinturas ó sillones de trabajo esquisito, que revelan la altura de las artes en la época que representan?

Del siglo XV poseemos muchos y grandiosos edificios, y son contados los que construidos con anterioridad, no hayan debido al mismo ó al siguiente ampliaciones y reformas, ó algunas mejoras en la parte de ornamentacion. Sorprende la habilidad y el atrevimiento que dominan en estas obras; y con ser tantas y de gusto tan acabado, nunca faltaron en España maestros aventajados que supiesen dirigirlas. (Apéndices, núm. XXIV). Adunados en el siglo XVI el espíritu religioso, el prestigio del poder nacional, y los auxilios metálicos que llegaban de las Indias, ¿qué no se emprenderia, qué no se llevaria á

cabo por inasequible que pareciese? Pero si el allegar los innumerables capitales que absorvian las mil fábricas en construccion, todas de pasmosa grandeza, nos parece hoy admirable, no lo es menos que se encontraran capacidades artísticas que supiesen trazarlas y embellecerlas. Húbolas sin embargo, y en tanto número, que no puede leerse sin interés el honroso catálogo de los que se emplearon en las iglesias y palacios de España. Si pasamos el dintel de la catedral de Toledo, resplandecen el genio de Berruguete y el de Borgoña en dos portentos de las artes, que asi llama un escritor moderno [19] al enrejado y á la silleria del coro, labradas una en 1539 y otra en 1541. Lo propio acontece en Granada, lo propio en Búrgos y en Sevilla, en Córdoba, Salamanca, Valencia y Valladolid, cuyas iglesias brillan decoradas con obras inmortales de Gregorio Hernandez, Cano, Arfe, Monegro, Becerril, Palencia y otros, cuya enumeracion seria interminable. Los cabildos, las comunidades y los ayuntamientos tenian estipendiados los mejores maestros de obras, sin que les arredrasen las sumas que les consignaban, aunque para el tiempo pareciesen exorbitantes.

Atendida la idea que poco há emitimos, de que las artes no estan disgregadas, sino en contacto unas con otras, y que sus progresos no se deben á una sola época, reconocemos en vista de los monumentos existentes, que en España se hallaban difundidos y aclimatados los adelantos fabriles, y se contaba con un cuerpo de profesores suficientemente numeroso é instruido para dirigir las obras admirables que tenemos, anteriores ó coetáneas al descubrimiento de la América, objeto principal á que se contraen estas reflexiones. ¡Cuántas clases distintas de artes simboliza una sola catedral! Si el arquitecto da su traza, el escultor y el pintor la adornan con sus creaciones; el platero, el lapidario y el broncista hacen gala de su ingenio en los objetos que salen de sus talleres; y no menos habilidad demuestran los que labran y bordan telas para vestiduras y paramentos, el que adoba pergaminos, el que los escribe é ilumina para la formacion de libros litúrgicos, becerros y antifonarios, y hasta los compositores de cánticos sagrados, cuyos profundos conocimientos en su arte contribuyen al recogimiento y elevacion de espíritu de los fieles.

No hubiera llegado á tanta grandeza el monasterio del Escorial, obra maestra de nuestras artes y pasadas glorias, si no hubiesen go-

19 DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS en su *Toledo pintoresca*.

zado en España de tan alto predicamento los estudios que conducian á aquel progreso; y se hubiera realizado á medias el pensamiento del augusto fundador, si á la ciencia arquitectónica de Toledo y Herrera, no se hubieran agregado las inestimables joyas con que enriquecieron aquel vasto museo, pintores, broncistas, doradores, estatuarios, plateros, tallistas, adobadores de pieles é iluminadores de libros (Apéndices, núm. XXV), todos ellos existentes en España; lo cual suministra bastantes datos para poder apreciar el valor del trabajo nacional, sobre todo en punto á bellas artes, durante el reinado de Felipe II.

No se conocia entonces ciertamente esa centralizacion nociva, que hoy dia sumerge en el golfo de las grandes capitales, donde las costumbres se corrompen y las economias se hacen imposibles, todas las notabilidades del ingenio. Cada ciudad, y hasta los lugares, tenian en aquel tiempo sus ramos de industria que les eran peculiares, porque hay artes que fijan, digámoslo asi, su patria en determinadas localidades, y no pueden aclimatarse en otras. Pero tambien contribuyeron á ornar el Escorial celebridades extrañas, ¿á qué negarlo? siendo no menos cierto, que antes y despues de edificarse dicho monasterio, habia en España artífices de primer órden, venidos de Italia y Flándes. Mas ¿qué se deduce de aqui, sino que en nuestro pais hallaba recompensa todo hombre de verdadero mérito, y que siendo insuficiente el trabajo de los artistas españoles para una época que con tan insaciable aficion miraba las obras monumentales, venian en su auxilio los ingenios extranjeros? (Apéndices, núm. XXVI.)

Registrando los archivos, nada más que de un siglo á esta parte, se nos vendrán á la mano copiosísimos documentos, relativos á los gremios en que estaban distribuidos todos los oficios: encontraremos sus estatutos, las cuentas de los fondos que manejaban, las atribuciones de cada uno, y las listas nominales de los agremiados. Hay ciudades en España que recuerdan en los nombres de sus calles los gremios de los plateros, curtidores, latoneros, sombrereros, bordadores, etc., que tenian en ellas su demarcacion. Nuestras compilaciones estan llenas de leyes relativas al sistema gremial, y á él se refieren gran número de peticiones hechas en cortes, pragmáticas sanciones, actas de cabildos, expedientes, etc., que juntos bien podrian formar toda una biblioteca. De su contexto deduce el economista dos verdades que se presentan como en antítesis: la una que la creacion de los gremios partió de la existencia de los oficios, y la otra que á la cai-

da de estos oficios se robusteció la existencia de los gremios tal como fueron establecidos. La primera no necesita prueba: la de la segunda se encuentra en la constitucion incoherente y compleja de las referidas asociaciones.

Para algunos, las opulentas fundaciones de monasterios, hospitales, escuelas, iglesias y colegios son meramente obras del fanatismo, extravios de una piedad exagerada; pero el hombre pensador ve en ellas algo más que la expresion de la caridad cristiana, siempre protectora del desvalido y el necesitado; vé lo benéfico del pensamiento, y juntamente la posibilidad de realizarlo, que es lo que conviene á nuestro propósito, porque el fanatismo del pobre limita sus actos á demostraciones estériles para sus semejantes, por más que los dicte un fervor vehemente. Tantos monumentos como descuellan por toda la haz del territorio peninsular, costeados unos por particulares, otros por corporaciones, otros por el comun, indican ciertamente beneficencia y religiosidad, pero tambien manifiestan riqueza y bien estar. De la religion es la idea; los medios los prestó el pais, pues á no haberlos tenido, ni contemplaramos hoy, ni nos aprovecharan los magníficos testimonios de la piedad de nuestros mayores. Pais que no posea riqueza, de seguro no ofrecerá á la espectacion de los viajeros construcciones como el nuestro ofrece, producto de las fortunas de los asociados, de que se forma colectivamente la masa general de la riqueza. En los pueblos menos animados de la Mancha y de ambas Castillas, es comun encontrar algun puente, acueducto, iglesia ó palacio de suntuosa traza, que ha quedado como recuerdo de que alli hubo tiempos de mayor bonanza; pero las fundaciones eclesiásticas no pueden especificarse (Apéndices, núm. XXVII), y menos todavia se calcularán los inmensos caudales que absorvieron, y el capital asombroso que sus rentas representan.

Otras muchas pruebas seria fácil ofrecer, si no se creyesen suficientes las aducidas, pues de tal modo abundan los datos, que la mayor dificultad es elegir los mas precisos é irrecusables. En vista, pues, de los que dejamos consignados y de otros muchos que estan al alcance de cualquiera, no puede negarse que fuese altamente industriosa la generacion española existente á la aparicion del Nuevo Mundo: resta ahora averiguar si era en igual grado comerciante; y hecho que sea este exámen, estaremos en el caso de conocer hasta qué punto influyeron en la decadencia de ambos ramos, el poder y los dominios que adquirimos en América.

No tratamos de seguir paso á paso las épocas y vicisitudes que constituyen los fastos mercantiles de España; trabajo que sobre difuso, seria inconveniente para dar á conocer el período que más nos interesa. El giro tuvo en España infinitas alternativas y diferentes grados de esplendor y decaimiento. Causas de todo género lo entorpecieron muchas veces; circunstancias favorables lo reanimaron otras, y segun esta alternativa, asi prosperó nuestra patria ó vino á menos; porque siguiendo la corriente comercial las leyes reguladoras del movimiento de los fluidos, vivificaba nuestro suelo cuando podia circular y derramarse libremente, ó lo tornaba estéril cuando á fuerza de estorbos se veia obligada á variar de rumbo.

Por punto general, diremos que si bien el comercio peninsular se mantuvo floreciente en algunas épocas, no correspondió al grado de vigor que ostentaron la fabricacion y la agricultura. Todas las memorias antiguas designan á los españoles más como artistas que como comerciantes; y á excepcion de Granada y Barcelona, centros activos de produccion y de cambio, las demas conservaron un giro con visos de pasivo, ya en tiempo de los fenicios, ya en el de los romanos, ya despues en la edad media, cuando trataban con Italia, Marsella, Amberes, Odesa y Levante. Quizá se debiese esto en gran parte á la abundancia y especialidad de frutos que criaba el suelo peninsular, demandados por los extranjeros, que carecian de ellos; y asi, mientras nosotros corriamos con el trabajo de la produccion, los demas paises, libres de los cuidados de nuestras guerras, se ocupaban en el trasporte, dividiéndose de esta suerte la negociacion entre el productor, el elaborador y el traficante. Los hebreos tenian el comercio al pormenor, y eran los solos capitalistas, pero desde el momento de su expulsion, tomaron la mano en el giro muchos extranjeros que vinieron á avecindarse á nuestras plazas, durante la dominacion española en los estados de Italia y Flándes. (Apéndices, núm. XXVIII). Debe observarse además que la profesion fabril no llegó nunca á caer en el menosprecio que la traficante: hubo sí oficios *viles* y *bajos*, pero otros se miraban con estimacion, y hasta se tenian por dignos de la ocupacion de un noble, mientras que el comercio inferia una mancha degradante que nadie queria echar sobre su familia. Los pueblos comerciantes desde el principio, fueron aquellos á quienes una necesidad perentoria, nacida de la situacion ó del clima, precisaba á dedicarse al giro, asi como fueron fabricantes aquellos mas regalados con todas las circunstancias de una cómoda existencia.

La necesidad de los primeros era sinónima, en la opinion de los romanos y godos, de bajeza, de abatimiento servil y de abyeccion: la profesion de los segundos, como destinada en parte á realzar el esplendente aparato de la nobleza y del culto, y á producir objetos de apariencia fascinadora, merecia consideraciones que no se dispensaban á los oscuros mercaderes.

La historia demuestra que el largo trato que tuvieron los fenicios y cartagineses con la Península, era para ellos activo, y pasivo para los naturales; pues estos se contentaban con vender lo que les sobraba á aquellos forasteros, establecidos en las costas para mejor explotar el comercio. Cuando habia contratacion con Roma, no consta que fuesen españolas las naves que en ella se empleaban, ni que los dueños de los cargamentos perteneciesen al pais de donde procedian. De los godos no hay para qué hacer mencion, en la duda de si tuvieron tráfico exterior que importase algo. Los árabes comerciaban entre sí, y poco con los extraños; y en tiempos posteriores, ya hemos dicho que si bien la contratacion española habia llegado á ser considerable, no estaba por lo general en manos de los naturales, sino en las de especuladores extranjeros.

Tres centros mercantiles hubo en la Península, en los tiempos comunmente llamados de la edad media. Del primero fué cabeza Barcelona y su demarcacion, que comprendia el reino de Aragon: el segundo radicaba en Andalucia, y tuvo por capitales á Córdoba, Sevilla y Granada sucesivamente: el tercero se formó mas tarde en Castilla. El centro representado por Barcelona difundia sus irradiaciones por el Mediterráneo y puntos adyacentes hasta Grecia y el Asia: el segundo, que pertenecia exclusivamente á los árabes, las extendia al África, con quien estaban relacionados los moros europeos: el centro formado en Castilla, aunque posterior á los otros dos, llegó á ser de mas importancia, por cuanto ligaba las negociaciones de uno y otro mar, interesando en ellas á algunas otras naciones.

Desde que Barcelona sacudió el yugo de los sarracenos, se aplicó simultáneamente á la fabricacion y al comercio. No parece sino que fundada por negociantes y gente de mar, recibió de ellos la inspiracion al trabajo para nunca más perderla; y si es cierto que para el incremento que fué tomando el reino catalan, entró por mucho la vocacion y la actividad genial de sus naturales, tambien fué parte su situacion política y topográfica para el desarrollo de sus facultades. Sus comarcas, por montuosas y quebradas, no son aptas

para las comunicaciones. Ciñen por un lado el Principado las asperezas del Pirineo, que le separan de Francia, cuyos ramales desgajados del tronco principal y corriendo en varias direcciones, le cierran tambien el paso para el alto Aragon; el Ebro le divide del reino de Valencia, entonces en poder de los moros, y el mar lo limita y resguarda por el frente.

Estrechados los catalanes por las olas, los montes y las tierras enemigas, sintieron la flaqueza de su situacion y el riesgo en que estaban de perecer ó sucumbir, si no acertaban á defenderse y consolidarse. Apelaron para ello á su actividad y á su resolucion: faltábanles materias para fabricar, y tuvieron que buscarlas rompiendo las aguas del Mediterráneo. El cultivo de las tierras no rendia á los catalanes otros frutos sobrantes que aceites y vinos; pero estos artículos superabundaban en las escalas de Italia y Grecia, que más principalmente recorrian. Para disponer de otros objetos que alli fuesen aceptables, les era preciso extender los ramos de industria que Barcelona empezó á crear, con materias principalmente importadas del exterior. Los mares por donde sus buques hacian las travesias, hervian de corsarios africanos; y para tenerlos á raya, el Estado levantó una marina poderosa, segun lo permitian los tiempos, que llegó á ser preponderante y temida en el Mediterráneo. Por este tiempo se ve que sus buques hacian con frecuencia viajes al Egipto, Grecia y Berberia, y que sus expediciones contra genoveses y venecianos, y contra Nápoles, Sicilia, el Bósforo y los Gélves, arguyen en pro de los medios, poderio y buen gobierno de los catalanes [20].

Esto era en los siglos IX y X: en los siguientes, Cataluña acrecentó sus fuerzas de mar, su contratacion y su riqueza. Á principios del XIII acometió la gloriosa conquista de las Baleares, punto el más adecuado para depósito de mercancias en la ya dilatada línea de su giro; á los pocos años tomó á Valencia, y el auge que recibió con estas empresas la riqueza, nos lo dicen los progresos sucesivos de los rendimientos de la aduana de Barcelona, establecida por los primeros condes, y las instituciones mercantiles de esta ciudad. (Apéndices, núm. XXIX.) Ya en el siglo XIII tenia organizado un tribunal para entender en negocios de comercio, y arreglada la famosa compilacion de costumbres y prácticas marítimas que con el título de *Leyes del consulado de Barcelona* fué la base de la jurisprudencia mer-

20 CAMPMANY, memorias citadas.

cantil de Europa en la edad media, [21] y los reyes de Aragon nunca descuidaron el dar animacion al tráfico, más bien parece que le miraron como ramo que merecia una atencion preferente, dotando á sus ciudades de consulados, mucho antes que se estableciesen en Castilla. (Apéndices, núm. XXX.)

Creció el poder marítimo de Barcelona en el siglo XIV, y llegó en el subsiguiente á su apogeo; tanto, que apenas bastaba su puerto á la multitud de bastimentos que llegaban de Italia, Grecia, la Siria y el Egipto. La armada real, no contenta con haber aniquilado la pirateria, logró vencer diferentes veces á las griegas, genovesas y demas de las señorias de Italia; y asi como en el armamento formidable para la expedicion de Roger de Flor al Asia menor, hizo Barcelona la mayor parte de la costa, asi los expedicionarios catalanes, protegidos por el emperador Andrónico, se relacionaron sólidamente en Constantinopla, Ródas, Smirna, Damasco, Cilicia, Iliria y Dalmacia, estableciendo una línea de factorias, que con las que ya tenian desde el cabo de Denia á las bocas del Ródano, completaban el sistema de su gran comercio marítimo [22].

Pero en el siglo XV en que se encumbró á su mayor altura, tuvo principio su decadencia. Si antes habian concurrido causas diversas á engrandecerlo, otras contrarias se conjuraron despues para contrariarlo, y la que mas de cerca influyó en ello, fué el descubrimiento de las Indias, que varió el sistema desde muy antiguo establecido. La fuerza de las circunstancias era demasiado grande para que no alcanzase al comercio catalan, mucho más cuando empezaba á participar todo el continente de una existencia nueva. Por otra parte, la conquista de Egipto en 1552 por las armas de Soliman I, acabando con los restos del tráfico que quedaba entre Europa y Alejandria, y las regencias de Trípoli, Túnez y Argel, vivero y refugio de muchedumbre de corsarios, causó tambien considerables quebrantos á los intereses mercantiles de Cataluña.

El otro centro comercial de España, el de Andalucia, situado primero en Córdoba cuando reinaban alli los califas, se trasladó á Sevilla, luego que aquella ciudad entró á formar parte de los dominios del rey de Castilla, y por último á Granada, cuando la segunda se vió sometida á la misma suerte. Innumerables familias árabes, habi-

21 El mismo.
22 Idem.

tadoras de las tierras que se extienden desde el Guadiana al Ebro, buscaron un lugar de refugio en los estados del rey de Granada, huyendo de las pujantes armas de los cristianos; y concentradas alli su ciencia y sus fuerzas productoras, ni aun les fué dado conservarse en las tierras bajas de Andalucia. Lanzados tambien de aqui, buscaron su último refugio en las montañas que circundan al Genil y territorios comarcanos, fuertes por naturaleza, y á propósito para artefactos, por la abundancia de las corrientes y su inmediacion al mar; en cuyos sitios, avivando el recuerdo de sus pasadas glorias y las inspiraciones de sus creencias, y teniendo por auxiliar á toda el Africa, desplegaron tal fuerza y vitalidad, que á pesar de su perseverancia y profundidad de cálculos, hubo de emplear Fernando el Católico nada menos que diez años para enarbolar sus pendones sobre las torres de la Alhambra. Fernando é Isabel eran ciertamente muy superiores á los reyes granadinos en dominios y vasallos, pero no en recursos (Apéndices, núm. XXXI); y sin embargo, Granada era para el comercio más africana que europea: sus simpatias estaban entre los adoradores del profeta de la Meca, y no en la España cristiana, que por lo mismo no podia pasar sin industria propia, ni sin trabar relaciones comerciales con las potencias amigas. Con la toma de Toledo se inauguró el tercer centro mercantil, establecido en el corazon de Castilla, pues libre de moros el interior, y seguros ya los pueblos cristianos de no ser asaltados por las algaras de los infieles, el cultivo y la ganaderia recibieron ámplio acrecentamiento. Ya se cruzaba desde la Coruña á Barcelona, y de Bilbao á Lisboa sin tropezar con puertos enemigos; se franquearon las comunicaciones entre los reinos, y el estado de las cosas pedia ya mercados para el cambio de lo que se producia con los goces de la paz y de la victoria.

Mala disposicion ofrecia Castilla para establecerlos antes de la época mencionada, y no estaba Aragon en situacion más próspera; Búrgos, Leon y Navarra eran reinos independientes; la costa cantábrica con malos puertos, en un mar bravo y tormentoso, recorrido frecuentemente por las armadas normandas, que tenian consternado todo aquel litoral, y sus montes escabrosos y caminos intransitables, precisamente habian de estorbar la contratacion. Por el Atlántico, Portugal, encontrado casi siempre en política con Castilla, no mostraba la mayor vocacion á mantener tratos amistosos con este reino. La parte del mediodia estaba por los sarracenos, que alargándose tambien por las planicies de la Mancha y tierra de Toledo, mantenian intercepta-

dos los estados cristianos, y circunscrito el de Castilla á la línea divisoria de Guadarrama; pero tan triste perspectiva varió del todo con la toma de Toledo: los moros fueron desalojados de las tierras llanas por esta parte de Sierra Morena, y Castilla tuvo ocasion de redondearse, fijando en la ciudad imperial la metrópoli del reino.

Del impulso que entonces recibió la industria, ya hemos hablado antes; el del comercio fué grande, ó por mejor decir, nació en aquel tiempo, y el concurso simultáneo de acontecimientos felices le dió sucesivamente ampliacion y consistencia. Limpios de piratas los mares por las fuerzas combinadas de la confederacion anseática, los del Norte no ofrecian contingencias como al principio, y el estrecho del Sund, verdaderas *columnas de Hércules del septentrion*, como lo denominaban los antiguos, fué franqueado por los navegantes del Báltico, que corriéndose por las costas de Alemania á las de Bretaña y el canal de la Mancha, rebasaron el golfo de Vizcaya, ciñeron la Galicia, y por fin vinieron á internarse en el Mediterráneo, estableciendo en toda la línea negociaciones y alianzas. De sus resultas se dieron á comerciar con Holanda los vizcainos, en términos, que ya en 1440 formaban en Brujas comunidad de mercaderes con casa-lonja abierta. (Apéndices, núm. XXXII.) Por otra parte, Lisboa era almacen de los géneros que venian de Asia por la carrera de Alejandria, y asi Castilla, situada en medio de las líneas opuestas de Portugal y de la Cantabria, se hizo punto de interseccion entre las dos costas, y de contacto entre el Sur y el Norte de Europa, á la manera que por la parte contraria lo era asimismo Brujas.

El estrecho de Gibraltar, único paso marítimo para hacer esta misma comunicacion, fué anteriormente muy respetado de los navegantes, y se consideró como obstruido del todo durante el tiempo que los árabes enseñoreaban las dos orillas. Tan imperfecta se hallaba la ciencia de navegar, que habia que emplear unos ocho meses en lo que se llamaba un viaje redondo desde Venecia á Amberes, y cinco ó seis desde Barcelona á la última ciudad [23]. Aun hoy dia que el vapor parece haber venido á acabar con todas las dificultades del mar, no es posible vencer las tres que detienen ó atemorizan al navegante que entre en el Estrecho, á saber: las corrientes, las embestidas de los berberiscos, y el cañon de la plaza de Gibraltar en tiempo de guerra. Puede llegar el caso de una guerra marítima, y entonces se-

23 ROBERTSON, *Discurso preliminar á la Historia de Cárlos V.*

rán mayores los inconvenientes de aquel paso; ellos ó la comodidad persuadirán quizá al comercio europeo de la ventaja de hacer la conduccion de efectos como antes, por la ruta de España, mucho mas á la sazon, que las indecibles facilidades que prestan al tráfico los ferrocarriles, hacen preferibles los trasportes por ellos á los de mar. El dia que la nacion pueda dejar corriente la via férrea desde Santander á Alicante, probablemente las mercancias que hayan de pasar del Norte al Sur de Europa, por ejemplo, de Inglaterra á Italia, tomarán esta direccion mejor que la del Estrecho, pues por mucho que avance el arte de navegar, ni han de faltar riesgos, ni la prontitud ha de ser tanta, que se haga en un dia la circunvalacion de la Península, como puede efectuarse por camino de hierro desde un extremo al otro. Las ventajas que esto traeria, apenas pueden calcularse; todo el pais viviria, y Madrid llegaria á ser lo que Medina del Campo en otra época, centro del comercio entre los dos mares.

En dicha villa, situada en lo mejor de la provincia de Valladolid, rodeada de fértiles llanadas de pan llevar, abundante en mantenimientos, y á proporcionadas distancias de puntos productores de materias buscadas en el comercio, se establecieron las celebradas ferias de que tenemos prolijas y circunstanciadas relaciones. Celebrábanse dos veces al año, una en primavera y otra en otoño, durando cincuenta dias en cada una de estas estaciones. El gran mercado de Medina pertenecia tanto á Europa como á España: por los puertos de Santander y Bilbao se hacian las importaciones del Norte, y por los de Valencia y Portugal las de géneros asiáticos, conducidos en naves venecianas. Con las mercaderias de los puntos exteriores concurrian los artículos de produccion indígena, parte en materias no elaboradas, y la otra en elaboradas. Á la primera clase correspondian los trigos, vinos, aceites, lanas, barrillas, azafran, gualda, cueros al pelo y conejinas; á la segunda los paños, telas de seda, ántes, joyeria, armas, gorros tunecinos, medias y sombreros. De la primera clase, el artículo mas importante era el de lanas, y de estas, las leonesas tenian la primacia en las fábricas extranjeras. (Apéndices, núm. XXXIII.)

Si consideramos la division política del reino, y si se reflexiona sobre el sistema que seguia entonces el comercio, se descubrirá la razon por qué una localidad como la de Medina del Campo, que hoy se miraria como la menos á propósito para establecer un mercado, llegó á tenerlo tan célebre cual ningun otro de España. Las preceden-

tes indicaciones bastan para conocer por qué motivo se dirigió la contratacion al corazon de España; y lo mismo pensaba el ilustre Jovellanos al estampar estas palabras: «Cuando los moros de Granada turbaban la navegacion de las costas de Andalucia, y los aragoneses poseian separadamente las de Levante, la navegacion de los castellanos, derramándose por los puertos del Norte, dirigia toda la actividad á lo interior de Castilla»; pero no han debido fijarse mucho en esta idea los escritores que suscitan dudas respecto á la elevacion en que estuvo Medina, y hasta llevan su crítica á tal extremo, que tienen por inadmisibles los testimonios mas irrefragables, solo porque miden lo pasado por lo presente, y la esfera de las posibilidades por cálculos fundados en accidentes de actualidad.

Las notas y estados que con el nombre de balanza forman los gobiernos, á fin de tener datos exactos sobre que regular el valor de los cambios, ofrecia un resultado favorable á Castilla en el tiempo de que se trata; y no lo decimos porque demos la importancia que algunos dan á la idea ya desechada de que aquella nacion será mas rica, que mayor suma de numerario importe, en retribucion de los artículos que expende, pues el dinero no hace otro servicio esencial que el de facilitar los cambios, sino por lo que representa la introduccion de numerario bajo otro aspecto. Cuando el curso del giro no se descarria, el valor y calidad de las permutas se nivelan por sí mismas. La nacion que recibe numerario por los efectos que ha expendido, adquiere facilidad de comprar en otra parte los que necesita, porque lleva al mercado un artículo que en todo tiempo y lugar halla salida, y ofrece más que otro alguno facilidad para la formacion de capitales.

Acaso con el importe de las lanas, las sedas y los caldos, saldaria España sus cuentas de los efectos continentales que recibia, y con el remanente en dinero, atenderia á cubrir el importe de los asiáticos, pues se sabe que ya en el reinado de Enrique III eran corrientes en las ferias de Castilla [24], y que una buena parte quedaba á beneficio de los capitalistas. Esta circulacion, que desde las extremidades corria al centro para refluir hácia sus fuentes, vivificaba el pais, pero lo vivificaba más en el punto de confluencia y en los distritos adyacentes, que se miraron como precípuos en la monarquia. Las ciudades castellanas eran las elegidas por los reyes para asiento de la corte, ca-

24 El P. Fray LICINIANO ESTRADA, *Demostracion histórica.*

si las únicas de voto en las asambleas nacionales, las que labraban moneda, las que se gloriaban de ser cuna de las familias solariegas, y de tener en sus recintos edificios nobles y suntuosos templos. (Apéndices, núm. XXXIV.)

En la naturaleza é índole de una memoria, no cabe mas que hacer á la ligera simples enunciaciones: el extenderlas y comprobarlas, es para obras que admitan más latitud, y en que puedan tener cabida más ámplios discursos y observaciones.

El asunto que por su elevacion y portentosa trascendencia merece ser tratado detenida y concienzudamente, es el que se refiere al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo; suceso que, fuera del de la Redencion, es el más grande de cuantos viven en la memoria de los hombres. En la historia del mundo forma un episodio magnífico; pero en la de España es una parte integrante, llena de interés y de glorias, no puramente militares, sino de las que pueden envanecer al pueblo más entusiasta, mas filantrópico y más inteligente. Por mucho que se depuren nuestros anales, y aun dado caso que llegasen á serlo enteramente, en la parte que atañe á la Península y sus dependencias continentales, estariamos á la mitad del camino, no tendriamos más que media obra acabada, pues la otra media es la de América; teatro grandioso donde por tres siglos brillaron el genio y las proezas de los españoles, que á vueltas de la envidia y malevolencia, aparecen lastimosamente mancillados.

Respecto á los acontecimientos de la Península, se han hecho muy útiles investigaciones, pero los de América, á pesar de la justificacion de que estan acompañados, y de sernos en gran manera honoríficos, no han sido hasta ahora analizados por una pluma desapasionada y docta. La obra imperecedera de la civilizacion americana no es filosóficamente conocida, ni un exámen imparcial y severo ha trazado el gran cuadro descriptivo de las conquistas y colonizaciones hispano-americanas. Las historias que poseemos, recomendables por otros conceptos, no llenan esta falta; pues si bien relatan acciones, no dan á conocer su índole; si recogen hechos, dejan escapar sus causas, y no hacen mérito de sus consecuencias; omiten consideraciones principales, descuidan los incidentes, y los sucesos aparecen descarnados y sin la trabazon íntima que liga la parte material con la moral y forma un conjunto perfecto. Así es como ha llegado á afearse un período de hechos esclarecidos, que para nosotros fué de poderio y de decadencia, de elevacion y de abatimiento, principio de inmar-

cesibles glorias y de deplorables vicisitudes. Á los españoles cumple responder al cúmulo de imposturas que un silencio forzado ha estado implícitamente autorizando por tanto tiempo; y les cumple, porque fueron los protagonistas en el drama tan malamente historiado, y porque ellos solos son los poseedores de los datos originales á que es preciso acudir para conocer el genio de las conquistas.

Seguramente que la ilustrada Corporacion que de tan atrás viene consagrando sus tareas al importante objeto de purgar nuestra historia de errores, y dejar apurada la verdad en aquellos puntos poco conocidos ó no bien dilucidados, tuvo á la vista esta y otras consideraciones al abrir al público el certámen anunciado en abril del año anterior, que da asunto á la presente Memoria; pues al mismo tiempo que en el programa manifiesta el pensamiento de consagrar una parte de sus trabajos á las cosas de América, indica la idea de que se conozcan sólidamente los principios de nuestra historia civil, económica y administrativa, cuyo estudio ha estado en bastante olvido. Trata, pues, la Real Academia de la Historia de averiguar el influjo que tuvo en la industria, comercio y poblacion de España su dominacion en América; y este asunto, de suyo vasto y delicado, requeria como preliminar una noticia, siquiera breve y precisa, del estado de Europa, y del que tenia la Península española al verificarse el viaje del inmortal Colon.

Este órden es el que seguimos, y el que entendemos debe seguir el que como nosotros se lanza en el palenque á tentar si poniendo de su parte aplicacion y buenos deseos, acierta á ofrecer un trabajo que satisfaga las condiciones del programa propuesto. Bajo un plan menos concreto, no será fácil dar unidad sintética á un asunto que las circunstancias de tiempo atrás han venido preparando. El descubrimiento de América y la rendicion de Granada, que coincidieron en un mismo año, ilustran esa centuria fecunda en maravillas, que abrazando desde el año de 1450 hasta otro igual del siglo siguiente, amplió por medio de la imprenta los recursos del entendimiento humano, y vió nacer una generacion de héroes y de sabios, cuyos hechos considerados en abstracto, y sin los antecedentes que los ligan, no producen el efecto que cuando se contemplan en sus ramificaciones.

Y si al paso que se consigue ventilar puntos históricos muy importantes, se ponen de manifiesto los desaciertos cometidos en la administracion pública y los males que ocasionaron: si se especifican las causas ciertas del acabamiento de nuestra riqueza, y las que hicieron

estéril la que vino de las Indias, ¿no seria la demostracion un saludable correctivo de extravios pasados, y un medio para ponernos en el buen camino de que mil errores nos habian alejado? Es evidente que las opiniones de hoy no son las de medio siglo atrás; pero estamos bastante cerca aun de la época en que se calificaban como axiomas los mas clásicos absurdos, para que nos reputemos enteramente seguros de algunas de sus irrupciones. Mientras que las doctrinas que conspiran á restringir el trabajo mantengan sectarios; mientras pueda temerse que el gobierno, ó porque participe en algo de esas mismas doctrinas, ó porque le arrastren á seguirlas la autoridad y el consejo de los que las profesan, dicte providencias que esten en desacuerdo con los buenos principios del modo que hoy se entienden, será altamente oportuno desentrañar las cuestiones económicas que surgen de las apreciaciones de la historia, á fin de conocer por los resultados lo que tuvo de bueno y malo cada uno de los sistemas que se han seguido, porque no hay preocupacion tan hondamente arraigada, que resista á los desengaños de la experiencia, ni medio más eficaz de reformar abusos, que el de ofrecer á la generalidad sus resultados.

Consideramos el año 1492 como principio de una época de sucesos altamente trascendentales, y por muchos conceptos la más célebre de cuantas se consignan en los fastos españoles. Segregada casi nuestra nacion del continente, y situada en su extremo occidental, fué en aquel tiempo teatro de sucesos esclarecidos, preparándose en su seno los que habian de dar en breve otro giro á los intereses, á las ideas y á los conocimientos humanos. Dos acontecimientos á cual más grandiosos ocurrian simultáneamente: el fin de la dominacion musulmana, que se mantuvo ocho siglos en nuestra patria, y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Agregábanse otros de menos bulto, pero asimismo importantes para España, como la expulsion de los judios y la inauguracion del sistema que tenia por base la represion del trabajo, sujetando las operaciones del cambio y de la industria á una regularidad compasada, con que se pretendia reducir el valor de las cosas á un término invariable. Segun dicho principio, las oscilaciones, la precisa alza y baja del mercado, y la tendencia innata en el hombre á procurar aumentos en su fortuna cuando las circunstancias favorecen sus cálculos, se consideraban cuando menos como perniciosas á la comunidad; y de aqui que el productor y el tratante fuesen mirados como monopolistas de profesion.

Si decimos que en 1492 se inició este calamitoso sistema, no es porque en rigor deba entenderse asi, pues en época anterior se hallan disposiciones del mismo género, sino porque en esta á que nos referimos, se generalizó y tomó consistencia el sistema reglamentario. Ni tampoco al usar de la palabra sistema aplicada á la administracion, queremos expresar que se adoptase ninguno, ni por Fernando V ni

por sus antecesores, sino que atribuimos ese nombre colectivamente á las disposiciones gubernativas, cuyo objeto era arrreglar los ramos del fomento del reino y sus relaciones con los dominios ultramarinos.

Al tenor, pues, de las ideas que dicho sistema envuelve, se revistió á la autoridad pública de la facultad de dar al trabajo una direccion oficial, y de intervenir en actos que solo interesaban á los particulares, y que á ellos, y á nadie más, tocaba arreglar segun su conveniencia y las circunstancias; porque fuera de las leyes que fijan las bases generales de las convenciones, las cuales han de emanar del Gobierno, fuera de aquella vigilancia que le incumbe ejercer para que la malicia ó el poder no las alteren, y haya moralidad y concierto en las negociaciones, lo demás ha de ceñirse á la libre voluntad de los que en ellas intervienen. No se siguió en España este camino, que es el trazado por la naturaleza, sino que se emprendió otro de desaciertos: y de tal modo fueron estos eslabonándose, que llegaron á formar una aglomeracion monstruosa y heterogénea. Creyóse que á la máquina que se habia montado únicamente le faltaba el agregado de otras ruedas, y se añadieron; mas como se advirtiese que el movimiento era más irregular, se agregaron otras, y de tamaña complicacion resultó quedar aquella paralizada.

Los grandes acontecimientos, las crisis políticas y las variaciones de sistema, aun aquellas que preparan dias afortunados para las naciones, traen consigo oscilaciones más ó menos graves para el órden existente, cambios que afectan la regularidad del sistema establecido, tocan á las fortunas, y causan á la generalidad algunos males, pero transitorios, pues al cabo van acompañados de beneficios incomparables. Tal fué la rendicion de Granada, refugio ya precario de los árabes españoles, que abriendo un porvenir dichoso á nuestra patria, no dejó de ocasionar alguna perturbacion en la marcha de los negocios interiores. Hubiera debido contemplarse esta novedad como pasajera, como precursora de un estado bonancible, como indicio en fin de la necesidad de entrar en un nuevo órden administrativo, que era lo que convenia en la transicion de una sociedad conmovida y militante á una sociedad tranquila, y que cifraba en la conservacion de la paz todos los elementos de su ventura; pero se raciocinó tan de diverso modo, que lo que era una condicion de robustez y prosperidad, se tuvo por un principio de decaimiento y ruina, y para atajarlo, se excogitaron medios, que obrando directamente contra el cuerpo del Estado, concluyeron por dejarlo exánime. La dichosa agregacion de los reinos de

Castilla, Aragon y Granada formó una nacion compacta, con ramificaciones exteriores de grande importancia, cuales eran Nápoles, Sicilia, las Baleares y el archipiélago de las Afortunadas en los mares de Africa; y con solo haberse deshecho la Península de dominadores extraños, se hubieran consolidado en un cuerpo los elementos de prosperidad dispersos por los antiguos reinos, siguiendo la tendencia que el órden de la naturaleza les señalaba. Libre de enemigos el territorio, y combinados los recursos del pais, hasta alli ineficaces en mucha parte por los embarazos é inconvenientes de la guerra, hubiera podido darse á todos los ramos un incremento considerable, pues abriéndose un gran consumo, debia tambien aumentarse la produccion, sobre todo en un estado unido por el lazo comun de los principios, de los intereses y del gobierno.

Efectivamente, por obedecer á la tendencia de union entre paises asi enlazados, los catalanes, dedicados antes con preferencia al comercio de Levante, era natural, cuando se incorporaron á Castilla, que viniesen al Guadalquivir en demanda de los trigos y lanas que no tenian; que los andaluces, cargando en sus puertos sales y aceites, los llevasen al Norte en cambio de hierros, pescado y carnes saladas de que carecian, y que cada provincia despachase á las otras los sobrantes de su produccion y recibiese de ellas lo que le hacia falta; pues el interés del cambio se insinuó por sí mismo tan pronto como encontró facilidad de realizarse. Antes de la union de los reinos, y durante la ocupacion de los moros, existia ya comercio entre unos y otros estados; mas como al fin era entre enemigos, estaba sujeto á las condiciones vejatorias de la época, y eso cuando el estado de paz lo permitia. Á la competencia que origina un objeto solicitado de muchos, se sigue inmediatamente la subida del precio, y á la subida, el deseo de dedicarse á una especulacion que se sabe ha de dar utilidades. Tranquila ya la monarquia con la sumision de Granada, sucedió lo mismo que en identidad de casos se experimenta en todas partes: que se hicieron demandas cuantiosas de artículos antes menos usados, y se desestimaron otros, que habiendo alcanzado un abundante consumo, se tenian ya por innecesarios. Pero interpretándose erróneamente este resultado inevitable de las circunstancias, el Gobierno se propuso reprimirlo á mano airada, proscribiendo con duras providencias el ramo que florecia para sostener el que caducaba; y asi, aunque por móviles contrarios, se condenaban ambos al exterminio.

El de la cria caballar fué el primero que se puso á la prueba del

sistema protector. Cesando con la conclusion de las guerras interiores la necesidad de emplear gente montada, cesó tambien la de hacer requisas: habian pasado los tiempos de los torneos, justas, cabalgatas y demás espectáculos del gusto guerrero de la grandeza, y por lo mismo no se buscaban ya con tanto empeño los caballos, pero sí las mulas, que con el súbito acrecentamiento del tráfico y de las faenas de la agricultura, eran indispensables. Los piariegos españoles observaron esta tendencia, y conforme á ella, se dieron á la granjeria de mulas, como de más utilidad que la de caballos. Tal vez este ganado experimentaria con la desestimacion alguna merma, que debia reponerse asi que se proveyera á los labradores y trajineros de las mulas que necesitaban; pero ¡qué de lamentos entre la gente aficionada á cabalgar, qué de anuncios fatídicos por parte de los economistas noveles de la escuela reglamentaria, y no menos de los arbitristas, especie de curanderos rentísticos, que como los charlatanes de la medicina recomendaban la virtud de sus específicos para sanar al Estado de sus dolencias! Unos y otros pidieron que se coartase la desmedida ambicion de los yegüeros, mediante á que destinando las mejores madres al garañon, eran pocas las que administraban al natural, y los potros escaseaban. Sobre esto insistieron tanto, y tan funestos eran sus vaticinios, que sobresaltados los Reyes, libraron en 1492 sus provisiones para que se desterrase de Andalucia el uso del asno; de donde derivó la série de providencias que fueron saliendo contra un animal sóbrio y resistente, que estaba soportando los trabajos de la agricultura y del acarreo.

Otro tanto acaeció con el ganado merino. Alejada de España la paz por algunos siglos, variaron las condiciones antiguas del ramo pecuario. Habia ya merecido una especial atencion á la legislacion goda, como formada para un pueblo más dado á la vida pastoril que á la cultura del campo. Una triste necesidad obligó á seguir respecto á la ganaderia cierto sistema de amparo y proteccion en todo el tiempo que duró la ocupacion de los sarracenos. Cuando en represalias de las entradas que en sus tierras hacian los cristianos, venian con sus algaras á talar las Castillas, llevándolo todo á sangre y fuego, los míseros habitantes de la campaña, abandonando sus haberes á la rapacidad del enemigo, procuraban un refugio á sus vidas en las fortalezas y pueblos amurallados. Solo la ganaderia por su cualidad moviliaria, ganando sierras y traspasando montes, lograba sustraerse á la suerte que corria la riqueza inmueble. Para mejor facilitar la eva-

sion, se concedió á los rebaños el paso franco por las tierras del tránsito, derecho que se llamó de *cañada*; y para que pudiesen alimentarse en los lugares donde buscaban asilo, se les señalaron terrenos, que tomaron el nombre de *baldios*, cuyo orígen se encuentra tambien en las leyes de los godos, cuando no bastaban la facultad de pacer en las dehesas, ni los aprovechamientos de leñas, abrevaderos y demás servicios que la necesidad autorizaba.

Esta era la regla única que en aquellos conflictos podia observarse; pero al cesar la necesidad, y cuando ya el ganado lanar podia existir como los demás, sin preeminencias ni exenciones, reclamaron por fuero lo que se les concediera por gracia, y los pueblos por premio de su docilidad y filantrópico desprendimiento en favor de los ganaderos, tuvieron que recibir la ley que á estos les plugo imponerles, prevalidos del ascendiente que con amaños supieron granjearse. Durante la guerra, habia un espíritu constante de proteger la riqueza pecuaria, que era la principal y la que más directamente contribuia para la defensa del Estado. Con los caballos se formaba el arma primera de los ejércitos antes de conocerse la pólvora: el ramo vacuno proveia á los pueblos y al soldado de carnes y de calzado; el trashumante, de lanas para el vestido y para el comercio; y las corambres, de monturas y otros objetos tan necesarios en aquellas circunstancias. De aqui los privilegios y concesiones tan á manos llenas otorgadas á los dueños de ganados, causa de la impolítica preponderancia que siempre mantuvieron sobre los terratenientes.

Al cesar la guerra, aunque la estimacion de las lanas merinas no menguaba, fué preciso sembrar más que antes, porque crecia el consumo de cereales. Panificáronse muchos terrenos destinados á yerbas, ó sufrieron preparaciones para llevar vides ú olivos, cosa que sufrian muy mal los ganaderos, por cuanto, segun ellos, se atentaba á las prerogativas que á título de posesion reclamaban; siendo asi que solo se les habian concedido para casos dados y ocasiones de apuro. Abroquelados con el derecho de que se creian revestidos, y dando valor á la ficcion de que se menoscababa el surtido de lanas y carnes si se dejaba á los propietarios la libertad de roturar sus dehesas, recabaron del Gobierno medidas decisivas para mantenerse en el goce y posesion de sus preeminencias; y para de una vez dejarlas aseguradas, librándose de las porfias de los dueños de dehesas, levantaron un fuerte incontrastable, desde el cual pudieron á mansalva sujetar á sus leyes á los que repugnaban obedecerlas. Tal

fué la cabaña real, ó sea el honrado concejo de la Mesta, cuerpo que «reunia el poder y la riqueza de pocos, contra el desamparo y la necesidad de muchos» segun se expresa el sabio autor del Informe sobre el espediente de *Ley Agraria*. Desde entonces ya no hubo más rivalidad, pues la clase agricultora, menos atendida en todos conceptos que la ganadera, y no como esta opulenta y distinguida, se prosternó vencida, sin tener jamás quien la ayudara á levantarse. Á decir verdad, no era justo efectuarlo de una vez, ni podia suprimirse el sistema constituido por efecto de las necesidades de la guerra, en un pais donde se perpetuaban y donde todo estaba montado con arreglo á estas mismas necesidades; pero las leyes debieron atender, desde que ya no hubo enemigos, á que las cosas saliesen del estado excepcional en que se habian colocado, y adquiriesen la regularidad que habian perdido á vueltas de los trastornos ocasionados por tantas y tan embravecidas luchas, para que esta tendencia constante de la legislacion, y el tiempo que le habia de ir dando desarrollo, modificasen convenientemente el sistema agrícola hasta que entrase en su estado normal. (Apéndices, núm. XXXV.)

Hemos hablado solamente de caballos y merinos, para ofrecer un ejemplo del órden que se siguió en todos los demás ramos, no siendo posible que nos detengamos á tratar de cada uno. Para el de montes, hubo ordenanzas; para el comercio, coartaciones tan inmeditadas como la que privaba de negociar con Berberia, no siendo por el puerto de Cádiz, á causa, decia la Real Pragmática, de que esta ciudad no fuese perjudicada en el giro que mantenia con aquel pais. Providencias especiales dirigidas á protejer una clase determinada, constriñeron á todas á vivir deshermanadas y en lucha, en medio de ser miembros de un mismo cuerpo. Se tuvo por incompatible el que en el pais hubiese á un tiempo caballos y mulas, y se pedia el exterminio de estas: para que abundasen las lanas, se impedia que se sembrase trigo: entre los ganaderos mismos hubo jerarquias y parcialidades, haciéndose la guerra estantes y riberiegos. Igual oposicion reinó entre los productores y consumidores, los vendedores al por mayor y los al menudeo; concitáronse entre todos celos, animosidades y contiendas, que paraban en litigios perdurables, nunca definitivamente terminados. Cada providencia particular que el Gobierno dictaba, llena de minuciosidades é impertinentes ceremonias, preparaba otras que le servian como de apéndice, pues como todas las que contrarian los principios del interés propio y de la razon, nunca

llegaban á plantearse enteramente, aun alambicando los medios y haciendo frecuente uso de la violencia. Una vez sancionado que era un mal el efecto indispensable de una situacion halagüeña, y confundidos los síntomas de un verdadero progreso con los preliminares de un quebranto, que en suma era aparente y accidental, se fueron descaminando más y más las ideas, dando entrada á la larga avenida de desgracias que de golpe cayeron sobre España.

Si la pintura que hacemos del sistema inaugurado en el reinado de Fernando é Isabel fuese extraño para algunos, mediante la idea general que de dicho período se han formado, cambiarán de parecer con solo analizar divididas la parte política y la administrativa que nosotros abrazamos. En la primera, injusto fuera quien quisiese disputar el mérito y elevacion de miras de tan eminentes príncipes, siendo para nosotros tan respetable la memoria de la esclarecida Reina que ocupaba el sólio de Castilla, que aun en medio de los desaciertos en que incurre el ánimo más despreocupado cuando los patrocinan las opiniones reinantes, hallamos sus virtudes siempre en ejercicio, é incólume la integridad de sus intenciones. La política profunda de su esposo abrió á España las puertas del engrandecimiento á que llegó mas adelante. Ambos ciñeron las coronas de Aragon y Castilla, incorporaron á ellas las de Navarra y Granada, desbarataron los planes del gobierno francés sobre Nápoles y el Milanesado, y con el casamiento de su hija, dieron prestigio y nuevas creces á la monarquia. En el interior pusieron la mano á muy útiles reformas, pues resumieron en su autoridad la de las Órdenes militares, crearon un consejo para administrarlas, mandaron hacer la recopilacion de las leyes, moderaron la prepotencia de los ricos hombres, exterminaron los malhechores con el cuerpo de la santa hermandad, apoyaron la fuerza popular para desvirtuar la de las clases exentas, construyeron infinitas obras de utilidad pública y establecieron concierto y buen órden en las rentas del Estado. Pero al lado de tan laudables pensamientos, figuran el establecimiento de la Inquisicion y el destierro injusto de las familias hebreas, que jamás habian conspirado contra la seguridad del reino; y aunque corrientes y válidas en todas partes las doctrinas restrictivas, ¿no fué en este reinado cuando tomaron asiento en España, y cuando se sancionaron las leyes de Toro, que dieron tan funesto impulso á la amortizacion civil?

No desconocemos, sin embargo, que si en la época de Fernando é Isabel imperó la mania de reglamentar, el sistematizar las principa-

les aberraciones que se cometieron, el añadir otras, y el dar á todas consistencia y fijeza quedó para los reinados posteriores. No eran los pasos dados buenos preliminares para el porvenir de España, pero un cambio prudente, como lo preparaba el espíritu reformador del siglo, hubiera hecho al punto desaparecer sus huellas. La experiencia, que tiene gran poder para conducir por buen camino las acciones de los hombres, hubiera traido por necesidad una reforma en la administracion, cual los tiempos la reclamaban. Medio siglo más que hubiese durado el gobierno de los Reyes Católicos, es de inferir que se hubiera reformado gran parte de lo hecho, porque vemos brillar constantemente en sus actos la idea de una política nacional, y una tendencia sensata en todas sus deliberaciones.

Su sucesor Cárlos I abrigaba otros sentimientos y otras máximas: no era español de nacimiento, y le costó trabajo serlo de corazon. Considerando nuestro suelo como una parte accesoria de su patrimonio, enderezaba sus miras hácia otra parte, y distraia á los españoles de los intereses que más les importaban, conduciéndolos á Flandes é Italia á sostener los que les eran extraños. En aquel teatro aprendió nuestra nacion á buscar glorias lejanas, y en él recibió las ideas de conquista que el descubrimiento de las Indias le permitió desarrollar prodigiosamente.

Ya hemos visto cómo la rendicion de Granada ocasionó variaciones que se hicieron sentir en todo el reino; pero este suceso, aunque de mucha monta, venia á ser nada al lado de otro que al mismo tiempo acaecia. De pronto apareció al mundo antiguo un Nuevo Mundo, que por siglos y siglos habian ocultado los desiertos del Océano; y España que lo descubrió, sola y animada de su propio esfuerzo, tomó tambien á su cargo civilizarlo y hacerle perder su rudeza primitiva, dándole leyes y costumbres, religion y policia, para que entrase en los goces y ventajas de la vida social. Desde entonces nuestro pais ligó del todo su suerte con el nuevamente descubierto, y sintió todos los efectos de una novedad inesperada, pues vió que se alteraba el valor de las cosas, que sus hijos salian á millares, y que se le pedian más objetos de los que podia enviar; pero no acertó á elegir el camino que debia conducirle, unido al otro pais que prohijaba, á un estado próspero y bienhadado. Discurrimos á continuacion acerca de por qué aquello mismo que debió ser para España un manantial de dichas, lo fué de infelicidad y malandanza: notaremos cómo los errores de la legislacion, eslabonándose entre sí, produjeron el

desacordado sistema administrativo que trajo para nuestra patria tantos dias de abatimiento y de desdicha, cuando parecia que la Providencia se los deparaba para encumbrarla sobre todas las naciones.

Corria el año 1493 cuando Colon, de regreso de su viaje memorable, llegó á Barcelona, residencia accidental de la córte, con la nueva de haber hallado el hemisferio occidental y convertido en realidad lo que se habia tenido por un delirio. No trajo riquezas de paises tan remotos, sino algunas muestras de las que habia. Sus presentes á los Reyes consistieron en pájaros de raro plumaje, hombres de tez morena y desnudos, armas, conchas y plantas desconocidas, objetos extraños al uso de los naturales y algun oro en polvo; pero las relaciones de los que habian ido en la expedicion, por estupendas suplian á lo demás: se hablaba de bosques de especias, de criaderos de perlas, de rios auríferos, de tierras de indecible fertilidad, de todo, en fin, lo que podia exaltar la fantasia de los españoles, á quienes el mucho trato con los árabes habia familiarizado con los pomposos cuentos de sus leyendas. Muchos eran entonces los que dados desde sus primeros años al ejercicio de las armas, en las guerras con los moros y en las de Italia, á pesar de la edad y los padecimientos, conservaban entero el vigor del ánimo, y no mostraban apego alguno al reposo de la vida doméstica. Érales insoportable la molicie, acostumbrados á la agitacion y á los trabajos; y cuando llegaban á cumplir sus empeños en los tercios, corrian en busca de fortuna y aventuras á unas tierras que tanto halago ofrecian á sus miras y á sus costumbres. Ni solo entre los soldados cundia el espíritu codicioso de navegar á las Indias, sino que alcanzaba tambien al negociante y al artesano, al letrado y al labrador, porque todos veian en la América un campo florido de especulacion y de medra, sin más que poner el pié en su territorio. Los impulsos de la opinion son impetuosos y fácilmente se comunican: la opinion arrastró al Asia centenares de miles de europeos á morir en sus arenales, y la opinion llevaba atropelladamente á los españoles, sedientos entonces de movilidad, de glorias y de riquezas, á recorrer las vastas regiones del Nuevo Mundo.

Fueron en gran número los que entusiasmados con estas ideas pasaron desde un principio el Océano; el Gobierno quiso utilizar en bien de las colonias la predisposicion á emigrar, adoptando con este fin varias providencias para darle provechosa direccion, muy opuestas á las que Francia é Inglaterra excogitaron, llevando criminales y mu-

jeres públicas, que diesen impulso á la poblacion de sus colonias. Nuestros reyes emplearon con este objeto gruesas sumas; ofrecieron premios y exenciones; y en vez de gente perdida, llevaron á sus posesiones labradores, artífices y hombres doctos, que fueron verdaderos propagadores de la ciencia, empleando el mismo celo y esmero en la aclimatacion de plantas y animales, en fundar pueblos é institutos, y en dar al pais una prosperidad duradera, basada sobre sus recursos propios; método que desde luego le ponia en aptitud de adquirir por sí nacionalidad.

Aqui comienza á distinguirse la colonizacion española, que ni en el fondo ni en los medios tenia nada de comun con la de otras naciones. El Gobierno español no colonizó en el sentido que tiene esta voz empleada oficialmente ó escrita en los cuerpos legales; *reducia* y *pacificaba*, que estos son los términos que convienen á su espíritu y á su sistema. Ni siquiera fué permitido usar de la palabra conquista, que por parecer mal sonante á nuestros legisladores, ordenaron se suprimiese en la legislacion, *por cuanto las pacificaciones*, decian, *no se han de hacer con ruido de armas, sino con caridad y buen modo* [1]. La idea del Gobierno español era formar de las posesiones de ultramar otras tantas partes integrantes de la monarquia; agregar territorios á territorios; acrecentar el número de los vasallos con otros vasallos, y ser soberano allende los mares con las mismas condiciones que en sus dominios. España, en vez de explotar para sí los paises que reducia, pensamiento dominante, si no el único de las colonizaciones extranjeras, hizo por ellos más de lo que le era dado hacer, y trabajó inadvertida ó deliberadamente porque cuanto antes se bastasen á sí mismos, y pudiesen figurar un dia en el catálogo de los estados emancipados.

No consintió jamás nuestro Gobierno en abdicar la jurisdiccion suprema que le competia para enriquecer á los agiotistas, ni firmó concesiones en favor del monopolio de compañias privilegiadas; y para cortar abusos de esta especie, declaró inalienable la jurisdiccion real de las Indias [2] y súbditos libres de la corona de Castilla á los indios, con pena de muerte al que intentase reducirlos á la esclavitud. Con estas disposiciones y otras no menos benéficas se adelantó el Gobierno á sofocar pretensiones ambiciosas, y acumuló materiales para el sabio y

1 Lib. VII, tít. I de la *Recop. de Ind.* que cita Solórzano en su *Política indiana.*
2 Ley I, tít. I, lib. III de la *Recop. de Ind.*

templado código que habia de regir las provincias ultramarinas, el más benigno, el más humano, y el más bien coordinado de cuantos hasta ahora se hayan publicado para colonia alguna. En él no tuvieron cabida leyes anómalas, ni variedad de fueros, ni el más pequeño vestigio de la legislacion gótica: equidad, igualdad y justicia son los distintivos de la de Indias, ideada por el deseo más acendrado de hacer felices á aquellos pueblos: la conciencia dictó sus reglas, y el conocimiento práctico la amoldó perfectamente á las necesidades que iba á satisfacer. Considérase en este código á la raza indígena como de condicion más débil y más expuesta á ser engañada que las otras, y por lo mismo se le dispensa una proteccion paternal é ilimitada (Apéndices, número XXXVI). Para las demás clases no hubo distinciones: europeos y americanos quedaron en todo igualados: sujetos al ministerio público y al dominio de la justicia y de la autoridad, y esta á su vez á la que era superior en categoria, por una escala discretamente combinada.

Gran parte cupo en esta obra de la ciencia y de la humanidad á la magnánima Isabel, reina de Castilla, que llevó su solicitud bondadosa hasta prevenir al almirante que condujese en la flota, para alivio de los naturales de las islas, un boticario y un herbolario, é *instrumentos de música*, para su solaz y entretenimiento [3]; y no contenta con los maternales cuidados que les dispensó durante su vida, momentos antes de trasladarse á la presencia de su Criador, con labio ya espirante, y para interesar la ternura de su esposo é hijo en favor de los americanos, consignó en su testamento estas dulces y consoladoras palabras: «que no consientan (habla con los mismos) ni den lugar á »que los indios vecinos y moradores de las dichas islas y Tierra-Firme »ganada é por ganar, resciban agravio alguno en sus personas y bie»nes: mas manden que sean bien y justamente tractados;» mereciendo por esto la gloria inefable de inaugurar el sistema de cordura, de templanza y de amor con que los reyes sus sucesores siguieron gobernando la América (Apéndices, núm. XXXVII).

Atraidos por las excelencias del pais y las de una legislacion que lo mantenia en paz y justicia, donde se respetaban las personas y la ley era acatada, gran número de españoles abandonaban su patria y acudian de todas partes á establecerse en aquellos dominios: los que eran aplicados y de conducta morigerada hallaron luego acomodo en

3 Se halla esta tierna disposicion en sus instrucciones dadas á Colon que imprimió el Sr. Navarrete en su *Coleccion*.

las minas, en las haciendas ó en las granjerias: otros, alejados de sus hogares y reducidos á sí mismos, adquirieron apego al trabajo y entraron en sujecion, porque es principio reconocido que los hombres que se trasladan á paises distantes dejan en el suyo parte de los vicios que los corrompen. Los menos y los no acaudalados volvian á España, en fuerza de las medidas de policia que tomaban las autoridades (Apéndices, núm. XXXVIII); los restantes, en fuerza de su aplicacion y economia, solian hacer fortuna y constituian familias acomodadas, que fomentaban y poblaban la tierra de gente útil. Un noble sentimiento de gratitud inclinaba á los españoles á posponer su patria nativa á la que les daba tan benévola acogida. Hernan Cortés, con no haber muerto en América, y con haber dejado hijos que heredasen su hacienda, conservaba tan viva en la memoria á su amada ciudad de Méjico, que cuando se disponia á morir, dejó legados y mandas cuantiosas para el hospital de Jesus, fundacion suya, y para otros objetos de beneficencia, mientras el pueblo que le vió nacer no le merecia más que la mezquina institucion de una luminaria para su parroquia.

La constante renovacion de hombres y capitales era para América un bien inestimable; para España un quebranto positivo. La primera recibia industriales, agricultores y maestros, y la segunda se deshacia de los que necesitaba: la una adquiria poblacion, la otra la perdia: América recogia el mejor elemento de riqueza, que es el trabajo, y España iba quedando sin ninguno. Todo se combinaba de modo, que la madre fuese siempre la perjudicada y la hija la engrandecida.

Pero si las miras de colonizacion de los extranjeros eran más egoistas é interesadas, en cambio recibian opimos frutos de los pequeños terrenos que ocupaban, al paso que los españoles no sacaban de sus vastos imperios sino productos muy limitados. Por medio de sus factores y mandatarios percibian pingües ganancias, bien que esquilmando el pais en que se establecian: apenas llegaban á entender que en tal ó cual paraje habia alguno que podia explotarse, se improvisaba una compañia de armadores para suministrar fondos, con los que reclutando pelotones de aventureros de por vida, habilitaban una expedicion; y mediante cierta suma estipulada, el Gobierno convenia en declinar su jurisdiccion y sus derechos al pais que era objeto de la especulacion, inhibiéndose de entender en lo relativo á la administracion, y dejándolo todo á merced de los aventureros ó empresarios.

Para cubrir los compromisos pecuniarios contraidos por la compañia, se hacia indispensable que sus mandatarios estableciesen la administracion colonial de tal modo, que aquellos se llenasen, y los socios, sus colegas y dependientes no se arrepintiesen de haber entrado en la negociacion. Con este objeto se concedian á los comisionados facultades ilimitadas, á cuya sombra podian satisfacer los deseos de todos, estrujando á mansalva la colonia, aun á riesgo de abandonarla despues de quedar exhausta (Apéndices, núm. XXXIX). Cuando los gobiernos dictaban leyes para ellas, no lo hacian mejor que cuando las entregaban á la codicia de los negociantes. Jamás redactaron un código ordenado, sino providencias sueltas, enderezadas á asegurar el agiotaje á los particulares, ó al Estado todo lo que para llenar aquella falta se determinaba. Para dar impulso á la poblacion, se buscaban criminales; y para que estos tuviesen con quién enlazarse, hubo vez que el gobierno francés discurrió mandar á su colonia de Santo Domingo una partida de cien rameras, las más abyectas que pudieron hallarse, y estas se comprometieron formalmente á permanecer tres años en la colonia [4]. De esta manera, ó entrando á partir las utilidades con los *filibustieros*, mediante los pactos que se hacian como de igual á igual entre ellos y los gobernadores, fué como los extranjeros procedieron en sus colonias.

Pero ¿qué tenia esto de extraño, si las consideraban como una esclava robusta que se podia comprar, ceder ó enajenar al mejor postor, lucrarse con su trabajo y vivir á sus expensas? Si la esclava desfallecia, se la abandonaba para que muriese, por no ser ya de utilidad alguna; pero si era más dura que los malos tratamientos que recibia, la destinaban sus amos á que rindiese el fruto de su sudor hasta el postrer aliento. Por eso á los principios no vemos progresar en ultramar ningun establecimiento extranjero, al paso que los nuestros, en escala infinitamente mayor, se ostentaban prósperos y magníficos. En ellos, antes que todo, se atendió á asegurar el órden y la justicia, y se sembraron los gérmones de la religion, la unidad gubernativa, emanada del poder supremo, con todas las virtudes cristianas y sociales que rebosaban en el corazon de los conquistadores; lazos de confraternidad que sin el auxilio de la fuerza y sin necesidad de medidas repugnantes, reunieron entre sí razas diversas y dos mundos separados por el Océano; lazos que duraron trescientos años sin

4 CHARLEROIX, *Historia de Santo Domingo.*

relajarse, en medio de los vaivenes que pusieron en el último trance á los estados más antiguos y más robustos.

La primera novedad que sintió la metrópoli apenas se descubrió la América, fué el pedido extraordinario de toda suerte de efectos, que se hacia para las atenciones precisas de consumo, no de una ni de dos ciudades, sino de muchas á un tiempo, y de extensas provincias, que poco há ignoradas, empezaban á vivir y á engrandecerse con la nueva poblacion que se concentraba en ellas. Era imposible que las fábricas de Castilla, montadas para surtir al consumo ordinario en épocas comunes, alcanzasen de pronto, por más que se atareasen, á satisfacer una demanda tan cuantiosa como perentoria. Fácilmente pues agotaron sus existencias, sin llegar ni siquiera á medio proveer los mercados americanos. En efecto, fueron tan considerables los pedidos que se hicieron á España en 1545, que segun buenos cálculos, el trabajo de diez años no bastára á satisfacerlos, si hubiese de emplearse solo el de la nacion, como dice el conde de Campomanes. La universidad de Toledo representó á Felipe III que la miseria que padecia el reino de diez años á aquella parte, dimanaba de la crecida introduccion de manufacturas extranjeras [5]. En 1651, que el consumo de América crecia y nuestra industria declinaba, los genoveses importaron en España cantidad inmensa de tejidos, que aceleraron la destruccion de los telares de Toledo [6]. Por desgracia Cataluña y Valencia, aunque unidas ya entonces á Castilla, eran para la negociacion con las Indias reinos separados. Como Isabel habia dado el impulso para descubrirlas, y eran vasallos suyos los que andaban en las conquistas, sin mezclarse en ellas los del Rey de Aragon, por mucho tiempo estuvieron por ley sin ninguna participacion en los sucesos de América: nuevo conflicto para los artefactos de Castilla, que sin la cooperacion de Valencia y Barcelona, bastaban mucho menos á poder cubrir todas las demandas.

Nápoles, Milan y Holanda acudieron solícitas á llenar este hueco con géneros de todas clases y en crecidas partidas, que reputados como nacionales, por ser entonces provincias nuestras aquellos paises, tenian entrada en el reino, y por baratos y bien elaborados, gozaban en venta la preferencia sobre los de España. Hasta la circunstancia de estar la industriosa Holanda agregada á nuestros dominios

5 EL CONDE DE CAMPOMANES: prólogo á la *Educion popular*.
6 LARRUGA: *Mem. Polit., etc.*

era perjudicial á la fabricacion peninsular; porque conservando sus leyes y sus prácticas y su sistema sobre el libre ejercicio del trabajo, producia más barato que España, á donde venia como á tierra propia á dar salida á sus obras.

Á la continuacion de demanda que no podia satisfacerse, era consiguiente la alza de los precios, como sucede siempre que se piden más de los que hay posibilidad de producir. Muy buscadas las primeras materias, se encarecieron; faltaron luego oficiales en suficiente número para el servicio de los obradores, y á fin de atraerlos de otras partes, se les ofrecieron gratificaciones y ventajas, con lo que subió el tanto de los jornales; y como ambas novedades recaian sobre el producto, alteraron naturalmente su valor, al mismo tiempo que la industria toda del reino, movida por otros resortes, descubria una tendencia visible á mudar de lugar. Ya no era el suyo propio en el centro de Castilla, sino en la costa de donde fuese más fácil la comunicacion con la otra banda. Toledo, Valladolid, Segovia y Cuenca perdian la antigua posesion y crédito de sus manufacturas para cederlos á Sevilla y Valencia. Apurando la demanda y siendo la produccion limitada, el interés y la necesidad aunados trajeron á España, con los géneros italianos y holandeses, otros infinitos de los demás paises, por más que se idearon sutiles precauciones y trabas refinadas para cerrarles la puerta. No hubo remedio, sin embargo: los artículos de fabricacion extranjera se introdujeron burlando, toda clase de precauciones, por puertas y fronteras en nuestras plazas, y en ellas mismas sostuvieron la competencia con los de produccion nacional, pues en otro caso hubiera quedado la América sin los que le eran más precisos.

Si bien el extraordinario movimiento que coincidió con los primeros pasos de la colonizacion americana, produjo grande extrañeza en los que no estaban acostumbrados á presenciar novedades de aquella especie, ni á discurrir sobre sus consecuencias; si bien hizo que se resintieran algunas fortunas y se suscitáran fuertes clamores, todo ello no era más que el resultado necesario de una transicion social que alteraba, es verdad, el estado de las cosas, pero que traia en sí mismo indicado el modo de acomodarlas á las nuevas necesidades. Lo que se deploraba era, si se quiere, un exceso de vida, que asi llamaremos á la exuberancia de consumo que se ofreció á nuestra produccion; pero no eran trabas ni minuciosas precauciones las que reclamaba la situacion del reino, sino la libre circula-

cion de su riqueza hácia el punto que las circunstancias la atraian. En los primeros momentos, no debia esperarse de la fabricacion española un progreso tan rápido como la demanda exigia, y por lo tanto hubiera sido conveniente conceder franquicia para ir en demanda de los géneros que no teniamos, nacionalizarlos, y con ellos atender al surtido de las provincias ultramarinas. Era un deber de nuestra parte hacerlo asi, y al mismo tiempo una ventaja activar los cambios y tener materias con qué efectuarlos. Si se hubiese dejado al interés particular abrirse camino y emplear los arbitrios á que recurre cuando se promete utilidades, ¿quién sabe hasta qué punto hubiera llegado la produccion española? Robustecido el comercio, no podia menos de avivarse la industria, y de las condiciones que la asistian, es dable conjeturar que no hubiera tardado en excluir á la extranjera, aunque no hubiesen aparecido leyes protectoras ni decretos especiales. Vióse por el contrario que un gérmen de felicidad, el que crea y reanima todas las industrias, el consumo, trajo á España gravísimos perjuicios; lo cual se tendria por una paradoja, si no advirtiesemos cuán equivocadamente se obraba en todo, y de qué modo se desatendian los principios de verdadera administracion, si mil experiencias propias y ajenas no nos enseñasen que un error capital destruye un sistema entero, y que una vez admitido aquel, no hay extremo á que no llegue, ni absurdo que no autorice.

Con abstenerse el Gobierno de dictar reglas para casos que no las necesitaban, se hubiera armonizado el movimiento comercial, y facilitado adquisiciones á la riqueza por medio de especulaciones bien combinadas. Apenas aparecieron señales de una alteracion momentánea y provechosa, alzaron el grito los gremios y los fabricantes, los concejos, los procuradores del reino y los estadista, á semejanza de los que por una escasez ficticia, levantaron no mucho antes los piariegos y los amigos de la caballeria. La idea misma que presidió en el Gobierno al aplicar restricciones sobre restricciones, para contener la imaginaria destruccion de las merinas y los caballos, fué la que se tuvo presente para atender al clamoreo desacordado que por todas partes se oia. Quién achacaba el daño á la codicia de los labradores, porque vendian caras las primeras materias: quién á los jornaleros, que exigian subidos salarios: este á la mucha extraccion que habia de géneros del reino: aquel á que no salian en bastante cantidad; de modo que esta anarquia en los principios traia por resultado la anarquia en los acuerdos del Gobierno, puestos unos en

planta inmediatamente, aclarados luego, modificados despues, anulados y vueltos á renovar en pocos dias, oscurecidos por multitud de glosas é interpretaciones: obra heterogénea y confusa, hecha por el empirismo, conforme á impresiones fugaces, y no fundada sobre el principio de unidad que debia caracterizarla.

El daño producido por el exceso de demanda fué, sin embargo, muy leve comparado con el que años adelante trajo la aglomeracion de numerario; presente más deslumbrador que provechoso, enviado á España por Méjico y el Perú, como primicias de su riqueza. Más de veinte años habian corrido desde el primer viaje de Colon, y el oro americano no alcanzaba todavia á sufragar los gastos invertidos en la habilitacion de las flotas, ni las rentas de las tierras descubiertas bastaban á cubrir las atenciones ordinarias del servicio público. No se cree asi generalmente, antes se supone que las islas dieron desde un principio cantidad crecida de oro, oyendo hablar de minas y de los trabajos que en ellas hacian los indios: en las Antillas no se encontró más oro que el que al principio se sacaba de las arenas en los placeres, los cuales al poco tiempo se agotaron enteramente, como nos lo dice Bernal Diaz del Castillo, y sabemos por otros datos (Apéndices, núm. XL). Algo vino á aumentar los rendimientos exíguos de las Antillas la conquista del Darien y de la Tierra-Firme; pero cuando los metales preciosos manaron profusamente, fué desde 1520, que se pacificó la Nueva España, y más aun, catorce años despues, que quedó reducido á la obediencia el imperio de los Incas. Era la riqueza de aquellos veneros tan asombrosa, que si los españoles no labraron anclas de oro para sus naves, como se dice lo hicieron en su patria los fenicios en otro tiempo, conducian á lo menos cargas de solo este metal cual pudieran hacerlo de otro objeto comun cualquiera, causando á manera de inundacion un trastorno en los intereses que protegia el sistema establecido. Á la superabundancia de un artículo, se sigue inmediatamente su desestimacion: cuando la plata corria menos en España, tenia más valor que cuando fué más comun; por lo mismo, para pagar el trabajo, se necesitaba mayor cantidad, sin que por eso los jornaleros tuviesen ninguna ventaja, pues que á la vez tenian ellos que pagar más caros los artículos de subsistencia. Todas las cosas subieron del precio antiguo; la alteracion fué general; alcanzó á las clases todas, y no habia motivo para alarmarse ni mirar este caso como un fenómeno, atendido el motivo natural de que provenia.

Estaban á la sazon muy en boga las doctrinas de los arbitristas, y sonaban muy bien sus planes y proyectos para no apelar á ellos cuando se sentian apuros. Nada mas fácil, decian, que hacer entrar en razon á los jornaleros; táseseles el trabajo, y tendrán que ceñirse á un justo límite. Pareciendo bien esta idea, la adoptó el Gobierno, pero muy luego los operarios, que no podian atender á sus necesidades con la retribucion tasada *ad libitum*, por la carestia de los mantenimientos perecian de miseria, ó dejaban el trabajo, sin que los arbitristas cejasen en su tema. Tásense, dijeron, los comestibles, y asi vivirán con menos los obreros: hízose como lo pedian; pero se halló que obligados á venderse los frutos á precios que no traian cuenta, y á sufrir las recuestas y espionaje de los alguaciles y veedores, dejaban de cultivarse; en los mercados faltaban muchos, y la necesidad iba en aumento. Los maestros de oficios empezaron unos tras otros á cerrar sus tiendas, para buscar fuera del pais mejor acomodo: nuevo daño que, segun costumbre, se intentó atajar por medios análogos á los anteriores. Mandó el Rey que los maestros de tejidos toledanos no saliesen de sus dominios, pena de ser secuestrados sus bienes; pero no por eso dejó de seguir adelante la emigracion. La tasa se generalizó á todos los artículos de uso comun, desde el ínfimo al supremo, á todos los oficios y profesiones; mas la carestia y la escasez eran cada dia más notables, y los clamores más vehementes y repetidos. Ya que tan mal resultado daba aquel sistema, debió conocerse que adolecia de algun vicio sustancial, é indagarse cuál era este vicio, para proceder de distinto modo; pero la obcecacion era tanta, que todo se atribuia á la inobservancia de los reglamentos, ó á que estos no eran bastante explícitos para servir á todos los casos; por lo que al punto se fijaba la atencion en ellos, siempre con la mira de establecer más severa y activa fiscalizacion, con medidas de vigilancia, que acarreaban desaliento al productor y flojedad al mercado.

Uno de los ramos más acreditados de Castilla por su estado de perfeccion, era el de curtidos. Habia ido esta industria progresando desde tiempos muy remotos, y era mirada con estimacion fuera y dentro del reino. Consta por una peticion de Córtes, que por los años de 1537 se exportaban en mucha cantidad cordobanes, badanas, tafiletes, borceguies, etc., y como esta circunstancia de ser buscado un objeto, preparaba segun la lógica del tiempo, la prohibicion de exportarlo, para que con la salida no subiese el precio, se aplicó la

misma regla á las corambres, hasta con rigor irracional, pues nada menos imponia la ley á los contraventores que el perdimiento de bienes por la primera vez, y el de la vida si reincidian; y no lograron con todo que el calzado se abaratase; por lo que se echó mano al instante del sabido expediente de la tasa. Previendo que los maestros zapateros, antes abandonarian su oficio que ceñirse á las tarifas, la ley los obligaba á seguir trabajando, mas que por ello se arruinasen. No hay para qué decir que el ramo de curtidos, tratado de tan mala manera, acabó por sucumbir, y que en su caida arrastró consigo las industrias que alimentaba.

Se esperaba mucho de la institucion de gremios, como medio de sujetar á disciplina el cuerpo de artesanos, é inspeccionar el trabajo. Eran en lo antiguo estas sociedades una especie de cofradias ó hermandades, en que los individuos de un mismo cuerpo se reunian para obrar de concierto en las operaciones que los mismos oficios requerian, á fin de no arruinarse los unos á los otros, y de prestarse auxilios, á semejanza de las asociaciones modernas de socorros mútuos entre menestrales. Se exigia á los congregados un corto estipendio, con destino á formar un fondo para las *necesidades espirituales* y *temporales* de los mismos. Cuando alguno adolecia ó se imposibilitaba para el trabajo, se le facilitaban socorros, y si llegaba á fallecer, costeaba la hermandad los funerales, y hacia sufragios por su alma, con alguna subvencion á la familia del finado. Tenian además los menestrales reunidos en gremio más representacion para hacer gestiones de interés comun y sostener sus derechos en juicio contradictorio, cuando el cuerpo necesitaba usar de este recurso. Organizados asi, eran convenientes los gremios, como cualquier sociedad libremente congregada para promover el bien de los que la componen: hacian servicios importantes á las clases laboriosas, suministrando fondos en casos dados y por otros medios, que lejos de atacar el trabajo, lo fomentaban.

Mas apenas se sintió la alteracion que hubo en los precios, los gremios, revestidos por la ley de facultades jurisdiccionales, y buscados para coartar la libertad de producir, mudaron de carácter, y de protectores que eran de la industria, se convirtieron en instrumento de opresion de la misma. Sus prohombres, mayorales, comisarios y diputados, con falanges de alguaciles, veedores, fieles, capataces y peritos encargados de pesquisar los talleres é imponer multas, habian desnaturalizado completamente la primitiva sencillez de la institu-

cion. Los fondos reunidos á fuerza de sacrificar á los agremiados, no servian ya para su socorro, sino para captar elevadas protecciones, con miras que no eran las de la comunidad, sino las de algunos parásitos que se levantaban con el mando. Las corporaciones gremiales en vez de dirigir mandaban; hiciéronse litigantes y pendencieras; echábanse derramas para solemnizar la fiesta del santo patrono, para saraos y espléndidos convites, y para el pago de dietas á comisionados destinados á promover instancias frívolas ó intrigas de partido.

Bien se deja ver cuán lejos llevó á los gremios el olvido de sus primitivas y naturales bases. Si el vicio que contrajeron se hubiera concretado siquiera al acrecentamiento de fondos y á encubrir malversaciones, el daño no fuera tan trascendental como el de arrogarse facultades directivas en las manipulaciones mecánicas, designando los hilos á cada tela, los oficiales á cada fábrica, las horas de trabajo y de huelga, el estipendio que les correspondia, el sitio en que debia establecerse cada oficio, con otras minuciosidades no menos impertinentes. Fué tan rápido el retroceso de la industria, que en poco tiempo la mitad de los gremios quedó en cuadro, y la otra mitad poco menos que en esqueleto. Solo las juntas directoras pudieron sobrevivir á la catástrofe, sostenidas por las rentas de algunas mandas y donaciones que consistian en fincas. En el siglo pasado tenia Granada treinta y cinco gremios, Madrid cincuenta y ocho, Toledo treinta y dos, Segovia veinticinco, número que demostraba el que antes habrian tenido los oficios en aquellas poblaciones, mas no el que entonces habia, por haber desaparecido enteramente una gran parte, conservándose nada más que como un recuerdo su nombre y sus ordenanzas [7].

Ya vimos cómo vino á anonadarse el ramo de curtidos: era no menos inmemorial y de mas celebridad el de lanas de Castilla. De los vellones finísimos del ganado merino, salian unos como primera materia para las fábricas extranjeras, otros se labraban en el reino en toda suerte de tejidos desde los superfinos á los más comunes. Echóse de ver que se encarecian como todo lo demás, y el remedio se halló en una ordenanza, que formada en tiempo de la reina Isabel, fué ampliada despues de su muerte por su esposo, hasta contener ciento diez y ocho artículos. Una ley posterior de la Recopilacion [8] marca el peso que han de tener los tejidos de lana:

7 *Memorias políticas y ecconómicas* de D. EUGENIO LARRUGA.
8 Ley XXIII, tít. XII, lib. V.

otras varias expresan la calidad, el ancho y las varas que han de componer cada pieza; pero ninguna llevó el furor de reglamentar al punto que la promulgada por Cárlos V en Bruselas á peticion del reino, junto en córtes en Valladolid, año de 1548. Es la disposicion más ruinosa y extraña de cuantas en su línea se publicaron antes y despues de ella. Queríase estorbar que los fabricantes buscasen en la superioridad del género un subterfugio para venderlo caro, y se mandó que ninguno tejiese paños más finos que los veinticuatrenos, con pena de perdimiento de bienes y destierro del reino al que excediese de esta calidad, vedando á los dueños de fábricas laneras poner en las piezas tejidas sus marcas y nombres, á fin de que el crédito del establecimiento no diese más valor al género [9]. Á pesar de lo mal que se discurria en aquel tiempo en materia de fomento, todavia nos inclinamos á la opinion del Sr. Clemencin, de que algo más que error debió mover el ánimo del Emperador al sancionar tamaño absurdo. Sus afecciones por el pais donde está fechado el decreto, y la deferencia con que oia consejos de extranjeros sobre cosas de España, debieron mezclarse y entrar por algo en una deliberacion que habia de traer resultados felicísimos á las fábricas laneras de Holanda. Las nuestras llevaron el mismo camino que habian llevado las de curtidos. Á las primeras restricciones, comenzaron á ir en baja; vínoles encima el peso de los derechos y la balumba reglamentaria, que si no destruyeron del todo los obrajes de paños de Segovia, Cuenca y Ávila, los dejaron tan menguados y abatidos, que aquellos pocos telares que escaparon de la ruina, servian más para dar testimonio de la catástrofe de este ramo, que como muestra de la industria existente. (Apéndices, núm. XLI.)

La causa del mal no era más que una; estaba de manifiesto, mostrábase á todos, podia cortarse, y sin embargo, nadie la veia ni adivinaba. Lo que atosigaba al reino, era una exuberancia de moneda en circulacion que convenia atenuar, dándole facilidades de correr hácia otra parte: facilitar la salida de ese humor excedente que producia el efecto de una verdadera plétora. Las remesas de dinero, que venidas de fuera, no representaban el trabajo nacional, sino que eran producto de fortunas de particulares ó de sobrantes de las arcas públicas, como si dijeramos, rentas de un señorio que teniamos en lejanas tierras, se malgastaban sin fruto, creaban necesidades, fomenta-

9 CLEMENCIN; *Ilustraciones al Elogio de la Reyna Católica.*

ban la indolencia y alimentaban la aversion al trabajo. Cuanto más crecian las cantidades metálicas venidas de América de esta manera, tanto mayor era el daño que producian, tanto mayor número de individuos sustraian de las clases activas para las sedentarias. Riquezas sin trabajo, sirven las más veces para alimentar el vicio de la disipacion, porque no se aprecia aquello que cuesta poco adquirir. Por eso se malgastaron los crecidos caudales que cargaban las flotas: apenas dejaron otro rastro que el que se descubre en los Sitios Reales; todo se destinaba á obras de ostentacion y de pasatiempo, mientras en las poblaciones hervian los mendigos, y en los campos cundia el desaliento, por no haber medios de extraccion para los frutos. En buenos principios, la moneda tiene las cualidades de otra mercancia cualquiera que sube y baja de valor, y que sale de donde abunda para ir á donde escasea. La cantidad de numerario en una nacion ha de guardar cierta proporcion con el de los paises donde comercia, para que el valor relativo no se desnivele; para eso el metálico lleva en sí la excelencia de ser objeto universal y de infalible salida en todos los mercados, circunstancia que le hace pasar de unos á otros, segun lo requieren las atenciones del comercio. De modo que no puede darse el caso de que se verifique una excesiva acumulacion de dinero, con tal que se le deje, como á los líquidos, correr á llenar los vacíos hasta encontrar su nivel. Asi como alli donde se necesita la moneda, es beneficioso el que se aumente su circulacion, causa perjuicios de notable trascendencia si se emplean medios gubernativos para estancarla donde sobra; porque se le dá un valor artificial que desarregla el de los demás objetos. En los paises no productores de metales, solia mirarse el numerario como un signo, en los productores como un signo y como una mercancia. Aqui estuvo la gran falta de nuestro sistema; ni en un concepto ni en otro fué considerado el dinero: no como signo de la riqueza, porque se le tuvo por la riqueza misma; no tampoco como mercancia, porque las mercancias tienen la cualidad de vendibles, y nosotros nos negábamos á vender los metales que nos sobraban.

Hemos querido indicar estos principios, aunque consignados y bien desenvueltos en las obras de los economistas, porque su enunciacion en este lugar demuestra cuánto se apartaron de tales principios nuestros legisladores. Tanto y más debió atender España á dar salida á sus platas, como Suecia á sus hierros, Inglaterra á sus carbones y Castilla á sus trigos. Si se hubiera acertado á dar á los metales el ca-

rácter de mercancia, dueños como éramos de la plata rendida por las minas del Nuevo Mundo, la cual circulaba en los principales mercados del globo, hubiéramos podido monopolizarla recargándole un impuesto que hubiera importado grandes sumas; ó convertirla tambien en vajilla, joyas, bordados, hilos, adornos y dijes que expender con subida ganancia á las naciones que por falta de la misma materia no podian entrar con nuestros artífices en competencia: púdose, en fin, ya que tal redundancia habia de moneda, cambiarla por máquinas, bajeles y materias de que careciamos, servirnos de ella para asalariar maestros sobresalientes, establecer factorias, franquear el trato con naciones que nos lo negaban, abrir puertos, canales y carreteras que estarian hoy dando admirables frutos, aunque el dinero hubiese desaparecido todo. Como nada de esto se hizo, y como nadie discurria que llegase nunca á acabarse tanta prosperidad, perdió España la más feliz ocasion de elevarse á un grado indefinido de explendor y de riqueza[10].

Ya antes que tuviésemos América, las córtes de 1480 habian pedido se prohibiese la saca de plata y oro amonedados y en barras[11]. Como entonces no circulaba en gran cantidad la moneda, no se sintió tanto su estancamiento: despues que la suerte nos la trajo á manos llenas, se emplearon más esfuerzos para detenerla por acá, al mismo tiempo que se animaban las explotaciones argentíferas de Guanajuato y del Potosí. Las riquezas progresivas de las flotas pedian aumentos en los retornos, pues las necesidades de una sociedad culta como la que se formaba en América, no podia contentarse con pocos y despreciables renglones como los pueblos que no sacudieron la barbarie. Con las nuevas remesas de caudales, los apuros de España se exacerbaban, haciendo cada dia mas imposible abastecer con sus producciones los estados tras-atlánticos. ¿Qué ciudad hubo que no reiterase memoriales pintando al vivo la amargura y miseria de que estaban cercados sus moradores, por la ruina de algun ramo ó la desaparicion de alguna industria en que antes libraban el sustento muchas familias? En medio de montones de oro y plata, Valencia y Sevilla miraban con ojos llorosos cómo se iban descuajando sus plantios de moreras para aprovechar las leñas. Estremadura y Castilla deploraban la pérdida del comercio de peleteria; el de lanas declinaba; el de

10 Tomamos esta reflexion de algunas de las noticias enunciadas del *Elogio de la Reyna Católica* y sus ilustraciones del Sr. Clemencin.

11 Fueron las celebradas en Toledo, cuya peticion se apoyaba en providencias anteriores expedidas al mismo efecto de estorbar por todos medios la extraccion de metales.

azúcares de Almuñécar desaparecia; los caldos no se buscaban; en fin, perdiamos toda la produccion en un suelo nutrido de artículos estimables, y desperdiciábamos la importancia que podia darnos el imperio de las Indias Occidentales.

El caso era que, mal que pesase á los arbitristas y á cuantos esperaban ver milagros de las prohibiciones, y á despecho del rigor con que se queria ponerlas en observancia, el dinero se alejaba de nuestro suelo; pero se alejaba por vias tortuosas y furtivas que le abria el interés comprimido. El numerario, escapado clandestinamente como artículo de contrabando, no llegaba á circular en el reino, porque primero se extraia ocultamente, no por la regulacion del valor de los cambios, como hubiera sucedido no estorbándolo la ley, sino violentado y sin medida. Ni en el ansia de aglomerar en España todo el numerario que producian las Indias habia consecuencia ni regularidad. Queríase á toda costa que viniese oro y plata; y ¡quién lo creyera! se llegó á mirar como un mal el que saliesen para ultramar efectos de la industria regnícola: anomalia que no puede concebir el buen sentido, si leyes del reino y pragmáticas-sanciones no nos lo evidenciasen. ¿De qué manera podrian tener lugar las remesas metalíferas tan ansiadas, si de España no se hacian envios de materias equivalentes?

Habia, decimos, falta de consecuencia en las medidas tomadas para detener el dinero, pues se dejaban en pié abusos que favorecian la saca de incalculables sumas. Con ciento veinte dias de abstinencia que habia en Castilla, y más de ciento sesenta en Aragon, el consumo del bacalao era asombroso, y en proporcion el tributo que España pagaba anualmente, no más que por no sacar una bula de indulto para el uso de carnes (Apéndices, núm. XLII). Todavia excedia el que nos llevaba la curia romana por preces, dispensas y gracias apostólicas, y no despreciable el que iba á fomentar la tipografia de Amberes, que por privilegio real y pontificio hacia las impresiones de libros litúrgicos y de rezo que se necesitaban en todos los dominios españoles. ¿Quién es capaz de enumerar las demás obligaciones que con títulos diferentes arrastraban el numerario español, no por el lado que queria el comercio, sino por donde lo forzaba una administracion mal dirigida? ¿No era razon que pues tanto se trabajaba por retener el dinero se tapasen primero las brechas por donde salia, sin dejar en retribucion nada útil á la nacion, siendo el Gobierno árbitro para hacerlo?

Otra pasmosa contradiccion que acabamos de indicar fué la peticion

hecha por las mismas córtes de Valladolid atrás citadas, para que no se consintiese embarcar géneros fabricados en estos reinos para los de Indias, por ser gravemente *perjudicial este tráfico* lo mismo á unas que á otras provincias. Este documento interesante y curioso, que insertamos en las notas (Apéndices, núm. XLIII), es una recapitulacion ó *facsimile*, digámoslo asi, de las doctrinas y principios que en materias de comercio é industria dominaban en España en el siglo XVI. Leyendo la exposicion indicada, está averiguado el pensamiento económico entonces reinante en toda su extension. El objeto cardinal era abaratar los efectos, y el medio para lograrlo negarles la salida. Las Córtes se vé que tambien deseaban, conforme á las ideas del Gobierno, hacer fabricantes á las provincias americanas, y á este fin proponian se las estrechase á elaborar géneros de sus propias materias, viendo que carecian de los de España. Pero las Córtes no alcanzaban á discernir, y en esto está la más notable contradiccion, que con lo que pedian echaban al suelo de un golpe cuanto ellas mismas estaban por otro lado reclamando, esto es, que en España entrase mucho dinero; pues toda vez que se prohibia llevar productos de la industria nacional para el consumo de ultramar, se prohibia virtualmente el que de allí viniesen caudales á la Península. ¿Y á qué enviarlos si no habia objetos que pagar con ellos? Lo natural parecia que se hubiese tomado el expediente de despachar allá efectos en mayor cantidad para que hubiese proporcionados retornos en metálico; pero se tropezaba con el obstáculo de que los efectos peninsulares, siendo muy solicitados, subiesen, y entonces ya parecia menor mal cerrarles la puerta.

Tal es el equilibrio que liga á la produccion con el consumo, que una alteracion leve entorpece su movimiento. El dinero entra en su curso mejor que otro artículo, y es el principal agente del comercio; pero extraviado, no llena su objeto, ni satisface á las necesidades de una nacion. Á pesar del que entraba en España, las gabelas sobre la industria no podian soportarse, y al principiar el siglo XVII no existian apenas ni manufacturas ni produccion de primeras materias, y solo por su excelencia habia podido resistir alguna á la comun destruccion, y mantener una existencia precaria en medio de contratiempos y vicisitudes. Á medida que las clases productoras decaian, los fondos del Estado bajaban como era natural considerablemente. La pequeñez de miras con que todo se apreciaba resaltó más cuando se trató de arbitrar ingresos para el erario. Era de la incumbencia de los arbitristas dejar repletas con sus artificios las arcas públicas, y no se mos-

traron remisos al llamamiento que se les hacia, presentando planes y proyectos vectigales, que sin mas exámen fueron admitidos como siempre. Sisas, cientos, diezmos, alcabalas y otros recursos del mismo jaez, que agabelando al productor encarecian la produccion, cuando todos se desvivian por abaratarla, fué lo que discurrieron de más sutil y artificioso. ¡Buen medio de levantar á España de la postracion en que ya la tenia la enormidad de los impuestos!

Los ayes doloridos de los fabricantes que veian derruirse sus establecimientos, el clamor de las municipalidades, afectadas con el aspecto desconsolador de muchos lugares despoblados, venian por lo comun acompañados de una retahila de consejos desatinados del mismo género que los que el Gobierno ponia en planta. El tema principal de todo era tasar los efectos, tasar los jornales, tasar los comestibles, acicalar las ordenanzas, fortificar los gremios con prohibiciones para dar y prohibiciones para recibir. Oíanse estos clamores y estos consejos con ánimo siempre de atenderlos, porque los que mandan son emanacion de la generalidad de las naciones, y participan de las opiniones populares que en ellas cunden, alcanzándoles como á todos las preocupaciones comunes. No pudo el Gobierno de España evadirse de esta ley, ni desimpresionarse de las ideas recibidas, ni hacerse superior á lo que le rodeaba, y entró dentro de un círculo vicioso, en un laberinto enredado, donde andaba y desandaba sin encontrar nunca la salida.

Fué, y con razon, el reinado de Fernando é Isabel de los gloriosos en los fastos españoles: durante él tuvieron lugar grandes hechos que ennoblecieron la nacion, y la sociedad europea, organizada todavia á la manera gótica, sacudió su entorpecimiento y entró en las fecundas vias del cambio y del comercio. La crisis general anunciada ya en todas partes se manifestó más de lleno en España. En los períodos de guerra y en los de paz con los moros aprendió á ser diestra y activa, aplicada y docta, pues unas veces en son de guerra, y otras familiarizándose y tratando amistosamente con sus contrarios, asi adquiria las cualidades que se desarrollan con el largo ejercicio de la profesion bélica, como el apego al estudio, imitando lo que veia en el pueblo ilustrado con quien luchaba [12]. En nuestra Península no reinaba el silencio de los sepulcros ni la quietud parecida á la de la muerte: desde la segunda mitad del siglo XV, en que Europa todavia no

12 MASDEU: *Hist. Crist.* ANDRÉS: *Historia de toda la Lit.*

despertaba de su letargo, nuestros mercantes rompieron el valladar del grande Océano hasta dar con las Canarias; recorrieron las escalas de Levante y se adelantaron hasta el mar Báltico. Todo demostraba un gran movimiento en los ánimos, y que estaba vivo el espíritu emprendedor. El sistema mercantil, la direccion del trabajo, la agricultura y los conocimientos se vieron impulsados por la fuerza de las ideas que tendian á salir de la estrechez en que se agitaban, á dejar su marcha rutinaria y perezosa para moverse en esfera más dilatada. Pedia este estado de transicion social que la autoridad suprema apartase todo obstáculo al curso de la reforma ostensiblemente pronunciada, que trabajase por estirpar hábitos añejos, y que caminase con pié firme por la senda que iban abriendo las ideas. Verdad es que el sacudimiento que produjeron no pudo menos de engendrar clamores sin cuento, controversias y amargas recriminaciones; pero con alguna inteligencia y tino se hubiera alcanzado á discernir lo que en todo esto habia de real ó de imaginario, y apreciar las cosas por su verdadero valor; pues que de un atento exámen apareceria que el movimiento que se notaba era efécto del hallazgo de nuevas tierras, de nuevas producciones, de nuevos hombres, que ocasionaban distintas necesidades y distinta condicion para la sociedad humana.

Con un poco de meditacion, España no hubiera decaido, sino al contrario rejuvenecídose y arribado á un indecible grado de enaltecimiento. Admirables eran los medios que para ello tenia en su mano: en las provincias de la Península frutos estimados: en las de ultramar frutos y metales, producciones por todos y en todas partes buscadas, dominios extensos bien repartidos en todos los puntos de la tierra, puertos, rios navegables, instruccion, prestigio y poderio. Nada importaba que á los principios no alcanzasen nuestros productos á cubrir la demanda americana: pronto se dilataria el trabajo con refuerzo de artesanos extranjeros que vendrian á nuestras fábricas, y con los capitales que tambien acudirian, porque á todo brindaba la situacion ventajosísima que España disfrutaba. Poco tardarian en adiestrarse nuestros artesanos al lado de maestros experimentados; y lo que ellos no fabricasen, lo traeria de otra parte el comercio, pues fuera necedad intentar que todo hubiese de salir de nuestras manos.

El advenimiento de Cárlos V al trono encontró efectivamente mal fijado el rumbo de la administracion; pero porque habia pasado el período de prueba, y porque la experiencia habia acumulado desengaños en gran copia, era de esperar que teniéndolos delante y consul-

tando á lo pasado y á lo presente, acabase la obcecacion y se reparasen los errores cometidos, en vez de fomentarlos y de ponerles por añadidura otros más trascendentales. Llámese si se quiere esta época de engrandecimiento y de gloria; pero reconózcase que entre sus resplandores se escondia el gérmen destructor, el veneno corrosivo que habia de acabar con la vida de España. Cuanto ganó en victorias y en faustosa nombradía, otro tanto perdió en libertad y en nacionalidad. La falange de validos extranjeros que aconsejaban al monarca, haciendo mérito de ciertas costumbres tradicionales propias del carácter de nuestra nacion, pretendieron innovaciones inconvenientes en ellas, y dejaron correr con todos los vicios de que adolecian las leyes administrativas, con adiamentos que las hacian mucho más perjudiciales. Hasta alli el plan que se seguia estribaba en poner estorbos á la produccion por medio de los reglamentos; pero en adelante los impuestos abrumaron los artículos de consumo con redoblada diligencia, por detener la riqueza monetaria, que no fué superabundante hasta que en el reinado de Cárlos se hicieron las conquistas de Méjico y del Perú. Delirio hubo en las prohibiciones, delirio en la formacion de ordenanzas, por más que á los áulicos flamencos, por cuyas manos pasaban los negocios, les constase que el sistema contrario producia en su pais los mejores efectos. Para alli no aconsejaban restricciones, y debieran hacerlo, si en conciencia hubiesen creido que con ellas se favorecia la industria.

Habia ramos todavia que en fuerza de una gran robustez constitutiva se conservaban en regular estado: otros que aunque abatidos, no habian llegado á un grado tal de postracion que no pudiesen levantarse con alguna ayuda. Pero ¿cómo lograrlo si el sistema que tan mal parados los dejara recibió por via de adiamento una multitud de disposiciones á cual más á propósito para destruirlos? Una sola hubiera extirpado de raiz la produccion española: la de cargar desmedidamente las materias principales por la necesidad sin dada de atender á los gastos que ocasionaban las expediciones lejanas y las exigencias poderosas de la política internacional en que se interesaba poco nuestro pais. Pedianse recursos, y en cuanto al modo de reunirlos y al efecto que podian causar en la riqueza, no habia reparo alguno: solo se deseaba que fuesen prontos y cuantiosos. Los objetos de mejor despacho parecian los más propios para satisfacer los apremiantes pedidos del Gobierno. Lanas, sedas, hierros, vinos, azúcar, sal y carnes sufrieron recargos subidos por alcabala y por diezmo,

aunque fuesen harto onerosos los que ya soportaban por distintos conceptos. En el afinco de buscar recursos á todo trance, el fisco se asia del renglon que se reputaba más necesario, en el supuesto de que esta cualidad lo constituia capaz de sufrir cualquier impuesto sin merma del consumo y sin sentirlo el consumidor. Desde la introduccion de la seda en España por los árabes (Apéndices, núm. XLIV) se habian perfeccionado sus manipulaciones, y adquirido asi la materia como los tejidos extraordinario crédito en todas partes. Muchas de nuestras ciudades debian á este rico producto el auge en que se hallaban: en otras formaba el elemento principal de su riqueza. El diezmo de la seda constituia por sí solo la renta mas importante que disfrutaban los reyes moros de Granada, y cuando ya no era tan poderoso alli este artículo, graduaba Gallardo Fernandez en un millon de libras su cosecha anual. Vemos en los escritos de un extranjero de la época, conocedor de las cosas de España [13], que Toledo llegó á contar cien mil personas dedicadas á la fabricacion sedera, y otras relaciones no bajan de este número con respecto á Sevilla, Granada y Valencia. (Apéndices, núm. XLV.) Segun apremiaban las escaseces del erario, iban en la misma escala los impuestos agoviando la seda. Sobre el diezmo que ya pagaba cuando los moros y los nuestros le conservaron, tuvo por diferentes conceptos considerables recargos, de los que formado uno solo en 1686, resultó que satisfacia en junto el onerosisimo tributo de quince reales y once maravedises en libra; pero acaso fué más fatal todavia á tan noble industria la prohibicion que de exportar seda hilada y tejida se estimó por pragmática del año de 1552, de triste recordacion para la prosperidad en nuestro pais; y todavia los procuradores de las córtes de Madrid pidieron que manteniéndose en su fuerza la indicada prohibicion, se permitiese introducir de afuera este artículo en madeja para que acá abaratase.

No hay para qué detenernos en digresiones acerca de la calidad y crédito universal que obtuvieron las lanas españolas, cuya fama alcanza tanto como la historia de nuestra nacion, pues hallamos que los fenicios las codiciaron, que los romanos hicieron otro tanto, y que un morueco español valia en la capital del imperio, por testimonio de Estrabon, un talento [14]. Las lanas eran la materia primera y de más valor que tuvimos, considerada como indígena, y por largui-

13 MARINEO SICULO.

14 Equivalia segun la reduccion que dice Masdeu á 600 pesos fuertes de nuestra moneda.

simo tiempo como exclusiva del clima peninsular. Servia á un tiempo para alimentar los telares de las muchas poblaciones que la manufacturaban y para artículo muy importante de exportacion, y de una y otra manera dejaba al pais sumas incalculables. Los genoveses sacaban de tierra de Cuenca de 600 á 800,000 arrobas de lana, que atravesando el Aragon iban á embarcarse en el Ebro; pero eran de mucha mayor cuantia las remesas que salian de Castilla para Flandes por Bilbao y Santander [15]. Esta misma prosperidad de la laneria atrajo sobre sí todo el rigor de los impuestos: mortificada constantemente con ellos y con la severa inspeccion á que se sujetaron sus operaciones, padeció alternativas é intermitencias que pararon en la depreciacion, despues que otros paises, buscando en nuestros merinos el tipo para mejorar con el cruzamiento su ganado lanar, lograron tan cumplidamente su objeto, que los vellones de sus ovejas son mas buscados y se pagan más en los mercados que los de las merinas de Castilla.

El desengaño patente que traian los resultados de recargar indiscretamente las primeras manufacturas, no decidió al Gobierno á obrar con mas lenidad y mesura. Un bosquejo nada más de las pérdidas que tuvo la industria regnícola en el medio siglo que alcanza el mando de Cárlos I, un resúmen de la estadística manufacturera de cuando subió al trono á cuando lo dejó á su hijo, produciria admiracion profunda, aun en los no extraños al estudio de esta materia, y en los que lo son, dudas respecto á la veracidad de lo que los guarismos les demostrasen. Por estos llegarian á saber que la baja que experimentó el trabajo habia sido tan espantosa, que los telares disminuian en algunas poblaciones, no á centenares sino á miles, y que tambien eran millares de brazos los que de la ocupacion pasaban por falta de ella á la mendicidad y á la vagancia. (Apéndices, núm. XLVI.)

No habia de conservar su robustez el comercio cuando de tal modo enflaquecia la industria, pues estos dos ramos se comunican recíprocamente los principios que constituyen su existencia, y el bien lo mismo que el mal es comun á entrambos. ¡Ojalá se diese el caso que pudiesen vivir divorciados, que asi España con el apoyo de su imperio ultramarino hubiera logrado mantener el tráfico, ya que tan maltratada veia su fabricacion! No podian menos de atenuarse los cam-

15 EL P. MERCADO: *Suma de tratos y contratos.* CAMPMANY: *Memorias, etc.*

bios á medida que disminuian los objetos sobre que recaian. Á donde quiera que se vuelva la vista, se descubren señales patentes de que el comercio padecia los mismos achaques que la industria, y que como ella, descendia á pasos agigantados. En todas nuestras plazas se conocian casas fuertes de comercio y crecido número de extranjeros acaudalados con relaciones en Amberes, Berberia, Génova, Florencia, Lisboa, Lion, Cabo-Verde, Roma y las Indias. El P. Fr. Tomás Mercado, que escribia á mediados del siglo XVI la *Suma de tratos y contratos*, libro ya raro y curioso que debe consultar el que se interese en buscar noticias para nuestra historia mercantil, se detiene particularmente en darlas de la contratacion que mantenia Sevilla, y de la que llegó á tener Medina del Campo. No nos admira por cierto que á uno y otro punto llegasen de Holanda, Florencia, Portugal y Francia tantos artículos, cuando allí concurrian tantos otros de nuestro pais que dar en cambio (Apéndices, núm. XLVII); sobre todo teniendo en cuenta que entonces no se obtenian en otra parte, ó no se obtenian tan buenos ciertos productos que las fábricas extranjeras se habian acostumbrado á sacar de España.

Eran conocidos los seguros en Castilla desde el tiempo de los Reyes Católicos, y sus ordenanzas formadas por el prior y cónsules de Búrgos el año de 1537, son las mas exactas que se conocen en cuanto á las navegaciones y á la naturaleza del comercio activo y pasivo por los puertos de la España septentrional [16]. Los bancos y el giro de letras estaban tan extendidos, como puede juzgarse por lo que dice el ya citado P. Mercado: «Á estas ferias (las de Medina del Campo) van todas las naciones, *ó á pagar seguros*, *ó á tomar cambios*, *ó á darlos:* finalmente, es una fragua de cédulas, que casi no se ve blanca sino cédulas; y por ser el trato de mercar tan comun, hay y habia en ella (la feria) muchos necesitados de dineros que los toman á pagar cada uno en sus tierras; y como andan hermanados los cambiadores con ellos, su trato en estas ferias es ir allí con gran cantidad dellos (dineros), y poniendo *banco*, ó lo que es mas general, sin él, dar á cambio..... Ansi que ya lo principal de la feria es *cambios y pagamentos*, no compras y ventas francas, aunque desto hay muy buena parte.» Refiriéndose á Sevilla dice, que los *seguros* de los cargazones de barcos salidos de aquel rio, se hacian en Lisboa, Búrgos, Leon de Francia y Flandes, «porque es tan gran cantidad la que cargan,

16 CAMPMANY: *Mem. Hist.*, parte III, tomo III.

que no bastan los de *Sevilla*, *ni de veinte Sevillas* á asegurarlo.» Por un real decreto de Felipe II se fija en un medio por ciento el interés de beneficio que podian descontar los *bancos públicos* de Medina del Campo, y se dispone que estos se reduzcan al número de *tres ó cuatro*, con fianza cada uno de *ciento cincuenta mil ducados*. Debe notarse que ya entonces las ferias habian caido mucho de su explendor primitivo.

Quisimos al dar una idea de nuestro comercio, darla al mismo tiempo, como cosa relativa al propio intento, del gran mercado de Medina del Campo, cuya entidad algunos rebajan y otros enteramente desconocen, á nuestro ver con muy poco fundamento. Tenemos prolijas y circunstanciadas relaciones de escritores de la época de estas tan celebradas ferias, que con razon llamamos europeas, atendida la universalidad y el género de transacciones que en ellas se hacian; pero sin mas datos que fijar el discurso en la estructura del sistema mercantil de aquella edad, como en otra parte apuntamos, deducimos que la importancia que se les atribuye no es exagerada é improbable, pues el raciocinio la encuentra al instante en la combinacion de circunstancias y en el órden de las cosas. (Apéndices, núm. XLVIII.)

No es dudoso que el rigor de la alcabala, como opinan algunos de nuestros economistas, las proscripciones religiosas y las prohibiciones de extraer moneda dieron golpes rudos al mercado de Castilla; pero vemos que luchó con tales embarazos, y se mantuvo, siquiera fuese con indicaciones claras de aminoramiento; y no es inverosímil que durára mucho más si otra causa no hubiese, unida á las ya expuestas, contribuido á su absoluta extincion. Descubierta la América, su primer efecto fué traer al mediodia de España todo el movimiento interior, excentralizando el que refluia sobre Medina. La disposicion que hacia á Sevilla único puerto habilitado para la contratacion de Indias, fué la que de una vez dió al traste con Medina y sus ferias, y la que dejó desamparados y en agonia todos los demás puertos de la Península. Si la historia del privilegiado empieza aqui á ser brillante, en cambio la de los restantes y la del pais entero se anuncia tristemente y prosigue siéndolo más cada vez, hasta que el decreto de 1778, en hora feliz concebido, abolió el comercio de flotas que Cádiz solo utilizaba desde que se lo habia arrancado á Sevilla.

La redundancia de numerario y los impuestos eran los que hacian subir desmedidamente los efectos; pero ni gobernantes ni gobernados quisieron nunca verlo asi, atribuyéndolo con sincera persuasion

á la mucha saca, á los conciertos de los monopolistas, á la libertad de vender, á todo menos á lo que en realidad era. Esto debemos creer, teniendo á la vista las peticiones inconducentes de los procuradores del reino, acordes con las instrucciones que recibian de sus comitentes. Nos abstendríamos por tanto de increpar á los ministros de Cárlos V, si no hubiesen hecho más que ceder al torrente de la opinion descarriada; pero en las medidas económicas que se les debieron, se echan de ver ciertas miras que no eran las que convenian á los intereses de nuestra patria, y cierta propension al agio que bastardeaba las mejores concepciones.

De tal modo se sacrificaba todo al ídolo de la baratura, que casi rayó en demencia el afan de formar leyes al intento. En 1552, año de memoria infausta para el fomento de España, se acordó la prohibicion de exportar de estos reinos toda clase de laneria labrada, tejidos de seda, cueros curtidos y al pelo, concediéndose al mismo tiempo el permiso para traer de fuera y expenderse en aquellos los citados efectos. Para más impulsar su introduccion, se ordenó por otra real cédula que se sacasen de España lanas, con tal que *los que las lleven sean obligados á traer de retorno por el mismo puerto, por cada doce sacas de lana, un fardo de lienzos*; y se proveyó en el mismo año que no hubiese revendedores, ni compras al por menor de cueros y paños, ni que se sacasen granos y aceites sin el *fiat* de la justicia.

Aun tomado en cuenta el estado que tenian las luces, y la fuerza que alcanzaban las preocupaciones, no parece sino que adrede se trataba de acabar de una vez con la nacion. ¿Qué más, si no, podia hacerse para arruinarla, que poner interdicciones á la industria propia, y conceder franquicias y primas á la extranjera? Entre los males que trajo semejante estado de cosas, hubo uno moral, que se distinguió por lo trascendental de sus resultados: fué el haberse introducido en el pueblo el gusto al ocio y el hábito de no hacer nada; se desdeñó el trabajo, y las costumbres perdieron mucho. Todo el cuidado de los españoles se reducia á esperar que les llegasen caudales de la otra banda, como de un mayorazgo que alli tenian. El ocuparse un dia entero para obtener un moderado jornal, se miraba con despego, una vez difundida la creencia de que con pisar las playas americanas, se aseguraba la fortuna. El trabajar era una necesidad para los extranjeros, que no tenian Indias, ni minas, ni flotas; para los españoles afortunados, que lo tenian todo, bastaba que aguardasen sentados la venida de los galeones. Si esto no se defendia ostensiblemente, de

hecho se practicaba, pues hasta tal punto se abandonó el trabajo, que en la misma capital del reino, no habia quien supiese hacer un abanico, un sombrero fino ni un peine.

Visto lo que manifestamos en los párrafos precedentes, se deseará probablemente conocer si España, colocándose á sí misma en mal lugar y arruinando sus intereses, perjudicó tambien á los de otras naciones, y sobre todo si sus desaciertos gubernativos causaron el mismo efecto en los extensos dominios que tenia en América. Bueno será que desenvolvamos un tanto estas dos ideas, que sin más exámen parece encierran algo de enigmático, porque en economia se asienta que el empobrecimiento de una nacion nunca es provechoso á otra, y que no es concebible que provincias de un mismo estado decaigan y retrograden, mientras otras progresan y se elevan. No obstante, hay cuestiones, y esta es una, que en tésis general se resuelven de una manera, y en sus aplicaciones se modifican, segun la infinita variedad de casos á que pueden contraerse.

La aparicion de la América causó en todas las naciones de Europa el mismo sentimiento de admiracion y sorpresa, el mismo anhelo por entrar á la participacion de los tesoros que de alli venian; pero no todas pusieron en ello la misma diligencia, pues unas, como Alemania, Suecia é Italia, se mantuvieron en completa inaccion, meras espectadoras de cuanto acaecia, y otras, como Holanda, Inglaterra y Francia, codiciaron las riquezas que daba de sí el nuevo hemisferio, pero no imitando la conducta de las dos únicas que trabajaban por reducirlo y plantear en él la civilizacion, sino arrebatando á los que emprendieron esta obra el fruto de indecibles fatigas y de una constancia sin ejemplo. Las dos naciones protagonistas en esta gran representacion, eran España y Portugal, á quienes más que sujetar los salvajes y atravesar las sabanas, les costó hacer frente á las arremetidas vandálicas de los europeos, que debieran asociárseles para trabajar de consuno en una empresa que era de la humanidad.

Luego que los españoles, ganado Méjico, dieron principio á la explotacion de sus minas, y comenzaron á despachar de Veracruz carguios de plata, los mares de las Antillas se cubrieron de embarcaciones francesas é inglesas, para sorprender los galeones de Nueva España, y hacer por alli desembarcos y acometidas. Como saliesen airosos de sus primeras empresas, llegaron luego refuerzos de buques y de aventureros, con los que ya se creyeron capaces de intentar algo más formal sobre el continente. No era dable que en posesiones

tan dilatadas, pudieran poner los españoles las ciudades nacientes que fundaban en estado de defensa, ni menos fortificar la multitud de puntos vulnerables que ofrecia una línea de costas de dos mil leguas. Los pueblos se hallaban abiertos, sin un cañon que los resguardase, sin pólvora, sin armas, y lo que es más, sin brazos que las manejasen, porque todo era allí reciente y provisional; pero aun asi se dieron tan buena maña, y de tal manera supieron hacerse amar de los naturales, que las tentativas que formalizaron los extranjeros para apoderarse de las plazas del litoral del seno mejicano, la Tierra-Firme y el Perú, quedaron frustradas, no pudiendo mantenerse en aquellos puntos sino breve tiempo, y dejando por única señal de su precaria permanencia ruinas y depredaciones.

En vista de lo ineficaces que habian sido sus tentativas, tomaron una actitud diversa, para conseguir por asaltos y correrias el provecho que pudiesen de los españoles. Escondidos los navios corsarios en los muchos senos y ancones de aquellas costas, desembarcaban cautelosamente, y entrando por sorpresa en los pueblos de españoles, los pillaban é incendiaban; y para ser en todo émulos de los argelinos, cautivaban tambien, aunque con el nombre de rehenes, á los inermes habitantes. Acrecido el número de los salteadores, se hicieron temibles, adoptando cierta organizacion que tenia por centro el islote deshabitado de la Tortuga, en la costa Sur de Santo Domingo. El gobierno francés fué el que creó esta tercer potencia de los *filibustieros*, linaje de república de piratas, con la que siempre se entendió oficialmente, haciendo tratados, concertando más de una vez sus fuerzas para expediciones determinadas, como la que destruyó á Cartagena, y partiendo entre sí las presas. Tenia Francia en los *filibustieros*, que no pertenecian á ningun pabellon, unos aliados que le eran en sumo grado provechosos para hostilizar á España, lo mismo en paz que en guerra [17]. En un caso se excusaba con que no era responsable de los actos de los piratas; en otro con que todo era lícito para debilitar al enemigo; y asi todas las poblaciones importantes de ambas Américas vieron arder sus edificios, degollados ó presos sus habitantes, y derribado en minutos lo que tanto trabajo y tantos esfuerzos habia costado poner en pié; que estos fueron los medios que de su parte pusieron los extranjeros en el primer siglo para civilizar y engrandecer á la América.

17 CHARLEVOIX, *Hist. de Santo Domingo*. RAYNAL, *Hist. de los Estab.*, etc., tomo 4.

Y ¿cómo colonizaron? Quisiéramos poder extendernos sobre este punto tanto como él merece, con los datos que tenemos á la vista, ya que tan propicios se mostraron siempre aquellos á dar acogida á cuantas especies injuriosas para los españoles se propalaban entre el vulgo; pero restringido hoy este deseo por el plan que hemos adoptado, quizá más adelante podamos realizarlo segun lo tenemos concebido. No creemos que los hechos de las colonizaciones extranjeras deban estudiarse en libros españoles, que se tendrian por parciales. Ahi está el inglés Robertson, los franceses Raynal y Charlevoix, el prusiano Parv y los muy ilustrados americanos Alaman y Michelena, que nos facilitan instrucciones completas sobre el particular, y sobra de materiales para hacer la apologia de nuestro régimen colonial, indignamente tratado por los extraños. (Apéndices, núm. XLIX.)

El de estos tuvo principio en las Antillas (nos referimos á los autores mencionados), despues de haberles Colon enseñado el camino. Perteneciendo cada isla á distinta compañia, é incitadas todas por la codicia, movian entre sí crueles reyertas en que la razon quedaba por el mas fuerte. Habia de parte á parte cesiones y ventas de territorio, como pudieran en fincas de abolengo; partíanlo entre sí otras veces, y pasaba en poco tiempo por muchas manos. Ya los españoles llevaban un siglo y más de pacífica posesion de los imperios de Méjico y del Perú, cuando ingleses y franceses se propusieron establecerse de un modo sólido en el continente; pero bajo los mismos principios que en las islas: especulacion y agiotaje, comisionados ávidos, y gobernadores inexorables que no reconocian superior ni tenian que observar ley ninguna. Semejante estado de cosas debia dar lugar á horribles desórdenes. En la Martinica, en la Granada y en la Barbada, lo mismo que en Cayena, Virginia y la Luisiana, se cometieron innumerables y de toda especie, con muerte violenta de algunos gobernadores, y exterminio de los naturales. (Apéndices, núm. L.)

Mas andando los años, y estableciéndose alguna mas regularidad en la administracion ultramarina, cambiaron los pensamientos de gobierno, adoptándose miras de otro género para la direccion de la política internacional, y trato más amistoso entre las naciones. Modificóse algun tanto la enemiga que las demás mostraban á España, movida por la envidia que les suscitaban tantas riquezas y tantos triunfos, y por las aspiraciones al poder universal que creyeron ver en Cárlos I y en su hijo Felipe II; y dejaron de fiar el éxito de sus empresas al poder de los piratas, renunciando al propio tiempo á una

especie de guerras que la civilizacion rechazaba, porque la experiencia les hizo conocer que con el trabajo y el cambio, eran infinitamente mayores las ventajas que conseguian. Laudable fué ciertamente esta mudanza de sistema, no solo con relacion á la moral y á la razon ultrajadas, sino tambien á su primitiva idea, que abrazando tres objetos, el debilitar á los españoles, el atraerse los tesoros del Nuevo Mundo, y el hacerse laboriosos y expertos en las manipulaciones artísticas, la consiguieron completamente sin efusion de sangre, y sin el carácter de rapiña que hasta entonces tenian sus agresiones.

Vieron cuán asíduamente se dedicaba nuestra nacion á enaltecer la América, y que no tenia en sí misma todo lo que deseaba trasportar á aquellas regiones, y al punto acudieron con sus productos fabriles, que les fueron admitidos á cambio de numerario, entre ellos más escaso que entre nosotros. Asi quedó establecido un tráfico funesto para la industria española, por cuanto quedando para los extraños las utilidades del trabajo, empezó á ceder la produccion indígena, acostumbrándonos desgraciadamente á recibirlo todo de otras manos, y á pagarlo todo con el dinero procedente de otras tierras: de modo que en este movimiento, nada ponia España, ni nada le pertenecia, sino el tanto de agencia ó comision, siendo la llamada á percibir la ganancia principal como propietaria de la negociacion. En vez de trabajar compraba el trabajo; nuestros talleres, ya inútiles, expiraban, y los de otras naciones recibian rápido encumbramiento. Los extranjeros y los americanos eran las partes principalmente interesadas en este tráfico, y los españoles, sus corredores y agentes de cambio; pero con la circunstancia de que quedaban de cuenta de estos los dispendios y riesgos de los trasportes, hasta poner fuera de azares los caudales que rendia la América. Nosotros solos desentrañábamos los metales que cobijaban sus montes, descuajábamos las tierras, y domesticábamos los salvajes. Al llegar despues de largas navegaciones el fruto de tantas fatigas, pasaba íntegro á los extranjeros, que libres de todo contratiempo, recibian los pesos fuertes en sus mismos domicilios.

Para beneficio de los productores de América y de Europa, era para lo que España sostenia una poderosa armada, para lo que daba hombres que con sus capitales y con su aplicacion creasen la riqueza americana, sacándola de las minas; para lo que se empeñaba en tenaces y sangrientas guerras. Por efecto de este oneroso sistema, nuestros mercados lo eran solo de los extranjeros, y nuestro pais una factoria suya. La fabricacion nacional se habia inhabilitado para entrar con

ellos en competencia, y pagábamos lo que nos traian sin que entrásemos en el trato más que accesoriamente. Pero se nos objetará: ¿Cómo no les fué á ellos perjudicial igualmente que á nosotros la avenida de metales americanos? Porque los recibian, contestaremos, no como nosotros, por alubion, sino por los cauces naturales, como el agua que corre mansamente á regar un jardin; los extranjeros adquirian el dinero por la medida de su trabajo, que no admite desproporcion ni exceso. El dar y el recibir guardaban perfecto equilibrio, y tanto más derecho tenian á percibir, cuanto más se aplicasen á trabajar. La accion directa del numerario obraba sobre España, la cual lo recibia sin pasar por la escala de operaciones que evitan la acumulacion superflua ó neutralizan sus efectos. Esta es la causa porque en otras naciones el dinero americano se derramaba suavemente para reanimar todas las industrias.

Para eso contribuia tambien el mercado de Sevilla, á donde venian con seguridad de despacho los mercaderes extranjeros á traer sus géneros, y á recibir en efectivo lo que daban en obra. El contrario que pudiera serles más temible, nuestra industria, habia desamparado el campo, sin dar señales de volver á ocuparlo. Bien persuadidos aquellos de que eran dueños de él, daban á sus establecimientos toda la latitud, y á los productos todo el afianzamiento de que eran susceptibles, pues la concurrencia á Sevilla producia entre ellos una rivalidad provechosa de calidad y de precio en los artefactos. El estímulo punzante de alcanzar la preferencia por la bondad y la baratura, obligaba á los fabricantes á ser diligentes y avisados, para mejorar los métodos y llevar las obras á punto de perfeccion. El contraste entre los estorbos que sofocaban la industria española y las ventajas que elevaban la extraña, era grandísimo. No nos admire por tanto que la primera, reciamente combatida por contrariedades de todo género, llegase á hundirse en la nada, y que la otra, alhagada de mil maneras, se colocase tan alta.

Si no repugna al buen sentido admitir que los extranjeros medrasen con nuestros desaciertos, se hará difícil creer que los americanos súbditos de España progresasen tambien cuando ella decaia; y sin embargo, nada más cierto ni que mejor pueda demostrarse con pruebas materiales, pues en la distancia, diferencia de producciones y diversa administracion, hallamos bien explicado este que parece un problema irresoluble. Mientras la desgracia descargaba golpes de muerte sobre España, la sociedad americana iba cobrando mayor

vida. Vuélvase la vista á las ciudades que hermosean la América Española, todas construidas al tiempo que las de la Península se convertian en montones de escombros; y dígase si indican que haya pasado por ellas un dia solo de decadencia, ó sufrido revés alguno, ó detenídose en la carrera del adelanto desde la hora en que se les dió impulso. ¿No es asimismo cierto que España presenta tantos monumentos derruidos, como la América torres inhiestas y señeras; que la una presenta páramos, donde antes poblaciones y fábricas, y la otra ciudades soberbias en sitios que eran guarida de fieras y de sabandijas ponzoñosas? No puede creerse sin presenciarlo que la Habana, Méjico, Buenos Aires, Lima y Santa Fé saliesen de la nada espléndidas y opulentas, al mismo tiempo que las ciudades de Castilla experimentaban una decadencia general que las iba consumiendo; que las ferias de galeones de Portobelo llegasen á tanto auge, cuando las de Medina del Campo daban las últimas señales de vida; que se abriese el gran canal de desagüe de la laguna de Méjico; que se hiciesen reconocimientos sobre el Chagres para averiguar si podia cortarse el istmo de Panamá; que en Nicaragua se pensase en la apertura de un canal que pasase de mar á mar (Apéndices, número LI), y que á Madrid le faltase una carretera para ir á Aranjuez, á Sevilla un puente para comunicar con Triana, á Valencia aguas potables, á Gibraltar una fortaleza, y á Vigo un muelle; y que tantos monumentos sublimes estuviesen por un lado anunciando su antigua grandeza y poderio, y por otro fuesen sus ruinas miserable testimonio de empobrecimiento y de abandono.

Un contraste análogo se observaba en la legislacion administrativa. Para España todo linaje de aberraciones, trabas, gabelas y coartaciones; para América leyes en perfecta armonia con las reglas de la ciencia y con lo que el pais pedia: para la primera disposiciones inconciliables con los buenos principios; para la segunda instituciones formadas con tacto esquisito y consumada pericia. El ilustrado sistema que para administrarla adoptó el Gobierno, la colocaba tan distante del pobre círculo en que se encerraba á la metrópoli, que la una ostentaba lozana y juvenil todo el vigor de su constitucion, mientras la otra agonizaba.

La América no tuvo, durante algunos años, otra cosa que mandar á Europa en cambio de efectos, sino metales. El cacao, el tabaco, el añil, las plantas tintóreas y medicinales fueron objetos conocidos y usados más tarde por los europeos. El algodon se recibia de Levan-

te; para los tintes servia la grana kérmes, el pastel y otros ingredientes indígenas. Antes que viniesen del nuevo continente azúcar, café y cueros, fué preciso llevar semillas y animales, aclimatarlos y aguardar á que se diesen en cantidad suficiente para formar un ramo de comercio. Con el producto de las minas, saldaba América en la primera época sus cuentas con Europa, y este producto se obtenia á la sombra de una explotacion libre, entregada en virtud de una ley al cuidado y direccion de los particulares. Mirábanse desde antiguo las minas de metales y piedras preciosas como inherentes al patrimonio real y al derecho de regalia, y en ninguna parte podian ofrecer más atractivos que en donde aparecian á flor de tierra magníficos criaderos de plata, y en el fondo del mar ostrales abundantes de perlas. Mas tal era el destino de la América Española, que mientras se admiraban en Europa la hermosura y grandor de las margaritas sacadas en las pesquerias de la costa de Veraguas, se desprendia buenamente el Rey Católico de las utilidades que habia de rendirle esta pingüe granjeria, que fué desde entonces y para siempre libre [18]. Otra provision expedida por Cárlos V [19], concede ámplia y absoluta libertad para buscar y beneficiar minas en las Indias á toda clase de personas, asi españoles como naturales, menos á los que obtuviesen destinos públicos, y sacar plata, oro, azogue y demás metales sin sujecion á fórmulas embarazosas ni á instruccion alguna de expedientes: otras en fin señalan premios y prerogativas á los descubridores y empresarios de minas, particularmente á las de azogue, como elemento de explotacion de las otras. Felipe II encarga señaladamente á los vireyes, que pongan el mayor cuidado en descubrir mineral de azogue [20]; pero todavia fué más adelante la proteccion por órdenes posteriores.

Dos cosas vitales para las provincias americanas se encerraban en estas disposiciones: una fomentar la creacion de la riqueza metálica, que era la que alli entonces habia: otra el dejarle salida franca, pues si se hubiese tomado algun acuerdo parecido á lo que en punto á restringir la extraccion de moneda se observaba en España, la América se hubiera ahogado con sus pesos fuertes, arruinándose el ramo de minas y experimentando males análogos á los que de España dejamos referidos. Saliendo la moneda, iban en compensacion todos los artícu-

18 Real cédula de 10 de diciembre de 1512.
19 Ley I, tít. XIX.
20 Ley IV, tít. XIX, lib. IV.

los que el pais demandaba; y aunque estos no fuesen de procedencia española, y aunque acabasen con nuestra produccion, la América los recibia, que era lo que le importaba, y el cambio se robustecia, fuese con este ó con el otro pais; cosa del todo indiferente para el habitante de Ultramar.

Ya desde las primeras providencias legislativas para la América, se anuncia esa divergencia esencial en el pensamiento del gobierno, acerca del régimen administrativo de uno y otro hemisferio, de que acabamos de hacer mérito. Siempre recelos para España de que la libertad de comercio aniquilase la riqueza, y para América, esa misma libertad se reconoció constantemente como una medida salvadora. Por más que se recapacite, no es posible colegir qué reglas seguian los que calculaban que la ganaderia peninsular no podia vivir sin el sustentáculo del concejo de la Mesta, tal como se habia establecido en circunstancias azarosas; los que declaraban guerra á muerte á las mulas, para sostener los caballos; los que á fin de asegurar la baratura y abundancia de las cosas, pedian tasas y restricciones, cuando para Indias se proveia y se practicaba todo lo contrario. ¿No era el Gobierno que asi procedia uno mismo para los dos mundos? Y si lo era, ¿cómo por analogia no calculaba que la ciencia de administrar, partiendo de principios fijos é intrastornables, no podia tener aplicacion opuesta en dos paises unidos, sin causar la ruina de alguno de ellos? Bueno era que hubiese una modificacion prudente en las disposiciones que no eran fundamentales, para amoldarlas á lo que exigian paises tan diferentes; pero en la línea de los principios, no habia para qué adoptar unos para la Península y otros contrarios para Ultramar. Sobre la libertad de tráfico, por ejemplo, descansaba toda la legislacion de Indias; la nuestra sobre el alambicamiento fiscal y las prohibiciones.

Quien coteje el delicado discernimiento con que se evitaba en América el no desvirtuar la celosa accion del individuo para producir y cambiar, con las indigestas medidas de nuestros autos acordados y de nuestro decrépito sistema reglamentario, creerá forzosamente ó que no fueron obra de un mismo gobierno y de una misma época, ó que una compilacion fué hecha de intento para enervar y comprimir, y la otra para excitar y promover. El Rey Católico, que expidió diferentes cédulas en sentido restrictivo para España, estimó la libertad de la pesqueria de perlas, y la de comercio para las islas. El año 1497, con objeto de que se poblasen más prontamente, resolvió que fuesen exentos de todo derecho asi los frutos que de allá se trajesen, como los que

de aqui procediesen; y ampliando en 1504 esta franquicia, se concedió la misma por diez años para toda clase de mercaderias [21]. La sal jamás estuvo estancada, y en cuanto al tabaco, Felipe III dispuso que en las islas y Tierra-Firme se pudiese cultivar *libremente*, y que los sobrantes se trajesen á España, con prohibicion, sopena de la vida, que se usase el del extranjero [22]. Bajo la misma inspiracion de libertad mercantil, están formadas las demás leyes del código de Indias, en especial las del libro IV, tít. XVIII, algunas de las cuales merecen especial mencion. La primera manda que en Méjico se edifique alcaiceria para mercaderes: la sexta, que á los que se empleen en llevar vinos, harinas y otras cosas á Indias, no se les tasen, sino que han de venderlas libres por mayor ó menor: la octava, que toda clase de mantenimientos se pueda trajinar libremente en América: la décimatercia, que para la provision de trigos en Panamá, no se hagan acopios por los corregidores, sino que se deje este comercio á los tratantes particulares. La ley XXV del tít. I dispone que las justicias no impidan á pretexto de buen gobierno, que los indios trajinen en bastimentos para el surtido de los pueblos.

El Gobierno no daba tregua á su constante afan de trabajar por la América, ni reparaba en que con las medidas que concebia, experimentasen menoscabo los intereses de España. Ya hemos visto cómo las Córtes aconsejaban que se vedase llevar de estos reinos géneros á los de Indias, para alentar asi la fabricacion; pero todavia fué mayor desacierto lo que terminantemente se dispuso respecto á que las lanas americanas sobrantes se condujesen á España para consumirlas en los obrajes, siendo asi que apiladas las de Castilla y Extremadura por falta de extraccion, á pesar de su bondad, estaban causando graves quebrantos á las dos provincias y al comercio de la nacion. (Apéndices, núm. LII.) Con el propio fin sin duda de vigorizar las producciones de América, poniendo estorbos al cambio de efectos, se ciñó la contratacion á un solo puerto, y se redoblaron de modo las formalidades y trámites á que estaba sujeto el despacho de las naos, que venian á equivaler á una verdadera prohibicion. Para los frutos americanos no habia por el contrario ninguna: se admitian sin limitaciones, y se declaraba á España mercado exclusivo para todos ellos, y ¡cosa singular! aun para los que mejor se daban en nuestro suelo,

21 Coleccion de Navarrete, Apénd. XLV y CX.
22 Ley IV, tít. XVIII, lib. IV.

como el algodon y el azúcar, que admitidos en gruesas partidas de las Antillas, arruinaron á los cosecheros de Almuñécar, Motril y otros pueblos que vivian de su cultivo.

Á los que opinan que la idea de colonia envuelve la de monopolio ejercido por la metrópoli, ha de parecerles sumamente extraño que en España aconteciese lo contrario; que la América fuese la monopolista, y la metrópoli la que sufrió el peso de la exclusiva: y cuenta que nacion alguna en el mundo tuvo ocasion de ejercerla más impunemente y con menos visos de tirania, por el favor que debia á la naturaleza. Sobre este punto permítasenos hacer, aunque ligeramente, algunas reflexiones, para que no se considere como una paradoja. Ninguno de los frutos españoles gozó de la preeminencia de venta exclusiva en las Indias, y aqui la gozaron todos los oriundos de aquellos climas. Nunca arribaron á los puertos españoles azúcares, cacaos ni cafés, que no fuesen cosecha de sus posesiones. Hubo leyes que proscribian ó moderaban el uso de efectos peninsulares en la América, con nimios y pueriles motivos. Para que los indios no se embriaguen con daño de su salud, prohibe una [23] que en sus pueblos se *venda vino*; lo que equivalia á cercenar en una mitad el consumo de un artículo puramente español. En 1570 fué expedido un real decreto prohibiendo el embarque de aguardientes para Ultramar, en razon á los *perjuicios que se seguian á la salud pública*; pero ni para España ni para las demás partes de la monarquia, donde las bebidas espirituosas corrian, se estimaron estas medidas higiénicas, prueba, ó de que eran muy fútiles, ó que no todos los súbditos merecian al gobierno una solicitud tan paternal. En verdad que más merecedores de entredicho eran los brevajes confeccionados con ingredientes exóticos, venidos de la otra parte de los mares, que empezaban á ser de moda en España; y más motivos racionales habia para desconfiar de los efectos que causaban en la salud el chocolate, el café y el tabaco, y no por eso pensó nadie en modificar con providencias su consumo, y mucho menos en proscribirlo.

Tan lejos estuvo de la mente de los españoles el monopolizar los artículos que poseian, que su primer cuidado fué llevarlos á toda costa á las regiones de Ultramar. ¿Qué cosa por codiciada que fuese reservó para sí sola? Han supuesto algunos que no procedió en esto con tanta generosidad como parece; pero en los Apéndices haremos ver

23 Ley XXVII, tit. I, lib. VI.

que han incurrido en equivocacion. El ganado merino era lo más estimado que en España habia, y el gran conquistador, y á su imitacion el primer virey D. Antonio de Mendoza, introdujeron en Méjico carneros de las mejores cabañas de Castilla. Cosechaba España el azúcar sin rival en Europa, y ya al mismo Colon se le encargó llevase la caña á las Antillas; mas por haberse quizá malogrado la primera tentativa, la reprodujo con mejor fortuna el español Aquilon, ó sea Juan de Atienza, pues en esto no concuerdan los cronistas Gómara y Herrera. Los padres Gerónimos promovieron eficazmente el cultivo del azúcar con el premio de quinientos pesos de oro, que ofrecido al que estableciese trapiche, resultó que al poco tiempo habia ya cuarenta en la Española. Poseiamos vinos, que por lo exquisitos y variados no tenian iguales en parte alguna, y se emplearon todos los medios posibles para llevar á las Indias sarmientos de los viñedos mas escogidos. (Apéndices, núm. LIII.) Contábamos en abundancia con un metal de que dependia la mineria americana, y de que ningun pais podia surtirla; y en vez de aprovechar la exclusiva que le concedia la naturaleza, el Gobierno hizo esfuerzos y repitió ensayos para ver si conseguia hallarlo en Ultramar. (Apéndices, núm. LIV.) Con el mismo esmero procuró trasportar á aquellos paises las finas sedas de Granada y el arte de elaborarlas [24]; y finalmente, lo propio hizo con los potros de Córdoba, con los toros de Jarama, y con todo lo que los españoles tenian en mayor estima.

Cuanto más escrupuloso sea el reconocimiento que se haga de las dos legislaciones, la de España y la de América, tanto mayor será la conviccion que se adquiera de que la primera se apoyaba en el sistema de comprimir el trabajo, y la segunda en el de su desarrollo y por tanto que el monopolio estaba de parte de la que podia producir y expender, no de la que no podia sino escasamente ejercer estas facultades. Sobre tener los frutos americanos el goce de venta exclusiva en todo el territorio español, contaban con otra prerogativa de que estaban los nuestros muy distantes; la de una circulacion enteramente libre de pueblo á pueblo, de provincia á provincia, y por decreto de Cárlos III [25], de reino á reino en todo el continente. Establecidos desde un principio los ayuntamientos sin la anómala ordena-

24 Es tan antigua la seda en América, que cuando Cárlos V concedió la cédula de fundacion para la Puebla de los Angeles, contenia la cláusula de que se estableciesen *telares de todas sedas*. VITIA, *hist. de la ciudad de la Puebla*. (MS.)

25 Es de 17 de enero de 1773.

cion de los de España, y compuestos de vecinos de arraigo y amantes del procomunal, no ejercieron facultades inconducentes, ni se entrometieron en arreglar las operaciones del campo, señalando la época en que debian empezarse las recolecciones de frutos, ni estos se tasaban, ni tenian coto los forasteros para sus compras. Lo de vedar que las dehesas se panificasen, lo de establecer categorias entre los ganados, lo de que los granos de la propia cosecha no pudiesen venderse para fuera sin mandamiento de la justicia, y por último, que los primeros artículos de consumo estuviesen por abastos en los dominios ultramarinos del Rey de España, no se vió nunca, ni se obligó á los labradores á seguir en las granjerias rurales otro norte que el de su voluntad y propia conveniencia.

Queda ya dicho que al descubrirse las Indias, tenia establecidas el comercio de España sus carreras hácia el Norte, hácia el África, y por las escalas de Levante, cuyo giro acabó del todo cuando la fuerza de los sucesos lo llevó todo hácia el Occidente. Este fué sin duda un gran trastorno, efecto puramente de aquellas circunstancias; pero inclinado de pronto á otra parte el movimiento comercial, tenia que entrar inmediatamente en su curso regular. Sin más que atender á la predisposicion de los catalanes para todo lo que sea contratacion, puede conjeturarse que muy en breve se atemperarian al órden de especular que requeria el tiempo; y si bien sufriendo los deterioros inseparables de un cambio de sistema tan general, contraerian hábitos acomodados á la situacion en que se colocaban; pero ellos y los demás españoles encontraron cerrado el paso á las especulaciones con las Indias, cuando ya habian perdido las relaciones antiguas, y su situacion fué muy desgraciada. En los momentos que más necesidad tenian de que la legislacion les diese ánimo, porque entraban en una carrera nueva y muy vasta, acaecióles todo tan mal, que no ya acrecentar sus capitales, pero ni aun conservar los que tenian les fué posible. Las medidas comerciales que tenian valor é importancia eran, como en todo lo demás, las que habian de regir en América. Felipe II estableció consulados en Lima y Méjico cuando aun no se conocia en Madrid esta institucion, y solo en muy pocas ciudades peninsulares de tierra adentro. La de Vera-Cruz, que para fondeadero de buques tenia una rada desabrigada, se trasladó á mejor sitio y se construyó un muelle. El Callao se fundó para que sirviese de puerto á Lima; mas por real provision librada en 1534, se mandó á Pedro de Alvarado fundar otro en la costa septentrional de Guatemala. El presidente Cer-

rato abrió un camino desde Guatemala al golfo Dulce, y estableció un puerto en el mar del Sur. Todos los gobernadores reputaban como uno de sus primeros deberes las obras de caminos, cuya omision era motivo suficiente de cargo en el juicio de residencia, como sucedió en el de Pedro de Alvarado, adelantado de Guatemala (Apéndices, núm. LV). Para las muchas ciudades que se fundaban, se elegian constantemente puntos que ofreciesen ventajas al comercio: si en la costa, bahias y desembocaduras de rios; si en lo interior, sitios á propósito para enlazar entre sí puntos importantes.

Á fin de que semejante sistema guardase en su conjunto unidad perfecta, la madre España quiso que su hija la América se engalanase con los atractivos de la juventud y de la hermosura, cediéndole para ello sus joyas y preseas, y guardando para sí los viejos atavios que conservaba de una dominacion ominosa. Mandóle maestros que la enseñasen, artistas y labradores, instituciones y policia, trigo, hierro, bueyes y caballos; y se reservó las jurisdiciones hereditarias, los privilegios señoriales, la heterogénea institucion de los municipios, los monasterios, y la desigualdad del sistema interior: bien que este don de acierto en todo lo relativo á América, y de obcecacion en lo que á la península se referia, lo mismo lo encontramos en los legisladores, que en los magistrados y en los repúblicos. ¿Quién creerá que al mismo tiempo que se pedia con instancia la prohibicion de la salida de cereales, lanas y cueros de Castilla, cuando los publicistas aconsejaban que se estancasen todos los renglones comerciales, que se impusiese tasa á todo, y que se recargasen indefinidamente las importaciones, dos hombres de elevada categoria y eminentemente celosos, representasen al emperador la utilidad y ventajas de establecer el comercio libre para la América? El arzobispo de Méjico D. Fr. Juan de Zumárraga, y el licenciado Zuazo, juez de residencias y asesor de Santo Domingo, fueron, aunque con algunos otros, los que asi lo propusieron. (Apéndices, núm. LVI.)

No es posible formar una idea cabal del cuidado que pusieron los españoles en enriquecer sus nuevas provincias con los dones que en las suyas poseian. Á este propósito, dice un escritor celebrado que lo presenciaba [26], «las ansias que los españoles tuvieron por ver cosas »de su tierra en las Indias, han sido tan vascosas y eficaces, que »ningun trabajo ni peligro se les ha hecho grande para dejar de in-

26 El Inca Garcilaso.

»tentar el efecto de su deseo.» Desde el segundo viaje que hizo Colon con buena provision de animales y simientes para las Antillas, los conquistadores y vireyes siguieron incansables la misma idea. Abundando en ella al arzobispo de Méjico, varon de eminentes virtudes, proponia al Rey, que para el fomento de la Nueva España, se llevasen de Castilla simientes de lino y cáñamo, y personas que enseñasen su cultivo: y para el beneficio de la seda, moriscos de Granada: que se obligase á los maestros de naves á trasportar merinos, plantas vivas y sarmientos, pues de este modo, añadia, *no estarian los españoles piando por Castilla, mediante que tendrian aqui sus frutos....* y *que para la poblacion y la perpetuidad, importa que olviden á España, y que tomen amor y voluntad de permanecer en la tierra* [26]. Hasta el concilio mejicano juzgó propio de su santo ministerio indicar al Monarca medidas oportunas en bien del pais, y honrosas al carácter de los que las proponian. (Apéndices, núm. LVII.)

No correspondia á esta solicitud de los españoles la que empleaban los mismos por traer á su tierra lo que habia de apreciable en las regiones que conquistaron. Hasta pasado algo más de un siglo no se cultivó en España el excelente cereal llamado maiz (Apéndices, número LVIII); la batata, hasta tocar el presente; la cochinilla no se trajo hasta los últimos años del gobierno de Fernando VII. Nunca vinieron á nuestras montañas la llama ni la vicuña, para ver si prosperaban en ellas, ni el árbol de la quina se trasplantó á la cordillera cantábrica, como aconsejaba D. Hipólito Ruiz, presidente de la expedicion botánica mandada al Perú por Cárlos III.

Por más que en este cuadro resalte la disparidad entre España y sus colonias, todavia queda mucho que comparar, investigando con detencion el sistema gubernativo; mas para adquirir alguna idea sin entrar en otras indagaciones, recuérdese que en aquellos paises no habia contribuciones directas; que estaba prohibido solemnemente el echar derramas y hacer imposiciones que el Rey no autorizase [27]; que la clase trabajadora perteneciente á la raza africana, como esclava, servia sin jornal, y la clase indígena aunque libre, como estaba por ley exenta de contribuciones y diezmos, habilitada para trabajar en los dias feriados, y al amparo de una legislacion que puede de-

26 Palabras sacadas de una carta que con otras muy interesantes estan copiadas de las autógrafas del venerable prelado por el Sr. Muñoz, que las inserta en su Coleccion.

27 Ley I, tít. XV, Lib. IV.

cirse toda de privilegio [28], producia más barato, aunque fuese allí donde la naturaleza era ménos propicia. Desde lo interior del reino de Méjico, salian harinas para el consumo de la Habana, á donde las de Castilla no podian concurrir por caras, aun despues de abierto el canal de Campos: de otros parajes se extraian algodones, azúcares y arroces para las provincias nuestras, donde habia cosecha de los mismos frutos, si bien no á precios tan módicos, por las desventajas que tenia el pais relativamente á los ultramarinos. Allí no hubo guerras ni facciones, ni planes de trastorno: de consiguiente el gobierno era suave, protector y benéfico, como lo es siempre el que no tiene enemigos á quien temer, ni asechanzas que lo alarmen, ni riesgos que le obliguen á vivir con desconfianza.

¡Cuán cierto es que si los escritores de otras naciones, al tomar la pluma para escribir de América, hubiesen conocido solamente el código por el cual se gobernaba aquella parte del mundo, no se hubieran mostrado tan poco circunspectos, ni dejádose llevar tan ciegamente de su imaginacion! El código, hemos dicho; pero con leer uno de sus títulos, hubieran formado otro concepto del régimen colonial de España. ¿Cuál seria, sin embargo, su instruccion en la materia, cuando el año 1812 no encontró el doctor Mier en las bibliotecas públicas de Lóndres un ejemplar de la Recopilacion de Indias, que necesitaba para consultar ciertos puntos sobre que estaba escribiendo? En América misma habia en el estudio de estas leyes el mayor abandono, como lo manifiesta un autor de aquel pais. No hay acaso una que no pueda presentarse como ejemplo de equidad y de discrecion; pero entre ellas se distinguen algunas que debieran aprender de memoria los que se complacen en encontrar testimonios de benevolencia hácia los pueblos por parte de los que gobiernan; ó por los que buscan modelos para plantear sobre bases de equidad la administracion pública. De esta clase es la real cédula de Felipe IV, dirigida al virey y audiencia de Méjico, mil veces reproducida en obras diferentes por los términos tan singularmente humanos en que está concebida [29]: lo es tambien otra ley para que los delitos cometidos contra indios, sean castigados con mayor rigor que los cometidos contra los españoles [30]; y la que dispone que los prelados y el clero persuadan en el púlpito y en la confesion á los españoles que hayan he-

28 D. Lucas Alaman, *Historia de Méjico*.
29 Se inserta en la nota XXXVII.
30 La XXI, tít. X, lib. VI.

cho caudales en las Indias y quieran consignar en sus disposiciones testamentarias legados, mandas pias, limosnas ó restituciones, que las apliquen en el pais al cual deben sus fortunas, con lo que al mismo tiempo que se preservaba á la América de la extraccion de grandes sumas, se privó de otro tanto á la patria de los testadores, y á sus familias y allegados de socorros considerables. (Apéndices número LIX.)

Si al lado de esta perspectiva contemplamos la que ofrecia España abrumada de gabelas y exhausta de vigor, ¿quién dudará que la condicion de los americanos era tan ventajosa, como infeliz la de los hijos de la madre patria? La relacion de la que gozaron los últimos, no nos cumple á nosotros hacerla: bien detallada la encontramos en nuestros publicistas, y bien claras señales reconocemos al presente de la razon que les asistia. Lo mismo Damian de Olivares que Navarrete, lo mismo Moncada que Uztariz, Campomanes, Sampere y Jovellanos, nos dejaron advertencias cuya lectura contrista, pues son el doloroso retrato de la situacion, en que se descubren los síntomas de la muerte que amenazaba al poder y bienestar de España. Entre tanto, la América disfrutaba del estado que describe sencillamente el señor Alaman, á quien otras veces hemos tenido el gusto de citar, en estas palabras de su *Historia de Méjico*: «El ejercicio de la autoridad »estaba sujeto á prudentes restricciones: nada se habia dejado al ar»bitrio de los hombres, y todos sus actos públicos dependian de re»glas ciertas, y su manejo se examinaba por otras autoridades superio»res, ó se sometian á juicios que tenian sus trámites precisos y deter»minados. Las partes todas de la administracion tenian una dependen»cia necesaria unas con otras, y cuando la inspeccion es recíproca, el »abuso era difícil, y pudiera decirse imposible, si algo hubiese impo»sible á la malicia humana.... Todos los resortes de la máquina, que »parecia complicada por su inmensa mole, pero que era muy sencilla »en sus movimientos, dependia de una mano que residia á dos, tres »ó cuatro mil leguas de distancia, pero que no obstante, hacia sentir »su impulso en todas partes.... Por estos medios.... todo el inmenso »continente de América, caos hoy de confusion, de desórden y de »miseria, se movia entonces con uniformidad, sin violencia, puede »decirse, sin esfuerzo, y todo él caminaba en un bien progresivo á »mejoras continuas y sustanciales.»

Mal podrá comprenderse sin un procedimiento comparativo el fenómeno de una desigualdad que daba infinito realce á unas provincias

y anonadaba las otras, desnivelando completamente sus condiciones. La felicidad de que disfrutaba América no consistia en que España se destruyese, pues el que unos paises necesiten para medrar del aniquilamiento de otros, no es proposicion admisible en buenos principios, pero era una parte de nacionalidad privilegiada que atraia para sí los recursos de la otra parte; porque gozaba el fuero de hacer uso de todas sus fuerzas, agregando á ellas los medios de la metrópoli, que constituida en una situacion violenta, se debilitaba para robustecer á sus hijos. Estos aprovechaban los materiales de un edificio que se derruia, y descargados de los compromisos y sacrificios que cuesta mantener el rango de estados independientes, eran tan felices como en lo temporal cabe serlo un pais. No deben á la bondad de sus fueros las provincias vascas el vuelo que tomaron, sino á estar enclavadas en un territorio mayor, obligado á las cargas, y á sobrellevar todo lo que las primeras dejaban de hacer en fuerza de su estado de privilegio. Si hubiesen de vivir como nacion independiente, no lograrian de seguro una existencia tan envidiable, ó por lo menos tendrian el sufrimiento de que las demás provincias las libraban. Mientras la América estuvo unida á España, vivió como la planta nueva que se cria á la sombra de otra ya formada, alimentándose de sus mismos jugos y de los despojos de su vegetacion. América no sintió las guerras que asolaron á España á principios del siglo XVII, porque ni fué invadida por tropas extrañas, ni dió soldados, ni tripuló buques. La separacion de Holanda, las de Portugal y Nápoles apenas le fueron conocidas: España atendió por sí sola á todo, sufriendo las consecuencias de aquellos grandes contratiempos, para que sus ramas apartadas se extendiesen y fructificasen.

Las mayores faltas políticas en que cayeron nuestros gobiernos, no llegaron á ser apreciadas en las colonias. Una de las más grandes fué la proscripcion de los judios y los moriscos; mas como allí no se conocian aquellos ni estos, ningun efecto produjo, y ni las artes, ni la poblacion se resintieron. Á los americanos les fueron tan extraños el desgobierno y los infortunios de Cárlos II, como los padecimientos de la guerra de sucesion, pues no habiéndose perturbado el órden ni variado en nada el sistema gubernativo que felizmente tenian, todo se mantuvo inalterable y aun sacaron ventajas de tan amarga situacion, por los hombres útiles que las revueltas de la Península arrojaban á aquellos climas. Las condiciones en que se hallaba la parte española la preservaban de los trastornos á que estaban expuestas las naciones

independientes; y en medio de semejantes conflictos, no faltó, ni pudo faltar, ámplio mercado para los frutos americanos. En lo interior vivian en inolvidable tranquilidad, muerto todo instinto de perturbacion, y expedito el ejercicio de todas las profesiones; y para hacer en pocas palabras la pintura fiel de la situacion ventajosa de los americanos, nos valdremos otra vez del testimonio autorizado del Sr. Alaman, cuando con alusion á los tiempos de la dominacion española se expresa asi: «Todo esto (el sistema de gobierno), unido á la abundan»cia y prosperidad que disfrutaba (la América), constituia un bienestar »general que hoy se recuerda en toda ella como en la antigua Italia el »siglo de oro y el reinado de Saturno; y más bien se mira como los »reinados fabulosos de nuestra historia, que como una cosa que en »realidad hubo, ó que es posible que existiese.»

No debemos dejar de hacer mérito del lugar que ocupó en América el estado eclesiástico, tan poderoso é influyente en España. Los más son de opinion que atendiendo al carácter de los monarcas en cuyo reinado se hicieron las pacificaciones, y á la representacion y prestigio que en nuestro pais ha tenido desde antiguos tiempos el sacerdocio, habrá sido mayor, si cabe, la veneracion que alcanzó en las nuevas tierras, donde además del influjo inseparable de su ministerio, tenia el Gobierno que trabajar en aumentarlo, para que en fuerza de su mucha autoridad atrajese á los naturales á la creencia del verdadero Dios y á la obediencia del Rey, como que bajo estos dos principios consiguieron frutos casi sobrenaturales los primeros misioneros. Al tratar de este punto, la reflexion de los que asi discurren no se separa de Felipe II, príncipe más conocido por sus hechos, que bien juzgado por su carácter y sus pensamientos. Sabido es que se llevó mal con los franceses, y que les hizo concebir sérios temores por la suerte de Paris y por su independencia, motivo sobrado para que en desquite de los conflictos en que los puso, echasen á volar por el mundo mil libros calumniosos, que á pesar de su carácter anecdótico y sus manifiestas tendencias, llegaron á correr con buena fortuna. En esos libros estudiaron por mucho tiempo los españoles la historia de aquel Rey profundamente pensador, y por lo que en ellos aprendian, muchas veces apreciaron los actos de una política fuerte y previsora, como arranques de refinada crueldad ó de ciego fanatismo.

Si para justificarlo se recurre á la prepotencia que en sus dias adquirió el clero y á los brios que dió á la Inquisicion, compárese esta

parte con el sistema general de su gobierno y con las condiciones de su monarquia, y se descubrirá el concierto que reinaba entre todas ellas. Felipe no dió en sus estados de Europa organizacion al clero, porque de tiempos atrás ya la tenia; dióle sí autoridad y poderio para tener en él, como lo tuvo, un auxiliar constante y eficaz de su política. Pero su mano fuerte, sobreponiéndose á todo, aflojaba ó reprimia, segun convenia mejor á sus intentos. Nada le inquietaba el poder de los eclesiásticos, porque estaba subordinado al suyo, y el tener tantos estados en calma y obediencia por el apoyo muy particularmente de los clérigos, lo miraba como una ventaja inestimable. Mas en América él fué quien los instituyó, dándoles el conveniente arreglo: y es preciso observar cómo dispuso este negocio, pues siendo obra suya, á él le corresponde llevar la censura de los errores ó los elogios de los aciertos.

Los Reyes Católicos dieron principio al establecimiento de la religion de Jesucristo en Indias, mandando allá religiosos de diferentes órdenes para que enseñasen y catequizasen, y obtuvieron bula para erigir un arzobispado y dos sufragáneos en la Española. Cárlos I aumentó mucho el número de las diócesis y despachó cuerpos de misioneros, que empezaron á hacer fundaciones por todo el continente; pero ni hubo catedrales, ni cabildos, ni los regulares formaron comunidad, que lo impedian su ministerio y la falta de recursos para construir medianos conventos y poder mantenerse en ellos. Felipe II todo lo puso en órden. Eleváronse grandiosas iglesias con sus cabildos, segun las instituciones canónicas, comunidades religiosas, clero parroquial; pero todo con pulso y circunspeccion, bajo un plan uniforme y bien concebido, sin jurisdicciones *vere nullius* ni obispos exentos, ni abades mitrados. Tampoco á ningun eclesiástico se le concedió jurisdiccion civil, ni otra distincion que la de su fuero. Las rentas eran moderadas, procedentes de diezmos, imposiciones y derechos de pié de altar. Al principio se aplicaron los diezmos á la fábrica de iglesias y hospitales, despues á dotaciones de los capitulares, que nunca llegaron á ser excesivas. De los regulares no pasaron á la América sino las órdenes mendicantes, las de propaganda y las que por instituto se dedicaban á la hospitalidad ó á la enseñanza. Los jesuitas fueron los que adquirieron más renombre, y los que gozaron de una estimacion bien merecida, por su intachable conducta, y por los grandes frutos que se vieron de sus desvelos en la instruccion de los indios. Los monacales, los canónigos reglares, los de las ór-

denes militares y otros institutos no consagrados á la vida activa, quedaron en España, como todo lo que no aprovechaba para dar impulso enérgico á una sociedad que se formaba.

El Rey obraba con parsimonia suma en todo lo concerniente á negocios eclesiásticos. Si en España no le parecia mal que el clero creciese en prestigio para fortalecer su propia autoridad, importábale mucho que en sus dominios lejanos no resaltase otro poder que el que directamente emanaba del suyo. Se propuso desde luego moderar el desarreglo que podia nacer de un exceso de piedad en la multiplicacion de casas religiosas, proveyendo que ninguna se fundase sin prévia real licencia: que los fundadores no pudiesen ocupar más terreno que el que se les señalase, debiendo este ser el preciso para la cómoda habitacion de los frailes, y que los conventos no pudiesen estar unos de otros á menor distancia que de seis leguas [31]. El mismo espíritu se descubria en otras leyes al intento promulgadas con posterioridad. Ni el misticismo taciturno y árido de Felipe III, ni los devotos arrobamientos de su nieto, fueron parte para alejarlos del sistema que dejó planteado Felipe II. En Indias quedó coartada la facultad de establecer cofradias, hermandades, congregaciones, parroquias, patronatos y memorias sin obtener antes el permiso del Consejo, que equivalia á una prohibicion absoluta. Cárlos II con sus escrúpulos y sus hechizos, no se contentó con esto, sino que mandó que nadie con pretexto de devocion, obras pias, ó con otro cualquiera, pidiese limosnas, si las cantidades que produjese la colecta estaban destinadas á salir del pais [32]. Asi es como se evitó que el clero en aquellos dominios llegase nunca á ser muy numeroso, ni desproporcionadamente rico, ni que su organizacion se resintiese de complicada con institutos heterogéneos y multiplicados. Si á pesar de todo llegó á introducirse alguna relajacion en las costumbres y la disciplina eclesiástica, no fué de seguro por la exuberancia de sus rentas, ni porque las leyes les diesen demasiado ascendiente en la gobernacion civil; fué porque la corrupcion de la sociedad alcanza á todas las clases, porque no hay cosa alguna en el mundo que no experimente alternativas, y porque hubo un punible descuido, recien hecha la conquista, en admitir á muchos individuos del clero, que por no estar bien conceptuados en España, ó porque deseasen evadirse de la vigilancia de sus

31 Leyes II y III, tit. III, lib. I.

32 Las leyes á que se hace referencia son de Felipe III y Felipe IV, y se hallan en la R. de Indias, lib. I, tit. III y VI.

prelados, corrian hácia la América para entregarse (Apéndice, número LX) á una vida regalada.

Apenas es creible que en materias de religion hubiese tolerancia en los dominios de Indias, cuando más sañudo se mostraba el Santo Oficio contra los descreidos y los relapsos. Un siglo habia ya que las plazas de nuestras ciudades presenciaban las escenas de las hogueras, las corozas y los sambenitos, en las lúgubres solemnidades celebradas por el Santo Oficio, y todavia no era conocido este tribunal terrible en las colonias. Nuestros Reyes se apresuraron á declarar que los indios en masa no estaban sujetos á las causas de fé, ni á que se les tomara cuenta de sus prevaricaciones. Por toda medida dispuso Cárlos V que á los dogmatizantes de la idolatria se les distribuyese en los conventos, solo para que fuesen doctrinados [33]. Felipe II, riguroso en Flándes con los protestantes, riguroso en España con los sospechosos de herejia, fué no menos blando y benigno que su padre con los indios. No hay más que leer las reglas que fijó para que segun ellas se les trajese á la conversion, las cuales merecen por su dulzura que se les dé un lugar en el Apéndice, núm. LXI de la presente Memoria.

Por fin en 1569 decretó que hubiese Inquisicion en América, pero no con la genuina dureza de aquella institucion, sino prudentemente restringida, cual en su penetracion lo estimó oportuno el Monarca, para que no pudiese ser estorbo á la concentracion del mando de los vireyes, que tanto importaba conservar. Á este fin Felipe III celebró dos concordias, que este nombre tenian los acuerdos tomados por los ministros del Consejo de Inquisicion con otros del de Indias, con las cuales se evitaron los casos siempre dudosos del *mixtifori*, y los conflictos de jurisdiccion que en España daban lugar á graves y ruidosas competencias, puesto que el tribunal de la fé absorbiese las demás autoridades. En toda la América no se establecieron más de tres, los de Méjico, Lima y Cartagena, y su vigilancia era remisa en fuerza de las larguísimas distancias á que alcanzaba la comprension de cada uno, con golfos de por medio, como entre Méjico y Filipinas, que estaban dentro de un distrito. Por estos motivos, los autos de fé en las provincias ultramarinas, fueron contados y poco cruentos. No llegan á un centenar los condenados á la última pena por las tres inquisiciones, cuando en Sevilla, solo en el primer año, calcula el Pa-

33 Ley XIX, tít. I, lib. I.

dre Mariana las personas quemadas en dos mil [34]. La intolerancia religiosa fué alli de poco efecto; no hubo Torquemadas ni Luceros, ni clases enteras contra quienes pudiese el fanatismo encrudecerse, por lo que el pais siguió prosperando tanto y más que aquellos donde no existia la Inquisicion.

Tal vez llegue á descubrir la ideologia política posibilidades de mayor dicha en formas de gobierno distintas de las que habia en la América española; pero no se nos mostrará pais alguno en que haya existido felicidad tan positiva. Es muy fácil formar especulativamente repúblicas como las de Platon; pero dificultoso en gran manera coordinar en la práctica los diferentes resortes de la máquina gubernotiva, de modo que todos concurran con movimiento uniforme al gran objeto de labrar el bienestar de los asociados. Es muy posible que la América independiente, sin embargo de no tener coartada su voluntad para buscar los medios de ser dichosa, nunca llegue á alcanzar los dias venturosos que corrieron para ella bajo la dependencia de España, y que esta por el contrario llegue por sí sola á estado más próspero que cuando su pabellon ondeaba por toda la redondez de la tierra. La explicacion de esta hipótesis se halla en la doctrina y en las razones que dejamos expuestas. La América ha de sentir la falta del cuerpo vivificador que la estaba nutriendo, y España, desembarazada del cuidado de sostener miembros tan desproporcionados, podrá reconcentrar sus fuerzas, que todavia son grandes, y beneficiar sus recursos, mucho más considerables que los que alcanzan estados colocados en la categoria de potencias de primer órden.

Al sentarse en el sólio la dinastia de los Borbones, variaron algo las cosas. Á lo menos se trabajó porque hubiese en nuestra nacion quien supiese construir un navio y fundir una pieza de artilleria. Los ministros tuvieron otros pensamientos, concepciones más vastas y planes mejor combinados. Felipe V y Fernando VI hicieron reformas y cortaron abusos en bastante número; pero más que ellos, supo ilustrar su reinado Cárlos III, en cuyo tiempo se anunciaron ya los verdaderos principios de la economia política, si bien no depurados enteramente de errores. Entre las reformas que tuvieron lugar, es digna de mencion la que produjo el Real decreto de 1778, aboliendo el comercio de flotas que por privilegio tenia el puerto de Cádiz, des-

34 *Historia de la Inquisicion* por D. JUAN ANTONIO LLORENTE.

pues de haberlo perdido Sevilla: mas esta medida y otras, aunque de inmediatos y opimos resultados, no eran capaces de devolver á la nacion su vigor perdido, porque el mal estaba apoderado intensamente de todo el cuerpo social. Ninguna providencia por acertada y prudente que fuese, alcanzaba á sacarlo de su marasmo: necesitábase una série de providencias que diesen por resultado la reforma radical y profunda de todos los ramos, preparada de manera que se fuese verificando sin lastimar hondamente los intereses sancionados por el tiempo y las ideas establecidas. Habia que buscar el principio de la restauracion donde habia obrado el de la decadencia, en la produccion. España llegó casi á no tener otra que la ficticia y prestada de las minas de América, cuya opulencia era causa de nuestra pobreza; cosa que no llegó á comprenderse ni aun en el reinado de Cárlos III. Para lograr que tuviésemos produccion, era indispensable desaherrojar el trabajo, y esto no se hizo siguiendo un plan general y metódico, sino parcial y secundariamente. El sistema de abastecer los pueblos por medio de contratas y obligaciones, poniendo en manos de pocos el comercio de los artículos de consumo, no llegó á plantearse: la amortizacion civil, cuyos progresos se trató de atajar en tiempo de Cárlos IV, no por eso halló puerta franca para devolver á la circulacion la propiedad amortizada. La eclesiástica quedó íntegra, excepto en la mínima parte que pertenecia á capellanias: nadie se acordó de moderar, como pudo hacerse, los privilegios de la Mesta, sin atacar bruscamente su existencia: la explotacion de minas no era libre; quedó en pié la institucion de gremios; el comercio interior conservó parte de sus estorbos y embarazos; y al fin como no variaron las ideas respecto á reputarse el dinero como la riqueza por esencia, se siguió en el mismo error de procurar que viniese mucho sin permitir que saliese nada. (Apéndices, núm. LXII.)

Cárlos III hizo esfuerzos muy laudables para que renaciese la fabricacion; pero no obtuvo resultados satisfactorios, por cuanto dejó subsistir los principales abusos que habian causado la ruina de los talleres. Ninguno de los antiguos centros industriales recobró su perdida animacion. Toledo no salió de su abatimiento, y lo mismo Segovia, que Valladolid y Sevilla quedaron sostenidas pobremente por las catedrales, los conventos, las universidades y los tribunales. En nada variaron nuestras relaciones con América, ni el sistema de comercio establecido desde el descubrimiento, sino en la forma. El decreto de 1778, bien que produjese mayor animacion y un aumento bastante conside-

rable de riqueza, no nos constituyó en productores, ni por consiguiente nos sacó de la clase de comisionistas en que figurábamos. La mineria indiana continuó derramando en la Península sumas monetarias más crecidas que en tiempo alguno, y con ellas se mantuvieron elevados los jornales relativamente á los demás paises. Negósele como antes el desahogo al numerario supérfluo, y tuvo que proporcionárselo por vias ilícitas; ilícitamente entraban tambien los muchos géneros no admitidos á comercio en nuestros aranceles, siendo el resultado de esta rigidez nunca atenuada, que en la frontera de Portugal y Francia estuviesen almacenados los efectos de nuestro consumo; que Gibraltar facilitase todos los que necesitaban las provincias del mediodia, y que el tráfico y distribucion de estos efectos se hiciese por los moradores de todos los pueblos que estaban más á la mano para ocuparse en él, sin que las medidas severas para estorbarlo surtiesen ningun efecto. El contrabando fué en España una profesion en que cifraban su subsistencia muchos miles de familias: los géneros prohibidos circulaban más que los que no lo eran: y entrados sin derechos por mil puntos distintos, y distribuidos á domicilio por los contrabandistas, imposibilitaban el establecimiento de fábricas en nuestro pais, tanto más teniendo pesos fuertes americanos que dar en pago de efectos extranjeros.

Quizás si al reinado de mejoras de Cárlos III hubiese sucedido otro semejante, se hubiera adelantado en la reconstruccion del edificio social hasta hacerle perder sin derribarlo el aspecto de vetustez que presentaba; pero lo cierto es que cuando sintió los sacudimientos convulsivos de la revolucion, se hallaba en toda su decrepitud, y sabido es que las reformas que sufrió, no se hicieron lenta y sosegadamente, como las que emprende un gobierno en tiempo de calma y de bonanza, sino en medio de agitaciones, y bajo la inspiracion de teorias especiosas, que suelen no dar por sí solas los mejores resultados. Sin embargo, la gran reforma no se debió á cálculos, ni fué obra de mano alguna, sino de las circunstancias, que produjeron la separacion de los Estados americanos de la Metrópoli. Estrechada esta por la falta repentina de los metales que acostumbraba recibir, buscó en sí misma recursos, y aunque penosamente los fué encontrando: por primera vez se sintieron necesidades de otra especie tras sangrientas convulsiones, y no fué posible conquistar tan pronto la situacion que parecia tocarse desde la hora de la independencia. España produce, no lo que necesita para cubrir las grandes atenciones de que se halla

sobrecargada, pero más quizá de lo que producia en sus mejores tiempos. Con no ser la mineria la mitad de lo que promete, ya forma un ramo interesantísimo de que antes ni idea se tenia: artículos muy importantes que nos venian de fuera, son hoy de produccion española: el trabajo aumenta, y el espíritu industrial se difunde. Las reformas coincidieron con las variaciones que trajo la emancipacion de la América; y si fuese posible dotar prontamente á nuestra península de las principales vias metálicas, acaso no serian otras generaciones las llamadas á gozar ámpliamente de los frutos del cambio, sino que esta, en recompensa siquiera de los largos infortunios por que ha pasado, podria reportar todas sus ventajas.

Los que tengan algunas nociones de las reglas á que está sujeto el movimiento de poblacion, y el influjo que en ella ejercen las alternativas de las naciones, deducirán sin dificultad, de cuanto vá indicado, que el movimiento de la de España debió acomodarse á la misma escala de descenso á que se redujo todo, y sufrir las vicisitudes que sufrió el Estado. El argumento que resulta de aducir cifras destituidas de todo apoyo para hacer apreciaciones numéricas sobre el aumento y disminucion de almas que hubo en nuestra nacion, lo consideramos demasiado inconsistente para adherirnos á él, faltándonos los datos estadísticos, como les faltaron igualmente á los que han pretendido dar á las conjeturas el valor de los guarismos. Segun la escuela á que pertenecen, asi varian las noticias de los escritores, unos apoyando la prodigiosa poblacion que se dice haber tenido España en pasadas épocas, y otros disminuyéndola sobremanera. La primera idea envuelve un imposible: el de acrecentamiento de habitantes en un pais decadente y arruinado. Por desgracia hay en contra de ella la prueba positiva y material de los despoblados de que Cataluña misma presenta ejemplos, bien que muy pocos comparativamente á Castilla, Aragon, Extremadura y Andalucia.

La cuestion de la despoblacion de España no se ha tratado hasta ahora bajo su verdadero punto de vista; es decir, no se han reducido todas sus causas á la única de la paralizacion del trabajo. No habia entonces los conocimientos que al presente, ni sobre las bases en que se funda la buena administracion, ni sobre las leyes que sigue la naturaleza en el órden reproductivo de la especie humana, y no comprendiéndose estos dos puntos, se hacia la materia complicada y de problemática resolucion. Para nuestro trabajo, no es necesario descender á apreciaciones numéricas, que no hay medios de efectuar, sino

examinar si la poblacion de España aumentó ó disminuyó desde que nos apoderamos de América, dando el debido enlace á las ideas que sobre la riqueza pública se emiten en esta memoria con las que deben tenerse en cuenta para calcular la poblacion.

En todas partes crece esta en la misma proporcion que crecen los medios de subsistencia, ó disminuye tantos grados cuantos decaen los citados medios. Fijándonos en este axioma, vendremos á deducir en conclusion, que España declinó en habitantes, tanto como declinó en el trabajo, elemento de toda produccion; pero seguiremos desenvolviendo algunos principios generales de fácil aplicacion, teniendo á la vista los luminosos y sólidos raciocinios del Sr. Florez Estrada en su *Curso de Economia política*.

Nuestros publicistas se dividieron, creyendo cada uno encontrar la causa cardinal en lo que acaso no era más que el efecto. Quién sostiene que la merma de habitantes provenga del exceso de los impuestos; quién de la emigracion á la América; este del celibato eclesiástico; el otro de los altos precios de los artículos de primera necesidad. Más acertadas serian sus conjeturas, si concretándose á indagar el estado general de la nacion, reconociesen que el daño tenia un orígen, y que este afectaba lo mismo á la industria, que á la agricultura, que á los demás ramos. Aunque con copia de razones se les podria demostrar la inexactitud de sus opiniones, mil ejemplos prácticos y casos materiales enseñan, que con todos aquellos inconvenientes, hay naciones que progresan en grado superlativo. La emigracion, si es espontánea y no motivada por excisiones intestinas, pobreza ó malestar, sino por entregarse á negociaciones, por el deseo de hacer fortuna, de viajar, ó porque haya superabundancia de gente, es beneficiosa, lo mismo al pais de donde salen los emigrantes, que á aquel á donde se dirigen. Si hubieran mediado algunas de estas causas en la traslacion de las familias españolas á América, no hubiera sido perceptible la falta, pues al punto la hubiera reparado la reproduccion ordinaria que se observa en un pais que prospera. Ni en cuanto á la riqueza se hubiera experimentado atraso, sino más bien progreso, con las fortunas de las familias emigradas que retornasen, y los capitales que otras enviarian para negociaciones, donativos ú otros objetos. No hay naciones de cuyo seno salgan más individuos que de Inglaterra, Holanda y Francia, y ninguna las aventaja en poblacion y riqueza; porque ni disminuye la masa de su capital con la salida de individuos, ni los recursos del suelo se aminoran en modo alguno, ni

tampoco los medios de subsistencia. Las provincias de España, que con mayores contingentes de hombres contribuyeron á la América, fueron las situadas en las costas, particularmente del Norte, y las vemos con todo doblemente pobladas que las del centro, á pesar de que apenas salia de ellas una sola persona, como no se exceptúen los primeros años del descubrimiento. Por más numeroso que fuese el cuerpo eclesiástico, y aunque quiera darse que una mitad de los españoles abrazase el celibato ó emigrasen, con la otra mitad se hubiera repuesto en poco tiempo la falta, á haberse contado con medios de subsistencia. La poblacion, segun buenos cálculos, se duplica en algunas partes cada veinticinco años; en otras cada cincuenta, y en otras cada setenta ó setenta y cinco, y siguiendo estos términos ó el de que los habitantes de un pais duplicasen en número cada siglo por la regla de progresion, España hubiera llegado á remplazar el número de los que se ausentasen ó no abrazasen el estado del matrimonio.

Lo excesivo de los impuestos tampoco arruinan á una nacion, si por otro lado se le dan facilidades para adquirir riqueza. Inglaterra nos ofrece un buen ejemplo: los asombrosos ingresos de su erario, y las grandes sumas destinadas á la extincion de la deuda, salen del pueblo, y ese pueblo sin embargo crece y prospera, porque lo que pierde por un lado, por otros se repone con creces. En tiempos en que se considera á España muy poblada, tenia un clero numeroso, gemia con toda suerte de gravámenes, y si no eran tan grandes las emigraciones, hacia sus veces la mortandad que resultaba de las batallas continuas que se daban á los moros.

Hay quienes achacan las despoblaciones á causas más generales y de más bulto, pero se engañan igualmente, por más que á primera vista parezcan sólidos y fundados sus raciocinios. Ni las guerras, ni las pestes, ni las esterilidades dejan impresiones indelebles de sus estragos en la poblacion, aunque algunas veces la paralicen y otras la aminoren, si por parte de los que mandan hay el suficiente discernimiento para favorecer el desarrollo de los medios nutritivos. La misma fuerza reproductora que subsana las pérdidas ocasionadas por la emigracion ó el celibato, cubre el vacio que dejan las calamidades extraordinarias, como puede probarse lo mismo por la historia de las epidemias, que por las de las más grandes campañas. Francia, que perdió dos millones de hombres en las guerras de la república y del imperio; España, que vió desaparecer medio millon en solo la de la In-

dependencia, é Inglaterra que sostuvo por veinte años una lucha empeñada con todo el continente, á poço tiempo de efectuada la paz, no conocian falta en la poblacion; y hoy que no han transcurrido cincuenta años de haberse firmado, hay en las tres naciones más habitantes, que antes de romperse las hostilidades.

Por una observacion constante sabemos que la naturaleza se presta mejor á la multiplicacion de seres, que á la de las materias para su alimentacion, lo mismo en el reino animal que en el vegetal. Un solo roble, aprovechando todas sus semillas y las de su descendencia, cubriria de árboles de su especie toda la superficie de la tierra; y un solo insecto es capaz de producir tantas generaciones, que absorban en poco tiempo todo el alimento que se cria en el globo. Si alguna vez la procreacion del hombre no se circunscribe á la cantidad de las subsistencias, pronto sucumbe á las enfermedades y á la miseria, porque la naturaleza aniquila lo que la tierra no puede mantener. Usando el lenguaje de los economistas, la poblacion se aumenta con mas rapidez que el capital: aquella en pocos años puede duplicarse, pues siendo uniforme el poder regenerativo de la especie humana, la facultad de propagarse constantemente es proporcional á su extension, de modo que con igual facilidad y en el mismo espacio de tiempo se duplican mil millones de individuos, que se duplica uno solo. No sucede asi con el capital; pues la necesidad de reunirle crece segun va creciendo la poblacion, hasta el caso de que no habiendo ningun ahorro, cesa la facultad de reunir nuevo capital [35]. En una palabra, nada puede detener el incremento de la multiplicacion de los hombres más que el no contar con mantenimientos; porque siendo la necesidad de alimentarse la que la naturaleza impone al hombre para conservar la vida, nunca la poblacion puede extenderse más allá de la cuota de alimento indispensable para su existencia [36]. Cuando la propagacion se estaciona, es porque se han agotado los recursos del pais; pero cuando retrograda, y las generaciones que se van sucediendo experimentan gradualmente mas escasez de medios de vida que las precedentes, este pais está trabajado por algun vicio capital orgánico, ó sufre algun padecimiento crónico que lo debilita.

Puede provenir la falta de alimentos de que habiéndose nivelado la poblacion con los recursos, y absorbido esta todos los que el pais

35 Palabras casi textuales del Sr. Florez Estrada.
36 Malthus.

es susceptible de producir, no pueda ya pasar adelante; ó de que cortado el desenvolvimiento de la produccion por extravios en las leyes, haga inútiles los esfuerzos del hombre para darle vida. En el primer caso, la razon y la prudencia moderan los impulsos á la reproduccion, poniendo delante los gravísimos inconvenientes que hay en dar existencia á seres á quienes no puede proveérseles de recursos para subsistir, y la poblacion se circunscribe á los límites posibles, sin accidentes deplorables, y sin experimentar retrocesos acompañados de cataclismos y de mortandad: en el segundo, el pueblo que tiene la desgracia de no ser gobernado segun sus necesidades lo piden, empieza á estenuarse, se agotan los manantiales de la abundancia y muere por inanicion. Las medidas mal meditadas tienden á restringir la facultad del trabajo; con menos trabajo, la produccion de mantenimientos es menos, y la escasez de estos trae, como es natural, el déficit en la poblacion.

Contraigamos estas ideas á lo acaecido en España, y encontraremos la causa cierta de su despoblacion. No le concedemos treinta millones de almas que otros le suponen á los últimos del siglo XV: al contrario, nuestro parecer, habida consideracion á las circunstancias de aquel tiempo, es que el cálculo no puede admitirse por improbable y poco conforme á lo que la razon y los datos indican. Tan varias son las noticias estadísticas que siguieron nuestros escritores, que no admiten siquiera la reduccion del término medio. Mientras que algunos querian que en España hubiese treinta millones de habitantes en el reinado de Fernando V, el contador Antolin de la Serna solo daba seis millones, tres años despues de muerto aquel príncipe; pero todavia le pareció el cálculo exagerado al cardenal Zapata, y lo redujo á la mitad; y el doctor Moncada, no estando conforme con uno ni con otro, reguló en cinco millones la poblacion de España [37].

Que no era ni con mucho la que designan los primeros, los sucesos nos lo demuestran. Terminaba entonces una série de guerras que duró al pié de ocho centurias; guerras exterminadoras, que sobre la mortandad que ocasionaban, destruian los medios de alimentacion para muchos años, con los incendios, talas y saqueos admitidos en el sistema de hostilidades que entonces se observaba, pues cuando los pueblos eran entrados por armas solian quedar sin uno solo de sus moradores; todas las familias, á buen librar, se veian obligadas á de-

37 SEMPERE Y GUARINOS.

jar sus domicilios y haberes á los soldados vencedores, que se los apropiaban como despojos ganados en buena guerra. Hay evidentes indicios de esta destruccion en nuestras provincias interiores, sin poblacion rural ni cerramientos, por la necesidad que los obligó mucho tiempo á retraerse á los pueblos fuertes. Es por lo tanto imposible que mientras duró este género de hostilidades, llegase la poblacion al estado de incremento que buenamente le dan algunos; y desde que hubo paz, si bien las entradas y los rebatos no destruian los campos, la accion lenta de una administracion errada puso obstáculos permanentes á la produccion, sin la cual mal podrian multiplicarse mucho los hombres. Ni es esto todo lo que se hizo para detenerla; pues se la atacó de frente de un modo tan violento, que el trascurso de tres siglos no fué suficiente para curar la honda herida que los pueblos padecieran con las proscripciones religiosas. La de los hebreos afectó directamente á la clase mercantil, que era la suya: de la de los moriscos, se resintió principalmente la industria, que era á lo que se dedicaban estas gentes, y una y otra arrancó de un golpe de sus hogares el gran número de familias que vivian de su trabajo. Menos chocante seria sostener que los despoblados de la Península los causaron accidentes eventuales; que los males denunciados y los clamores del reino eran imaginarios; que todo iba en bonanza mientras gobernaron los príncipes austriacos: menos extraño seria esto, repetimos, que conceder estas malas disposiciones, y no admitir como consecuencia la aminoracion de las familias. Conciliar con el desconcierto del gobierno el progreso de la poblacion, nunca merecerá otro nombre que el de razonamiento sofístico, cualesquiera que sean los medios de argumentacion á que se recurra.

Á la agricultura, que se apropia el cuidado de sacar de la tierra las sustancias alimenticias, la atormentaron toda clase de padecimientos, mientras las tierras mas fértiles, yendo á parar á manos muertas, salian para siempre de la circulacion, para recibir un cultivo descuidado ó para quedar eriales. Llegamos á no tener trigos para el consumo: nos vimos sin sedas para los pocos telares que quedaron existentes, y hasta vinos y aceites hubo que traer de fuera. La creciente escasez de alimentos iba dejando infinitos brazos desocupados y muchas familias en la mendicidad, arrojando otras lejos de la patria, no por el interés ó la conveniencia de mejor acomodo, sino por la primera de todas las necesidades: la de la conservacion. No eran, como se deja ver, estas emigraciones efecto de una exuberancia de

poblacion; no las componian únicamente hombres ociosos ó mal entretenidos, sino en gran parte los que dejaban los talleres y granjerias, los que aun medianamente acomodados presentian los rigores de una cesacion de trabajo y veian mejor comodidad en las regiones vírgenes del Nuevo Mundo. Sentíanse las deplorables consecuencias de una mala administracion, y España retrogradaba; pero por fuerza habia de corregir sus yerros; y la gente hubiera permanecido en sus ocupaciones si el incentivo de la América no hubiese atraido á los españoles uno á uno, como un trozo de iman atrae los polvos de hierro esparcidos sobre un plano.

Estas emigraciones forzadas de hombres que no pudiendo vivir de sus oficios iban á otras partes á ejercerlos, de hombres que no se remplazaban y que no volvian á su patria, eran las que provocaban los sentidos clamores que se levantaban de todos los ámbitos de España. La enfermedad crecia é iba produciendo mayores estragos, porque los alimentos seguian mermando, y la situacion de dia en dia era más lastimosa; pero no pasaba de los confines peninsulares: más allá regian otras leyes, obra de una meditacion profunda y de la más madura deliberacion. Mediante el contraste entre dos paises que formaban un mismo cuerpo, el uno medrando agigantadamente, el otro que á vueltas de acumular remedios irritantes entraba en el estado de consuncion, estaba la parte robusta ejerciendo una accion absorbente é incontrastable sobre la parte flaca, y atrayendo hácia los miembros los humores que debian circular por todo el cuerpo. Entró en todos los españoles una tentacion invencible á abandonar sus casas para ir en busca de fortuna allende los mares. Los que tomaban el gusto á un pais donde reinaban la abundancia y la paz, donde habia para todos acomodo y regalo, llamaban á él á los amigos y deudos que habian dejado en España con medios precarios y amenazados de perder el sustento, en vista de lo que cundia la miseria y lo mucho que se apresuraba el cerramiento de las fábricas. Las trasmigraciones, que no cesaron en trescientos años, al principio dejaron claros en los oficios y en las labranzas; pero mas adelante, anonadados aquellos y estas en decadencia, disminuyeron los habitantes de algunas poblaciones de tal modo, que los que quedaron, hallaban mejor proporcion en pasar á otra parte su domicilio, que en mantenerse olvidados y pobres en el que tuvieran sus mayores, resultando de aqui los despoblados (Apéndices, núm. LXIII) que en crecido número se ven hoy en España. Declaróse asimismo

cierta aficion á la molicie y cierto gusto por la vida aventurera y suelta, que se disfruta lejos del hogar paterno; y no era extraño que cuando ninguna recompensa se esperaba del trabajo, y cuando volviendo los españoles la vista á otra parte, se les presentaba un porvenir lleno de atractivos y de esperanzas, corriesen ansiosos á las regiones afortunadas donde el bien los estaba aguardando. Ningun estado ni profesion hubo que no encontrase en ellas alicientes á sus miras, y en verdad que en este espíritu habia más de realidad que de obcecacion; porque no se cuenta de otro pais que concentrase en sí tal suma de dichas como las Indias Occidentales, asi que se sometieron al dominio español. Cien ciudades que se fundaban á un tiempo, requerian un cuerpo de oficiales mecánicos que España suministraba, cuando por la salida de judios y moriscos carecia del número necesario para el servicio de sus obradores. Los cumplidos del ejército, en vez de volver al seno de sus familias, por la mayor parte labradoras, iban á descuajar terrenos para formar haciendas y rancherias en la otra banda, mientras la tierra de su patria estaba menesterosa de brazos que la cultivaran.

Cuando no hubiese existido en España el espíritu de emigracion, lo hubiera difundido el Gobierno con las medidas que dictó, y las que al mismo tenor acordaron las autoridades. Hubo varias que directamente estimulaban la saca de gente de España para poblar la América, como la de Cárlos V, que concede pasaje franco, manutencion por un año, libertad de todo tributo por veinte, y otras preeminencias á las familias labradoras que de estos reinos quisiesen ir á establecerse á los de Indias, y otras que indirectamente conspiraban al mismo fin, á cuya clase corresponden las órdenes repetidas que se dieron para compeler á los solteros á casarse en el pais, y á los casados, cuyas esposas estuviesen en Europa, á que las trajesen sin excusa á su compañia (Apéndices, núm. LXIV); y las muchas tambien expedidas con objeto de conseguir que los alli establecidos se hallasen tan á su placer, que se les borrase enteramente el deseo de tornar á su patria, ó como decia el virtuoso obispo de Méjico, que no estuviesen *piando por España*.

Pudiera sin embargo haber dado la Nacion el mismo número de hombres á América sin empobrecerse de gente, y hasta con grande utilidad propia, si no hubiese impelido á los que se alejaban una gran necesidad, y no se dificultára el trabajo á los que quedaban. Con tal que á los primeros, que es lo que queremos significar, los llevasen

sus negocios ó sus intereses á viajar y á vivir en otros lugares, ó que procediendo de la parte excedente de la poblacion, no se hubiera esta resentido; porque por grande que fuese el número de los que se ausentaron, bastaria con los que se mantenian en sus casas para llenar los huecos con la reproduccion, teniendo expeditos los medios de facilitarse subsistencias. Precisamente habia llegado la hora de trabajar para los españoles al tener provincias lejanas que proveer, y cuando estas provincias consumian sus productos y daban consumo á cuanto España les mandase; pero se siguió un plan inverso: se mandaron á América, no los frutos de la laboriosidad, sino la planta misma que los daba, los brazos que eran instrumento de la riqueza, para ir despues á buscarlos entre los extranjeros. Si queremos averiguar los pasos que siguió en su descenso la poblacion, no hay más que ir observando uno á uno los que llevó la administracion del reino. Desde Felipe II fué esta empeorando por grados, y en manos de Cárlos II tocó al extremo de postracion. La misma disminucion sufria el número de habitantes, hasta que vino á reducirse á los cinco millones que se regula tenia España al advenimiento de la casa de Borbon, sin que pueda calificarse este cálculo de exíguo, atendido el estado sobre toda ponderacion infeliz de la monarquia.

En conclusion, el influjo que tuvo sobre España su dominacion en América, por demasiado patente, no admite discusion razonada. Su naturaleza, extension y efectos es lo que hemos pretendido poner en claro, pues no es solo teniendo presente el principio como se conoce su modo de obrar y se avaloran sus consecuencias. No se ve en último resultado que la América haya sido la causa eficiente, sino la determinante de la decadencia de España. Semejante encumbramiento fué un motivo de ofuscacion para el Gobierno, y en la opinion produjo un extravio tan indecible como lamentable. Antes del descubrimiento de Colon, habia en España preocupaciones como las habia en los demás paises; pero el acrecentamiento adquirido en regiones apartadas le sugirió un sistema erróneo, obligándola á mantenerse adherida á principios contrarios á sus intereses. Creyóse rica por los copiosos mineros de oro y plata que poseia, y para conservarlos hizo hasta el sacrificio de su propia felicidad. El Gobierno, afanándose por ampliar y protejer el imperio ultramarino, no comprendió que se debilitaba España, desangrándose para nutrir á sus hijos. Una consideracion sencilla resume la esencia del principio cardinal que resalta en esta memoria. La fortuna ó la desgracia, pues esto lo decidirá el tiempo,

dejaron á España sin Américas, y precisada por tanto á entrar en una nueva senda, para suplir con sus mismas facultades las que antes recibia de aquella parte. Avínole este contratiempo cuando sublevada de uno á otro extremo de su territorio, estaba luchando contra la pérfida agresion de un conquistador extranjero; y apenas, rechazado este, alcanzó un dia de sosiego, se vió expuesta á reacciones enconadas, á guerras intestinas, y á excisiones de partido; sin embargo, pudo sobreponerse á todos y encontrar en sí misma lo que antes iba á buscar tan lejos. Si su hija la América no le hubiera sido onerosa, en vez de los esfuerzos que ha hecho para colocarse en el grado de adelanto en que brillan otras naciones, á pesar de sus infortunios y contratiempos, hubiera caido desfallecida, por faltarle el sosten de sus colonias; y si hubiese sido egoista y tirana para estas como sin razon han propalado algunos, libres hoy dia las mismas de una dependencia tan opresora, constituirian los estados más poderosos y felices de la tierra, y por cierto que estan muy distantes de llegar á fin tan apetecido. En cuanto á nosotros, el imperio de los sucesos ha venido á hacer lo que no pudo la legislacion: á obligarnos á producir, que es el término en que se cifra la felicidad ulterior de España.

APÉNDICES Ó NOTAS

Á ESTA MEMORIA.

I.

Sin embargo de las citas que se hacen en sus lugares respectivos, debe advertirse que para las noticias relativas al comercio y leyes de las naciones antiguas, se han consultado principalmente la obra del inglés Eduardo Gibbon, *Historia de la Decadencia y Ruina del Imperio Romano*; la del escocés Guillermo Robertson, *Historia de Carlos V.*: las de los franceses Raynalt y monseñor Huet, y la del español Eduardo Malo de Luque, seudónimo bajo el cual escribió el duque de Almodóvar su apreciable *Historia política de los establecimientos de las naciones europeas*. De una coleccion abultada de extractos y notas, sacadas para otro fin de los mencionados autores, se tomaron las precisas y más conducentes para la reseña histórica que se inserta. Es muy de sentir que obras de tanta celebridad no esten todas vertidas á nuestra lengua. La de Gibbon, que es de las mas clásicas de la literatura europea, llena de profundas reflexiones y de esquisita erudicion, aunque siguiendo las ideas de la escuela filosófica del siglo pasado, creemos que comenzó á traducirse en Barcelona, pero ignoramos si llegaria á terminarse. Respecto á la famosa historia del abate Raynalt, que aunque abunda en arrebatos de imaginacion, en conceptos filosóficos y crítica apasionada y declamatoria, por sus noticias y por los grandes rasgos de penetracion y de ingenio que en toda ella se descubren, ha merecido general aceptacion; no siéndole posible al Sr. Duque de Almodóvar darla á conocer á sus paisanos sin variaciones y enmiendas, pues era de las que comprendian los índices del Santo oficio, discurrió presentarla como obra imitada más bien que traducida, sin osar siquiera una vez tomar en boca el nombre del autor, ni estampar al frente el suyo propio, sustituyéndole con el anagrama de Malo de Luque. La reforma fué hecha con mucho acierto: suprimió lo que no podia correr, y añadió noticias y reflexiones sumamente acertadas sobre el comercio general y sobre el de nuestras posesiones. Aunque esta historia pertenece propiamente á nuestra literatura, pues no es una traducion, no ha logrado más impresion que la primera, que va ya siendo escasa. Otra poseemos de la historia de Cárlos V por el doctor Robertson, y aunque de asunto puramente español, llevaba mas de cincuenta años de dada á luz por su autor cuando apareció traducida á nuestro idioma en 1821, y eso aprovechando el que hizo este servicio á la literatura patria la oportunidad que para la publicacion le ofrecia aquella época.

II.

Entre las mas principales de Italia se distinguian Verona, Aquilea, Pádua, Milan y Ravena: entre las de Francia, Marsella, Nimes, Tolosa y Narbona: entre las de España, Mérida, Tarragona, Chinia é Itálica: entre las del Asia, Pérgamo, Smirna, Alejandria y Efeso; y entre las del Africa, Útica, Cartago, Berenice, Upona y Arcila.

III.

Aunque ciertos escritores modernos de politica y administracion piensan de diverso modo que losdel siglo pasado, acerca de la dominacion y costumbres de las razas septentrionales, nos parece entrever en los discursos de los primeros algo del espíritu paradójico y de las ideas escépticas que se hacen sentir en nuestra época. En todo se echa de ver el deseo de sutilizar con argumentos filosóficos en cuestiones que versan sobre hechos positivos y demostrables, que por sí mismos se explican. Como hechos, se acusaron de horribles y feroces las escenas de la irrupcion de los bárbaros, y no faltan con todo autores que dejando subsistentes las aseveraciones de los que fueron testigos de tanto estrago, y que oyeron de cerca los lamentos de las víctimas, nos digan que estas no serían tantas, y que algo contribuiria al terror pánico que causó la invasion, la molicie y afeminamiento de los habitantes: Sea como quiera, nosotros nos atendremos á los escritores contemporáneos de acreditada veracidad, como Idacio en su *Crónica*: San Isidoro en su *Historia Gothorum*; Victor Vitense, San Agustin, Procopio y Anmiano Marcelino, entrando tambien los mismos historiadores godos Jornandes y Warnefide, que hacen una tristísima relacion de las devastaciones de los bárbaros. Interin no se produzcan datos negativos de mucho peso, y no se desvanezcan las razones que, ademas de la autoridad, hay para creer, que estas irrupciones venian acompañadas de espantos y de destrozos, no serán muchos los prosélitos que gane la opinion contraria. Lo que se ha hecho punto mas cuestionable, es la apreciacion que merece la cultura é índole de la edad media, y el carácter del gobierno feudal, hasta ahora mirado como esencialmente tiránico y opresor, y recientemente defendido y encomiado como fuente de ideas y de instituciones admitidas por la civilizacion moderna. Aunque no podamos tomar parte en esta polémica, la razon nos demuestra lo que debemos creer por los resultados. La Europa fué más bárbara cuanto

más arraigado estuvo en ella el feudalismo, y mas ilustrada á medida que fué decayendo este sistema. Los paises donde era mas templado ó no era conocido, el entendimiento se desarrollaba y las artes y las ciencias florecian. Las ciudades libres de Italia y las de España daban muestras de un vigor y de una ilustracion no conocidos en los pueblos señoriales; y asi que fueron estos sacudiendo sucesivamente la dominacion feudal, fué disipándose su ignorancia y avanzando su cultura. Por mucho que quiera realzarse el genio de la edad media, el valor, la probidad, la entereza y el espíritu independiente de los caballeros, nos quedará el pueblo siempre hundido en la condicion mas abyecta, sujeto á cargar con los pechos de que el clero y la nobleza se libraban; encontraremos los siervos adscriptos, las corbeas, los servicios personales, y todo lo que en su sentido genuino constituye la esclavitud.

IV.

El mérito de Carlo Magno y el afan por extender en su reino las letras son dignos del mayor elogio; pero todo su celo se estrelló en los obstáculos que por todas partes lo asediaban. El mismo emprendió muy tarde los estudios, y aun se duda si sabia escribir su nombre, como observa el abate Andrés. En medio de guerras terribles y continuadas, y de los cuidados de la gobernacion de un vasto imperio, robando el tiempo á los negocios, y á fuerza de asiduidad y de aplicacion, llegó á hablar correctamente el latin y el griego, y consiguió formar una academia que acabó luego sin dejar rastros visibles. Nuestro Alfonso X, que honró la púrpura y su siglo por sus desvelos en favor de las ciencias, logró otro éxito, aunque no el de extender las luces. Vivió en mejor época, y tuvo por auxiliares hombres de suficiencia, de que Carlo Magno carecia; ademas de que en España habia indudablemente menos rudeza que en Francia, y otros elementos de cultura con el trato de los árabes. El código de las Partidas, ora se mire como obra legislativa, ora como monumento literario, influyó, si no entonces, algo despues, en las ideas de la nacion castellana, y la dispuso á mayores cosas; mas Alfonso, abrumado de pesares, desobedecido y menospreciado de sus vasallos, afligido con tribulaciones domésticas, que nunca durante su infeliz reinado le faltaron, apenas pudo hacer otra cosa que legar á la posteridad testimonios honoríficos de su talento, de su erudicion y de su amor á las ciencias. El mismo sabio código que con tanta fatiga habia ordenado, no fué recibido entonces como ley del reino: sus estudios de amena literatura tuvieron pocos imitadores, y no pasó mucho tiempo sin que quedasen en absoluto olvido. Los dos soberanos de Francia y España procuraron cuanto les fué posible introducir entre sus súbditos los conocimientos históricos, la geografía y las buenas letras, pero no trascendieron sus esfuerzos, porque faltaba la base que habia de servir á una mejora social: la de la reforma de las instituciones políticas á que no toca-

ron, ó por tenerlas en demasiada veneracion, ó porque no conociesen á fondo su forma viciosa, ó porque no se atreviesen por el estado de las cosas á entrar en este terreno.

V.

Por mucho tiempo fueron los venecianos los únicos perceptores de las utilidades del comercio del mediodia de Europa con Alejandria. La costumbre de manejar los efectos asiáticos los indujo á trabajarlos por sí mismos, y adquirieron gran maestria en los procedimientos de la seda, y en los de fundicion del cristal, que aprendieron de los fenicios sus inventores; establecieron obradores de curtidos, de lenceria superfina, de vajilla y de encajes, distribuyendo los artículos de la industria indígena con los que recibian de la India. Su trato, pulimentado con la comunicacion y los viajes, servia mucho para introducir entre la generalidad de los europeos la delicadeza y el gusto, y para preparar alguna modificacion de costumbres. De este modo, aunque trabajosamente, iba ganando terreno la civilizacion y cediendo en algunas partes la rudeza de las clases todas. Pero eran pocos los puntos donde tocaban los venecianos, comparativamente á los muchos del continente á donde no llegaba su contratacion.

VI.

El estado que tenian las luces en el siglo XIII no permitia que los feudos se disminuyesen, ni que sus formas se templasen. Lejos de ello, cítanse ejemplos de haberse establecido entonces bastantes, y de la robustez que adquirió la institucion; pero no fué la opinion la que obligó á muchos solariegos á enajenar sus fincas y señoríos, sino las circunstancias, que pueden más que los hombres. Los ánimos estaban preocupados con una guerra sagrada, en que cuantos sacrificios se hacian eran una obra meritoria. Las ventas de propiedades y de derechos que hacian los barones para ir á su costa á defender los Santos Lugares, en vez de desconceptuarlos, los realzaba, por la veneracion que merecia el objeto de tales sacrificios. Los que hacia la Iglesia para auxiliar las cruzadas, se mirarian en otro caso como actos sacrílegos, y hubieran faltado compradores á las fincas que se quisiesen enagenar. Los bienes desamortizados llegaron á formar una masa respetable de la propiedad en Francia, y mayor en Italia, donde estaba el foco del movimiento de las cruzadas. En España las guerras contra los moros eran las cruzadas. Su continua-

cion y los planes de reconquista de los cristianos, dieron lugar á que se formase el brazo popular, no por el órden de las enagenaciones de propiedades, sino por el de creacion de concejos y de behetrias, resultado de los progresos que se hacian en la recuperacion del territorio.

VII.

Sobre el inventor del famoso artificio de la brújula, hay la misma oscuridad que sobre otros descubrimientos célebres. Como por tradicion lo atribuyen los más á Flavio Givia. Dos autores tan respetables como Gibbon y Robertson, son de este parecer; pero con la misma escasez de datos que los que anteriormente lo habian afirmado. Cesar Cantú, aunque italiano, rehusa este honor á su paisano Flavio Givia, asegurando que la aguja náutica es anterior á 1300 en que este vivia, lo cual está bien averiguado por los anales chinos en que se menciona la brújula. En Europa tardó más en introducirse; pero Raimundo Lulio, que escribia por los años de 1272, no deja al parecer duda alguna de que la conocia, pues en otro caso es imposible comprender á qué se refiere en varios pasajes. En la crónica de Pedro Niño, que es del año de 1403, ya se hace expresa mencion de la aguja de marear, y está demostrado que los buques de los reyes de Aragon la usaban en 1419, como puede verse en las *Memorias Históricas* del Sr. Capmany, lib. I cap. VIII. Lo cierto es que antes que los portugueses se arrojasen á surcar el Atlántico, que es cuando creen muchos que principió á servir dicho instrumento á los navegantes, se hacian viajes marítimos que un siglo atrás hubieran arredrado á los mas osados; cosa que no se concibe faltando los medios de averiguar el rumbo. Vemos que desde el tiempo de San Fernando, los bajeles destinados á maniobrar sobre el Guadalquivir y Cádiz, aprestados en Vizcaya y Asturias, doblaban sin dificultad los cabos de Finisterre, Ortegal y San Vicente (Promontorio Sacro), venian á cruzar sobre el *Caridemo* ó de Gata; y que tambien algunas naves vizcainas, sin seguir la vista de tierra, llegaban á Holanda y al mar Glacial, en tanto que otras embarcaciones de Andalucia hacian reconocimientos por las costas de Africa.

VIII.

Tambien se ignora quién fuese el inventor de la pólvora, á qué nacion se debe este descubrimiento, y en qué tiempo se verificó. El vulgo la atribuye á un monje aleman; pero la opinion más probable y seguida es que se

conocia en la China, usándose en la pirotécnica, y que de alli la tomaron los árabes, que es sabido fueron los primeros que en España la emplearon en la guerra. En la *Crónica de Alonso* XI, escrita por Juan Nuñez de Villaizan, se hace mérito de un gruesísimo cañon que tenian los moros en Algeciras cuando el cerco de 1343, y por mucho tiempo se ha creido que esta era la fecha en que primero se habló de la pólvora y sonó la artilleria. Fundado en el mismo dato el historiador Cantú, dice que los franceses conocieron la pólvora cinco años antes que los españoles (1338), y los ingleses tres despues (1346). Bossuet (*Dic. sobre la Hist. Universal)*, Gibbon, Rollin y otros afirman lo mismo; pero sin detenernos á negar que sea cierto el hecho con relacion á aquellos paises, es evidente que en cuanto al nuestro se equivocan, pues antes del cerco de Algeciras y en el de otras plazas jugó la artilleria. En la toma de Requena, en la de Mallorca, y despues en la de Sevilla, todas verificadas desde principios á mediados del siglo XIII, los españoles atacaron con máquinas de fuego ó *algarradas*, como lo vemos en la obra que está publicando el señor conde de Cleonard. Refiere el moro Abu-Abdalla, á quien cita el abate Masdeu, que un rey de Granada se sirvió para el sitio de Baza en 1312 de una pieza de gran calibre. En el Museo de Artilleria de Madrid se ven cañones que corresponden á las épocas que marca el Sr. Cleonard, y no habiéndolos de igual antigüedad en ningun otro museo, puede asegurarse que la tormentária debió haber tenido aplicacion en España antes que en ninguna otra nacion de Europa.

IX.

Los descubrimientos emprendidos por el príncipe D. Enrique de Portugal con tanto ardor y conocimiento, se continuaron con el mismo celo por los reyes que se fueron sucediendo hasta Alfonso V, despachando con este fin los más aventajados marinos de Portugal entre los muchos que produjo en el siglo XV. Dionisio Fernandez descubrió el cabo Verde y sus islas, Cadamoto el Senegal, el Gambia y el Rio Grande: Pedro de Cintra llegó hasta Guinea, y de alli al cabo Mesurado: Santaren y Escobar á la costa de Oro, y Bartolomé Diaz en 1486 dió vista y reconoció el cabo que llamó de Tormentas, nombre convertido despues en el de Buena Esperanza. En el año de 1492, tres despues de haber entrado á reinar D. Manuel, Vasco de Gama logró doblar este famoso cabo y arribar al Malabar. El gran Alburquerque hizo importantes conquistas en el Golfo Pérsico, estableciendo el arreglo colonial de su nacion en la India. Abreu penetró despues en las Molucas; Perez Andrade llegó el primero á la China, y Correa á las costas de Mortaban. En 1522 sucedió á D. Manuel su hijo don Juan II, en cuyo reinado hubo conquistas y descubrimientos gloriosos, y se dió solidez, vigor y buena administracion á los ya hechos.

No era solo acabar con los recursos

del Soldan lo que Alburquerque se proponia al ceñir el Africa, sino otros dos pensamientos que prueban hasta dónde alcanzaba entonces el espíritu religioso, y cuán encarnada estaba en el ánimo de los portugueses la aversion á los mahometanos. Las dificultades que se habian vencido para llegar al Golfo Arábigo, hicieron su efecto en el alma grande de Alburquerque, que nada reputaba ya imposible, por más que lo pareciese á todos los que tenian ideas menos elevadas que las suyas. Pensó, apoderándose del Mar Rojo, penetrar con una expedicion en la cuenca del Nilo, y cortando su álveo, hacerle variar de curso, para que sus aguas no fuesen á fertilizar las tierras sedientas del Bajo Egipto, quedando reducidas á perpétua sequia, con lo que los infieles tendrian que abandonarlas por precision. Al mismo tiempo formaba la idea de hacer con otra expedicion una entrada en la Arabia; apoderarse de las dos ciudades santas, Medina y la Meca; reducirlas á cenizas para concluir con las ferias de peregrinos, y traer en triunfo á Europa los restos mortales del Profeta de los mulsumanes, vengando asi los ultrajes que tenian hechos á la cristiandad. Este último pensamiento no estaba fuera de los alcances de un hombre como Alburquerque, y hubiera sido de mucha mayor consecuencia que la que á primera vista se descubre en un acto de venganza; pero murió sin dejar á nadie sus virtudes y su genio, y murió tambien el espíritu de empresas grandes, tan arraigado en aquel siglo.

X.

Hay variedad de opiniones en el año del descubrimieto de las islas Afortunadas. Monseñor Bossuet fija el de 1420, pero no hay exactitud en la fecha, pues se sabe que ya en 1402 trabajaba en su conquista Betancur, y confunde ademas aquel prelado la denominacion del grupo de las Canarias, que hace distinto del de las Afortunadas, siendo ambos una misma cosa. Los antiguos colocaron en él el jardin de las Hespérides, y lo marcaron como punto para empezar á contar la longitud. Proscrito de Roma Sertorio, como parcial de Mario, se embarcó para España, donde perseguido todavia por Sila, quiso embarcarse para Canarias, por las maravillas que habia oido de su clima y producciones; pero no habiendo querido seguirle los suyos, desistió de la idea. Despues no se vuelve á hablar de estas islas hasta que dieron cuenta de ellas los vizcainos: su conquista fué obra de mucho tiempo: pasaron por varias manos, hasta que adquirido su derecho por Fernando el Católico, mandó una expedicion en 1480 para someterlas, como lo logró.

XI.

Principió Colon sus gestiones para ir en busca de las tierras occidentales por la costa de Portugal, cuyo soberano no tuvo á bien atenderlas generosamente, sino que por un medio artero y capcioso intentó recoger noticias de Colon, so color de enterarse para auxiliar su empresa, mientras preparaba á las calladas una nave que se adelantase á hacer el mismo descubrimiento. Despues el famoso navegante volvió los ojos á su patria Génova y á Venecia, é hizo proposiciones á los gobiernos de Francia é Inglaterra, no con mejor fortuna que en Lisboa. En todas partes se miraba su pensamiento como la idea de un proyectista necesitado, ó como la concepcion de un ánimo arrogante y preocupado. En España se le trató mucho mejor: no le faltaron ciertamente oposiciones que vencer, ni dejó de sufrir ingratas reconvenciones de parte de los ilusos, y los dardos del sarcasmo vulgar; pero contó desde un principio con el apoyo decidido de hombres de instruccion y de categoria que no hallaban improbable su pensamiento. Fray Juan Perez de Marchena, guardian de la Rábida, tuvo el gran honor de acogerlo el primero, presentándose á los Reyes para inclinarlos á admitirlo. Le sostuvieron fuertemente el contador Quintanilla, el duque de Medinaceli, Fray Diego Deza, Luis de Santangel, el cardenal Mendoza y otros personajes ilustrados que habia en la córte de Castilla. Segun la posicion en que estaban y su influencia con los Reyes, no hubiera Colon padecido el menor retardo en la habilitacion de la flota que pedia, si el tesoro no hubiese estado con la guerra de Granada enteramente exhausto. Asi es que luego que Santangel ofreció suministrar fondos, todo lo demas se hizo al instante, por la diligencia que pusieron los que estaban al lado del gobierno, y creian en el resultado de la expedicion. Supone bastante adelanto en las luces no tener por un gran despropósito en aquel tiempo la idea de hallar los antípodas.

XII.

Cayó esta gran ciudad en poder del Sultan Mahomet II, el 29 de Mayo de 1453, despues de un sitio que duró cincuenta y tres dias: los turcos se entregaron á toda clase de excesos, sin respetar edad, condicion ni sexo. Con este motivo las personas que pudieron ganar el mar ó la campaña, no pararon hasta ponerse en seguro. Los profesores de artes y ciencias con la mira de proporcionarse con sus oficios el sustento, se domiciliaron en varios es-

tados, pero principalmente en los de Italia, donde consagrados á la enseñanza, contribuyeron más que nada á desarrollar los rudimentos de las ciencias que alli habia. No se ha podido fijar con toda precision el año en que se inventó la imprenta, porque durante algun tiempo se guardó este arte como un secreto que solo conocian algunas familias de Maguncia. El libro más antiguo que se conoce impreso con caractéres movibles, es de 1450 á 1455, pues esto no se logró aclarar definitivamente; y como segun se acaba de expresar, la pérdida de Constantinopla acaeció en 1453, nada tendrá de extraño que en un mismo año se verificasen este deplorable suceso y la invencion del arte de imprimir. Despues que fué tomada Maguncia, los operarios dispersos establecieron tipografías en otras partes. Los mismos ú otros alemanes las trajeron á España, cuando estaban aun muy poco extendidas en Europa. Se creyó que la primera impresion española habia sido hecha en Valencia, año de 1474, siguiendo el parecer del P. Mendez; pero un libro que poseia Fr. Jaime Villanueva, y tenia por título *De condendis orationibus*, resulta haber sido impreso en Barcelona, por Juan Gherling el año de 1468; con lo cual queda demostrado que esta ciudad fué la primera en donde sudó la prensa en nuestro pais, mientras otro descubrimiento no venga á despojarla de tal honor.

XIII.

Para los griegos era la Iberia un pais remotísimo de que solo conocian una parte de costa, por lo que su imaginacion poética y florida pudo libremente entrar en el campo de la ficcion y de la fábula. Homero quiso que en la Bética estuviesen los Campos Eliseos, y otros poetas de su nacion la pintaron como region feliz, llena de encantos y de delicias. En la Sagrada Biblia se menciona tambien España con el nombre de *Tharsis*, y se cree que hácia esta parte estaba el *Ophir*, á donde las flotas de Salomon venian por el oro. Los fenicios, aunque más instruidos en las cualidades de nuestra península, tambien exageraron mucho sus riquezas, llegando hasta el punto de decir que en alguna ocasion, despues de haber cargado de plata los bajeles en sus puertos, hicieron sus anclas del mismo metal. Por estas noticias entró Roma á codiciar la posesion de un pais que estaban beneficiando los cartagineses, encendiéndose las tenaces guerras púnicas, que dieron á los romanos el señorio de España. Sus historiadores no se despojan del todo, cuando hablan de este pais, del tinte que tenian las relaciones griegas. Todavia alguna vez caen en faltas de esta clase, si bien son muy poco importantes, comparadas con las noticias exactas que les debemos, y los excelentes datos que nos comunican sus historias para la composicion de la nuestra.

XIV.

Despues de haber formado en Ibiza su primer establecimiento los fenicios, navegaron hácia Denia y aguas del Estrecho, á cuya salida edificaron á Cádiz (Gádes). Los griegos focenses que venian por el golfo de Leon, fundaron á Rosas *(Rhodas)*, y en la ribera derecha del Fluvia *(Clodiano)*, echaron los cimientos de la famosa *Emporias* (1). Los pueblos litorales fundados por los fenicios sobre el Mediterráneo, son Marbella *(Salduba)*, Fuengirola *(Suel)*, Málaga *(Malaca)*, Velez Málaga *(Menova)*, Torax *(Sestis)*, Almuñecar *(Exi)*, Salobreña *(Selambuia)*, Adra *(Abdera)*, Mojacar *(Murgi)*, todos en el reino de Granada. En el de Valencia y costa de Cataluña, son del mismo origen Cartagena, Denia, Murviedro, Tarragona, Barcelona, etc. Tambien hácia lo interior edificaron pueblos los fenicios, particularmente en las provincias de Cádiz y Málaga. Véase la *Historia de Granada*, por el Sr. Lafuente Alcántara.

XV.

Los sabios y hombres grandes de la España Romana fueron en crecido número y ocuparon lugares muy distinguidos, tanto en el gobierno del estado como en la república de las letras, ademas de los cuatro emperadores, entre los que se cuenta al esclarecido Trajano. Este tuvo por ministro al español M. Ulpio, y Neron por ministro y por preceptor al filósofo cordobés L. Séneca; y Julio César á L. C. Balbo, natural de Cádiz. Constantino el Grande tenia su mayor confianza en el insigne Osio, obispo de Córdoba, y Teodosio en Flavio Dextro. Como literatos célebres, cuenta España á los dos Sénecas, á Pomponio Mela, á Marcial, á Columela, á Quintiliano, á Silio Itálico, á Festo Aviena y á Lucano. En la *Historia Literaria* de los PP. Mohedanos, y en las muy conocidas de los abates Andrés y Masdeu, se encuentran noticias circunstanciadas de otros españoles que se señalaron por su ciencia, lo mismo en tiempo de la República que en la de los Césares.

1 Seguimos en esto al Sr. CORTÉS en su Diccionario Histórico Antiguo, pues el abate MASDEU cree que *Emporias* estuvo donde ahora Castellon de Ampurias.

XVI.

La cuestion general que se agita sobre las instituciones feudales y los pueblos que las trajeron, provoca otra análoga, respecto á los godos de España. Parece en efecto que tenian más templanza ó menos ferocidad que sus compañeros los vándalos, hunos y alanos; pero su primer entrada debió ser como la de estos, sangrienta y asoladora, segun lo refieren Idacio, San Isidoro, Paulo Orosio y los cronicones del Pacense, Sampiro, el obispo Don Pelayo, los Anales compostelanos, etc., que recapituló el arzobispo D. Rodrigo. Por poco más preparados que estuviesen á cambiar los instintos de tribu conquistadora, y en fuerza del trato pacífico con los españoles vencidos, que les llevaban mucha ventaja en civilizacion, debió suavizarse hasta cierto punto su carácter, como lo demuestran algunos hechos. Vemos, por ejemplo, que sus reyes empezaron muy pronto á ocuparse en el asunto de la legislacion con esmero y bastante tino. Eurico dió el primero leyes escritas á sus gentes, que hasta alli nunca las habian tenido, y Alarico formó una compilacion sacada del código Teodosiano, que asi como acredita ideas cultas en el soberano, supone en el pueblo disposiciones á recibir un arreglo en la jurisprudencia, fundado en buenos principios. El Fuero Juzgo ya descubre mucho mayor estudio, y un conocimiento sustancial del derecho romano, asi como los concilios toledanos ciertas formas politicas de las que más se recomiendan en los gobiernos representativos. Ni las letras estuvieron desatendidas enteramente, ni apagada del todo la antorcha de las ciencias durante el mando de los godos. Nuestra nacion tuvo escritores, cuyas obras estan hoy en aprecio; teólogos, oradores, juristas y varones eminentes en santidad y doctrina. De esa época son el obispo de Beja, Juan Biclarense, Máximo, San Ildefonso y San Isidoro; y las crónicas escritas en los siglos siguientes le pertenecen tambien, aunque la mayor parte de España era de los moros, pues por mucho tiempo los reyes y los pueblos que no recibieron de estos la ley, continuaron llamándose godos. Pero aunque consideremos todo esto, y aunque contemplemos á la nacion visogoda, no cuando entraba furiosa por las crestas del Pirineo, sino ya aposentada y mansa en las riberas del Tajo y del Guadalquivir, no descubrimos rastro ninguno de los que muestran la elevacion, la laboriosidad y el genio de los pueblos que desaparecen. ¿Cuál de los que más figuraron en la tierra deja de ofrecer á nuestra indagacion alguna obra noble de su ingenio? Los tres siglos de mando de los godos españoles fué un paréntesis en la historia de las ciencias y de las artes, y seria menos culpable su ignorancia viviendo en un pais donde nada hubiesen podido aprender; pero el nuestro estaba entonces lleno de gloriosos monumentos, de obras sublimes que no imitaron, ni siquiera supieron conservar. Si echamos una mirada por todo el suelo español, no descubrimos ni ruinas siquiera de ninguna obra goda.

Apenas por conjeturas se ha podido reconocer alguno que otro fragmento, que aunque se declare pertenecerles, no daria muy aventajada idea de su gusto arquitectónico. El Sr. Caveda prueba que los godos construyeron muchos edificios, pero prueba tambien que no llegó uno solo á nosotros; y es imposible que para hallar salida á esta desaparicion absoluta, nos conformemos con la idea vaga é improbable de que habrian perecido á la entrada de los moros, cuando vemos que otros mucho mas antiguos sobrevivieron. ¿Qué daria motivo á que la destruccion se cebase en los edificios godos hasta no dejar uno, y respetase otros de fenicios y romanos, tan paganos á los ojos de los sectarios de Mahoma, como podian serlo los cristianos? Lo mas probable es que por mezquinos y pobres viniesen abajo por sí mismos, pues los sarracenos ni todo lo derribaron, ni estuvieron en todas partes. Provincias hay en que no consta si entraron alguna vez; otras en que lo hicieron con el apresuramiento de una correria, y no se habian desviado de su ruta, pues pisaban tierra enemiga; y bien pudiera en estos parajes haberse preservado la edificacion goda, máxime cuando estaba consagrada al culto católico, tan reverenciado en todos tiempos por los españoles. Para saber que eran miserables las basílicas de estos tiempos, basta ver los desmedidos elogios que el Albeldense y D. Sebastian, primeros escritores de la monarquia restaurada, tributan á las basílicas construidas en Oviedo por don Alonso el Casto, bajo la direccion del arquitecto Tioda, que hoy existen en estado de poder ser reconocidas, para graduar á dónde llegaba el arte de edificar en aquel reinado, uno de los mas largos y gloriosos de la restauracion.

Si estos monumentos sirven para la historia del arte y para los estudios arqueológicos, no tienen interés ninguno como obras esplendentes, ni pueden fijar la atencion por el gusto y la magnificencia. Son iglesias que no exceden en grandiosidad á las que vemos en muchas aldeas, aunque digan de ellas mil maravillas los dos mencionados cronistas, como poco habituados sin duda á ver obras mejores; y sobre todo, no parecen en ninguna parte los restos de civilizacion representados por carreteras, puentes, muelles, acueductos, canales y murallas, que por su interés mismo los invasores mantienen en pie. En nada de esto se ocuparon los hombres del Norte, y si algo hicieron, fué tan débil y perecedero, que no sirvió para otras generaciones. En las artes comunes únicamente logramos penetrar algunos nombres que expresan productos de las artes, como *gavellum*, *camisum*, *sabanum*, *mantellum*, significados de ovillo, camisa, sábana y mantel; y hay tambien alguna memoria de tejidos de seda, paños, hilos de oro, vidrios de colores y manufacturas de acero y plata, como puede verse en la obra de Masdeu. No hay período en nuestra historia más cercado de tinieblas y menos susceptible de esclarecimiento, que aquel en que tuvieron principio las monarquias cristianas, formadas con los restos de la que acabó en el Guadalete, y herederas de sus ideas, costumbres y civilizacion, como la de Asturias, Portugal, Castilla, Navarra y Sobrarbe. De este tiempo no quedan inscripciones, pues las sepulcrales, no se encuentran hasta mediados del siglo XIII entre los cristianos, ni se acuñó moneda hasta que el trono de Castilla estuvo en Leon, ni hay otros escritos que alguno que otro privilegio y algun *Cronicon* des-

carnado, y eso no todos exentos de sospecha de ilegitimidad. ¿Cómo conciliar esta rudeza é insipiencia, con la ilustracion de la época que muy de cerca la precedió? ¿Cómo es que los cultos godos al dispersarse por España para crear distintas naciones independientes, no llevaron consigo el saber, como los griegos cuando huyeron de Constantinopla, y los puritanos de Inglaterra, cuando expatriados se establecieron en Filadelfia y Pensilvania? El que pretenda ser defensor de los adelantos de nuestros godos, tendrá que hacerlo con argumentos de cierto género, pero en cuanto á hechos, rarísimos vendrán en su auxilio, pues ni uno solo indica el Sr. Jovellanos, á pesar de su esquisita instruccion, al pronunciarse en las notas puestas al elogio de D. Ventura Rodriguez, en bien diferente sentido que lo habia hecho en su *Informe sobre el expediente de Ley Agraria*, acerca del mismo asunto.

XVII.

No se extrañe que los judios tuviesen altos cargos y mereciesen muchas veces la confianza de los reyes, cuando eran sus banqueros y sus agentes, siempre que habia que allegar recursos para operaciones de la guerra ú otros asuntos graves de gobierno. Mas de una vez, el ascendiente que por dicha razon alcanzaron, dió lugar á celos y alborotos, por mas que huyesen de tomar parte en otros negocios públicos que en aquellos que tenian contacto con intereses y negociaciones. Sobre sus aprovechamientos en las ciencias, son muchas las memorias que quedan, y nuestras historias abundan en noticias de los estudios á que se aplicaban. En el siglo X fundaron Academia en Córdoba, que rivalizaba con la célebre que alli tenian los árabes: sus doctores fueron consultados por el Sabio Rey para la formacion de las *Tablas Alfonsinas*, siendo los que casi exclusivamente ejercian en España la medicina, la botánica y las matemáticas. El viaje hecho á mediados del siglo XIII por Benjamin de Tudela, y escrito por el mismo, desde Zaragoza su patria, á la Grecia, Persia, Palestina, Egipto y Mauritania, es uno de los esfuerzos empleados por los hebreos españoles para aumentar los conocimientos con las interesantes noticias recogidas en regiones lejanas, entonces no andadas ni apenas conocidas. En el *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, cuya importante publicacion se debe al señor marqués de Pidal, tenemos un monumento literario de mucho precio para graduar el punto á que habia llegado la poesia española en el siglo XV y la erudicion de este género del compilador, que era judio, aunque ya convertido al catolicismo. Pero donde se puede mejor conocer la ciencia de los hebreos en nuestro pais, es en la *Biblioteca Rabínica*, cuyo autor, D. José Rodriguez de Castro, tuvo presente para formarla la apreciable coleccion de códices del monasterio del Escorial, pertenecientes á los judios, y en la obra últimamente dada á luz por el Sr. Amador de los Rios, titulada *Estudios sobre los judios de España*.

XVIII.

Son tan antiguas las persecuciones del pueblo hebreo, como su salida de Israel para dispersarse por toda la tierra. Los reyes visogodos de España los trataron duramente. Sisebuto y Chintila decretaron contra ellos las medidas mas rigurosas. En tiempo del primero, unos ochenta mil fueron forzados á recibir el bautismo, y á los que se negaron, se les confiscaron los bienes, poniéndolos en la tortura, y aun se duda si se les consintió siquiera emigrar. Recesvinto estableció por ley del reino que no fuesen en él admitidos los judios; y como no hubiese sido bien observada esta disposicion, Wamba los expulsó de nuevo, viéndose precisados á acogerse á la Gasconia y á la Septimania. En los concilios toledanos, se leen muchos cánones formados para agravar la ya infeliz situacion de los hebreos, expulsándolos unas veces, otras inhabilitándolos para los oficios públicos, imponiéndoles pechos, ó sujetándolos á restricciones especiales y á una policia severa y humillante. Las crueles alternativas que experimentaban de tolerancia y de proscripcion, de favor y de ira, les eran mil veces mas fatales que un destierro absoluto é irrevocable; porque al mismo tiempo que vivian más confiados con cierta sombra de proteccion que en ocasiones dadas tuvieron, se lanzaban sobre ellos las turbas desenfrenadas, cebándose tanto en su sangre como en sus caudales. Los reyes de Castilla y Aragon fueron muchas veces benignos con esta raza desgraciada, oyendo sus quejas y defendiéndolos contra los desafueros del populacho. D. Alfonso el Sabio y D. Pedro I se señalaron por la deferencia que les tuvieron, manteniendo siempre á su lado algun judio principal como tesorero, médico ó literato. Gozaron entonces, y en algunas otras ocasiones, dias de reposo é intervalos bonancibles; pero para estas desventuradas criaturas, la seguridad era un bien efímero y prestado, y la calma preludio cierto de deshechas borrascas. Una de las mayores estalló el año de 1391, en que amotinada Sevilla por las alarmantes instigaciones del arcediano de Ecija, D. Fernando Martinez, fueron asaltadas las casas de los judios, estos degollados en ellas ó en los sitios donde se escondieron por evitar la muerte, y su aljama y sinagogas saqueadas y destruidas, sin que bastasen á contener tales horrores el celo de las autoridades, ni la mediacion de las gentes distinguidas. De Sevilla, cundió á las demas ciudades del reino el fuego de la matanza, no quedando una sola que no viera correr largamente la sangre, sin que por eso se apagase la saña contra los perseguidos, pues prosiguieron en lo sucesivo repitiéndose las mismas escenas. Atendiendo á que con tanta frecuencia manchaban el honor del pueblo, y á que ya se habian constituido hábitos cruentos, que era bien estirpar para siempre, la expulsion total de los judios acordada por los Reyes Católicos, fué una medida humanitaria y política, á pesar de lo mucho que con ella se resintieron la riqueza y poblacion del reino.

XIX.

Para desvirtuar las palabras de Mariana, seria menester algo más plausible que la contestacion vaga de que los árabes eran muy cultos, razon que para contradecirlo se alega, como si fuese indudable, y como si aun siéndolo, se probase que los soldados de naciones cultas no hubiesen sido crueles y destructores con los pueblos vencidos. La ilustracion entre los árabes era muy nueva: cuando vinieron á pasar el Estrecho de Gibraltar, apenas contaba un siglo; y componiéndose su ejército de soldados de muchas naciones, tribus africanas de bárbaras costumbres conquistadas por ellos, es regular que las luces no hubiesen hecho todavia mas que tocar en las primeras clases. Antes de la predicacion de Mahoma, como advierte el abate Andrés, los árabes formaban una nacion errante y ladrona, que ignoraba el alfabeto y el arte mecánico de la escritura. Hasta el califado de Almamon, verdadero Augusto de la Arabia, no se propagaron las letras, que llegaron á florecer tanto en Bagdad, Hispahan y Samarcanda. El año que los árabes hicieron la entrada en nuestro pais, fué el de 711, segun la mas probable opinion (92 de la egira), es decir que no hacia un siglo que constituian un pueblo civilizado y culto. Hasta el décimo no empezó á brillar su literatura: si antes la hubieran tenido antes la hubieran dado á conocer, antes hubieran abierto estudios y publicado trabajos científicos, que en vano se buscarán anteriores al citado siglo décimo; y hechos bien opuestos son los que registramos en la historia. Los prelados salmaticense y asturicense, Isidoro de Beja, el monje Vigila, el de Silos, etc., sobre cuya fé y la del arzobispo D. Rodrigo escribió el P. Mariana, ofrecen todos materiales bastantes para probar los estragos causados por los árabes en España, confirmados por sus mismos escritores (1). Entre los modernos, el Sr. Cortés y Lopez, cuyo criterio é instruccion son bien conocidos, asegura que aquellos conquistadores, á los principios entregaron á las llamas varias ciudades españolas, con particularidad las episcopales. Se sabe que, entre otras, fueron *Oretrum, Escavica, Valeria, Bigastrum, Centobriga, Auxama, Complutum, Bilbilis,* á las que podrian juntarse otras que está averiguado haber sufrido la misma suerte, como la *Lucus* de los Astures. Los códices árabes que examinó el orientalista D. José Antonio Conde, traen noticias desastrosas sobre la conducta de los musulmanes en su entrada en la Península. Cuando Taric en 711 hizo su desembarque, recorrió las tierras de Algeciras y Sidonia, difundiendo en todas ellas *terror* y *espanto*. Por todas partes vagaban tropas de caballeria que *atemorizaban* los *pue-*

(1) Non ovo ciudad ni villa buena en España (dice el moro Rasis) que no destruyesen los árabes, ora fuese por su barbarie, ora por espíritu de su religion, enemiga de todas, especialmente del cristianismo.

blos, talaban y *quemaban los campos*. La huida de los prelados al acercarse los moros, sin atreverse á volver á sus sillas, y la mucha sangre de mártires cristianos derramada, no arguyen mucho á favor de la tolerancia y dulzura de carácter que se quiere hayan tenido los mahometanos de entonces. Sus actos de conquista en otros paises tampoco los abonan. El Wati de Egipto, al tomar á Cartago, mató muchos cristianos y griegos que la guarnecian; vino en auxilio de estos la reina de los berberiscos Cahina; pero vencida y hecha prisionera por el Wati, este la exhortó á que abrazase la verdadera creencia, lo cual rehusado por ella, mandó le cortasen la cabeza, para remitirla embalsamada dentro de una rica caja á su soberano, género de presente que los caudillos árabes hacian con frecuencia á sus reyes. En diez años solamente que duró el califado de Omar, en que convirtió en pavesas la biblioteca de Alejandria, sus soldados avasallaron treinta y seis mil pueblos y destruyeron cuatro mil templos dedicados á todos los cultos. Otro califa que se apoderó de Ródas, mandó despedazar, para venderla á metal, la gran estátua de bronce llamada *Coloso*, que por su desmesurado tamaño formaba una de las maravillas del mundo. No pondremos más casos por no fatigar demasiado al lector, y porque los mencionados acreditan suficientemente que esa lenidad y esa ilustracion de los árabes, tomada tan absolutamente como se pretende, participa de las sutilezas conceptuosas de los que hallan las mismas propiedades en los godos, discrecion en las disposiciones de Witiza, y sentimientos humanitarios en las ejecuciones del rey D. Pedro.

XX.

Los nabatheos, segun Estrabon, eran los antiguos habitantes de la Arabia Petrea, mas allá de la Siria. Su capital *Petra*, debe el nombre al terreno pedragoso sobre que tiene su asiento, el cual forma una platea circundada de cerros de roca, de cuyas entrañas salen torrentes abundantes de aguas puras, con que se atiende al riego de las tierras. Su distribucion se hace con cierto órden, y bajo un plan arreglado segun la jurisprudencia especial de antemano establecida. Un sistema igual formaron los moros para las irrigaciones en Valencia, Granada y Murcia. Las obras hidráulicas que dicho sistema exigia para los azudes, minas, acequias, caceras, atarjeas, cañerias, etc., requerian métodos ingeniosos, cual los vemos practicados en las mencionadas provincias, conservándose en ellas todavia los canales consistentes y firmes como el dia en que se acabaron. Es admirable el esmero con que los agricultores árabes procuraron aclimatar en España los mas hermosos vegetales que cria el Oriente, y cuánto hay que agradecerles en esta línea. El arroz, la caña dulce, el algodon, la seda, la grana kérmes, la palmera y los caballos finos de Andalucia, son importaciones suyas. Una tercera parte

acaso de los vocablos agronómicos que retiene nuestra lengua nos vinieron del árabe, y sus autores geopónicos estaban muchos siglos adelante de los más nombrados que habia en la Europa contemporánea.

XXI.

Por fortuna, aunque las excisiones entre dos pueblos sean muy encarnizadas, pasadas las primeras impresiones, el enojo se va por grados templando, y el tiempo llega á neutralizarlo. Aun no habia acabado de someterse España á las armas de los moros, y ya se principiaba la fusion entre las dos razas, siendo las mugeres las mediadoras para que pudiese efectuarse esta avenencia. El Emir Abdalasis, prendado de la hermosura de Egilona, viuda del rey Rodrigo, que tomó prisionera en Mérida, le dió la mano de esposo. En cambio el monarca de Castilla, Alfonso VI, contrajo matrimonio con Zaida, hija de Ebn-Abed, rey de Sevilla. Entre particulares eran muy frecuentes los enlaces de toda clase, y á cada paso se celebraban tratados, alianzas, conciertos y transacciones entre los príncipes cristianos y sarracenos, con lo cual el trato llegó á estrecharse de manera, que la lengua árabe en el siglo IX era de uso general en España. Alvaro de Córdoba deploraba en su *Indiculo Luminoso*, que tan adelante se llevase la aficion á hablar y escribir en el idioma de los moros, que hasta los canonistas y expositores lo empleasen para instruir á los fieles en las divinas letras y en el derecho canónico. Para los instrumentos públicos, aun para los otorgados entre cristianos, y siendo partes obispos, abades y monjas, se empleó con frecuencia el arábigo, como lo acreditan multitud de escrituras que se conservan en el archivo de la santa iglesia de Toledo y en otros. El rey Alfonso VIII acuñó monedas con leyendas en árabe, algunas de las cuales se ven en los monetarios. Desde el principio hallamos, que para obras de artes, se valian los reyes cristianos de la inteligencia de maestros moros. Probablemente las dos preseas, la cruz de los ángeles y el arca de las reliquias de la ciudad de Oviedo, que muestran un trabajo acendrado, salieron de sus manos, pues á lo que vemos, en el pequeño reino de las Asturias, no habia entonces artífices para tanto. En tiempo de D. Alonso el Sabio es cuando sobre todo se buscaron profesores mahometanos para las enseñanzas. El mismo rey tuvo por maestros á los dos matemáticos Raquel y Alchibicio, y consultó á otros para todos sus trabajos científicos, pues era su afan rodearse de *sabidores* de cualquier secta que fuesen. =*Andrés, Hist. de toda la Lit.*, cap. II.

XXII.

Desde inmemorial los chinos trabajan en sedas, en algodon, en marfil, en porcelanas y en oro, de cuyas primeras materias disponen abundantemente. Las felpas, los chales, estofas, tapices y pañoleria, son de la Persia y el Indostan, porque alli se crian las finísimas lanas del Thibet y de cachimira. La Arabia hace tafiletes de las buenas pieles de sus carneros, y de sus algodones muselinas, flecos y randas: de las sustancias extraidas de sus vegetales confecciona aromas y esencias, y expende pulimentadas la agata, la onice, la cornalina y el topacio, que saca de sus canteras.

XXIII.

El doctor Robertson (*Hist. de Cárlos V*), manifiesta que en la edad media se permitian los mayores rigores contra los extranjeros, que por cualquier evento llegasen á pais extraño. En unas partes el señor de la tierra se apoderaba de la persona del forastero y le hacia su siervo: en otras el uso permitia á los pueblos costeños reducir á esclavitud á los náufragos y apropiarse sus bienes. Entre los antiguos habitantes del pais de Gales habia tres clases de personas á quienes se podia matar, sin incurrir por ello en pena alguna: los dementes, los leprosos y los extranjeros. En el código de Oleron, publicado por Pardessus, se establece por principio, que si son los enemigos *piratas ó turcos ú otros, contrarios á nuestra Santa Fé Católica*, todos puedan tomar lo que quieran sobre tales gentes *como sobre perros*, y se les pueda privar y despojar de sus bienes sin castigo.

XXIV.

Pertenecen á este siglo la casa de San Márcos de Leon, el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, la casa de expósitos de la misma ciudad, el colegio de San Gregorio y el de Santa Cruz de Valladolid, el del Arzobispo, la catedral de Salamanca y el bellísimo mausoleo de D. Juan II en la

cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, con otros elegantes y costosos edificios, que aunque no todos se empezasen ni concluyesen en dicho siglo, sino en el XVI, corresponden de derecho al primero, porque en él se dió la idea, se reunieron fondos, y se buscaron arquitectos, cuyos planos se siguieron hasta su terminacion. La fecha en que se puso la primera ó la última piedra á las obras, es puramente material, sean cuatro ó seis años menos del siglo XVI, si los elementos de construccion venian del anterior.

XXV.

Los conocimientos en arquitectura de Toledo y Herrera hubieran servido, como sirvieron, para ordenar bien las masas de piedra berroqueña, y Felipe II aspiraba á realzar el mérito del famoso monasterio de San Lorenzo por medio de una selecta ornamentacion. Para ello le hacian falta pintores, y al punto parecieron Navarrete, Carvajal, Coello y Sanchez: habia que labrar estátuas colosales, y se presentó Monegro á desempeñar esta obra; para las de talla hubo un Gamboa y un Flecha. Los tisúes, brocados, damascos, y terciopelos para paños y vestiduras vinieron de Toledo, Valencia, Talavera y Sevilla. De las fundiciones de Cuenca, Guadalajara y Zaragoza, fueron las campanillas, candeleros, frontales, lámparas, atriles y otras piezas de metal, asi como las de argenteria se encargaban á Madrid, Barcelona y Córdoba. Uno de los objetos mas bellos y acabados, que en medio de tantas depredaciones ofrece todavia hoy á la admiracion de los viajeros el ex-monasterio del Escorial, es la coleccion de libros de coro, verdadera maravilla en su línea. La forman doscientos diez y nueve grandes volúmenes, que tienen entre todos diez y siete mil pieles de macho, perfectamente curtidas y adereza das, las más en Valencia y Zaragoza. Sus hojas, que en algunos libros tienen cinco palmos de alto, estan escritas con limpieza sin igual y caractéres hermosos, y tan grandes, que hay planas en que no caben más que cuatro renglones, y en las que más, diez. Fueron escritos por Fr. Martin de Palencia, Pedro Salverte, Cristóbal Ramirez y Francisco Hernandez. Adornan los pergaminos viñetas, orlas y letras iniciales iluminadas con exquisita inteligencia por los PP. Leon y Fuente el Saz, no desmereciendo tampoco las encuadernaciones y adornos bronceados, todo dirigido por Bosque. Los franceses, al amontonar bruscamente en el convento de la Trinidad de Madrid las preciosidades que en dos siglos y medio habian ido donando al Escorial los reyes de España, para llevárselas á su pais, no habian de echar en olvido esta inestimable coleccion; pero como las piezas de que se componia no eran tan manuales como las de oro y plata de los relicarios y vasos que se llevaron fundidos, dejaron los libros tirados y revueltos á su salida de la capital, habiendo sido restituidos de órden de Fernando VII al sitio de su destino. Véase la *Hist. del Escorial*, por D. José Quevedo.

XXVI.

Nuestra historia monumental se halla enriquecida con nombres de ilustres artistas, cuya buena acogida en España nos es tan honrosa, como á ellos su innegable habilidad; y obras poseemos tambien que no fueron hechas en la Península. Nadie desconocerá que es un mérito haber atraido á nuestro suelo á un Luqueto, á un Peregrin, á un Carducho, á un Bergamasco, para aprovecharnos del primor de sus pinceles, al mismo tiempo que nuestros reyes pensionaban por vida á Trezo, Belta, los dos Leoni, Juanelo y Antoneli. El genio es cosmopolita, y el orbe una gran almoneda donde se exponen sus producciones, para que se presenten á adquirirlas como licitadores todos los hombres. A esta idea que tenian entonces los españoles de la ciencia, es deudor el Museo de Pinturas de Madrid de los sobresalientes modelos de todas las escuelas que ostenta. ¿Cuánto mas decoroso seria para la Francia que los cuadros que adordan la galeria de Louvre tuviesen el mismo noble orígen, y que cada uno tuviese al pie la nota de lo que habia costado y el importe de la pension pagada al artista que lo pintó? Aunque tan propicias acudian á nuestro pais las notabilidades de Flándes, Italia y Alemania, el catálogo de nuestros artistas, á contar desde el siglo XIII, es tan rico en hombres de ingenio, como lo declara el gran número de construcciones que idearon y dirigieron con plausible acierto. A ninguna le faltó su maestro, y no hay tampoco entre las principales una siquiera que no revele grande inteligencia en el arte de edificar y los conocimientos que le son accesorios. Hernandez, Cano, Mora, Toledo, Herrera, Ontañon y Valdelvira figuran con honor en la lista de los arquitectos; Rivera, Juanes, Navarrete, Zurbaran, Murillo, Morales y Velazquez en la de los pintores, y Andino, Céspedes, Arfe, Berruguete, Monegro, Becerra, Palencia, etc., en la de escultores y constructores de las rejas, custodias y vaciados que se ven en nuestras catedrales. Pueden verse sobre el asunto las interesantes noticias de la Memoria que con el título de *Ensayo histórico sobre los diferentes géneros de arquitectura* empleados en España, publicó en 1848 de Real órden D. José Caveda.

XXVII.

Las fundaciones eclesiásticas y las obras pias puede decirse que no tienen número. Desde la ciudad más rica á la más pequeña aldea, desde un extremo al otro de la Península, y siguiendo hasta los últimos confines á donde llegó la monarquia en la época de mayor engrandecimiento, se echan de ver los actos de la piedad cristiana en fundaciones diversas. No contando con las ermitas, cofradias, memorias, patronatos y capellanias, que por sí solas componian un caudal inmenso, sino con establecimientos de mas viso, conventos, catedrales, parroquias y colegios, á cualquiera sorprenderá los que sostenian algunas poblaciones, en la actualidad de reducido y pobre vecindario. Larruga en sus memorias dice que Toledo tenia 25 parroquias y su catedral, 39 conventos, 14 hospitales, 4 colegios: total 83 fundaciones. Salamanca tenia más. Cuenca 31; Avila 31; Almagro 17, y al mismo tenor las demas ciudades de Castilla. Hariamos demasiado abultadas estas notas si quisiesemos entrar en especificaciones sobre el asunto, y nos detuviesemos á tratar de los monumentos famosos para cuya construccion no contribuyó con nada el gobierno, idea que se enuncia en el texto. Solo muy pocos, y de los primeros que nos han venido al pensamiento, vamos á citar. El puente de Eume, el del Arzobispo, y el de Almaráz; dos iglesias á cual mas suntuosas en Rio Seco; el hospital de Medina del Campo; el acueducto de Oviedo; la casa de los Guzmanes en Leon; el palacio de Santa Cruz del Viso; el de Alba de Tormes; el panteon de la casa de Infantado en Guadalajara; las lonjas de Barcelona, Sevilla y Valencia; la casa de expósitos de Toledo; el sepulcro del Arzobispo de Sevilla Valdés, que está en la villa de Salas; el del cardenal Cisneros; los colegios de Salamanca; el de Santa Cruz de Valladolid, y en fin, las catedrales y los conventos erigidos con los productos de las limosnas, con las donaciones y mandas, como ahora todavia acabamos de ver con la catedral de Cádiz.

XXVIII.

En el siglo XVI, las ciudades de la Península estaban llenas de naturales de otros paises, particularmente de aquellos sujetos á nuestro gobierno. El ministerio de Cárlos V trajo un numeroso séquito, y á la mira de los favores que esperaban ó á la sombra de la proteccion que ellos y el emperador sin medida les ofrecian, fueron viniendo sin interrupcion

por espacio de muchos años. Felipe V, como francés, mostró la misma deferencia hácia sus paisanos que el emperador hácia los suyos, y Cárlos III, rey de Nápoles, antes que lo fuese de España, escogió tambien ministros extranjeros, como generales, prelados y altos funcionarios. Habia ciertos ramos de industria que eran exclusivamente suyos, como el de la tipografía, traida de Alemania y conservada despues en manos de los flamencos. Las mejores casas de comercio de Sevilla eran extranjeras; en toda Andalucia hay patronatos y fundaciones, algunas tan ricas como la de la cartuja de Jerez, que se deben á los naturalizados en España. En muchas poblaciones indican los nombres de las calles de Tudescos, de Francos, de Genoveses, de Milaneses, etc., los que de estas naciones vivian ó tenian en ellas algun establecimiento notable. Se sabe por Agustin de Orozco, en su *Historia de Cádiz*, que cuando los ingleses vinieron sobre dicha ciudad, y la tomaron en 1596, se formaron compañias de flamencos de los que habia en el comercio para la defensa de la plaza. Nuestros mercaderes no estaban tan extendidos por las plazas de comercio de otras naciones, con particularidad despues que el tráfico todo se lo llevó la carrera de América. Pocos españoles acaudalados figuraban en las matrículas de Lóndres, Amsterdam, Liorna, Génova y Marsella, ni sus buques frecuentaron aquellos puertos en la mitad de la proporcion que venian á los nuestros los que enarbolaban otros banderas.

XXIX.

El comercio de Barcelona comienza con su fundacion. La aduana establecida en tiempo de los primeros condes, producia crecidos emolumentos al fisco. Entre ellos, los que rendian las puertas de la ciudad y la ceca ó casa de moneda, formaban en el siglo IX el ramo principal de ingresos del tesoro real. En el mismo auge se hallaba la industria, cuyos gremios subian en el siglo XIV al número de cuarenta y cinco, que no tenian ordenanzas, sino como asociaciones benéficas de otros tantos oficios. Benjamin de Tudela, en su *Viaje al Oriente*, describe á Barcelona como un gran pueblo, donde habia comerciantes de muchas naciones, y Gerardo Reguier, natural de Narbona, que escribia por el mismo tiempo, dice que los catalanes eran gentes de las mas cultas y civilizadas. Como trofeo respetable de su opulencia, presenta la capital del Principado los muchos edificios que levantó en dicho siglo XIV, todos suntuosos, y todos sirviendo en la actualidad. Las hermosas iglesias de Santa Maria y del Pino son obras de ese tiempo, costeadas por sus respectivos feligreses. Lo es tambien la casa consistorial, hecha con los fondos del comun: la Lonja por los de la universidad de mercaderes, y las Atarazanas por el erario. Todavia creció la prosperidad de Barcelona en el siglo XIV. Entonces se hizo el palacio de la Diputacion, el que está junto á la puerta de Mar para lonja del comercio de paños, y la universidad: la marina catalana era la

señora de aquel mar, y las expediciones comerciales de Barcelona y sus factorias, estaban por los confines de Europa y Asia hasta las márgenes del Tanais, abriendo comunicaciones con el Africa, el Archipiélago, Córcega y toda la Italia. El poder de aquella ciudad puede medirse tambien por los inmensos servicios de mar y tierra que ofreció á la corona en diversas épocas hasta la venida de los Borbones; sobre lo cual nos referimos al Sr. Campomanes en sus Memorias, parte I, cap. V.

XXX.

El consulado de Valencia, el más antiguo de España, es del año de 1283; el de Mallorca del 1343; el de Barcelona en sustitucion del antiguo juzgado de comercio, y bajo los estatutos del de Valencia de 1347; el de Perpiñan fué creado en 1388, y se sabe que ya entonces lo habia en Zaragoza. Los primeros de Castilla fueron los de Burgos y Bilbao, y no se establecieron hasta el año de 1494; Sevilla, á pesar de su comercio con América, no tuvo consulado hasta 1535, estando antes los negocios del ramo á cargo de la casa de la contratacion de Indias; el de Madrid pertenece al año de 1651, y con poca diferencia de este tiempo son los de Francia.

XXXI.

Unos tres ó cuatro millones de súbditos se calcula tenian los reyes de Granada; pero estaban en disposicion de poner en pie de guerra doscientos mil peones y cien mil caballos (1). Donde existen capitales y se halla bien afirmado el crédito, la fuerza de los ejércitos no se mide por el número de poblacion, sino por los recursos que el pais ofrece. Venecia y Génova son un buen ejemplo de lo que pueden estados de limitado territorio con buena administracion y con leyes acertadas y justas. El primer elemento para crear ejércitos, sostenerlos y hacer con éxito la guerra es el dinero. Los granadinos, que lo tenian, sabian al mismo tiempo sacar partido de todas las demas ventajas de su posicion: manteníanse en estrecha union con los mahometanos de la banda de allá del Estrecho, y se hacian fuertes en las sinuosidades, barrancos y cerros del territorio que poseian para contrarestar las fuerzas unidas de

(1) Estan copiadas estas cifras de las que pone el Sr. Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada*, el cual á su vez las tomó de los datos y memorias respetables que tuvo presentes para formar su obra.

Castilla y Aragon, y mantener diez campañas costosísimas en hombres y en caudales, antes que abatiese el pabellon de la media luna la capital Granada.

XXXII.

Más de ochenta ciudades de las más ricas, situadas en las regiones que hay desde lo mas retirado del mar Báltico hasta el Rin, entraron gustosas á formar parte en la Liga Anseática, careciendo los gobiernos de fuerza para protegerlos contra los atentados de los piratas. En España empezó Vizcaya á asociarse con los confederados del Norte; bien pronto entraron tambien Santander y la Coruña; siguieron Lisboa, Barcelona, las plazas de la Francia meridonial, Liorna, Mesina, Nápoles, etc., quedando asi asegurada la gran línea litoral que ciñe la Europa, y avivado el espíritu de comercio, que los normandos por un lado, y las preocupaciones y la ignorancia por otro, tenian entorpecido.

XXXIII.

El clima de España, si atendemos á lo que una prolongadísima experiencia nos enseña, es el mas favorable para el afinamiento de lanas y de la raza del ganado que produce los mejores vellones. Ya se ha dicho que los fenicios les dieron mucha estimacion, y que entre los romanos valia un morueco de casta española un talento. Columela asegura que en su tiempo se logró mejorar el ganado lanar de Andalucia, mezclando ovejas del pais con carneros venidos del Africa. A la mitad del siglo XIV se hizo otro cruzamiento con ovejas de rebaños ingleses, que trajo como parte de dote doña Catalina de Lancaster, cuando casó con el infante de Castilla D. Enrique, y sementales españoles, de cuya mezcla proceden las merinas que desde entonces, y hasta entrado el presente siglo, estuvieron surtiendo de lanas finas las primeras fábricas de Europa. Los rebaños trashumantes, ó que pasaban de los invernaderos de Extremadura á veranear á los extremos situados en las cordilleras que median entre Leon y Asturias, y entre una y otra Castilla aguas vertientes al Duero, eran las más apreciadas, y entre ellas merecian la primera estimacion las leonesas, siguiendo por su órden las segovianas, burgalesas, sorianas, etc. Se dividian las lanas para su venta en cinco clases: fina, entrefina, ordinaria, churra y burda, que se apilaban en las casas de los esquileos para llevarlas á las ferias de Medina del Campo ó á los puertos en

derechura. Por los que hay de Fuenterrabia á la Coruña, se extraian las que iban al Norte, la mayor parte con destino á Flandes: por el Ebro se embarcaban las de tierra de Cuenca para Génova. En tiempo del P. Mercado salian para solo este punto de seiscientas á ochenta mil arrobas, cantidad crecida, pero que no igualaba con mucho á la que salia por los puertos del Océano; sin que á pesar de todo faltase á nuestras fábricas, que eran numerosas y acreditadas, materia en abundancia para los paños, bayetas, estameñas, sargas, anascotes y otros géneros que trabajaban.

XXXIV.

Las más ilustres ciudades del reino, residencia ordinaria de los monarcas, y cuna de los linajes esclarecidos, estaban en las Castillas. Ellas, aunque no contasen numeroso vecindario ni capitales de monta, gozaban de voto en córtes y de prerogativas de antigüedad y de nobleza. Alli tenian sus solares las familias distinguidas de los Guzmanes, Cerdas, Manriques, Tellez, Girones, Laras, Pimenteles, Toledos y Mendozas, con sus estados, torres y señorios. Todavia despues de formar un cuerpo las dos coronas reunidas en las sienes de Fernando é Isabel, las asambleas nacionales más bien se celebraban en las pequeñas poblaciones de Castilla, como Toro, Medina del Campo, Alcalá y Avila, que en las famosas de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla. Las iglesias catedrales que alcanzaban mayor nombradia por su magnificencia se hallaban en Toledo, Burgos, Leon y Salamanca, y hasta pueblos de tan reducido vecindario como Coria, Astorga y Plasencia, las tenian de buena arquitectura, mientras en San Sebastian, la Coruña, Huelva y Alicante no las habia. En Castilla existian los monasterios más ricos y de antigua celebridad, como el de Sahagun, Oña, el Paular, las Huelgas, Guadalupe, San Pedro de Cardeña y el Parral, las órdenes militares, los colegios mayores, las casas de moneda y las ferias principales.

XXXV.

No tuvimos un solo publicista, señaladamente en el siglo último, que no haya tratado con acrimonia la institucion de la Mesta, y con más ó menos desembozo no se haya decidido por su abolicion. El Gobierno, á pesar de este deseo tan manifiesto y constante, se mostró respetuoso hasta el exceso por mantenerla, pues salió ilesa de las reformas ilustradas que emprendió el ministerio de Cárlos III, y de algunos que en ciertos ramos acordó tambien

el de Cárlos IV. No era debida tanta proteccion á los intereses que á la sombra de la Mesta se habian creado, ni al sistema que el tiempo habia robustecido, sino á que era una asociacion de grandes y de monjes con un tribunal especial á su frente, cuyo influjo y prepotencia neutralizaban el corto valimiento que podian tener los ganaderos estantes y la generalidad de los labradores, perjudicados gravemente en los derechos de propiedad. Destruir en un dia el concejo de la Mesta, cuya organizacion habia echado fuertes raices, y enlazádose con el sistema agrícola de las más fértiles provincias de España, hubiera sido un paso improcedente y de graves consecuencias; pero de este extremo, á dejarlo en la posesion de todos los privilegios, con su tribunal protector en pleno ejercicio, media una distancia que bien se pudo reducir sin menoscabo notable de los ganaderos, y en justo miramiento á las reclamaciones de las demas clases. Dieron lugar á la creacion de la ganaderia trashumante y á la proteccion con que se le atendió, las circunstancias deplorables de la invasion sarracena; pero encontramos la anomalia de que cuando ellas acabaron, las preeminencias de la Mesta tomaron mayor vuelo, pues que las principales datan del reinado de Cárlos V, que era cuando debia esperarse se le fuesen cercenando. En el dia han desaparecido muchas y el tribunal protector, y con todo no se ha destruido el ramo trashumante, ni le falta otra cosa para estar floreciente, que el que hubiese pedidos de lanas como en otros tiempos. Si esta reforma se hubiese emprendido de atrás, hoy los ganados compondrian una parte del ramo agrícola como los demas, y existiria sin otro sustentáculo que el del interés de su conservacion.

XXXVI.

Antes y despues de haberse declarado los Estados Americanos inalterable y perpetuamente incorporados á la corona de Castilla, y á los indígenas vasallos libres y quitos de toda servidumbre, los reyes siguieron con no desmentida constancia el plan de proteccion á favor de ellos. La *Compilacion de leyes de Indias* está sembrada de rasgos de amor hácia la raza primitiva, y de concesiones envidiables negadas á la española. Algunas se enuncian en el curso de esta Memoria, y ojalá que el objeto con que se escribe permitiese hacer mérito de las restantes. Todo el tít. X, lib. VI, es referente á este asunto, y á él recurrimos para los extractos que de dichas leyes hacemos. Exentos los indios perpétuamente de impuestos, derramas y diezmos, encarga el rey Felipe II á sus vireyes que por la *persuasion* inclinen á los naturales á pagar *algun tributo moderado*. Eran gobernados por caciques de su misma raza, segun fuero consuetudinario, siguiendo los usos de sus mayores en lo que no fuese contrario á la religion. No estaban sujetos al servicio de las armas, ni á pagar derechos judiciales, pues que individual y colectivamente gozaban los pri-

vilegios de menores y tenian letrados que los asistiesen gratis en los juicios que intentaban, los cuales habian de ser á *verdad sabida* para excusar dilaciones. No tenian dias de abstinencia ni de precepto, sino los domingos. En caso de rebelarse, no habian de ser castigados con las armas, sino atraidos con ofrecimientos; y si despues de entrar en obediencia reincidiesen, se les habian de dirigir tres requerimientos, y al fin consultase con S. M. lo que debia hacerse antes de proceder de otro modo contra ellos. Ademas, para los españoles y sus hijos no habia hospitales ni cátedras en Méjico y el Perú, y se establecieron para los indios. La órden de Bellemitas, fundada por el hermano Pedro de Betancour, tenia por objeto principal facilitar asistencia á los pobres indios en sus enfermedades y la primera enseñanza á sus hijos, con cuyo fin llevó de Nueva España esta congregacion al Perú el conde de Lemus, su virey. Son infinitos los decretos y pragmáticas por las que los reyes de España encargan, mandan ó exigen que á los indios se les trate con dulzura, se les guarden sus exenciones y se les procure todo bien, con amenaza de ser inexorables con los que falten á sus disposiciones en esta parte. Pondremos las palabras textuales usadas por Felipe IV en la real cédula de 1628 dirigida al virey y audiencia de Méjico, que han llamado siempre la atencion por la blandura y lenidad que respiran. «Quiero, les di»ce, que me deis satisfaccion á mí y »al mundo del modo de tratar esos mis »vasallos, y de no hacerlo, con que en »respuesta de esta carta vea yo ejecu»tados castigos en los que hubiesen ex»cedido en esta parte, me daré por ser»vido; y asegúroos que aunque no lo re»mediéis, lo tengo de remediar, y man»daros hacer gran cargo de las más le»ves omisiones en esto, por ser contra »Dios, y contra mí, y en total ruina y »destruicion de esos reynos, cuyos »naturales estimo, y quiero sean tra»tados como lo merecen vasallos que »tanto sirven á la monarquia, y tanto »la han engrandecido é ilustrado.»

Hernan Cortés, para evitar colisiones y fuerzas de parte de los españoles para con los indios, prohibió absolutamente á los primeros salir de sus pueblos para ir á los de los segundos, ni mezclarse con ellos en tratos y granjerias. Oigamos lo que sobre el particular expone al emperador en carta de 15 de octubre de 1524, contestando á las instrucciones que le fueron enviadas por la corte, para que á ellas en todo se atuviese en la gobernacion del pais. «Cuanto á lo en este capítulo con»tenido, digo, M. P. S., que la contra»tacion y conversion de españoles con »los naturales de estas partes, seria »sin comparacion dañosa; porque dán»dose lugar á que libremente la ovie»se, los naturales rescibirian muy co»nocido daño, y se les harian muchos »robos, fuerzas y otras vejaciones; »por que con estar prohibido, y casti»garse con mucha riguridad que nin»gun español salga de los pueblos que »estan en nombre de V. M. poblados, »para ir á los de los indios, ni á otra »parte alguna sin especial licencia y »mandato, se hacen tantos males, que »aunque en otra cosa yo y las justicias »que tengo puestas no nos ocupase»mos, no se podria acabar de evitar, »por ser la tierra como es tan larga: »y si todos los españoles que en estas »partes estan y á ellas vienen fuesen »fraires, ó su intencion fuese la con»version de esta gente, bien creo yo »que su conversion en ellos seria muy »provechosa; mas como esto sea al re-

»vés, al revés ha de ser el efecto que »obrase.» Podrian hacerse muy largas citas y extractarse documentos en gran copia, sobre todo de disposiciones legales al mismo intento promulgadas, sin más trabajo que transcribir las que recapitula el consejero D. Juan Solorzano en su *Política Indiana*; pero nos contentamos con la reseña que hacemos, y con referirnos para el que desee noticias mas extensas, al autor expresado, por no acudir á los cuerpos legales, donde estan ordenadas dichas disposiciones.

XXXVII.

Lo que en este párrafo se indica, debe parecer disonante á los muchos que no tienen otra idea de lo que fué el gobierno español en las Américas, que las que adquirieron con la lectura de libros extranjeros, ó con las producciones que brotaron de la prensa despues de comenzadas las excisiones, y perturbados los ánimos de los americanos con las luchas y partidos. Las victorias y el poder alcanzados por Cárlos V, y el más colosal aun que reunió en su mano Felipe II, dirigido con tanta prudencia y penetracion, escandecieron á la Europa, que mal segura en su puesto al verse ceñida por todas partes, ó en contacto con los estados formidables del monarca de dos mundos, veia en cada leve movimiento que hacia, una demostracion contra su independencia. Habia la Francia, en particular, sufrido terribles reveses, y experimentado el rigor de la suerte en las campañas que emprendiera contra Fernando V, Cárlos I y Felipe II; pero todo lo mal parada que salió en Cirignola, Pavia y San Quintin, procuró desquitarlo en dicterios contra la nacion que acababa de humillarla, contra su gobierno, carácter, sentimientos y costumbres. Entonces, como ahora, era de moda la lectura de libros franceses; de suerte que la Europa ya preparada á recibir con benevolencia cuanto pudiese manchar el crédito de los españoles, leyó con avidez estas obras difamatorias, sin rechazar ninguna de las especies extravagantes de que estaban atestadas. Pero cuando en este punto hubo un verdadero arrebato, fué al publicarse los escritos de un español de genio turbulento é irreflexivo, de condicion irascible y violenta, que no obedecia sino á inspiraciones vehementes, y á un espíritu ciego que en todo le conducia siempre á los extremos. Fray Bartolomé de las Casas fué este genio atrabiliario, que á trueque de herir á los hombres que más se distinguieron en las conquistas del Nuevo Continente, con quienes mantuvo siempre cruda enemistad, no halló reparo en dar á luz cuantos denuestos pudo discurrir bajo una *Relacion* que llamó brevísima, pero que no lo es, si se atiende á la magnitud de los estragos que cuenta, á los millones de víctimas que supone sacrificadas al furor de muy pocos españoles, y á las dilatadas regiones en que estos no dejaron hombre á vida. Sin embargo de que á primera vista se echa de ver que solo hay aqui rasgos de una imaginacion ardiente, porque ninguna razon existe

para admitirlos como hechos, corrieron con aplauso entre los extranjeros, y les merecieron elogios, notas y comentarios, que valian tanto como el texto. La autoridad del padre Las Casas fué la única consultada cuando se trataba de escribir de América, hasta que Robertson, habiéndola tenido por sospechosa, buscó para su historia otras más desapasionadas y auténticas, cuyo ejemplo siguieron otros; pero cuando podia creerse que la crítica de nuestros tiempos depurase los hechos, y descartase las ficciones que se mezclaron con los sucesos verdaderos pasados en las conquistas y en la dominacion española, las guerras de la independencia americana en medio de la animosidad y exaltacion, produjo otro crecido número de invectivas y de relaciones imaginarias, fundadas sobre hechos supuestos, que con las que ya de atrás estaban acreditadas, han confundido más y más la verdad histórica, y puesto en peor lugar la conducta de los dominadores. Es de gran necesidad una obra en que se examine concienzuda é imparcialmente este importante asunto, que debiera abrazar dos partes: un exámen crítico y razonado del carácter y hechos de las conquistas emprendidas por los españoles, y el juicio de su dominacion y gobierno en los paises conquistados. Sobre ambos extremos han sido tan acerba como injustamente motejados, echando mano de las aseveraciones del padre Las Casas, y de los principios anárquicos de una filosofia reñida con todo elemento de autoridad, y con toda base de obediencia á los que ejercen el poder. Nuestra defensa no estribaria en las declamaciones, ni en argumentos sutiles: basta que acudamos á los datos, que recorramos los códigos, y que examinemos las disposiciones gubernativas de las autoridades españolas en América. Para los que aun asi pretendan sostener que las órdenes no tenian cumplimiento, y que aunque rebosasen templanza, la arbitrariedad de los vireyes las hacia ineficaces, les mostraremos esas ciudades ricas y suntuosas levantadas en medio de desiertos, esos fuertes famosos, esos establecimientos magníficos, y sobre todo esa raza española extendida por toda la América; esos hábitos, costumbres, religion y carácter tan frecuentemente impresos, que prueban concluyentemente que alli no fueron los españoles á vivir algunos años para arrastrar á su pais natal una fortuna bien ó mal habida durante su eventual permanencia, sino á buscar una nueva patria, á establecerse y morir en ella, y á juntar capitales para convertirlos íntegros en bien del pais, que miraron con más pasion que al suyo propio.

XXXVIII.

Hubo gran cuidado por parte de los gobernantes españoles en América, de que la tierra se despejase de vagamundos y de gente ociosa y mal entretenida, para que no perturbase á la útil y laboriosa. En las instrucciones

que dió al almirante D. Diego Colon en 1503 el rey Fernando, se halla entre otros capítulos uno que previene que en las islas no haya ociosos, sentando *de que todo mal viene de la ociosidad.* El marqués de Cañete, virey del Perú, proponia al rey que para *desaguar la tierra de mucha gente valdia*, se deberian mandar al Marañon ochocientos ó mil hombres, y á Chile con D. Garcia, su hijo, quinientos. Acerca de vagamundos, decia el visitador del nuevo reino de Granada, licenciado Tomás Lopez, que no habia otro medio que rogar á Dios enviase sobre ellos una pestilencia, ó procurarles alguna expedicion militar, si se pudiese en buena conciencia. Se publicaron lo mismo en las Antillas que en el Continente bandos de buen gobierno, y se impusieron castigos á los que no acreditasen tener algun modo de vivir conocido, ó alguna ocupacion honesta, introduciéndose el mandar gubernativamente á España á todo aquel que por su conducta inducia á sospecha, que era lo que se llamaba *bajo partida de registro.* Cortés empleó este medio algunas veces, y pocas fueron las autoridades que no lo usaron tambien cuando las circunstancias lo requerian.

XXXIX.

Algunas de las islas Antillas, que descubiertas por los españoles, no pudieron ó no quisieron ellos ocupar, lo fueron por aventureros ó negociantes de otras naciones, que despues de bien esquilmadas las abandonaban. Santo Domingo, Cuba, Puerto-rico y Jamaica, de que se posesionaron los primeros, no mudaron de dueño ni alteraron su gobierno, sino la última, que en estado de paz llegó á usurparla Cromwel. En la Martinica se establecieron mezclados ingleses y franceses. En 1663 la cedieron á una compañia; esta á su vez la vendió en la suma de sesenta mil libras á la viuda de un gobernador, y de sus herederos la adquirió nuevamente la misma compañia en cantidad de cuatrocientos mil escudos. Despues que el gobierno entró á administrarla, tres veces la tomaron á viva fuerza los ingleses, y otras tantas volvieron á restituirla por tratados de paz. En Santo Domingo empezaron á establecerse los *filibustieros* ingleses, cuyo gefe era Willis; pero el gobernador francés de las Antillas, habiendo entrado en tratos con estos piratas y hecho con ellos alianza, les mandó un caudillo de su nacion que fijó su residencia en la Tortuga. Despues la colonia de Santo Domingo fué puesta por Mr. D'Ogueron en poder de una compañia exclusiva, hasta que se reincorporó en el gobierno. Por un tratado cedió España á la Francia la mitad de la isla; pero los negros, mal hallados con los nuevos amos, se insurreccionaron y se hicieron independientes. Tambien gentes de las dos naciones, inglesa y francesa, se apoderaron de San Cristóbal, primera isla que vió Colon en el Nuevo Mundo, tomándola y dejándola sucesivamente, hasta que en 1702 quedó definitivamente por la Gran Bretaña. La Granada entró en

poder de la Francia, pero siempre entre agitaciones y vicisitudes. El primer gobernador, habiendo cometido graves excesos contra los colonos, los que de estos quedaron se reunieron, y constituyéndose en tribunal, sentenciaron á muerte á su gefe. Un siglo despues que los españoles tenian fundados imperios en el continente americano, comenzaron los extranjeros á hacer por alli parodias de colonizacion. Las primeras tentativas de los franceses fueron hácia el Marañon y la Florida; los ingleses y los holandeses se encaminaron á los mismos puntos para arrebatarse por veces lo que cada uno poseia. El Surinan y la Guayana fueron sucesivamente de todos ellos, perdiéndolos unos, ganándolos otros por cambios, cesiones, ó á la fuerza. Iguales alternativas y traspasos ocurrian en la América del Norte. Desde que Hernando de Soto pereció en las riberas del Misisipí, fueron despachadas hácia aquella parte varias expediciones, costeadas por las compañias inglesas y francesas, que todas á la vez acabaron por las necesidades, por los celos y disturbios de unas con otras, ó á manos de los naturales. Escogida por los franceses la Luisiana, la cedió Luis X á los españoles, y despues Napoleon á los norte-americanos. Las tierras de la Virginia, las orillas del Misisipí, habian en fuerza del desórden con que se hacian las expediciones inglesas, sepultado mas de veinticinco mil hombres antes que principiase la colonizacion. Del mismo modo los comerciantes holandeses ocuparon las costas del Brasil, que tuvieron al fin que evacuar, por no haberse podido entender nunca con los naturales, ni acertar con un sistema regular de colonizacion. Desde el cabo de Hornos al rio de San Lorenzo, que es casi la longitud conocida de la América, se repitieron tentativas y se hicieron ensayos de establecimientos por las tres naciones que quedan nombradas, sin instituciones fijas y sin mas miras que la de aprovechar los beneficios de alguna localidad para desmantelarla cuando la viesen agotada, ó cuando podian esperar mayores beneficios en otro punto cualquiera.

XL.

Como á la llegada de Colon á las islas hizo algunos rescates de oro, como Fr. Bartolomé de las Casas habla tanto de los trabajos penosos que sufrian los indios en las minas, y por la idea general que hay de que abundaron los metales preciosos desde que se supo de la América, ha de parecer á muchos extraña la proposicion que sentamos de que el producto en oro que rindieron las Antillas no alcanzó á cubrir los gastos de la administracion, cuanto y más los de fletamentos y habilitacion de expediciones. En Santo Domingo y en Cuba nunca se conoció la plata indígena, y el oro en la primera isla se obtenia de los arenales en cantidades exiguas, como que se abandonó enteramente su laboreo, lo que no se verificaria de ninguna manera si diese algun rendimiento. Los granos del mismo metal que ofrecieron los indios al almirante,

ó les venian del continente, ó era el producto reunido del rebusco de muchos años en las arenas de ciertos rios. En tierras sedimentosas del Haina, es donde se encontró algun oro, que se benefició el poco tiempo que lo daban en cantidad explotable. Sienta Bernal Diaz del Castillo que era tan poco lo que se conseguia, «que generalmente »se pensaba que apenas lo habria en las »islas.» En un documento extractado en la coleccion de Muñoz, tomo 75, que parece ser de Margarit, ó de otro de los que vinieron á España con el padre Buil hácia el año de 1495, entre otras cosas relativas al estado de la Española y sus producciones, se dice: «oro »lo hay de nascimiento en la haz de la »tierra en algunos cabos en una sierra. »Desde el dia de San Juan fasta hoy no »se cogió por los castellanos que alli »estábamos *diez marcos*: si algo se ha »traido, ha sido rescatado de indios. »Estos indios asentaron con el almi»rante de le dar de tributo más de se»senta mil pesos de oro en tres pagas, »que son ya pasadas, y de todo ello »dieron fasta doscientos, pues no se »hallan *diez marcos más* en todos los »indios del que se ha traido.» Fermin de Cado, que fué con el almirante Colon en clase de ensayador y purificador de metales, á quien cita Washington Irving en la vida que escribió de Cristóbal Colon, asegura «que el oro »que los indios traian, procedia de la »acumulacion de muchos años, y habia »ido pasando de generacion en gene»racion.» El tributo ofrecido al almirante por los indios nunca llegó á cobrarse, por más que se fue reduciendo á una mínima porcion, hasta que al fin el Rey proveyó el año de 1513 *que quedasen para siempre jamás* libres del castellano de oro que pagaban.

XLI.

Merced á la excelencia de nuestras lanas, no llegaron del todo á desaparecer los telares que las tejian en algunos pueblos desde antiguos tiempos, aunque en otros se perdió enteramente esta industria. En las relaciones estadísticas formadas de real órden por los años de 1570 á 1580, se hallan frecuentes expresiones relativas á la decadencia de la fabricacion en general, y de la lanera especialmente, en ciertas localidades. Hay bastantes obras impresas en que se hacen especificaciones numéricas de los telares que habia en Segovia, Toledo, Valladolid, Cuenca, etc., y de las cantidades de piezas de géneros que de ellos salian; pero los documentos manuscritos abundan mucho más, pues hay multitud de memoriales y relaciones, que por un motivo ó por otro no llegaron nunca á publicarse, y estan hacinados en los archivos. Larruga, que vió muchos, pone curiosas noticias en sus memorias, sin las que nos dejaron Moncada, Osorio, Navarrete, Olivares y Uztariz, que por más que se los tilde de inexactitud, prueban demasiado el deplorable decaimiento de las manufacturas de España. El economista D. Gerónimo Uztariz, del reinado de Felipe V, expresa que le consta que los telares

de seda y lana en Cataluña excedian de quinientos, en el reino de Valencia de dos mil, y en el de Granada llegaban á mil; sobre cuyos datos calculaba que todos los de ambas clases que existian en España montarian á diez mil. Puede asegurarse que dos siglos antes, una de las ciudades manufactureras de la Península, contaba ella sola el mismo ó mayor número de telares que Uztariz da en su tiempo á todas las del reino. Sin pararnos á averiguar si en Toledo se fabricaban más de cien mil pares de medias de seda, y si contaba cuarenta mil telares de varios tejidos, si en Segovia habia seiscientos de paños y más de trece mil personas empleadas en las operaciones de esta industria, sin contar la que tenian los pueblos de la provincia, Cuéllar, Riaza, Peñaranda, Santa Maria de Nieva y Pedraza, de sargas, cordellates, bayetas, franelas, sayales, jergas, etc., segun lo vemos en varios documentos, tenemos en las estadísticas municipales, y en los registros de los gremios, datos seguros de que Toledo en los siete años que pasaron entre 1663 y 1670, perdió siete mil trescientos sesenta y un telares, y en los cuatro años siguientes, la baja de telares fué de mil cuatrocientos, y asi sucesivamente hasta no quedar ninguno; y consta asimismo que los gorros tunecinos que alli se tejian, despachados por Cádiz á Berberia, ascendian anualmente segun Agustin de Orozco, natural y vecino de esta plaza, al número de cuatrocientos mil, y que los paños segovianos eran conocidos en las mejores ferias de Europa, haciéndose tambien buenas remesas de ellos al Africa. En todo Castilla llegó despues á no fabricarse paño mediano sino en Segovia, y eso por métodos tan antiguos y defectuosos, que al querer Fernando VI que renaciese dicha fabricacion en Guadalajara y San Fernando, no encontró ni máquinas, ni aparatos, ni oficiales, pues todo hubo que traerlo de fuera. Asi que la produccion íntegra de las lanas finas marchaba á otros paises, quedando en el nuestro las entre finas y las bastas para las pocas fábricas de segundo y tercer órden que nos quedaron.

XLII.

En tiempo en que no habia ideas fijas sobre las bases de la economia política, no se contaba por nada el privar á la nacion de la comida de carnes una parte considerable del año, obligando á sustituir este manjar con los pescados salados que traia el comercio extranjero. Las carnes eran artículo producido en nuestro suelo, y el poner interdicciones á su consumo traia dos inconvenientes; el de forzar la salida de gruesas sumas de dinero, y el de amenguar la cria de ganados con destino á las carnicerias, y el tragino de este ramo principal de provisiones. D. Gerónimo Uztariz, que consideró la cuestion solo por el primer punto de vista, regula el consumo de bacalao que se hacia en España en cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos quintales por año, que á precios corrientes montaban á dos millo-

nes y medio de pesos. Agregando á dicha suma lo que importaban los arenques, atunes y otros ceciales, componian un total de tres millones de pesos que salian del reino para fomento de las pesquerias extranjeras. Pero ahora no se mirará asi únicamente la cuestion sino por el lado que afecta al tráfico é industria interiores. En Castilla y Aragon habia por término medio ciento cincuenta dias de abstinencia en el año: calculando doce millones de individuos á los dos reinos, y que cada ocho de ellos comiesen una libra de carne de todas clases, resultará que un dia de abstinencia traia la baja de millon y medio de libras en el consumo de esta vianda, que multiplicadas por los ciento cincuenta dias en que no podia usarse, hacen en junto doscientos veinticinco millones de libras de carne, que calculadas á real una, forman una suma igual de millones de reales. Contrayendo el punto nada más que á la parte calculada por Uztariz, á los tres millones de pesos que se iban de España para una cosa que podia excusarse, y que se excusó en efecto cuando el gobierno impetró de S. S. la correspondiente bula de indulto cuadragesimal, se nota la falta de síntesis que habia en las ideas prohibitivas para la extraccion de moneda, y la contradiccion en que caian los que por un lado aconsejaban medidas represivas, y por otro miraban con indiferencia que las leyes hiciesen forzosa la salida del numerario.

XLIII.

Hé aqui los términos con que se explican las córtes de Valladolid las necesidades del reino, y el pensamiento que les ocurrió para remediar la que tenian por más grave, la carestia de las cosas.=«Otro si decimos que como quiera que ha muchos dias que »por experiencia vemos el crescimien»to del precio de los mantenimientos, »paños y sedas, y cordovanes, y otras »cosas de que en estos reynos hay ge»neral uso y necesidad, y habemos en»tendido que esto viene de la gran sa»ca que destas mercaderias se hace »para las Indias, por parecernos justo »que pues aquellas eran nuevamente »ganadas, y acrescentadas á la coro»na y patrimonio real de V. M. y uni»das á los de estos reinos de Castilla, »era razonable ayudarles en todo, no »se ha tratado de ello hasta agora, »que, M. P. S., las cosas son venidas »á tal estado, que no pudiendo ya la »gente que vive en estos reinos pasar »adelante, segun la grandeza de los »precios de las cosas universales, y »mirando en el remedio para suplicar »por él, habemos entendido que de se »llevar destos reinos á las dichas In»dias estas mercaderias, no solamente »estos reinos, mas las dichas Indias, »son gravemente perjudicadas, porque »de las más de las cosas que se les »llevan, dellas tienen en ellas provehi»miento bastante si usasen dél, porque »como es notorio, en aquellas provin»cias hay mucha lana, y mejor que en »estos reinos, de que se podrian hacer »buenos paños, y muy gran cantidad »de paños de algodon de que es gene-

»ral costumbre de vestirse en aquellas »partes; y asimismo en algunas pro»vincias de las dichas hay sedas de »que se podrian fabricar y hacer bue»nos rasos, y hacer terciopelos, y de»llas se podrian proveer las demas; y »en ellas hay tanta corambre, que se »proveen otras provincias y reinos de»llo, como es notorio. Lo cual todo de»jan los que en ellas viven de hacer y »fabricar, por llevárseles hecho des»tos reinos, y asimismo de ropas y »vestidos hechos que de acá se les lle»van, de que los dichos indios y estos »vuestros reinos de Castilla son muy »perjudicados... Suplicamos á V. M. »mande que.... pues es asi que los de »aquellas partes pueden competente»mente pasar con las mercaderias de »sus tierras, V. M. defienda la saca »dellas destos reinos para las dichas »Indias, porque con el crescimiento é »riqueza que las unas tierras harán, y »derechos de rentas ordinarias que »V. M. podrá llevar de lo que se ven»diere en las dichas Indias, V. M. po»drá recibir mayor servicio y apro»vechamiento de los unos reinos y los »otros, que agora recibe con los dere»chos que de la saca dellas V. M. sa»ca; y como de cosa tan universal y »de tanta importancia, suplicamos man»de proveer con la brevedad y mira»miento que el caso requiere.»

XLIV.

Apenas fué conocida de los romanos la seda, y las pocas telas que les llegaban del Oriente eran raras y carísisimas. Justiniano, por medio de unos monjes, logró traer á Constantinopla gusanos de la China, y Rogerio, rey de Sicilia, los introdujo en Palermo hácia el año de 1130. Se dice que de Sicilia vinieron á España en el siglo XIII ó XIV; pero el famoso agrónomo árabe-español Abu-Zacaria, y otros escritores de su nacion expresan que antes de la indicada época, habia en España seda. Lo más probable y casi demostrado es que los moros la trajeron de Damasco y Bagdad, donde estaba el arte de elaborarla en alto grado de perfeccion. A lo menos es evidente que ellos entendieron los primeros en nuestro pais el método de hacer crias en grande de gusanos, y las manipulaciones de la hebra, los tintes y los recamados. De los moros, pasaron á los españoles la aficion á las manufacturas de seda y los métodos de elaboracion, que no los mantuvieron en un mismo ser y estado, sino que los elevaron con sucesivos adelantos, hasta colocar la industria sedera peninsular en el primer rango de las de su clase. Por leyes del reino se arregla el peso, marca y calidad de los tejidos de seda; se prohibe confeccionarla con materias extrañas, como jabon, miel, sal, alumbre, huevos, aceites, etc. Los gremios de sederos eran los más ricos y considerados, viéndose por sus ordenanzas y acuerdos, el poder, el crecimiento y la variedad de su fabricacion. El clima peninsular, igualmente propicio á la vegetacion de la morera que á la cria del insecto *bombix*, las prácticas fabriles que el pais recibió de los orientales, y las costumbres

que su largo ejercicio habian formado en las más felices provincias, conspiraban á mantener una manufactura perfectamente aclimatada, que vivió mucho tiempo resistiendo á la pesadumbre de toda clase de contrariedades y desgracias, sin haber con todo llegado nunca á desarraigarse enteramente de nuestro suelo. Hoy que no corren tiempos apacibles y que se encuentra sólida y brillantemente montada la extranjera, vemos levantarse de su hundimiento la sederia española, é irse abriendo mercado solo por haberla descargado de los insoportables gravámenes que la sofocaban, dejando columbrar la esperanza de que pueda algun dia sufrir la concurrencia, y compartir el consumo con la de paises más adelantados.

XLV.

Hasta entrado el siglo XVI, la primera ciudad de España en manufacturar la seda era Toledo. El cálculo de Lucio Marineo de los cien mil operarios que trabajaban en ella no es el más elevado; pues Robertson, autor tan sensato como bien informado, pone ciento treinta mil. Damian de Olivares asegura que en su tiempo (el del reinado de Felipe III) faltaban á Toledo cuatrocientas treinta y seis mil libras de seda al año, que ocasionaban un desfalco considerable á la real hacienda. Aunque D. Gaspar Naranjo, que viajó por España á fines del siglo XVII, no está conforme con estas cifras, ni es de parecer que llegase nunca Toledo á tal altura, afirma que, segun sus noticias, en 1480 consumió cuatrocientas cincuenta mil libras de seda, que podrian dar alimento á quince mil telares. Si bien muy aminorados cuando se concluia el Escorial, todavia salieron de ellos las mas ricas telas para ornamentos, cinteria y cortinajes. El año 1651 contaba aun cinco mil telares en ejercicio, aunque no todos en la ciudad: poco despues no eran más que dos mil, que el año de 1714 quedaron en setenta, y al cabo en ninguno. Con los residuos de fabricacion salidos de Toledo, tomó vuelo la de Valencia; pero nunca el que pudiera si se lo permitiese la legislacion. Los moros habian dejado la de Granada en el mejor estado: años despues de la conquista tenia montados cinco mil tornos, y el reino rendia un millon de libras de buena seda; pero por aqui comenzaron precisamente las exacciones del ramo, y tambien por consiguiente su decadencia. Se le declaró sujeto al pago de la alcabala, que era de un catorce por ciento, una vez aplicado el diezmo como renta eclesiástica; se le recargó ocho maravedis más en libra por el derecho que se llamó de *tortil*, otros nueve maravedis por arbitrio municipal; y habiendo con el aumento de sucesivas imposiciones échose muy complicada su administracion á causa de las deferencias con los rematantes y la variedad de objetos á que se destinaban los rendimientos, se refundieron en uno todos los derechos, que fué cuando se vió que cada libra de sede pagaba de contribucion la enorme suma de quince reales y medio con

corta diferencia. A medida que los derechos subian, bajaba como era regular la produccion: la de Granada ya no era en 1643 más que de unas doscientas cincuenta mil libras, de un millon á que antes llegaba; siguiendo en descenso, tardó poco en quedarse en ochenta mil libras, y más adelante en menos. Á la sederia indígena sobrecargada, se le presentó por rival la de Génova, que vino á los puertos españoles en gruesas partidas, bien elaborada, con rebaja en los precios, y alentada por la franquicia de introduccion que se le concedia. La última y más mortal herida que sufrió la nuestra fué la de prohibírsele la salida; con lo que el mercado quedó reducido á un cortísimo espacio, para el cual sobraban dos terceras partes de las fábricas que habia, mayormente cuando se le cerraba tambien el de América, segun ya vimos. Como para estrechar mas el consumo, se publicaron distintas leyes suntuarias, que reservaban el uso de telas de seda á pocas clases, siendo para las otras artículo vedado. Debe causar admiracion que un ramo tan combatido, todavia pudiese arrastrar una penosa existencia hasta nuestra época. En algunos pueblos no dejó ni rastros, pero hubo otros en que con maquinaria atrasada se siguieron fabricando tejidos de baja calidad, que por fuertes solian tener despacho en América. Málaga conservó algunos telares de sargas y tafetanes; Manresa de pañoleria y medias; Valencia de terciopelos y rasos, Granada y Sevilla de flecos y colonias; todo lo demas lo surtian las fábricas de Lion y de Génova, que tuvieron en el mercado español el primer apoyo de su gran elevacion. Daba Granada otra produccion, debida igualmente á la solicitud de los árabes, el azúcar, que no se lograba apenas en otro paraje del continente, por las condiciones de clima y de situacion que su cultivo requiere. Acosada como la seda por la exorbitancia de los gravámenes, que llegaron á subir sin el diezmo á diez reales y medio en arroba, no se cultivó como antes en toda la zona litoral de Gibraltar á Valencia, sino en los límites de la que es hoy costa de Granada. En tiempos prósperos, los ingenios de esta parte llegaron á rendir doscientas mil arrobas de azúcar de todas clases, cuya cosecha fué decreciendo sensiblemente, de forma que á Felipe II le pareció ya tan insignificante, que sin reparo alguno mandó se talasen los cañaverales, á fin de evitar las emboscadas de los piratas argelinos en sus desembarcos para hacer cautivos.

XLVI.

Si en estos nuestros tiempos se diese que un pais cualquiera se hallara con tantos miles de jornaleros desocupados como tuvo el nuestro al arruinarse la fabricacion, los motines, asonadas y conjuras se sucederian sin interrupcion, y el gobierno más consolidado no podria evitar tal vez una catástrofe. Gracias á que en aquella época no dominaba el espíritu insurreccional, y gracias tambien á que la América admitia á cuantos arrojaba la miseria

del suelo natal, la ruina de tantas familias y el clamoreo que salia de los pueblos desamparados causaban lástima y pesadumbre, pero ningun recelo de que ocasionasen revueltas, pues los comprendidos en la desgracia, ó morian miserables en un rincon, olvidados de todo el mundo, ó se abandonaban á la holgazaneria, para lo cual prestaba facilidades el dinero que la América derramaba, y el amparo que ofrecia á los que desatendidos en su pátria, buscaban otra donde vivir sin ahogos. Acertaria más el Sr. Capmany en mirar el punto por este lado, que no en atribuir á la propension innata de los castellanos al ocio la mucha gente desocupada que habia entonces en el reino. Pudo haber meditado que esa desidia no habia existido antes en el pais, y que en la decadencia de la industria y el descubrimiento de las Indias, se encuentra la razon clara de la vagancia de que hablan nuestros economistas, aunque ignorando su origen y las causas que la alimentaban. Por todo remedio pedian leyes duras contra el ocio, y se lamentaban al mismo tiempo de que se cerrasen los obradores y se acabasen enteramente para los españoles las ocupaciones honestas. Sus escritos son una continuada plegaria acerca del malestar de la clase laboriosa, de los impedimentos que sufria el trabajo, de la desgracia que perseguia á las artes lucrativas, y como resultado la miseria, el abandono y la despoblacion; mas olvidados á renglon seguido del principio que sentaban, lo proponian como efecto, asegurando que una de las causas de los males de España era la aversion al trabajo que mostraban los pueblos, error que desmiente completamente la generacion actual. ¿Cuánto mas lógico y conforme á lo que ellos mismos afirmaban hubiera sido atribuir la ociosidad á la clausura de las fábricas, que suponer gratuitamente lo contrario? ¿qué brazos las sostenian antes, ó de dónde venian los que se ocupaban en las faenas, trabajosas unas, delicadas otras, que se hacian en las fábricas de España? ¿Cómo es que jamás se abria una que por falta de trabajadores tuviese que abandonar sus operaciones? ¿cómo es que nunca faltaron tampoco para obras penosísimas, como la apertura de un canal ó carretera, de un dique ó de un navio, hombres robustos que se ofreciesen á desempeñarlas? Pero no es de admirar que los economistas de la antigua escuela cayesen en este y otros errores, como que faltos de principios y de sistema en la materia de que trataban, no graduaban los hechos sino somera y aisladamente; mas sí lo es mucho que para corroborar su opinion, haya un literato de la instruccion y crítica del Sr. Capmany echado mano de autoridades que precisamente apoyan la contraria, y admitido consecuencias que en escritores del siglo XVII no estarian mal, pero que en los del nuestro desdicen grandemente. Es de parecer el Sr. Capmany que la industria en Castilla fué mucho menos de lo que se dice, y asi como de un golpe echa abajo lo que afirman en otro sentido autores de mucho peso, asi se acoge á sus relaciones en lo que le parece favorecen su opinion. Una de estas aseveraciones es que habia mucha ociosidad en el reino, pero tambien aseguran que poco antes habia mucha fabricacion: ¿por qué han de hacer entera fé para un caso y ninguna para el otro? Nosotros se la damos para ambos, porque los tenemos por hombres mesurados é instruidos; pero variamos en la deduccion, achacando ese abandono del trabajo que deploran

á lo mismo que ellos en mil pasajes achacan, á la falta de ocupacion, y esta falta al sistema errado que se seguia. Esos brazos sin empleo eran, no diremos precisamente resíduos de las artes que aflojaban, sino de la agricultura que menguaba con la amortizacion de las tierras, de los oficios que iban cediendo, de las granjerias que se consumian, de los ramos todos que por un desgraciado encadenamiento llevaban á su fin los desaciertos de los gobernantes. Las expulsiones de judios y moriscos á lo menos no dejaron ociosos, porque las víctimas fueron á llorar á otras tierras su miseria y desamparo, ni se vieron tantas familias desvalidas hiriendo con sus ayes los oidos de los habitantes de los pueblos; pero el decaimiento de la fortuna pública dejó dentro del pais tropas de hombres valdios que llegaron á tomar aborrecimiento á toda profesion, de donde salian los bandidos y malhechores que infestaban los caminos de España, y todos los vicios de que es madre la ociosidad.

XLVII.

España fué siempre productora de materias preciosas, á que dió antes y ahora mucho valor el comercio. Sus riquezas metalíferas llamaron en gran manera la atencion de los antiguos, y aunque en tiempos posteriores no las hubo, no decayó la estimacion de sus lanas, sedas, algodones, azúcares, aceites, caldos, frutas, barrillas, azogues y sales. Con las posesiones americanas vinieron á los puertos peninsulares productos de aquellos climas, y asi se aumentaron los artículos de exportacion de frutos, aunque faltó enteramente la de efectos. Sevilla principalmente, por la contratacion que hacia con Indias, llegó á suma opulencia, la cual describe muy bien el padre Mercado, que tenia obligacion de saberlo, con estas palabras: «La casa de la con»tratacion de Sevilla y el trato della es »uno de los mas célebres y ricos que »hay el dia de hoy en todo el orbe »universal. Es como centro de todos »los mercaderes del mundo; porque á »la verdad, soliendo antes el Andalucia »ser el extremo y fin de toda la tierra, »descubiertas las Indias, es como me»dio.» En obras de escritores estranjeros muy acreditados, como Robertson, Huet y Juan Botero, se pondera el comercio que hacian con España muchas naciones, y la estimacion que se daba á ciertas materias que del mismo pais venian. Marineo Sículo, que vivia en él, y el abate Vayrac, que lo recorrió y examinó, pueden ser consultados sin desconfianza, pues sus relaciones tienen todas las prendas de veracidad que un escritor puede ofrecer. Si al perderse nuestra industria hubiéramos siquiera conservado el valor que tenian las materias de exportacion; si las lanas y las sedas hubieran tenido como antes demanda; si el consumo de vinos, aceites y barrillas no hubiese experimentado notable disminucion, y hubieran conservado su antiguo crédito otros renglones que ofrece nuestro suelo, á buen seguro que no hubiera venido á tanto atraso el comercio, pues hasta cierto punto los frutos y primeras materias suplirian

la falta de produccion en manufacturas, y tendriamos objetos de cambio que nos perteneciesen, en vez de que habiendo quedado sin ninguno, se reducia la negociacion española á llevar de un punto á otro lo que traian de afuera.

XLVIII.

Medina del Campo, ademas de la situacion acomodada que tenia para el comercio de los dos extremos de Europa, unia las ventajas posibles para el de la Península, cuando Aragon no formaba parte de la monarquia castellana. Ocupaba el centro de los puntos productores, y por estar en tierra apacible y abierta, facilitaba la concurrencia de efectos. A él venian de las dos Castillas vinos y lanas; de Extremadura aceites, chacinas y pieles; de la Mancha azafran, salicor y gualda; de las Andalucias frutas pasadas, grana, sederia, azúcares y vinos generosos; de las provincias del Norte ganados, lienzos, escabeches, cueros, hierro, frutas secas y utensilios de madera. Toledo despachaba á Medina sus telas de seda, sus armas y sus curtidos, lo mismo que hacian con los objetos de su elaboracion respectiva Valladolid, Segovia, Almagro y Córdoba. Zaragoza por tierra de Cuenca, y Valencia por la Mancha, venian á este mercado más fácilmente que á otros de su mismo reino de Aragon; y del inmediato de Portugal, atravesando la provincia de Extremadura se llegaba sin obstáculos á Medina. Ademas de los cien dias que duraban sus ferias anuales, gozaba la concesion de siete mercados francos desde jueves Santo á Corpus Cristi, y si á esto agregamos el tiempo que ocupaban las diligencias preparatorias para la celebracion de estas concurrencias, el que se empleaba en las subsiguientes para liquidar, hacer ajustes, balances, saldos y estipulaciones para las ferias vinientes, puede decirse que las de Medina duraban el año entero con intervalos de actividad, y con todo no bastaban para el cambio general, pues hallamos ferias tambien, aunque no tan nombradas, en Villalón, Rio Seco, Valladolid y otros pueblos de Castilla.

Este hecho indudable nos sirve tanto para graduar el movimiento comercial de Castilla, como el de su industria, porque existen notas autorizadas de las manufacturas españolas que alli se vendian; y si por ellas aparece que de Flandes venian lienzos, tapices, paños superfinos y cera, de Francia mercerias y lienzos, de Génova y Venecia sedas, cristales, orfevreria y dijes, resulta tambien que para esas mismas ú otras naciones, se despachaban medias, colonias, gorros, guantes, sombreros, tafiletes, armas de fuego y blancas, sedas, etc., sobre lo cual se encuentran pormenores en las *Memorias* de Sempere, Guarinos y Larruga, en los *Apéndices á la Educacion popular* del conde de Campomanes, y en las *Noticias* de Luis Valle de la Cerda y del padre Mercado, enteramente conformes. Sentimos por lo mismo tropezar otra vez con la respetable autoridad del Sr. Capmany, que con razones no más robustas que las que di-

jimos empleaba para rebajar el valor de la antigua industria del reino, pretende hacer lo mismo con las ferias insignes de Medina del Campo. Apóyase principalmente en el silencio de dos italianos, cuyas memorias sobre el comercio europeo, la una perteneciente al siglo XIV y al siguiente la otra, no hacen mérito de Medina del Campo: argumento negativo que á tener fuerza, podriamos dudar de los hechos más solemnes que callan los cronistas extranjeros sobre las cosas de España, siempre mal comprendidas, siempre peor narradas por ellos. Sin qsto, puede efectivamente que en el siglo XIV la celebridad de las ferias de Medina no fuese europea; puede que por ser contratacion mediterránea, no ocupase á los dos escritores que cita, dedicados particularmente á la marítima; y no seria extraño tampoco que se les pasase por alto hacer mencion de este asunto como de otros muchos que no tocaron, y lo merecian. Por ejemplo, á mediados del siglo XIV, como refiere el Sr. Capmany en otro lugar, los vizcainos tenian casa-lonja en Brujas, y ni Balducci, que vivia entonces, ni Juan de Hano, que vivió un siglo despues, á quienes aquel se refiere, hablan de este comercio, aunque debió ser considerable, ni tampoco de ningun puerto del norte de la Península, constando que eran entonces los que servian á la construccion y fondeadero de la marina de guerra y mercante de Castilla. Para satisfacer las objeciones del Sr. Capmany, creemos seria el mejor medio entresacar noticias esparcidas en sus mismas Memorias, y á los datos negativos á que se ampara, oponerle los positivos que cita, y otros muchos que vienen á la mano. Van insertas en el texto algunas líneas de la relacion que hace el padre Mercado del valor del trato de Medina del Campo; y si un autor que hablaba de cosas que pasaban entonces, que escribia por encargo del consulado de Sevilla, que podia consultar toda clase de documentos y que gozaba las distinciones de su órden y en todas partes el concepto de docto, ha de quedar desautorizado de una plumada, sin alegar razon para ello, ni oponer nada valedero en contrario, habrá que convenir en que no hay autoridad humana que merezca crédito, ni cosa que no pueda abiertamente negarse. La relacion del padre Mercado la apoya Luis Valle de la Cerda, consejero del Rey [1], los dos Damian de Olivares y los economistas de su tiempo, todo corroborado por la representacion hecha por la municipalidad de Medina al cardenal Adriano, de resultas del incendio que padeció la poblacion cuando estaba para celebrarse la feria el año de 1520. Aunque la apreciacion que hacen los concejales de las pérdidas sea exagerada, puede asegurarse que fué enorme. Pero si tales pruebas no hubiese, tendriamos la principal en nuestras compilaciones, en las que se registran varias leyes relativas á Medina del Campo y sus ferias. No sabemos como asi pudo desentenderse Capmany de un dato tan irrebatible, que contesta por sí solo á todos los reparos, y corta por su pie la disputa. No puede decirse que le fuesen extraños los códigos de la nacion, ni tampoco que por su claro entendimiento no descubriese en ellos más que el dicho simple de un autor, pues las leyes se forman para casos

1 Se titula su obra *Desempeño del patrimonio de S. M. y de los reinos, por medio de erarios públicos y montes de piedad.*

motivados, con datos á la vista, precediendo informes, y oyendo el parecer de personas ó cuerpos competentes en la materia. Con estos y más requisitos se mandó formar por la reina Isabel la primera recopilacion de leyes del reino, en la cual veria el señor Capmany algunas que conciernen al asunto, y que dejan fuera de duda que Medina tenia ya su mercado establecido á mucha altura en tiempo de los Reyes Católicos, cosa que le chocaba ver sentada por algunos escritores. Por una ley de dicho código (3 de marzo de 1495) se ordena: *que siendo tan grande la concurrencia de mercaderes,* se construya en Medina del Campo con el caudal de penas de cámara, una *lonja* para las operaciones del trato. Por otra ley (29 de febrero de 1496) tambien recopilada, se concede en favor del comercio que los moros de Medina del Campo que sin licencia habian pasado sus moradas al recinto de la villa, pudiesen mantenerse en ellas y vivir fuera de la moreria. Otras, en fin, son relativas al fomento, ensanche, policia y ornato de aquella poblacion, para aumentar el arbolado, á fin de que no faltasen maderas á las construcciones urbanas, para que se fabriquen puentes y abran caminos, tomando siempre por causal para estas providencias la mucha gente que traia la contratacion, ó la mira de facilitar comodidad y abundancia á los concurrentes. En las compilaciones que fueron despues publicándose, se incluyeron nuevas disposiciones al mismo propósito, como la concerniente á los bancos de Medina que publicó Felipe II; y fuera de sus ferias ¿qué tenia esta villa para el nombre que adquirió, y para ser continuamente honrada asi por la presencia de los soberanos como por la celebracion de córtes y por la mencion que de ella repetidamente vemos en documentos legislativos? De corto vecindario, pues se cree que nunca pasó de cuatro mil familias, poco notable por sus edificios, sin recuerdos históricos ni ilustre en los fastos de la monarquia castellana, fué en todos celebrada por la riqueza que á ella venia; los soberanos la visitaron con frecuencia; alli estan fechadas muchas leyes, y en otras se nombra esta poblacion, por lo regular sobre materias de tráfico. Su ruina la trajeron: 1.° el gravamen creciente de la alcabala; 2.° la pérdida que sufrió el comercio con la salida de los judios y moriscos; 3.° el incendio desastroso de la poblacion acaecido en 1520; 4.° el comercio de América, que radicó en la costa del mediodia todo el que antes circulaba en el centro. Ni la creacion de este mercado, ni su absoluta desaparicion tienen causa oculta, pues son bien conocidas las que concurrieron respectivamente para la primera y para la segunda; pero rara vez las opiniones, cuando se pronuncian fuertemente en un sentido, dejan de experimentar reacciones exageradas para que vengan al fin á quedar en su nivel. Si los estadistas desde Damian de Olivares en adelante, pecaron de más en sus narraciones, algunos modernos lo hicieron de menos en las suyas, aspirando no á rectificarse y corregir, sino á borrar del todo cuanto dejaron otros escrito.

XLIX.

Quien se haya acostumbrado á ver en los escritos de los extranjeros frecuentes exclamaciones de horror, invectivas y denuestos contra los españoles como conquistadores, dificilmente se persuadirá de que por parte de aquellos haya habido mayores atentados, ni que esa América, objeto de tantas palabras dulces y consoladoras, lo haya sido en un tiempo de horribles correrias y de crímenes inauditos. Parece que solo cuando vieron malograrse sus desesperados esfuerzos para hacerse dueños de aquellos ricos paises, cuando fracasaron todas sus tentativas para radicarse en ellos, empezaron á ser humanos y á predicar sentimientos de humanidad á todo el mundo. Conviene que se estudie la verdad de estos sentimientos en las regiones mismas en cuyo favor se producen. Se deja ver que no seria tanta la filantropia mostrada en su favor cuando de tal modo se desbarataban sus empresas de conquista, y hallaban tan viva resistencia en los naturales, y no podian formar un establecimiento grande, ni introducir en un territorio de considerable extension su lengua, leyes y administracion. Una vez sola, por voluntad de Cárlos V, vinieron conquistadores alemanes á enseñorearse de Venezuela, y no llegando á quinientos hombres, mandados por Ambrosio Alfinger y Gerónimo Sailler, cometieron tales atrocidades, al decir de Raynal, que dejaron atrás todo lo que se habia visto en el Nuevo Mundo. Robertson, hablando de estos alemanes, pone las siguientes palabras: «tan poca gente y »en tan corto recinto, hizo más daño y »cometió mas delitos, que todos los es»pañoles en el período entero de la con»quista.» Despues de haber corrido aquellas tierras, recibieron noticias de que hácia la parte interior existia una casa maciza de oro, y resolvieron ir á buscarla; mas como habia por medio tierras desiertas, tomaron gran número de indios, que aprisionados con argollas de hierro al cuello y sujetos unos á otros con cadenas, los cargaron de provisiones para atravesar los desiertos (*Charlerois*, cap. V). La casa de oro nunca pareció: los infelices indios murieron en la expedicion, y el cielo quiso que tambien pereciese el infame Alfinger y que le siguiese su teniente Sailler, dando con ellos fin tan horrorosa empresa, sin haber dejado un establecimiento en pie ni propagado los principios de religion ni idea ninguna de adelanto. [1] Al empezar las piraterias contra los españoles las naciones enemigas suyas, se contentaron con atacar por el mar sus intereses, pero muy luego acometieron tambien con igual saña á los del pais entero. No siempre

[1] El padre CASAS, ANTONIO DE HERRERA y el obispo de Santa Marta, PIEDRAHITA, dan razon circunstanciada de los hechos crueles de estos foragidos. En la pluma hiperbólica de CASAS fueron cinco millones de indios los que exterminaron, pero el jesuita CHARLEROIS, que no era exagerador, afirma que un millon.

lograban alcanzar barcos con ricos cargamentos, porque á la vista del riesgo, tomaban la precaucion de ir convoyados por buques de guerra, ó procuraban por otros caminos librarse de los enemigos. Las hostilidades entonces fueron contra las poblaciones desguarnecidas, que iban fundando los españoles en todos los puntos mejor situados de la costa, hoy ciudades magníficas y comerciantes, qúe redujeron á cenizas los extranjeros en sus correrias. Esta catástrofe padecieron las ciudades de Santo Domingo y la Habana, primeros esfuerzos de la poblacion española en el Nuevo Mundo; tuvieron la misma suerte Maracaybo, Portobelo, Panamá, Cartagena, Santa Marta, etc. Otras poblaciones importantes, como Veracruz, Caracas, Cumaná, Guayaquil y muchas más que se libraron de las llamas, sufrieron horrorosos saqueos, depredaciones y violencias, muchas veces en estado de paz, y siempre ejercidas contra moradores pacíficos, porque allí no habia entonces soldados ni cañones. Alguna vez, tan sin ley se hicieron los saqueos, que se pudo lograr que los reyes de Francia é Inglaterra mandasen restituir parte de lo robado en Panamá y Cartagena, tomadas por los corsarios. Ademas de las poblaciones, padecian incendios y destruccion completa los establecimientos rurales, se talaban los plantios y se mataban los ganados, que como se deja ver, no pertenecian solo á españoles, sino en mayor número á los nacidos en el pais y á la clase indígena domiciliada, al rededor de las otras. ¿Cómo conciliar tales destrozos con las exclamaciones humanitarias en que rebosan los escritos? ¿Cómo es que siempre vemos á unos, los tenidos por malos, educando, civilizando y extendiendo los conocimientos, y á otros, los que se llaman buenos, arrasando y destruyendo cuanto hallaban creado? ¿á cuál de ellos debe más el continente americano? Los extranjeros prorrumpen como muestra de sus sentimientos humanitarios en copiosas exclamaciones, ideas filosóficas vertidas en mil escritos, votos por la felicidad de la América; los españoles, presentan ciudades y naciones, establecimientos y ciencias, cosas que han de durar tanto como el mundo y los hombres, mientras aquellas ni de entretenimiento á los lectores ociosos llegarán á servir con el tiempo.

L.

Parck, gobernador inglés de la Barbada, fué atacado en su misma casa por los colonos ofendidos de sus tropelias, muerto y arrastrado por las calles. Los gobernadores de Cayena y la Granada perecieron del mismo modo á manos de sus gobernados. Cada suceso de esta clase traia grandes trastornos, degüellos y persecuciones, en que bien eran exterminados los naturales, ó bien aprovechándose estos de la desunion de los europeos, los acometian y acababan con ellos. En Cayena, despues de repetidos ataques entre franceses y holandeses, dieron los indios sobre los últimos que quedaron y los obligaron á huir en una canoa. Lo mismo hicieron los de la Granada y Santa Lucia con los

colonos que vinieron á ocuparlas de Francia é Inglaterra; pero entrando despues con mayores fuerzas los indios, fueron todos muertos, si alguno no pudo ganar otra isla á favor de sus piraguas. Luego que Jacobo I cedió la Virginia á particulares, y la otra parte de sus provincias en la América del Norte á comerciantes de Plimouth y de Bristol, se declaró guerra á muerte entre los pobladores y los salvajes, hasta que estos fueron cazados como bestias feroces. Jamaica y Santo Domingo pertenecieron á España, pero lo mismo fué salir de su dominio la una por usurpacion, la otra por un tratado, que los negros se insurreccionaron, sin que bastase la fuerza á hacerles reconocer los nuevos señores. En Santo Domingo quedó por ellos el pais, y los franceses arrojados de él. En Jamaica no fueron tan felices contra los ingleses los hombres de color, pero tal pasion mostraron á los españoñoles, y tan tenaces se mostraron en su fidelidad, que alzados en los montes, alli se establecieron, y alli siguen sus descendientes perseguidos y cazados, pero nunca reducidos á la obediencia, despues de doscientos años de haber dado el grito. Concluiremos esta nota poniendo las palabras de un célebre escritor inglés y las de otro venezolano de reconocido talento y de elevada posicion. «Las desgracias y aun el »abandono que de sus primeros establecimientos en América tuvieron que hacer los ingleses, provinieron de que »estos no atendieron mas que á buscar »afanosamente minas de oro y de plata, descuidando todo otro trabajo y »género de industria.» *(Grahame,* lib. I, cap. I*)*. D. Francisco Michelena y Rojas, natural de Caracas, en sus *Viajes científicos,* despues de pintar con expresiones vivas la conducta destructora de la Inglaterra en la Nueva Holanda, comparándola con la de España en sus colonias, exclama. «¡Qué diferente »fué la suerte de los indígenas de América. Los conquistadores, pasados los »primeros dias del combate, los llamaron »á la vida social, les instruyeron en las »artes de primera necesidad, y más tarde en las ciencias y bellas letras. La »religion fué uno de sus primeros cuidados, si no el primero; y últimamente »como una prueba de su afecto, contrajeron alianzas, con las cuales mezclando »su sangre á las de los pueblos conquistados, se identificaron con ellos formando una sola y misma familia, y atravesaron muchos siglos en perpetua »union: mas si despues el estado avanzado de la sociedad americana hizo »que se hiciesen independientes de sus »padres, llenaron en este acto el destino »de los hombres y de las naciones; pero »en cambio de la extincion del poder »sobre ellos, les han asegurado un amor »sin término de tiempo y sin límites en »su afecto.»

LI.

Al poner el pie en América los españoles, concibieron pensamientos grandes para el pais, y muchos los llevaron á cabo con una prontitud pasmosa. Los que salian del Gobierno eran gigantescos, como el de abrir para la comuni-

cacion del Atlántico y el Pacífico el Istmo de Panamá, que se intentó por real cédula fecha en Toledo á 20 de febrero de 1534, dirigida al Juez de residencias y oficiales reales de la Tierra-firme. «Enviad, les dice el Emperador, pintura de las tierras, montes etc., del coste de la obra y tiempo »en que podrá hacerse con vuestro parecer: entended con toda diligencia »como cosa que tanto interesa.» Se hizo el reconocimiento del rio Chagres y de los terrenos contiguos, segun lo mandado por el capitan Francisco de la Serna y el piloto Corzo, con órden que les comunicó el licenciado Salmeron, alcalde mayor de Castilla del Oro. Las operaciones científicas no se ciñeron al reconocimiento del rio, sino á las costas de uno y otro lado de su desembocadura en el mar, con todas las calas, ensenadas y surgideros, de los que se levantaron planos, que seria tan útil como honorífico para los españoles encontrar ahora que tanto se habla del mismo proyecto. Acaso no esten perdidos tan recomendables trabajos, sino durmiendo olvidados en las catacumbas de nuestros archivos. D. Luis Velasco, virey de Nueva España, dió principio al canal de desagüe de la laguna de Méjico, obra por su magnitud comparable á las famosas de la antigüedad, cuyos planos formó el Padre Sanchez, jesuita. En su línea es de mucha importancia el acueducto de la ciudad de Méjico, construido despues y en poco tiempo. El concejo de Nicaragua decia al Emperador en 10 de febrero de 1548: «é por cuanto por este cabildo »está acordado que se abra un desaguadero, que entra é va de esta »laguna á la de Granada, por donde »van é vienen los bergantines desde »Granada al Nombre de Dios, para que »asimismo se trate esta ciudad con »la del Nombre de Dios por la mar, »que será muy gran servicio á V. M. y »poblacion de mar á mar, porque solo »hay tres leguas de tierra llana.» En todas partes vemos á los conquistadores solícitos por emprender mejoras en grande: los ayuntamientos y los vireyes á competencia proponiendo y realizando otras en que en España no se pensaba. No hablamos de esos pueblos que parece brotaban de la tierra como las semillas, pues obedeciendo la naturaleza á una voz superior que decia, hágase aqui una ciudad, abria todos sus recursos y facilitaba piedras, maderas, aguas, alimentos, máquinas y artistas donde nunca se oyera el sonido del acento humano. Hijas de esa voluntad fuerte á que todo se doblegaba, son Buenos Aires, Santa Fé, Lima, la Habana, Puebla, Guatemala, Veracruz, Quito, y todo lo que hay de grandioso en la América española. Para que hubiese concierto en la fundacion de pueblos, se estableció por leyes (tit. VII, lib. IV de la Rec. de Ind.) la disposicion y traza que habia de darse á sus calles, plazas, egidos y paseos, los sitios que debian buscarse, la distribucion de casas y la policia urbana, á lo cual se debe que todas las ciudades del nuevo continente tengan una planta uniforme, calles rectas, edificios simétricos, y por lo regular bellísima perspectiva, y una situacion agradable.

LII.

Se manda por la ley II, tít. XVIII, lib. IV, que los jueces de la contratacion de Sevilla y los vireyes de Indias, procuren vengan de allá lanas á la Península «por la mucha abundancia de »ellas que hay en Nueva España y en el »Nuevo Reyno de Granada, y el valor »que tienen en estos reynos.» Con esta medida, si hubiese podido tener efecto, España se hubiera llenado de lanas ultramarinas, y la América tenido este renglon más de consumo exclusivo en la metrópoli; pero las merinas desaparecian de una vez, y sin necesidad de memoriales, peticiones y litigios, la cabaña real con sus privilegios y distinciones, no hubiera visto el siglo pasado, cuanto más el actual.

LIII.

Uno de los cargos que asi los americanos disidentes, como los escritores extranjeros han querido con más ahinco acreditar contra la administracion española en la América, fué el de haber vedado ciertos cultivos y ciertas granjerias para monopolizar los suyos. Nada hubiera esto tenido de particular atendiendo á las ideas y doctrinas de entonces, pues es bien frecuente el ver establecido este mismo sistema entre las provincias y entre los pueblos de la Península. Casi todas las ordenanzas de gremios fijan el número de artesanos que debe tener cada localidad, con prohibicion de admitir los de afuera para no perjudicar á los de adentro. En Extremadura no se permitia panificar las dehesas por causa de los ganados, y en Castilla, al contrario, las tierras habian de estar de trigo para que este cereal abundase. En muchas partes los molinos, mesones, ventas, lavaderos, etc., que eran del concejo ó de particulares, excluian todo otro de su clase, para no quitar la ganancia á los que estaban en posesion de gozarlos sin competencia. Para no despojar á Cádiz del provecho que sacaba del comercio con Berberia, se mandó que de ningun otro puerto se despachasen para alli buques; y para abreviar diremos, que la jurisprudencia y las ideas de la época, no solo admitian esta clase de coartaciones, que á los hombres actuales les parecen tan chocantes, sino que las pedian lo mismo el comercio que el cuerpo de artesanos, los hacendados que los ayuntamientos. América salió en este punto como en todo lo demas, mucho mejor librada que su metrópoli, segun se ha podido ver por lo que llevamos dicho, pues que no tuvo ninguna limitacion para producir lo que en España no se podia, ni para cambiar lo producido las

provincias y los pueblos entre sí. Hubo prohibicion expresa de plantar viñedos en las Indias, lo mismo que la hubo para hacer otro tanto en la vega de Granada, despues de ganada por los Reyes Católicos, con el fin de que las vides no quitasen tierras al trigo (*Solorz*, lib. II, cap. X); pero tan en desuso estuvo allí este mandato, que no se observó un dia siquiera; y en las mismas leyes recopiladas es frecuente ver disposiciones terminantes para fomentar el ramo viñero con mas amplitud y tino que para el de Castilla, sin hacer mencion de prohibiciones, y á las autoridades esmerarse en dispensarle toda su proteccion, hasta conseguir que hubiese vino en las comarcas susceptibles de producirlo, y que se hiciese artículo de comercio como en Lima. En el segundo viaje que hizo Cristóbal Colon, llevó á Santo Domingo animales domésticos, semillas y sarmientos que parece se plantaron por la comunicacion del mismo almirante á los Reyes Católicos, que trajo Antonio de Torres; á cuyo punto contestaron los soberanos, que pues la tierra era tan propia, se sembrase *lo más que ser pudiese de todas cosas.* Hernan Cortés no quiso exhortar á que se plantasen viñedos en Nueva España, sino que puso en sus ordenanzas como condicion precisa al que habia de gozar tierras de repartimiento «fuese »obligado á poner en ellas en cada año »con cada cien indios mil sarmientos, »escogiendo lo mejor que se pudiese ha»llar» (*Prescott*, lib. VII, cap. 2). El dean y cabildo de Guadalajara escribian al rey en febrero de 1562, lo que sigue: «Por real provision de 12 de »marzo de 1556, mandó V. M. que to»dos los vecinos y moradores de esta »Nueva Galicia, tengan y hagan labran»zas de árboles, *viñas* y plantas fruta»les... ¿pero cómo podrá hacerse nada »en esto, no habiendo quien trabaje por »las nuevas ordenanzas?» (*Documen. de la col. de Muñoz*, tomo 86). Los PP. Gerónimos de la Española, el obispo de Méjico Zumariaga, el virey D. Antonio de Mendoza, á quienes siempre encontramos tratándose de cosas útiles y beneficiosas á la América, cada uno por su parte trabajó sin descanso por que se cultivasen allí las viñas. El resultado del celo de todos, lo hallamos en estas palabras de Gomara en su *Crónica de Nueva España*, con referencia al vino: «ya lo van haciendo los nuestros, »y presto habrá mucho, mayormente si »los indios se dan á plantar viñas.» Si este anuncio no se efectuó, fué porque la naturaleza se declaró contraria, pues ni la alta temperatura en algunas partes, ni las aguas estacionales que coinciden con el tiempo de la florescencia de la vid y la formacion del fruto, permiten que complete su madurez y concentre las partes sacarinas en que abunda, como observa acertadamente el Sr. Alaman. En la comarca de Lima, donde nunca llueve, se consiguió aclimatar la cepa, hacer vino y llevarlo donde quiera sin que nadie lo estorbase. Viviendo los Pizarros, introdujo sarmientos en el Perú, traidos á gran costo de Canarias Francisco Caravantes, natural de Toledo, como escribe el Inca Garcilaso. [1] Despues los llevó al Cuzco el capitan Tarrazas, y el año de 1555 mandó de regalo al corregidor de dicha ciudad Garcilaso, padre del historiador, treinta indios cargados de uva de su cosecha. «Los Re»yes Católicos, añade el mismo, y des»pues el Emperador, tenian acordado »premio al primero que introdujese en

1 *Comentarios reales, lib.* IX, cap. XXVI.

»los pueblos nuevos de América algun »fruto de España como trigo, cebada, »*vino* y *aceite*.» El premio era de dos barras de plata de á trescientos ducados cada una. Felipe II permitió que hubiese viñas en las Indias, mediante *á que se habian adelantado los pobladores á beneficiarlas*. A fines del siglo XVI ya la cosecha de vinos era en el Perú considerable, segun lo vemos por estas expresiones del padre José de Acosta. «En una cosa hace (el Perú) »gran ventaja á Nueva España, que es »en el vino, *que dá mucho* y *bueno*, y »cada dia va creciendo el labor de vi»ñas.» Y era asi, porque á la Nueva España comenzaron entonces á venir vinos peruanos que el regimiento de Guatemala solicitó se prohibiesen, alegando que «por ser nuevos, fuertes y »por cocer, causaban á los indios mu»cho daño y se acababan aprisa» (ley XVIII, tit. XVIII, lib. IV). En el Paraguay, dice el Sr. Azara, habia considerables plantios de viñas, que despues, por no tener cuenta á los cultivadores, ó tal vez por el sin número de insectos que acuden á chupar su jugo, se han descepado. La misma sinrazon se comete atribuyendo tambien prohibiciones á los aceites y linos, y á la seda indígena, cuando una ley, que es la I, tit. XV, lib. I, dispone que en Indias se pague diezmo de *vino* y *aceitunas*. Colon llevó semillas de dichos frutos, y puso todo esmero en que prosperasen: despues las leyes y las autoridades no cesaron de animar, y más que animar, de obligar á que se cultivasen. Las cercanias de Lima eran bosques cerrados de olivares (Ulloa, *Noticias americanas*). En las de Méjico habia tambien mucho plantio de este frutal, bien que el clima le favorecia poco, y se hacia aceite todo cuanto permitia la cosecha. El lino lo mandó sembrar en Méjico el presidente Fuenleal (Torquemada, *Monarquia indiana*). En 1560, en el Perú, ya se cosechaba y se hacian telas, cuya maniobra enseñó Doña Catalina de Retes (el Inca Garcilaso), acaso para ganar el premio de introductora, ó por efecto de la disposicion de Cárlos V, en la que encarga á los vireyes *hagan sembrar lino* y *cáñamo*. Cárlos III hizo que de la vega de Granada fuesen cultivadores á Méjico, con el fin de establecer alli las cosechas de aquellos textiles [1]. Siempre que se intente encontrar restricciones, no se vaya á buscarlas á la legislacion de América, que no se encontrarán, sino á la nuestra, donde hormigueaban. Véase cuánto distarian del Gobierno las ideas de hacer exclusivos los productos españoles, cuando no cesaba de ponerles trabas para moderar su salida: ¿cómo podia aspirar á que se despachasen abundantemente los vinos y los aguardientes, si al mismo tiempo mandaba que los primeros no se expendiesen en los pueblos de indios, y que los segundos no se embarcasen, segun se dijo en otra parte? Las restricciones eran entonces unas medidas económicas que se tenian por acertadas, muchas veces por indispensables: y si solo se consideraban como monopolio, ¡cuánto más se ejerció sobre España que sobre América ese espíritu monopolizador!

1 CLAVIGERO, *Sttoria Antic. del Mesico.*

XLIV.

Desde que se descubrió el beneficio de los metales por el método de la amalgama, el azogue fué un renglon indispensable, una materia sin la cual cesaba la explotacion de casi toda la mineria americana. España vió que poseia el único criadero de mercurio conocido, capaz de surtir del necesario á los reales de minas, pero no descuidó buscarlo con empeño en el mismo pais, en la certidumbre de que en ello iba á perder una gran riqueza. Felipe II encargó particularmente á los vireyes pusiesen en ello toda diligencia, en cuya virtud se descubrió y explotó hasta agotarse la de Guancavelica en el Perú. Despues la proteccion fué más directa y positiva, pues se dispuso por el gobierno de Cárlos III pasase á Nueva España D. Rafael Elling, acompañado de una comision de prácticos de Almaden, para hacer investigaciones sobre minas de azogue, el cual, despues de muchos reconocimientos en que se gastaron más de ciento sesenta mil pesos, declaró que no habia encontrado en ninguna parte veta formal que pudiese explotarse, y cesaron los trabajos; pero el virey conde de Revillagigedo ofreció un premio crecido al que descubriese algun venero de azogue.

LV.

Dijimos en otro lugar que el adelantado Pedro de Alvarado tuvo que responder al cargo de haber descuidado las obras públicas. Todavia fué más solemne el que se hizo á Cortés en la de residencia que se le tomó por la audiencia de Méjico, segun los capítulos formulados que al efecto le mandó la corte. Uno de estos dice: «Item, »si saben ó creen que los sobredichos »(Cortés y los oficiales reales) é cual»quiera dellos hayan tenido cuidado é »diligencia de facer reparar los caminos »é puentes é alcantarillas, é reparallos »en su tiempo, y hacer ansi mismo otras »obras necesarias en las dichas cibda»des y villas y lugares de sus jurisdic»ciones, para utilidad, é provecho é en»noblecimiento de las dichas cibdades é »villas.»

LVI.

En la gran coleccion de D. Juan Bautista Muñoz hay varios memoriales sobre materias comerciales que hacen, por el sentido liberal en que estan extendidos, un contraste particular con las ideas restrictivas propias de aquel siglo. En uno del reverendo Zumarraga se lee: «tambien parece seria bien *dar* »*franquicia* á esta tierra de todas las »cosas que en ella se crian y della se »sacaren á Castilla, ó en ella metieren ó »vendieren, como lo tiene la Española y »las otras islas.» El licenciado Zuazo, juez de residencias de Santo Domingo, proponia en otro memorial, fecho en la misma ciudad á 22 de enero de 1518, «que se favorezca á mercaderes, dando »libertad que vengan de todos los puer»tos, que son *grandes los inconvenientes* »*de reducir la negociacion al solo agu*»*jero de Sevilla.*» Los PP. Comisarios de la Española decian en una carta al cardenal gobernador (tomo 75 de dicha *coleccion*). El fundamento para poblar es que vayan (á las Antillas) muchos trabajadores, trigo, viñas, algodonales, etc., que darán con el tiempo más provecho que el oro... *que de todos los puertos de Castilla puedan llevar mercaderias y mantenimientos sin ir á Sevilla.* En estas ideas como en otras se halla el reverso de las que prevalecian en España, no en el vulgo, si no en los hombres de estudios y de gobierno, como Fr. Tomás Mercado y D. Gerónimo Uztariz. El primero, que descubre instruccion y discernimiento en los puntos jurídico-morales de los contratos, es de sentir que el comercio de Indias deberia hacerlo el rey por flotas «para »que vendiéndose alli los géneros á muy »bajos precios, los vecinos se proveye»sen» y sin cuidarse de que lo que proponia era un estanco, asegura más adelante que «el negocio de estancos es »tan odioso, que uno que haya en un »pueblo, le parece á la gente que está »captiva» (Cap. VI). Uztariz, aunque más adelantado en economia, todavia es de parecer que convendria estancar ciertos renglones como medio de abaratarlos, y de impedir otros monopolios que admitia el sistema seguido en su tiempo. En casi todas las fundaciones de pueblos se observa la preferencia que se daba á las situaciones mercantiles, aunque fuesen mal sanas. Una bahia ó un rio siempre parecia lugar acomodado para una poblacion, si reunian la circunstancia de ser punto á propósito para clave del tráfico de tierra. Asi es como se construyeron Santo Domingo, la Habana, Cartagena, Veracruz, Portobelo y Acapulco, aunque en climas mortíferos. Tampoco se perdia de vista la idea de comercio en los lugares interiores. La Puebla de los Angeles se fundó para asegurar el trato entre Veracruz y Méjico, y la ciudad de la Paz en el Perú, la levantó el presidente Pedro de la Gasca para servir al mismo fin entre el Cuzco y las Charcas. Del clero se conservan notables exposiciones referentes á lo mismo, y el de Nueva España, representado en el concilio mejicano, dió á conocer su pensamiento en los términos que se anuncian en la siguiente nota.

LVII.

Al cerrar sus sesiones la Asamblea de obispos congregada en la ciudad de Méjico, que unos llaman concilio y otros sínodo, acordó enviar al Emperador, por mano del arzobispo presidente, las constituciones que habia formado para su aprobacion, y al mismo tiempo un memorial comprensivo de varios capítulos, en que el concilio indicaba ciertas medidas que consideraba muy útiles para la felicidad temporal de los habitantes, sobre las cuales se expresaba asi: «Estos prelados, capellanes de V. M., suplicamos humildemente seamos favorecidos en estas cosas que aqui en estas cartas suplicamos..... que se mande fundar un hospital en el Lencero ó en Jalapa para el socorro de los que enfermasen al ir ó venir de España: que se remedie el puerto de Veracruz *por los males que sufre la contratacion*, y las naves se abroman, pudren los cables y perece mucha gente..... suplicamos se hagan edificios donde en breve se descarguen las mercancias, de modo que navios y gente se despachen prontamente: que se mude el pueblo de la Veracruz á lugar decente y más considerable al parecer de los que mejor entienden la tierra; porque el sitio que al presente tiene es sepultura de vivos, y está expuesto á que entre el rio: que la gente holgazana que hierve en la Nueva España, se derrame hácia otras partes como hácia la Florida.» En los anteriores y otros capítulos se deja ver que al celo espiritual de los obispos congregados, se juntaba el del bien público, rectamente entendido, y miras ilustradas dignas de que las conozca y aplauda la posteridad (*Colec. de Muñoz*).

LVIII.

El agrónomo Gabriel Alonso de Herrera conoció el maiz con el nombre de *borana*, que le dieron en las provincias vascongadas; pero como hace de él una mencion muy ligera, sin describir sus cualidades ni hablar nada de su cultivo, se infiere que no se habia extendido ni merecia por tanto un capítulo especial en la *Agricultura General* que dió á luz. Por lo que hace á Asturias y Galicia, donde son hoy comunes los maizales, hay datos ciertos de que los primeros que se vieron fué á principios del siglo XVII, y que no se generalizaron hasta el XVIII.

LIX.

«Encargamos á los provinciales, pre»lados y otros religiosos, que tengan »mucho cuidado en los sermones, con»sejos y confesiones, de dar á enten»der á los vecinos cómo deben tener »atencion en las buenas obras que hi»cieren y mandaren en sus últimas vo»luntades á aquella tierra, iglesias y lu»gares pios, y personas pobres donde »se han sustentado, ganado lo que de»jan, y por ventura si algo deben res»tituir á pobres, ó gastar en obras pias, »y estan los lugares y personas á quien »se debe, y donde se dió causa á la »obligacion de restituir, etc.» (Ley IV, tít. XVIII, lib. I). Con respecto á extraer dinero, el sistema que se seguia en América era opuesto al que estaba en observancia en España. Este consistia en negar la salida á la moneda que iba á otra parte á servir á las operaciones de la negociacion, y dejarla que fuese libremente á donde nada efectivo traia en cambio, ó traia lo que solo alguna disposicion gobernativa hacia necesario. En América, al dinero del comercio, nunca se le puso interdiccion para correr donde quisiese, pero se evitaron cuidadosamente las sacas que con otros motivos pudieran hacerse, de las que, lejos de reportar el pais algun beneficio, lo empobrecerian, privándole insensiblemente de la moneda que necesitaba para la circulacion interior. La ley que se acaba de citar, es una de las que se formaron para este objeto, pues las mandas testamentarias de los españoles, por la mayor parte acaudalados, tenian que hacer salir de la América crecidas sumas. Las que habian de emplearse en la compra de pescados salados, quedaban en poco con la exencion que gozaban los indios de no guardar abstinencias. Por bula de Gregorio XIII, los pleitos eclesiásticos instaurados en Indias, se seguian alli en todas instancias sin acudir á Roma; los obispos dispensaban los grados de parentesco para la celebracion de matrimonios, con lo que, y estar prohibidas las cuestaciones cuyo producto no hubiese de quedar en el pais, impedian el que se extrajesen estérilmente capitales sin número, destinados á enriquecer otros pueblos, con pérdida de los intereses americanos.

LX.

Los primeros misioneros que llevaron la semilla evangélica al Nuevo Mundo fueron un dechado de todas las virtudes, y un ejemplo vivo de caridad, de sufrimiento y de desinteres. Aunque no pudieron prescindir de tomar parte en las querellas que alli se agitaban, y mostrar alguna pasion en las

relaciones que escribian, siempre trabajaron por la concordia, y en medio de excisiones y bullicios, conservaron íntegro el fervor religioso y la pureza y santidad de costumbres. Más adelante, cuando ya no existian los primeros apóstoles, el celo en los que les sucedieron se entibió bastante; reprodujéronse las controversias antiguas entre dominicos y franciscanos, en las que afiliándose tambien las otras religiones, eran causa muchas veces de escándalos y desasosiegos que comprometian la tranquilidad pública, pues con frecuencia se llevaban los agravios al púlpito, y se hacia de las disputas casos de conciencia. La desunion entre las órdenes llegó al mayor punto de enardecimiento, en términos, que el comisario de los franciscanos de Guatemala, en representacion hecha á nombre de los religiosos de su provincia, expuso que los institutos de franciscos y dominicos se dividiesen de modo, que donde hubiese unos no hubiese otros, y que los mercenarios no convenian en Indias *porque destruyen y no edifican*. Cada vez se fué haciendo más sensible el desarreglo en admitir en América á individuos del clero secular, que sin oficio ni beneficio iban de España, muchas veces escapados por sus excesos.

Está llena la correspondencia oficial de los vireyes de denuncias contra el comportamiento de algunos eclesiásticos, en virtud de quejas que daban los ayuntamientos. Eran muy amargas las que á su vez elevaban al rey los diocesanos y los prelados de las comunidades, que por punto general eran hombres timoratos, ajustados y de arreglada conciencia. En virtud de estas repetidas gestiones, se dictaron muchas leyes para refrenar los abusos y cortar las reyertas que con ellos se provocaban entre los vecinos, los togados y el clero; siempre en pugna hasta que la fuerza del Gobierno logró supeditarlos, dando alas á la autoridad de los vireyes, bajo la cual funcionaba concertadamente toda la administracion hispano-americana. Cárlos V despachó diferentes provisiones á fin de cortar los vicios que se introducian, y particularmente hizo prevenciones severas á los dominicos para que no desobedeciesen á las audiencias, para que cesasen las desavenencias que mantenian con los agustinos y franciscanos, y para no concitar el ánimo de los fieles en daño de las autoridades, haciendo mal uso del ministerio de la predicacion. Contiene el tít. XX, lib. I de la Recop. de Ind. crecido número de prevenciones de esta especie, motivadas por las reclamaciones que venian al consejo; de cuyas resultas se proveyó que no fuesen sin su licencia clérigos á Indias, cuya órden no tuvo cumplimiento. El virey de Méjico, D. Luis Velásco, en una comunicacion en que dá cuenta al Emperador del estado del pais, pone estas palabras: «Vengan clérigos y religiosos en todos »los navios; pero mírese qué tales son, »especialmente clérigos, *que pocos han »venido buenos*..... mírese mucho qué »clérigos vienen; los más han sido frei»les, ó vienen huidos de sus perlados, »y son idiotas y cudiciosos, y provéase »que los que un obispo castiga, no los »reciba otro.» El cabildo de Guadalajara exponia en 1556: «La órden de »V. M. que no vengan clérigos sin su »licencia, cúmplese muy mal, que vie»nen so color de legos y mercaderes; »andan vagando y cometen mil exce»sos: que no hay clérigo apenas acá »que no sustente en su casa la costa »que un perlado de mediana renta en »España.» Este mismo año, fray Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de Méjico, hizo una representacion muy

fuerte contra los frailes, y en seguida otra, á cuya firma acompañaban la suya los obispos de Mechoacan y de Tlascala, todos tres religiosos y misioneros. Pocos prelados dejaron de levantar la voz contra la relajacion en que veian el estado eclesiástico, y algunos con palabras tan desenfadadas, que no las copiariamos de buena gana, aunque lo permitiese esta obra. De los escritos de todos, de las quejas y reconvenciones recíprocas, y de los agravios que mostraban los pueblos, pudiera formarse una coleccion bastante voluminosa, en la que se hallarian curiosísimas especies que recogeria la historia, como la que ofrece el obispo de Cuba, uno de los que representaron contra los regulares en 1543. Manifestando que los trabajos de minas no son penosos alli, ni los indios maltratados, añade: «Sé »que los más religiosos que por acá pa»san estan en contraria opinion; *pero »yo tengo profetizado que frailes han »de ser causa de que estas Indias se han »de rebelar, porque no procuran todos »ó los más si no* quæ sua sunt.» El tiempo ha revelado la verdad que encerraba la profecia del obispo cubano.

LXI.

«Conciértense (los gobernadores es»pañoles) con el cacique principal que »está de paz, y confina con los indios »de guerra, que los procure atraer á »su tierra á divertirse, ó á otra cosa »semejante, y para entonces estén alli »los predicadores con algunos españo»les é indios amigos secretamente, de »manera que haya seguridad, y cuan»do sea tiempo, se descubran á los que »sean llamados, y á ellos, juntos con los »demás, por sus lenguas é intérpretes »comiencen á enseñar la doctrina cris»tiana... Y si para causarles más ad»miracion y atencion pareciere cosa »conveniente, podrán usar de música de »cantores y ministriles, con que con»muevan á los indios á se juntar, y de »otros medios para amansar, pacificar »y persuadir á los que estuviesen de »guerra... y por este medio y otros »que parecieren más convenientes, se »vayan siempre pacificando y doctri»nando los naturales, *sin que por nin»guna via ni ocasion puedan recibir »daño,* pues todo lo que deseamos es »su bien y conversion.» (ley IV, tit. I, lib. I) Fernando V, que estableció en España la Inquisicion, encargaba al almirante D. Diego Colon que pusiese el mayor cuidado en la conversion *de los indios sin hacerles fuerza y con mucho amor.*

LXII.

No se puede pedir á ningun gobierno que se adelante á su época, ni que haga en un dia desaparecer abusos de algunos siglos. Las reformas importantes y trascendentales han de estar preparadas y venir sucediéndose, y si los ministros de los dos monarcas nombrados conocieron este principio, como no puede dudarse, no lo llevaron tan adelante como debieron, ni le dieron la espansion que el tiempo permitia. ¿Cómo, efectivamente, habiendo entrado ya en la amortizacion la mayor y mejor parte de las fincas inmuebles de España, habia de florecer la agricultura, no facilitando por algun medio sencillo, de tantos como podia buscar el Gobierno, que una parte de estas fincas recuperase el estado de libres? Si no se establecia un buen sistema de administracion, pudiera haberse echado sus bases reformando la institucion embrollada de las municipalidades, con regidores anuales y perpétuos, de nombramiento vario, presididos por corregidores, alcaldes mayores ú ordinarios, y con mezcla irregular de atribuciones judiciales, económicas y gubernativas. Pudiera, si no se soltaba de una vez el trabajo, recibir ensanches sucesivos para que aumentase la produccion. Echando una mirada á la historia de los reyes reformadores que mandaban á pueblos casi bárbaros, como Pedro I de Rusia, y graduando los obstáculos que tuvieron otros que vencer para establecer sistemas y mejoras, veremos que las de Cárlos III, en un pais obediente, monárquico, y con la mejor disposicion para recibir cuanto por él se intentase, fueron muy recomendables, pero no las que el estado de la nacion reclamaba y podian dispensársele sin el defecto de extemporáneas, ni el de que pecasen por precipitadas.

LXIII.

Alguna vez se advierte que se da un mismo sentido á las palabras desierto y despoblado, que lo tienen diverso. Por la primera se entiende un sitio yermo ó no poblado, por la otra un sitio que no lo está tampoco, pero que lo estuvo alguna vez, que es el que se dá propiamente á los despoblados de España. Menos las provincias del Norte de la Península, en las otras hay vestigios de pueblos desamparados, no por efecto de plagas naturales ni de actos á mano airada, sino por el de una decadencia paulatina que llegó á consumirlos. Moreau de Jonnes dá á España 2480 despoblados: el censo de 1770 no más que 1551. Aunque no pasen de este número, demasiado claro nos

muestran el retroceso inmenso de la blacion, pues para que unos lugares llegasen á quedar sin un solo habitante, ¿cuántos otros perderian una parte de los suyos, y cuántas ciudades se convertirian en villas, y villas en aldeas?

LXIV.

Desde las primeras instrucciones dadas á Colon, hasta las del último y menos conocido descubridor, se cuidó de estampar en ellas algun capítulo preceptivo para que se poblase la tierra, cláusula *sine qua non* se concedian los adelantamientos y los títulos de conquistadores. Cortés luego que tomó tierra, fundó á Veracruz, Pizarro á los Reyes, Colon á Santo Domingo, Solís á Buenos-Aires, Belalcazar á Quito, y por este órden lo hicieron cuantos fueron mandando expediciones, y les siguieron despues de pacificado el pais los presidentes, los vireyes y los gobernadores. Para atraer vecinos á las nuevas poblaciones, se concedian muchas mercedes, se facilitaba el pasaje y se dispensaban gracias que hacian el mejor efecto, como lo vemos por las diez y siete villas pobladas de castellanos, que en vida de los Reyes Católicos contaba ya la Española, á cuyo número agregaron los PP. Gerónimos otros treinta pueblos más que fundaron allí, segun lo refiere Herrera, *Década I.* Como iban poquísimas mugeres españolas á la América, la mayor parte de los conquistadores y colonos las buscaron del pais para esposas ó para barraganas, de cuya mezcla procede la clase llamada *mestiza*, formada de español é india, que se extendió mucho desde los primeros años con disminucion de la raza indígena, que iba absorbiendo en la suya la española, á la cual pertenecian por declaracion del rey. Nunca los que se echaron á discurrir acerca de la extincion de los indios en las Antillas, y su disminucion en el continente, si es que la hubo, se hicieron cargo de la causa que insinuamos, que fué y es la más conocida y cierta, y la que llegará con los años á hacer que desaparezca por entero la raza primitiva, refundiéndola en la europea y africana, pues sus caractéres físicos son tan fugaces, que á la primera generacion no dejan ya rastro alguno que los distinga. Las autoridades españolas se mostraron rígidas con los colonos solteros para obligarlos á establecerse. El gobernador Ovando expulsó de las islas á los casados que no habian traido de España á sus mujeres, y amenazó hacer otro tanto con los solteros, si al instante no se separaban para siempre de sus concubinas ó se casaban con ellas, cuyo partido abrazaron los más. En la misma alternativa los puso Hernan Cortés por un capítulo de sus ordenanzas; y aun para comprometer más á los casados ausentes de sus esposas, ofreció pagar á estas el gasto del pasaje, si alegasen los maridos falta de medios para hacerlo por su cuenta. Cárlos V previno á los que tenian á su cargo gobiernos en Indias, amonestasen á los soldados que se casasen, y que si lo hiciesen, fuesen preferidos en los repartimientos á los solteros. (Ley del tít. I, lib. IV). En distintas ocasiones se

dispuso el embarque de colonias de labradores y artesanos. Dos de estas expediciones fueron con el famoso fray Bartolomé de las Casas, y por cierto que de ambas dió muy mala cuenta. Mejor se las hubo un vecino de Santo Domingo llamado Bolaños, de quien dice Gonzalo Fernandez de Oviedo que gastó toda ó casi toda su hacienda en conducir á las villas de Monte Cristo y Puerto Real sesenta españoles, la mayor parte con sus mujeres, para poblar la tierra. Tambien Hernan Cortés hizo llevar á su costa á Nueva España doncellas nobles para casarlas con los conquistadores. (Torquemada, *Mon. Indiana)*. Entre la emigracion voluntaria, la estimulada y la obligatoria, en cuya clase estaban casi todos los empleados con sus familias, los soldados y los confinados hicieron afluir tanta gente española á América, que no teniendo toda ella colocacion, llegó á rebosar y á ser perjudicial. Aunque se llenaron con una prontitud fabulosa de vecinos innumerables poblaciones, y los campos se cubrieron de haciendas y rancherias, hubo excedente de europeos, que por falta de ocupacion se entregaban á una vida licenciosa y holgazana, contra la que se declararon las autoridades. En España, con este desaguadero de hombres, tenia que ser muy notable el déficit de habitantes, y demasiado fundados los lamentos de los pueblos, que se trasformaban en desiertos. El principio del gobierno, *de todo para la América,* fué invariable. Le vimos llevar para allá las producciones vegetales, los conocimientos y las artes, pero no descansaba aun mientras no le enviase tambien los brazos de que tanto habia menester, dejando aqui despoblados para formar allá poblados. Cuanto más se alzaba el grito en nuestro pais porque quedaba sin gente, más ahinco se desplegaba por ofrecer alicientes á la despoblacion. Por este lado le fueron á España tan costosas sus Indias, como por el de la riqueza. Nunca el dinero venido de allá, recompensa desdichada de infinitos sacrificios, pudo subsanar los quebrantos que padeció nuestra produccion, ni la pérdida de hombres que nos traian las fundaciones en América. Convenimos en que por leyes desacertadas podia acontecer el mismo mal, pero no en que llegase á adquirir la permanencia y estabilidad que le imprimió la dominacion que alcanzamos. Para atender á América habia que descuidar á la Península, y asi no se reparaba en que tal ó cual providencia fuese onerosa á esta, si se lograba que produjese buenos resultados en Ultramar.

BINDING LIST FEB 15 1936

JUN 29 1990

Author Arias de Miranda, Jos

Title Examen d

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED